

71

72

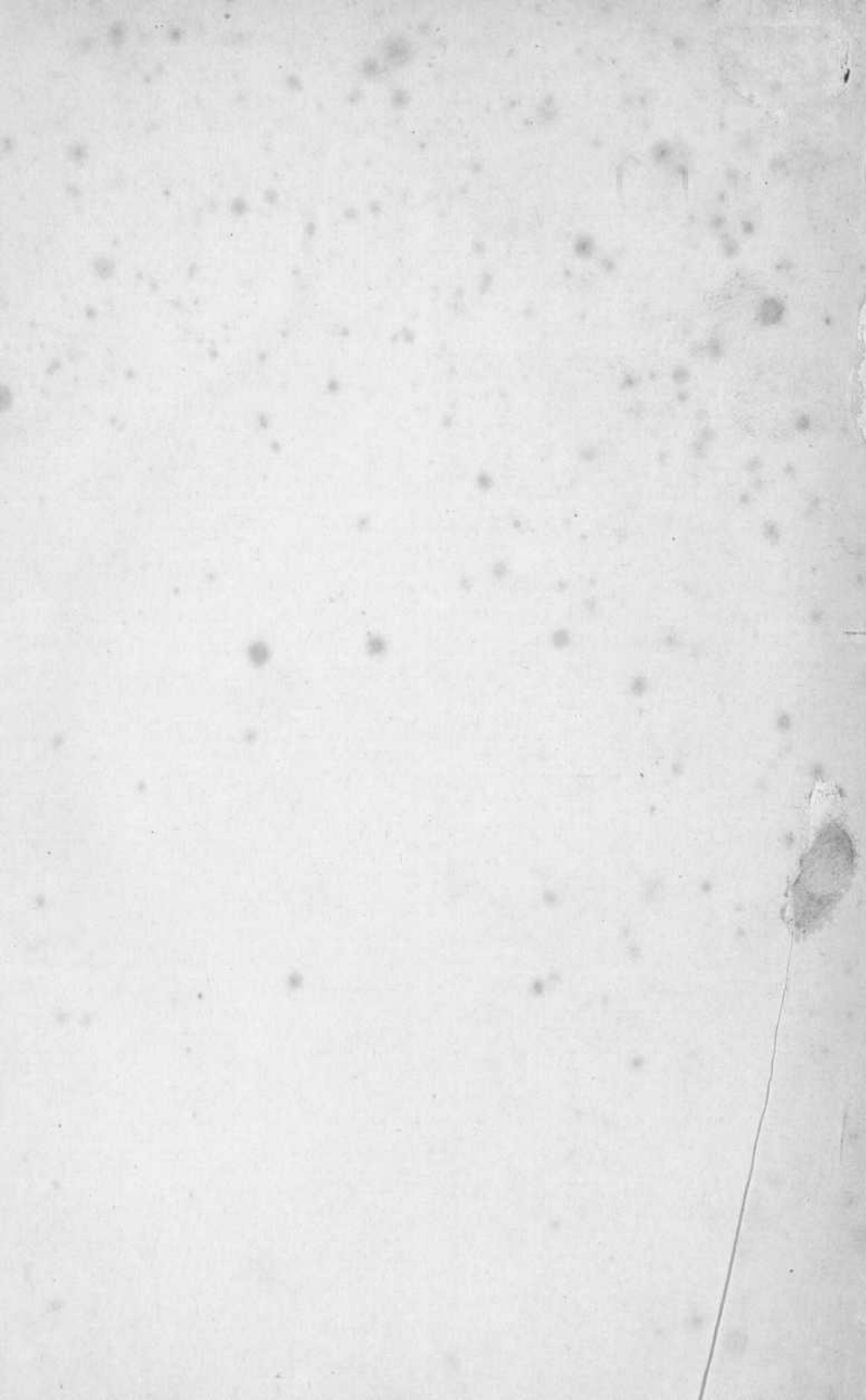
73

74



Precauta
D6CL
A

ht. 61066
CB 1078362



Apuntes descriptivos históricos y arqueológicos

DE LA

Merindad de Valdivielso

POR

LUCIANO HUIDOBRO SERNA, PRESBITERO

Cronista de la Provincia de Burgos.

Y

JULIÁN GARCÍA SÁINZ DE BARANDA

Historiador de Medina de Pomar y Juez de Primera Instancia e Instrucción de Guadalajara.

Con fotografías y fotograbados de PHOTO-CLUB

1930

IMPRENTA EL CASTELLANO
BURGOS



CON CENSURA

PRÓLOGO

PRÓLOGO

La hermosura del Valle de Valdivielso y el amor que por la cultura muestra el Ayuntamiento de su Merindad, consignando una subvención para editar esta obrita, son los dos acicates que nos movieron a escribir estos apuntes.

La primera, debido al apartamiento de los principales centros de población, es poco conocida en la provincia y mucho menos fuera de ella, no obstante la fama de sus ricos frutos, que pueden competir con los más afamados de España.

Algo ha contribuido a ello que la carretera más transitada, apenas penetra en su jurisdicción cuando ya la abandona.

Así se explica que un gran novelista, caracterizado por su fina observación del paisaje, el montañés Pereda, al preguntarle qué le había parecido este Valle, no recordaba otra cosa de su rápido paso por él, que sus pueblos parecían un Nacimiento de Navidad.

El segundo es digno de ser secundado. Porque no se contentó con construir escuelas magníficas en ocho pueblos del Valle, sino que ha conseguido de la Excma. Diputación provincial su generosa ayuda para tender un camino provincial que los una entre sí, a fin de que puedan exportar fácilmente sus productos, y al conceder dicha subvención trata de conseguir que sus habitantes, y en especial los niños, a los cuales va principalmente destinado, conozcan su historia y sus monumentos para sentirse unidos a sus antecesores que poblaron su tierra y la llenaron de edificios de arte, sin olvidar a los que viven

lejos de ella o llevan apellidos ilustres que aquí tienen sus solares, y pueden fomentar su riqueza creando industrias agrícolas, estableciendo viveros de frutales, aprovechando sus saltos incomparables de agua, haciendo del Valle un paraíso, imitando en esto a la Naturaleza, que ha prodigado en él sus dones y sus galas.

Nuestras plumas son pobres, incluso para compendiar su historia y sus bellezas, pero al manejar nuestros cálamos y dar realidad histórica a una tierra que carecía de ella, bailan contentos en nuestras manos y sólo sienten no saber decir más de la historia, arte y bellezas que encierra. El camino por nosotros abierto anhelamos que sea la ruta a seguir por otros investigadores y arqueólogos que contribuyan, no sólo a aumentar y esclarecer la historia de este hermoso Valle, sino a escribir la de las demás Merindades antiguas de Castilla la Vieja, que todas la tienen hermosa y pródiga en hechos e instituciones con un caudal de arte y bellezas desconocido por muchos; sus dirigentes mírense en el espejo del Ayuntamiento del Valle de Valdivielso, que sus actos son el único camino a seguir para lograrlo.

Contar sus bellezas con nuestra prosaica prosa sería una ofensa a la magnificencia del Valle, máxime cuando eximios poetas entonaron octavas en su loor. Leed y extasíaos ante las que le dedicó el doctor Fragoso, médico de la Cámara de Felipe III:

*En la parte que España venturosa
Del claro sol la luz goza primera,
Hay una gran provincia poderosa
Y sujeta a romanos la postrera.
Aquí en la destemplanza rigurosa
Del Norte helado cerca y la ursa fiera
Cantabria, es hoy el nombre de este estado,
De una ciudad insigne derivado.*

*En lo mejor de aqueste sitio hermoso
Hay un Valle espacioso y muy florido,
A quien consagra el Ebro caudaloso
Y Valdivielso dan por apellido.*

*Tiénele el sacro río tan vistoso
De plantas y de flores guarnecido,
Que despreciando está al Pavón lozano,
Cuando el penacho tiende al aire ufano.*

*Recorred su vega, sus montañas, sus huertas y ver-
geles, sus hoces, admirad sus palacios e iglesias, sus torres
y castillos, concentraos al peregrinar por el Valle y seguid
en vuestra ruta la primitiva Historia de Castilla, la consti-
tución monacal de su territorio, la organización política
del mismo, los destellos de arte que desde el visigótico nos
dejaron patentes muestras nuestros mayores, y todo, vega
y montaña, río y florestas, casas de labriegos y suntuosos
palacios de Señores, el campo y las hoces, os hablará con
entusiasmo del Valle y de Castilla y será un himno más
a la raza que creó a España, que la reconquistó, que dió
vida a las naciones de América, donde familias de esta
tierra dejaron descendencia, que recordará su oriundez a
través de los tiempos pasados y futuras edades.*

*Contribuir a dar a conocer las bellezas e historia de
Castilla al historiar las del Valle de Valdivielso, ha sido
nuestro objeto: aunque la piedra que pongamos sea pe-
queña, nuestra satisfacción no por eso deja de ser grande;
por algo somos pigmeos, y como pequeños, no dejamos de
comprender que nuestro esfuerzo ha sido enorme, en pro-
porción a nuestra capacidad y conocimientos. En com-
pensación a ello sólo pedimos, lectores, miréis estos apun-
tes con benevolencia y los juzguéis y nos juzguéis con el
mismo amor con que nosotros los hemos escrito.*

LOS AUTORES.

Descripción del valle.--Pueblos que formaban la Merindad y hoy su Ayuntamiento.--Su vecindario en las distintas épocas.

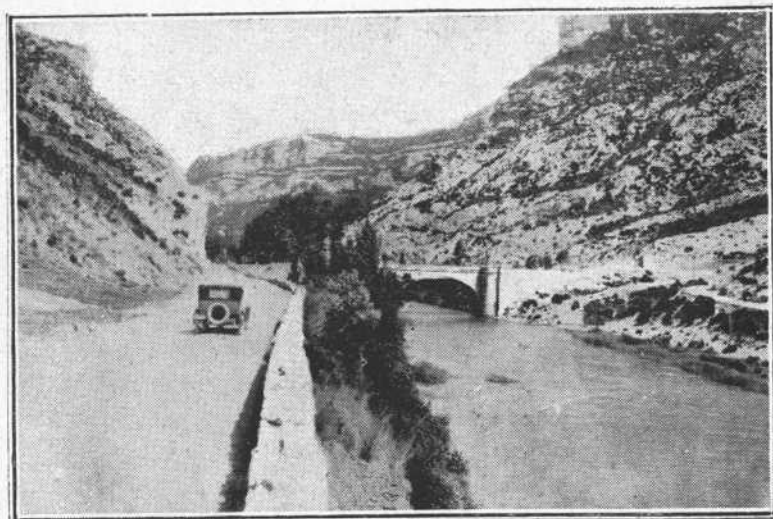
El valle, como toda la cuenca del Ebro en esta provincia, corresponde a un gran hundimiento, a una fosa en que ha caído la parte central, quedando levantados los bordes por el lado de la meseta que forman una serie de prominencias. En esa fosa, cubierta por un lago que comunicó con el de Castilla la Vieja, se depositaron sedimentos oligocénicos y miocénicos.

Como predominan en su constitución las calizas, las capas aparecen desgarradas con grandes tajos y pintorescas hoces coronadas por peñascos. De los dos tipos de sedimentación predomina aquí la terrígena o lagunar, que abunda en toda la región Norte, ocupando una gran superficie en nuestra provincia.

El terreno oligocénico se apoya en el cretáceo superior comenzando por conglomerados y contiene después areniscas calíferas y calizas lacuestres.

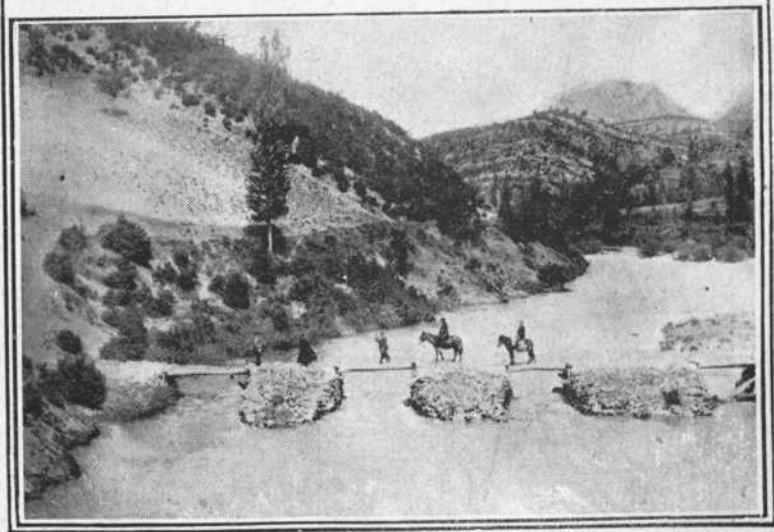
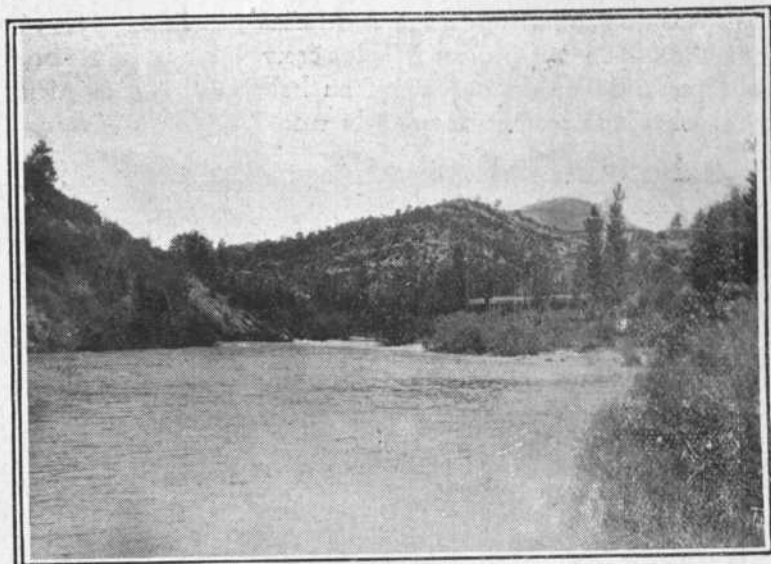
Colocado en medio de los desfiladeros de los Hocinos y Horadada, sirve de contraste su abundante vegetación al paisaje áspero e imponente de las hoces dichas. (Fotografados núms. 1, 2, 3 y 4).

Este es mayor si se penetra en él por la carretera general de Burgos a Bercedo, donde al llegar a la bajada



1.—El Ebro a la salida de los Hocinos.

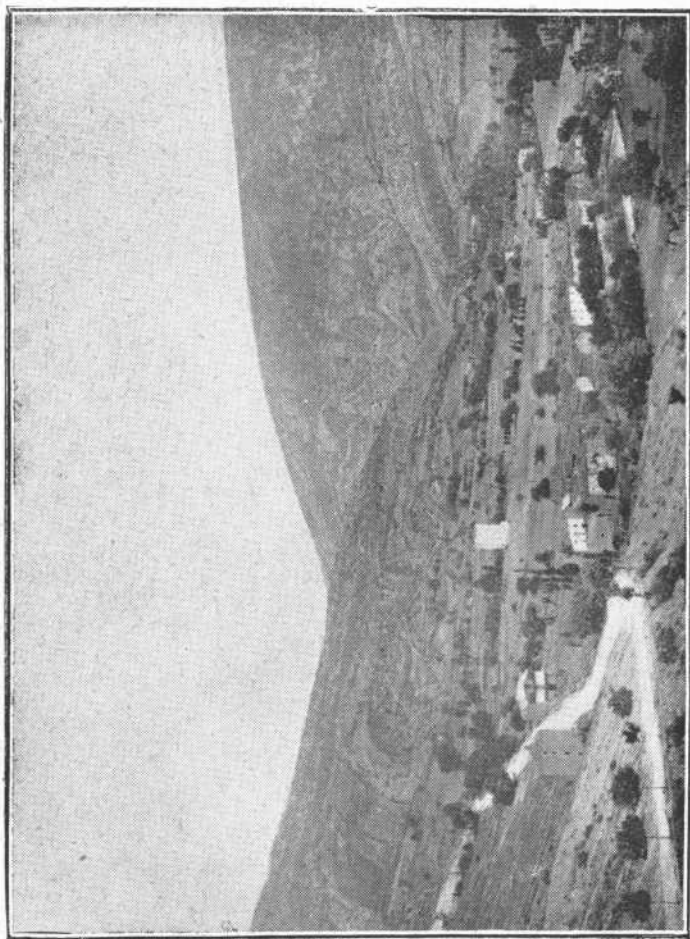
2.—Puente sobre el Ebro a su entrada en el valle.



3.—El Ebro a su salida del valle.

4.—Los Pontones de Panizares.

de la Mazorra, se domina parte del valle y aparecen los estratos que constituyen sus montañas paralelos entre sí y retorcidos como producto de las convulsiones del globo, el torreón de Valdenoceda con su bella iglesia románica y el Ebro que penetra formando una amplia cascada en



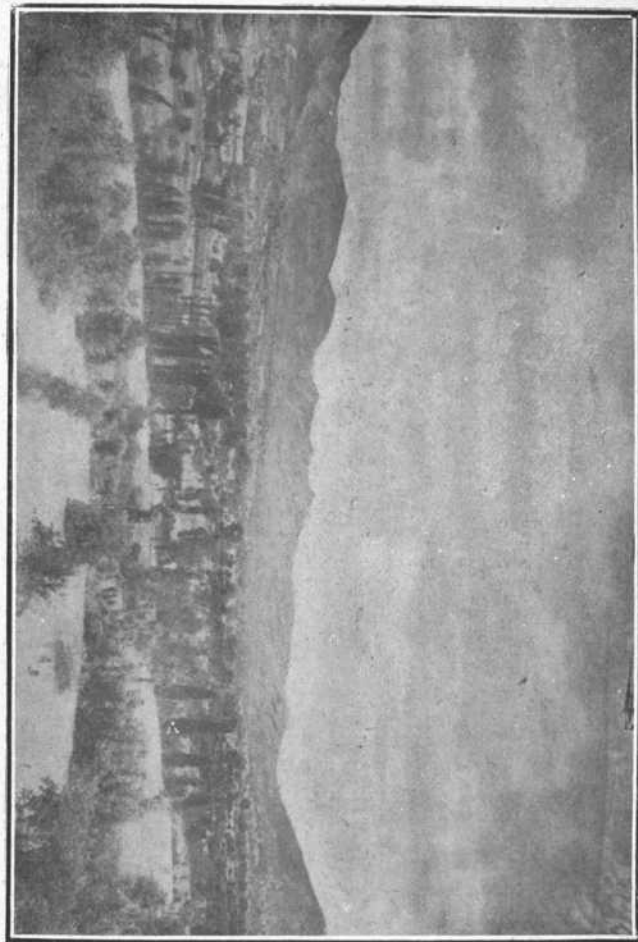
5.—Vista de Valdenoceda desde la Mazorra.

la presa de la fábrica de Valdenoceda y dando una vuelta majestuosa para llegar a Puentearenas. (Fot. 5).

Desde Quintana, segundo pueblo del distrito, se pue-

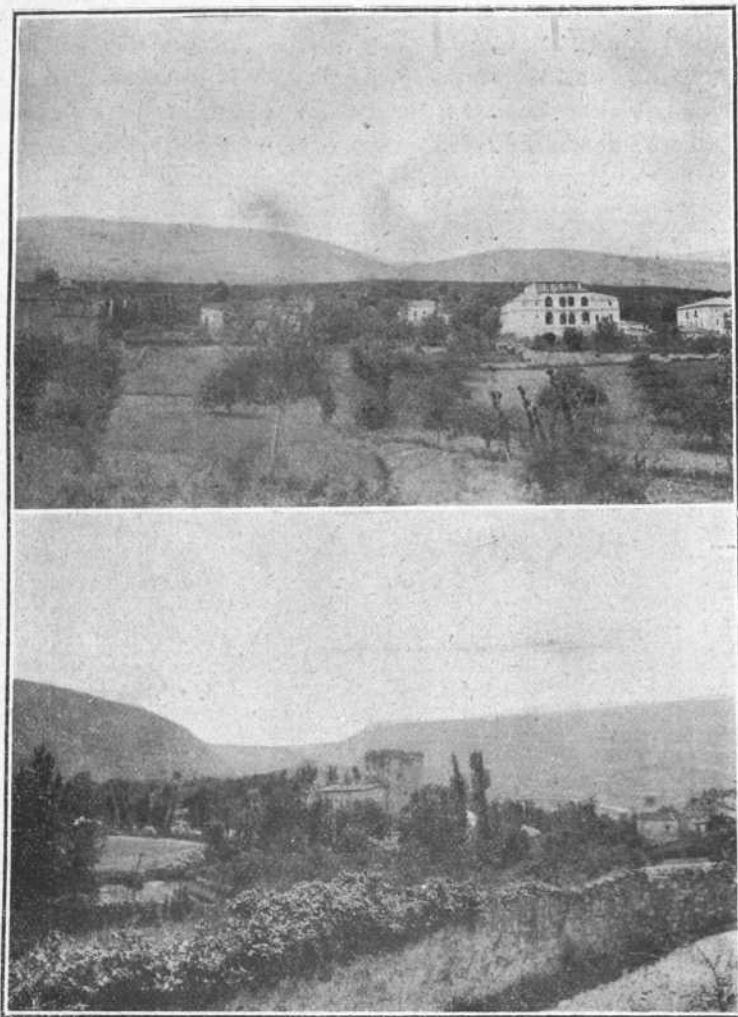
de ver toda su amplitud. Por algo se le llama el MIRADOR DEL VALLE. (Fot. 6 y 7).

Continuando por la carretera que conduce a Oña, se divisa el ameno vallejo de El Almiñé (fot. 8), en cuyo fondo se destaca el pintoresco torreón y palacio de Loja,



6.—Vista del valle desde Quintana.

y pasado Santa Olalla, colocándose en el recodo que forma la carretera junto a las eras de Toba, se goza del



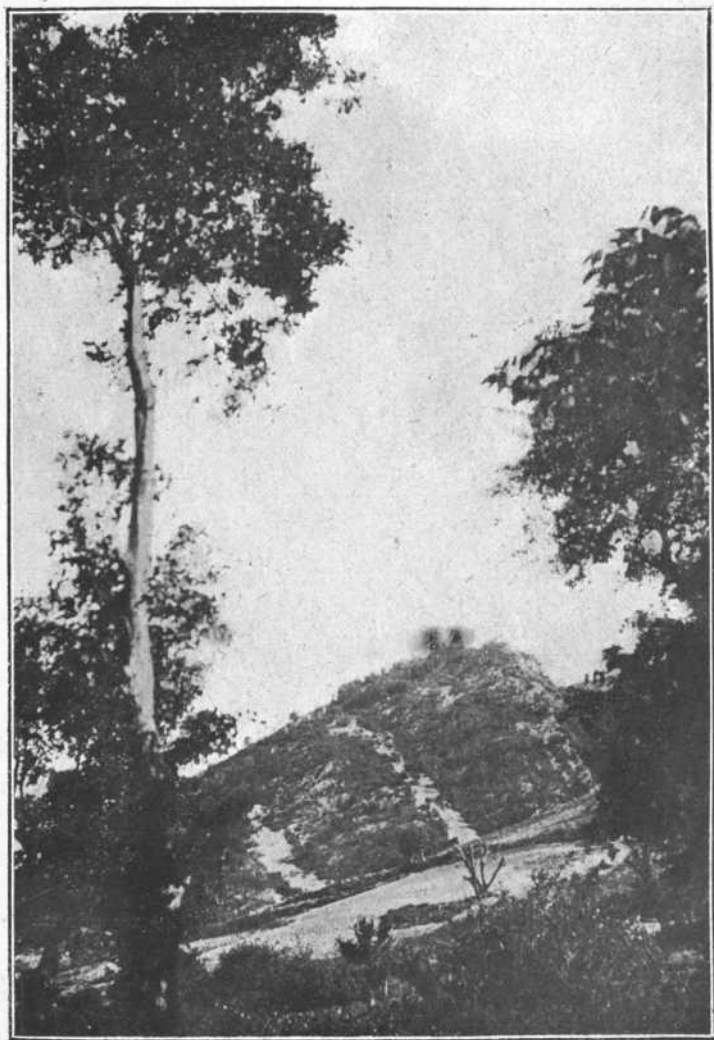
7.—Vista del Colegio de Quintana y Casa de Huidobro.

8.—Vallejo de El Almiñé.

paisaje más bello que ofrece el país. (Fot. 9). Allí puede verse el castillo roquero de Toba sobre un monte cónico cubierto de verde vegetación y una serie de eminencias de la misma forma, igualmente pobladas de encinas, y

dirigiendo la mirada hacia el río, en frente de Población, se contempla su cauce más ancho y regular hasta llegar a Condado. (Fot. 10).

El valle se extiende grandemente por esta parte, ofre-



9.—TOBA. Vista del Castillo.

ciendo frondosa vegetación, que es mayor según se va aproximando a su terminación; teniendo por fondo las pintorescas hoces de Quecedo, Arroyo y Hoz, con imponentes acantilados y cortinas de rocas que cortan la serie



10.—Vista general de Población.

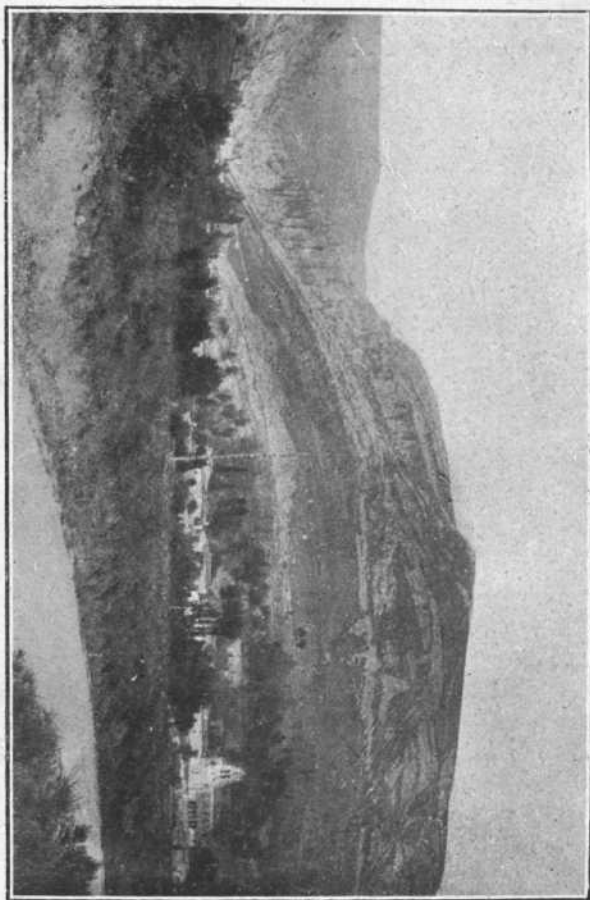
de estribaciones sobre que se yergue la Tesla, la sierra de los Cuchillos y los bosques de hayas y pinos de Panizares. (Fot. 11).

Si el viajero entra desde Oña, antes de llegar a Con-

dato, primera población del distrito por este lado, desde la cuesta de Pando puede abarcar la cuenca del Ebro en su mayor extensión y la hermosa vega de Hoz.

Partido en dos por el Ebro, sus pueblos esmaltan con sus caseríos, palacios e iglesias, la falda de la montaña

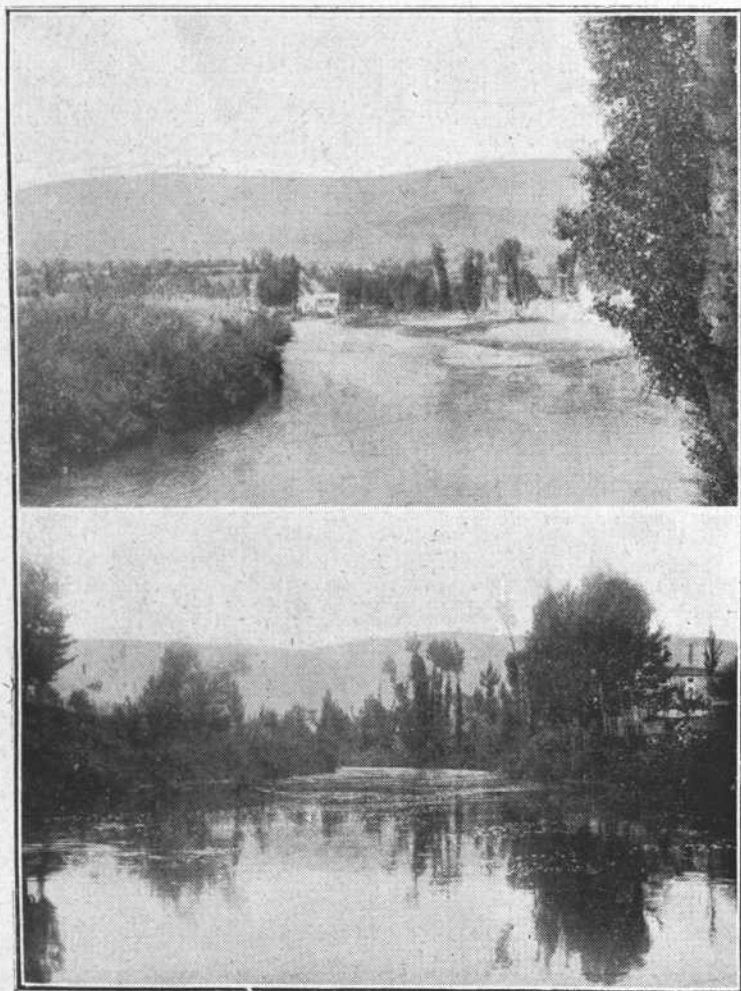
11.—Vista de Arroyo.



Tesla y las de la Meseta de la Mazorra, y, regada su vega por el río, alegra la vista su verdor y lozanía. (Fot. 12).

En pleno invierno, pocas veces cubre la nieve el lecho verde del Valle, que forma un espléndido contraste con

las nevadas agujas de sus cumbres. No es esta, sin embargo, la época apropiada para visitarle. Esta comienza en marzo y abril, cuando, pasando el Ebro en frente de Población, la ribera poblada de pavías, almendros y cerezos, con sus flores encarnadas y blancas, semejan un canastillo de flores en un ambiente que embalsama el



12.—Paisajes del Ebro en Puentearenas.

fragante olor de los habares tan abundantes en todo el campo. Y si las nubes pasan descargando sobre él, entonces es la ocasión de contemplar el Valle desde los altos de la Mazorra iluminado por el sol con el arco-iris tendido a nuestros pies, que produce una nota de color de riqueza sorprendente y variados matices, como hemos tenido ocasión de admirarlo.

Mayo señala el apogeo de su esplendorosa vegetación. Sus caminos, sombreados de encinas y bordeados de floridas madreselvas, se esmaltan con numerosas flores. Entonces sus amaneceres tienen un encanto especial. El sol, que se levanta por los CUCHILLOS, ilumina sus agujas rocosas medio envueltas por la neblina, semejando corona mural nimbada de gloria y sutil toca, que oculta la faz de una reina gigante.....

Y si volvemos la mirada a las frondosas vertientes de Toba, sus alturas, cual mágico imán, sujetan a veces a media ladera largos y rectos cendales de nieblas al modo que las playas las olas del mar.

La Tesla envía al Valle los bien criados y sabrosos *recentales* de sus rebaños, y el chacolí de sus viñas sale espumoso, invitando a participar de estos dones de la Providencia.

En junio, los abundantes cerezos y guindos, que escalan las vertientes y sombreamos los caminos y aun la misma carretera, brindan al visitante sus apetitosos manojos de caireles.

Julio, con sus calores, hace que los sembrados tomen aspecto de dorado mosaico, que entona brillantemente con la verdura de los bosques y plantíos.

En agosto comienzan las frutas de hueso a ofrecer al visitante sazonados grumos, y en los dos meses siguientes continúa esta abundancia unida a los variados colores de oro y púrpura que van tomando las hojas de los árboles.

La tierra vuelve a cubrirse de verdor, que no ha de perder hasta el próximo estío.

Esta belleza, unida a la regularidad y amplitud de la

cuenca, que no se encuentra en otras regiones del Ebro, llenas de accidentes orográficos o demasiado angostas, hacen de Valdivielso el más hermoso Valle de toda la zona regada por el famoso río, belleza que contrasta con la prolongada aridez de la meseta que encontramos antes de llegar a él desde el interior de Castilla.

Las muchas torres y casas fuertes que se divisan desde la carretera tan pronto como se penetra en él y al atravesar sus poblados: Valdenoceda, Quintana, Condado, Población, Hoz, Valhermosa, Arroyo, Quecedo y Puentearenas, el castillo roquero de Toba, las iglesias románicas de Valdenoceda, El Almiñé y Tejada, y otros edificios monumentales, traen a la memoria el valle más famoso de Europa, el del Rhin, del cual es un remedo en pequeño nuestro Valdivielso, que no tiene rival que le supere en España, bajo el punto de vista romántico y pintoresco.

Descendiendo del Ebro hacia el mar, a su mano izquierda tiene su asiento primeramente LA PUENTE DE ARENAS, al que el río rinde pleitesía lamiendo casi sus casas; a unos dos kilómetros tirando hacia el Este está el antiguo MONASTERIO DE TEJADA, célebre en la historia de esta región, como hemos visto; algunos kilómetros más al Este está la poética ermita de Nuestra Señora de Pilas con encantadores paisajes.

Acerquémonos nuevamente al río, y a un kilómetro escaso de él, está oculto entre huertas y frutales la capitalidad del Valle, QUECEDO, con interesantes palacios y riquísima huerta, y a dos kilómetros de éste, ARROYO, compitiendo con el anterior en las mismas cualidades. Hacia la montaña se encuentra TARTALÉS DE LOS MONTES, con una interesantísima cascada y poéticos paisajes dignos de figurar en una turística guía. POBLACIÓN, VALHERMOSA, HOZ y PANIZARES, ocupan la margen izquierda del Ebro y encierran todas cosas interesantes.

La margen derecha comienza con VALDENOCEDA, nudo de las carreteras del Valle, sonriente pueblecito, que a la sombra de la antigua torre del Condestable y de la mo-

derna fábrica de seda artificial, quiere compaginar en ansias de mejoramiento la tradición con el progreso. Casi junto a éste surge QUINTANA DE VALDIVIELSO sobre un pequeño altozano de la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus con la famosa torre de Loja y casas solarietas, colegio de Hijas de la Caridad y sonrientes huertas. Descendiendo un poco, vemos tendido a lo largo, en la parte baja de la falda de la Mazorra, al pueblecito de EL ALMIÑE, dividido en dos barrios, alegre entre frutales, y junto a la carretera: TOBA y SANTA OLALLA mirándose en el río, y más adelante CONDADO, cuando comienza a estrecharse el valle, y en la montaña: HUÉSPEDA, MADRID, HERRERA, ESCÓBADOS DE ARRIBA, ESCÓBADOS DE ABAJO, PESQUERA, VILLALTA, DOBRO, TUDANDA, HAEDO, QUINTANILLA y COLINAS.

Todos los pueblos que cito formaron en lo antiguo la Merindad de Valdivielso, mas en las nuevas divisiones administrativas los pueblos de la montaña dejaron de pertenecer al Ayuntamiento de la Merindad de Valdivielso para constituir el conocido vulgarmente con el nombre de LOS ALTOS.

El vecindario y su fijación siempre tuvo importancia en las jurisdicciones para la más exacta repartición de los tributos cuando, como sucedía en las antiguas, la base de imposición era el individuo: de ahí la formación repetida de *vecindarios*.

Veamos los habitantes que encerraba el Valle en sus pueblos en diversos años:

En el repartimiento de 8 de enero de 1551 para la puente de Quintana la Puente, se señaló el vecindario de cada Merindad de Castilla Vieja, asignándose a la de Valdivielso ochocientos cuatro vecinos.

En los vecindarios acordados hacer por el Ayuntamiento general de Merindades, en los años de 1612 y 1616, dió la Merindad de Valdivielso, por comparecencia de los regidores en 10 de julio de 1616, doscientos veinticinco vecinos.

Del repartimiento hecho en Villarcayo en 2 de sep-

tiembre de 1652 entre las Merindades para pagar a Juan de Huidobro, Procurador general de Cuesta-Urria, lo que le debían, Valdivielso tiene asignado ciento sesenta y un vecinos.

Por último, del que se hizo en 1737 para precisar el vecindario que tenían las jurisdicciones y lugares de Peñas a Castilla, correspondientes al Bastón de Laredo, se deduce que los vecinos del Valle eran seiscientos noventa y cuatro.

II

Origen del Valle de Valdivielso.

Situamos el Valle de Valdivielso en la antigua Cantabria, que en otra obra y lugar dimos las razones que creemos pertinentes en defensa de este aserto, y pasando por alto la dominación de los cántabros por los romanos con la destrucción de Véllica y toma del monte Vindio, y dejando a un lado si los de este territorio y limítrofes por el Oeste fueron los *Turisos* y si éstos fueron o no sometidos, llegamos a los orígenes de la Judicatura Castellana, donde comienza propiamente la historia de Castilla Vieja, ya que aquí la tradición de sus jueces adquiere realidad histórica no sólo por la especial mención del fuero de Burgos de 1217 y por los nombres de los pueblos que nos legaron el hecho—Bisjueces—y el nombre de uno de ellos—Nuño-Rasura—en la iglesia de San Andrés de Sigüenza, y el otro—Laín-Calvo—según P. Argáiz, en San Felices de Oca.

Gobernada la tierra por los Jueces, aunque sometidos al reino de León, sea por lo que fuese, o por los agravios que recibían los castellanos, o porque éstos, con conciencia ya plena de su poder, se creyesen capacitados para gobernarse, lo cierto es que en tiempos de Fernán-González se proclamó la independendencia del Condado Castellano allá por los años de 938 a 942.

Como buen soberano independiente que fiaba a la organización el éxito del poder, procedió a organizar el territorio, y comprendiendo, como dice el poema de su nombre, que:

de toda Espanna, Castilla es mejor

y de Castilla:

*aun Castilla Vieja al mi entendimiento
mejor es que lo al, porque fué el cimientto,*

lo cierto es que comenzó la división del territorio por Castilla Vieja, y al efecto, según Berganza—libro 3-c. 14-n.º 156—creó las siete Merindades dentro de ella, que enumera mal, pero que fueron las de Castilla Vieja, Valdivielso, Cuesta-Urria, Losa, Montija, Sotoscueva y Valdeporres.

Tenemos, pues, nuestro Valle organizado políticamente; como división de este orden era una MERINDAD y su territorio gobernado por una autoridad que daba el nombre de división, el *Merino*. Pero dejemos esto a un lado y estudiemos la historia del Valle entre las Merindades históricas de los primeros siglos.

Fué el Valle que historiamos lugar ameno a la par que bien defendido por los angostos pasos del Ebro, y en él tomaron asiento después de la rota del Gualalete monjes y caballeros, convirtiéndole estos en baluarte de defensa contra los hijos del Islam.

Cuenta Fr. Luis de Ariz en su libro de las *Grandezas de Avila*, 4.^a parte, que «Desiderio, Caballero godo y muy pariente del Rey Wamba, por los años de 676 fué Señor del Valle de Valdivielso, en el cual estuvo fundada una ciudad famosa llamada Iberia, y en ella había dos fortalezas, la una al Poniente y la otra al Levante, fundada sobre unas rocas y peñascos, la cual ciudad tenía trece puertas, con una espaciosa y honda cava y ancha carrera a la parte de medio día, cuya fundación

dicen fué por el Rey Ispar a los años 2.006 antes de Jesucristo».

Florián de Ocampo, en su conocida obra dice «que fué población de Ibero, Rey que sucedió a Túbal, el cual saliendo por las comarcas de España a visitar sus poblaciones y fundar más lugares por aquellas riberas, atravesó las aguas de un caudaloso río que se mete por Cataluña en el mar, y agradándole aquel sitio, pobló en sus riberas una ciudad a la cual dió nombre, y al mismo río que le atraviesa, dice Veroso y Juan de Viterto, pusieron Ibero, el cual hoy llaman Ebro, cuyas fuentes y nacimientos son muy corto de las Asturias de Santillana».

Por último, el Licenciado Poza en *Las antiguas poblaciones de España*, escribe que «Iberia ciudad, hubo dos de este nombre, la una no lejos de Tortosa y la otra sobre el río tinto que llaman Ebro. Esta ciudad se conservó muchos años con el nombre de Iberia, a la cual, Julio César, cuando entró en España, fué sobre ella y la ganó con mucho daño y pérdida de los suyos».

Cual fuera el sitio de esta ciudad en el Valle no será fácil precisarlo, pero tampoco será muy aventurado fijarlo en el lugar de Arroyo, por lo que diremos después.

Asentados los romanos en la tierra con la toma de Véllica, abatida la ciudad de Iberia, tomaron el Valle como lugar de fabricación de sus armas, y así nos lo dice Alberto el Hispalense, monje de San Benito, en su *Cronicon*; son estas sus palabras: «Anno Domini-177-Minariae in Autrignonibus prope Flumem formabant Romani armae ad pugandum». Alguien ha querido ver en MINARIA una referencia al pueblo de Almiñé, ya que cerca de él hay existencia de minas de hierro, pero en su lugar quedará demostrado que no es ese el nombre que corresponde a dicho pueblo.

III

La reconquista.--¿Fué invadido el valle por los moros?--Castillos del valle.--Batalla del Negro Día.

Fué el territorio de Castilla Vieja lugar de refugio de los cristianos, quienes en sus valles organizaron la resistencia a los hijos del Islam, que en su marcha impetuosa llegaron en breve plazo a las comarcas del Norte de España. Mas este territorio se salvó de sus furores debido, sin duda, a sus fortalezas naturales y a sus castillos. Esto nos lo demuestran los Anales complutenses, cuyo texto dice: «Era DCCLII venerunt Sarraceni in Hispaniam tempore Ruderici Regis et preocupaverunt eam, SED NON TOTAM», indica que hubo una parte que no ocuparon y ese territorio no fué otro que éste, como demuestra San Beda en carta que escribió a Carlos Martel, donde afirma que los moros se apoderaron del mismo: «Omnes Hispanias praeter Astures et Cantabros occupavere», lo cual confirma Fr. Antonio de Guevara en sus *Cartas Familiares*, corroborándolo el P. Mariana al decir que los pocos que escaparon de España fuéronse retirando hacia las montañas de Oña, hasta lo cual los moros allegaron, mas de allí adelante no pasaron ni ganaron, porque hallaron allí gran resistencia y aun porque la tierra era muy áspera».

Tenemos, pues, que nuestro Valle fué salvado de la invasión islámica y que ello fué debido a sus defensas naturales, basta ver su orografía para comprenderlo aún mejor. Rodeada de altas y ásperas montañas, cuyos únicos pasos practicables de penetración son los que deja accesibles el río al cortarlas, era fácil a los pobladores la defensa de su territorio y más en aquellos tiempos de movilidad de ejércitos y escasez de medios de ataque en que el valor personal lo hacía todo y del que no andaban escasos los naturales del Valle, dignos sucesores de los valerosos cántabros.

Mas no eran sólo sus montañas y valor las que temieron los moros, fueron también sus fuertes e inexpugnable castillos que, como el de TEDEJA, defendía vigilante el paso de la Horadada, entrada natural del Valle, y el de HOCINOS, que fué puesto para defenderle de las acometidas que pudieran venir del Norte. Estaban también allí en el Valle, como defensas interiores en la falda Sur de la montaña Tesla, el de MALVECINO, y en el centro del Valle, el de TOBA.

Por todo ello, prefirieron atacar el castillo de Pancorbo y ello fué que estando armas al brazo en el castillo de Tedeja el Duque D. Pedro de Cantabria, de cuyo refugio salía para hacer sus incursiones en la Bureba y causar con ellas estragos en las huestes moras, temieron su valor y arrojo, y comprendiendo que no podían sorprender sus guardias ni penetrar con éxito en las angosturas del Valle, se corrieron hacia la derecha, atacando a los de Pancorbo y Cellerigo.

Coadyuvando a la defensa de este territorio, impidiendo su invasión, anduvieron por sus valles y montañas dando ejemplos de valor y abnegación a sus habitantes, el hijo del Duque D. Pedro, Alfonso, que después fué Rey de Asturias, y su hermano D. Fruela, defendiéndole ambos de las acometidas árabes e impidiendo a las huestes moras que pasasen de la Bureba. El Duque D. Pedro, según el P. Risco en su *Historia del Cid Campeador*, cap. VI, fué enterrado próximo a una

ermita, junto al castillo de Tedeja. En contra de esta opinión, y por la relación que tiene con el que fué Señor del Valle que historiamos, el Caballero godo Desiderio, voy a referir lo que cuenta el P. Luis de Ariz en su obra mencionada. Dice este escritor que cuando la pérdida de España, vivía en el Valle dicho Desiderio en unión de sus hermanos Recaredo, Sisebuto y Constantino, y que la pujanza de los moros fué tan grande, que les obligaron a abandonar la ciudad y a refugiarse en otro lugar más fuerte llamado la HORADADA, y por otro nombre los GODOS, a dos leguas del Valle, donde se fortificó nuestro Caballero defendiendo el paso, y que en el campo que llaman NEGRO DÍA, que estaba cerca, dióse una gran batalla, en la que de ambas partes murieron muchos, y en el día de Santa Eulalia, al poco tiempo, hubo otra escaramuza entre los bandos, y que Desiderio atacó a un cristiano renegado que llevaba un estandarte blanco y en él ocho cruces de sangre, en menosprecio de ocho caballeros cristianos que él había matado, y luchando con él, lo mató; mas al verlo los moros, acometieron a los cristianos y en la batalla perecieron Desiderio y muchos que le acompañaban, y en el campo de la ermita fueron sepultados.

Añade dicho escritor que Desiderio dejó hijos, los cuales no pudieron tornar a la ciudad hasta que el Rey D. Alfonso el Católico comenzó a recobrar la tierra de Campos y parte de Castilla la Vieja y Alava con otros lugares, en cuyo tiempo desampararon los moros la ciudad de Avieso y la pusieron fuego, con lo que se despobló, y que cuando volvieron los hijos de Desiderio a la ciudad, la hallaron destruída e hicieron nueva población en el Valle, edificando casas fuertes para sí y caseríos para los suyos, y que allí tomaron sus descendientes los apellidos Fernández y Valdivielso.

Siga cada uno la opinión que mejor le parezca y veamos de compaginar esta noticia del P. Ariz con lo que dice más adelante sobre la ciudad de Iberia, población principal del distrito.

Según él, allí vivió Desiderio, y al volver a ella sus hijos, encontraron destruída la ciudad de Avieso. Como la plaza fuerte era Iberia, al decir de Avieso es de creer que quiso expresar que pertenecía al territorio o Valle de Avieso.

De todo esto se colige que fué la tierra de Castilla la Vieja, y entre ella la Merindad de Valdivielso, la que simultáneamente a Asturias comenzó la restauración de España, cuna de la nobleza de Castilla, en la que tenían sus solares las familias más importantes de ella, y que hace exclamar a un escritor que esto es «honor grande para los que proceden de tan grandes y esforzados caballeros». (1).

Mas no por ver los de Castilla Vieja libre su territorio del yugo agareno, durmieron a la sombra de la paz en sus tranquilos valles: quisieron tomar parte en la epopeya de la reconquista, cooperando a echar del suelo de España a los hijos de la media luna; gentes de este país, acaudilladas por D. Lope, Señor de Vizcaya, tomaron parte en la batalla de Hacinas, también descollaron por su valor y arrojo en las de Clavijo y Simancas; guiados por Sancho Sánchez de Velasco, asaltaron los muros de Algeciras, estuvieron en Alarcos y Las Navas, en las tomas de Vélez-Málaga y Málaga, y cuando vieron coronados los muros de Granada por la insignia de la Cruz, rematada la gran empresa, dejaron de acudir a la voz del Rey y sus Señores para marchar muchos a América y colaborar allí en la conquista y seguir dando glorias inmarcesibles a España.

(1) Ignoramos la suerte que cupo al Valle cuando en 838, según los Anales de Coria y toledanos, el Rey de Córdoba, Abderramán II, con sus tropas, destruyeron Sotoscoba (Sotoscueba). (Gómez-Moreno en su discurso de entrada en la Real Academia de la Historia).

IV

El Valle en los diversos documentos de la Edad Media.--a) En el privilegio de los votos de San Millán.--b) En la escritura de fundación del Monasterio de San Salvador de Oña.--c) En el libro Becerro de las Behetrías.

El Valle, como conjunto de pueblos, no empezó a conocerse hasta pasada la rota del Guadalete; comienza a fijarse su nombre en los documentos fundacionales de Monasterios, pero como entidad jurisdiccional con reseña de pueblos. El primero en que aparece es el privilegio de San Millán, concedido por el Conde Fernán-González a dicho Monasterio el año de la Era de 972. Prescindamos aquí de si el documento actualmente conocido es o no auténtico o ilegítimo. Consta que los pueblos han pagado el tributo en él señalado y autores importantes y doctos defienden la legitimidad y autenticidad del primero y a ellos nos atenemos, mientras no se demuestre lo contrario. Con él queremos demostrar que el Valle estaba poblado y que todo él pagaba el tributo al citado Monasterio. Son estas sus palabras: «Valle de Viesso cum omnibus suis villis ex utraque parte aquae per omnes domus singulos cubitos de lienços».

El privilegio de fundación del Monasterio de San Salvador de Oña es más explícito en la reseña del Valle, pues menciona muchos de los pueblos que le componían

y que eran Monasterios. Así vemos en el texto del mismo citar: CERESETA cum integritate—Sancti Andrae in POPULATIONE cum integritate—Sancti Petri de TEXADA—Cella Sancti Facundi—Cella Sancti Romani—Cella Sancti Andrae—Cella Sancti Estephani—Cella Sancti Emeterii cum integritate—In MONASTERIO SANCTAE EULALIAE tertia pars. In PANIZARES cella Sancti Romani cum integritate.—In QUECETO ecclesia Sancti Florenti cum integritate et tres casatos.....». Esta es la primera relación histórica detallada de pueblos del Valle, siendo de suponer existieran otros más en él, porque esta no se refiere más que a la jurisdicción que allí tenía el Monasterio referido.

Seguimos avanzando en el tiempo, y el documento más importante que reseña y describe la situación jurídica de los pueblos de las Merindades de Castilla, y entre ellas, de las Merindades de Castilla la Vieja, el conocido con el nombre de «Becerro de las Behetrías». El Valle de Valdivielso, como todos los territorios de aquella época, estaba dividido en Señoríos de realengo, abadengo, solariegos y de behetría. Pueblo de realengo en el Valle no había más que TARTALES y en él se reservaba el Rey la jurisdicción y el Señorío. Otro sólo era solariego: ARROYO, que pertenecía como tal a D. Nuño, y con la condición de abadengos había uno que es TEJADA, el cual era de la jurisdicción de Oña, y por último, behetrías, que no era otra cosa que un Señorío benéfico constituido por los mismos vasallos que elegían Señor de una familia determinada, o a quien fuere de su agrado, eran los demás del Valle, siendo en él todas las behetrías de linaje: así Valhermoso, Quecedo y Población, reconocían por Señor a D. Pedro Fernández de Velasco; Panizares, Escóbados de Yuso, Escóbados de Suso, Huéspededa, Herrera, Valdenoceda, Puente Arenas y Madrid, tenían por Señor a Garci Fernández Manrique; Condado, a éste y al Abad de Oña; Hoz, a D. Nuño y D. Pedro, hijo de D. Diego, Señor de Vizcaya, y Santa Olalla, a Pedro González de Agüero, hallándose yermos Toba y Quintana de Valdivielso.

Vemos, pues, que era casi todo él de behetrías, y por

consiguiente, los vecinos del Valle pagarían a los Señores llamados diviseros el tributo llamado *DIVISA*, por ser los condueños en el Señorío y los demás tributos que el Becerro describe y que se verán en la Historia de cada pueblo. Mas, a pesar de eso, la jurisdicción civil y criminal en el Valle era la real y se ejercía en su nombre por los de Velasco, nombrados Justicia mayor del Rey y Adelantado mayor de Castilla, que la tenían en encomienda desde Sancho IV, gobernándose en todo por la legislación castellana propia de las sucesivas épocas, pues los pueblos del Valle carecieron de Fueros peculiares.

Además de estos documentos, hemos utilizado otros muchos que se irán citando en su lugar y consultado las *Fuentes para la historia de Castilla*, del Ilmo. P. Serrano, Abad de Silos, su *Cartulario de Arlanza*, el Archivo Metropolitano de Burgos, y sobre todo, el Diocesano, que suministran algunos datos utilizados en esta obrita, y el de San Millán de la Cogolla, que apenas da ninguno.

A falta de los fondos del archivo del Real Monasterio de Oña, que están en el Histórico Nacional, gracias a la amabilidad y diligencia del competentísimo P. Martínez, profesor del Colegio Máximo establecido en aquel Monasterio, hemos aprovechado los MEMORIALES conservados en su Colegio, especie de índice de privilegios y pertenencias del extinguido Monasterio.

Los señores curas del Valle, y en especial D. Antonio González, de Puente Arenas; D. Ignacio García, de Arroyo; D. Fructuoso Mata, de Quecedo; D. Francisco Rodríguez, de Condado; D. Julián Alonso, de Quintana; don Deogracias Díaz, de Valdenoceda, y otros, nos han facilitado cuantos documentos hemos deseado de sus archivos.

A ellos y a los demás del Valle que han coadyuvado en la copia de inscripciones, etc., lo mismo que al señor alcalde, D. José Alonso de Armiño, y a su secretario, D. Manuel García, nuestros guías en la visita repetida de los pueblos del Ayuntamiento, nos complacemos en rendir aquí el testimonio de nuestro reconocimiento por sus atenciones.

El Valle de Valdivielso como una de las antiguas Merindades de Castilla Vieja.--Lugar de reunión de la Merindad.--Nombramiento de sus regidores y procuradores particulares y generales.--Ordenanzas de la Merindad.--Lugar y asiento de los regidores y procuradores generales en el Ayuntamiento general de las Merindades.

Ya hemos dicho que las antiguas Merindades de Castilla Vieja fueron fundadas por el Conde independiente de Castilla, Fernán-González. Andando el tiempo se crearon las Merindades mayores de Castilla, y entre ellas estaba la Merindad de Castilla Vieja, que abarcaba todas las antiguas, en la que figura el Valle que historiamos, la Merindad de Valdivielso. Debido a la revolución comunal del siglo XIII, estas Merindades antiguas, gobernadas sin cohesión, formaron todas un Concejo mayor, el que gobernaron las mismas en justicia y administrativamente, eligiendo por capital al pueblo más importante de ellas, que entonces, como le designaba su fuero, se llamaba MEDINA DE CASTILLA VETERIS, la ciudad de Castilla la Vieja y después MEDINA DE POMAR, en donde continuó la capitalidad a pesar de ser pueblo de Señorío, por tener la justicia de la tierra en encomienda los de Velasco, hasta que Felipe II, atrayendo hacia sí la Justicia real, la reclamó de los Señores que aún la conserva-

ban, y como Medina de Pomar era pueblo de Señorío y era incompatible en él la justicia real, mandó el Rey al Dr. Mendizábal, oidor de Valladolid, y haciendo información en la tierra, retrajo la justicia de los Velascos y la fijó en Villarcayo, donde puso la Audiencia.

Valdivielso, como Merindad antigua, siguió la trayectoria referida y con las demás formó el Ayuntamiento general de las antiguas Merindades de Castilla Vieja, el cual lo formaban los regidores y procuradores generales de cada Merindad que, presididos por el alcalde mayor o corregidor, tomaban los acuerdos más convenientes al bien de la tierra.

Los regidores y procuradores generales eran elegidos por cada Merindad, la cual para ello se reunía en el lugar que acostumbraban en Junta general presidida por los que lo eran en la actualidad, y nominalmente se elegían los regidores, que eran cuatro, dos cada año, de cuyos cuatro uno sólo era del estado general y el procurador general, quienes, además de gobernar la Merindad, eran los representantes de ella en el Ayuntamiento general de las mismas, revistiendo los dos caracteres de regidores particulares de la Merindad y el de generales por su participación en el común de ellas mismas. Como las Merindades se componían de varios lugares, cada lugar con jurisdicción propia dentro de ellas también elegía sus regidores, que era otra rueda de la jerarquía y estaban además encargados de representar al pueblo en las Juntas de la Merindad y llevar a efecto las órdenes generales, cuyo cumplimiento encomendaba el Ayuntamiento de ellas a los regidores generales.

Mientras Medina de Pomar fué su cabeza, las reuniones de las antiguas Merindades de Castilla Vieja se celebraron en el CAMPO DEL ROLLO, hoy campo de la feria, en Medina, mas habiendo pasado a ser pueblo de Señorío por donación de Enrique II a D. Pedro Fernández de Velasco, las Merindades cambiaron de sitio, y como no podían celebrar sus juntas en la villa dicha, eligieron el lugar de las Merindades más cercano a ella, cual era

MIÑÓN, y ya en 1562, al elegir VILLARCAYO como lugar de la residencia de la Audiencia y alcalde mayor y construirse en él la casa de Justicia, en este pueblo tuvieron en adelante sus reuniones.

La Merindad de Valdivielso, como Merindad particular, tenía también su lugar de reunión, verificándose sus Juntas generales en LA DEHESA DE QUECEDO, DEBAJO DE UNA FRONDOSA ENCINA. Allí conferían y decretaban lo más conveniente al bien de la Merindad, observándose con toda puntualidad esta asistencia hasta el extremo de que se tenía por nulo todo lo tratado, si no se realizaba en dicho sitio, y para guardar esta forma aun en la época de riguroso invierno, cuando las nieves cubrían la dehesa, las reuniones se celebraban en Quecedo, pero la firma y refrendo de lo tratado y actuado se tenía que hacer debajo de la famosa encina.

La forma como se celebraban estas reuniones en los primeros tiempos, ya en la Merindad, ya en el Ayuntamiento general de ellas, en los lugares acostumbrados, era colocarse en forma de rueda y allí emitían regidores y pueblo su opinión sobre los asuntos puestos a deliberación, pero cuando el Ayuntamiento general de Merindades mandó construir la casa de Justicia, se estableció la precedencia de asientos entre los capitulares, a consecuencia de la queja formulada por el regidor general de los hombres buenos de la Merindad de Sotoscueva, Francisco Pérez, lo que dió lugar a un pleito ruidoso entre los estados general y noble, que se siguió en varias instancias, terminando por sentencia dada por los oidores de la Chancillería de Valladolid en 24 de julio de 1619, en la que mandaban que si en el banco de la mano derecha donde se han de asentar los hijosdalgo no cupiesen, se alargue a costa de los dichos estados para que cupiesen, y que en el lado izquierdo se asentase, en primer lugar, un hijodalgo, y después los regidores y procuradores del estado general.

Las Ordenanzas generales del Ayuntamiento de las Merindades fijaban las obligaciones y facultades de los

oficiales de las mismas, mas las Merindades tenían también cada una sus Ordenanzas particulares, en las que fijaban sus funciones. No consta la existencia de las del Valle, pero por las que se conocen de otras Merindades, comprendían los siguientes preceptos: Estaban obligados todos los vecinos, regidores y oficiales de ellas cuando fuesen convocados a junta por el procurador general, a asistir a ella bajo la multa que cada uno señalaba, que ordinariamente era medio real, y si fuese rebelde, cien maravedís; prohibían, una vez reunidos en junta, ser descortesés, ni emplear palabras insultantes ni de mala crianza, bajo la correspondiente pena; obligaban a cada Concejo a tener medidas de media fanega y celemín de áridos y de líquidos, medidas de media cántara, azumbre, quartilla, quarta y media quarta; mandaban que los fieles y regidores se juntasen una o dos veces cada año llamados por el procurador general y visiten las pesas y medidas de la Junta o Merindad, así como las tabernas, panaderías, carnicerías y pescaderías; ordenaban que en todos los pueblos hubiese panadería; castigaban a los que se desmesurasen con los fieles de la Merindad en las visitas que hiciesen; fijaban en un maravedí el premio al panadero que tuviese el abasto sobre el precio que tuviera un cuartal en el mercado de Medina de Pomar; que todos los que tuviesen mesón, molino, taberna, panadería, carnicería o pescadería, tuviesen peso y medida, y que si la tuviesen mala, pagasen por cada vez cien maravedís; obligaban al tabernero a tener vino suficiente para el abastecimiento y no podía venderlo sin dar aviso al regidor, el cual tomaría juramento de dónde procedía y a cómo lo vendía, cuyo precio debía fijar el fiel o regidor, no pudiéndole dar éste más premio o ganancia que la que fijaban las Ordenanzas o alcabala de la Merindad; ordenaban que todos los vecinos de la Merindad estaban obligados a pagar las derramas que en la junta se echasen o repartiesen dentro del tiempo que se les fijare, y por último, dictaban otras reglas de interés como sobre términos y amojonamientos.

VI

**Cargos de la Merindad.--El Merino.--El alcalde mayor.--Los regidores y procuradores generales y particulares.--El escribano.
Obligaciones y facultades de cada uno.--Otros cargos.
Escudo de la Merindad.**

Hasta los tiempos de Fernán-González el gobierno de la tierra, y en ella el Valle que historiamos, estuvo a cargo de los jueces y autoridades puestas por los Reyes de León, de las que eran delegados; autoridades que, como dice el Fuero de Burgos y el arzobispo D. Rodrigo, eran *jueces avenidores* «ca los más de los pleitos librava por aveniencia».

Mas surgió la independencia del Condado Castellano y entonces, al crear las Merindades antiguas de Castilla, creó la autoridad que había de regirlas, y esta fué el Merino, el cual, según la ley de partida n.º 23, título 9.º, partida 2.^a, era «ome que ha *mayoría* para facer justicia sobre algún lugar señalado». Había dos clases de Merinos, los *mayores* o *adelantados*, que eran las verdaderas autoridades, con facultades propias, y los nombrados por éstos, que eran los llamados *menores*, los cuales sólo tenían la justicia que les delegaban; los primeros eran jueces, gobernadores y capitanes y equivalían a los antiguos Condes, *seniores* o *mayorinos* puestos por el Rey; los segundos eran autoridad secundaria, los cuales, como

dice dicha ley «no pueden hacer justicia si non sobre cosas señaladas a que llaman voz del Rey» y la ley anterior a la citada que establece la jerarquía y distinción entre ellos, dice que «el adelantado sea puesto por mandado del Rey *sobre todos los Merinos*, también sobre los de las comarcas e de los alfoces como sobre los de los otros de las villas». Las Cortes de Merindad de 1230 y el Fuero de Sahagún fijaban como condiciones a los Merinos menores «ser naturales de las comarcas e abonados para ellos no debiendo existir más de uno en cada Villa aforada».

Al principio de la división de Castilla Vieja en Merindades es fácil tuvieran autoridad propia, pero con la creación de los adelantamientos y alcaldías mayores perdieron su importancia, quedando relegados a autoridades secundarias hasta que, andando el tiempo, desaparecieron, perdiendo nombre y existencia, cupiéndole al que gobernara el Valle la misma suerte.

La autoridad de la comarca de Castilla la Vieja pasó en encomienda a la casa de Velasco, la cual lo ejercía por medio de alcaldes mayores nombrados por ellos, que residían en Medina de Pomar, y desde la revolución comunal creadora de los Concejos Castellanos se servían como autoridades intermedias de los regidores y procuradores nombrados por los pueblos y por las Merindades.

Los adelantados, alcaldes mayores, justicias, que todos estos nombres tenían las autoridades supremas de la comarca, eran jefes políticos y jueces letrados que ejercían la jurisdicción ordinaria en las comarcas. En las Merindades de Castilla Vieja tomaron el segundo nombre y les fué cambiado por el de corregidor al comenzar el siglo xvii. Estos presidían el Ayuntamiento general de Merindades con voz, pero sin voto, reuniéndose en Villarcayo los primeros días de cada mes, y en ellas comunicaba el alcalde o corregidor las órdenes de la superioridad y repartimientos a los regidores y procuradores generales asistentes, que eran los encargados de llevar a efecto lo ordenado dentro de la Merindad, ejecutándolo.

Sin perjuicio de esto, y dentro de sus funciones de justicia, administraba ésta libremente, resolviendo cuantos asuntos de su competencia se sometían a su decisión y practicando la visita de términos, pesas y medidas, milicias, puentes y calzadas, que formaban parte de sus obligaciones y facultades.

Los regidores y procuradores de la Merindad eran elegidos por las Juntas generales de cada uno de ellos, siendo los primeros cuatro elegidos, dos cada año; tres eran del estado noble y uno del general; presidían las juntas de ellas, velaban por el cumplimiento de las Ordenanzas y las leyes que les comunicaba el Ayuntamiento general de Merindades y ejercían las funciones de agentes de la autoridad en cuanto a vigilancia, orden público e intereses generales de la Merindad, representando a ésta en el Ayuntamiento de ellas.

El procurador general era el defensor de los derechos, acciones y pertenencias de la Merindad, y como tal, tenía precedencia de asiento en las reuniones de la Merindad y Ayuntamiento y pertenecía su cargo al estado noble.

Cada Merindad tenía su escribano, que solía elegirlo entre los que tuvieran residencia en ella, siendo sus obligaciones levantar las actas de las reuniones de las juntas de la Merindad, dar fe de los demás actos para los que fuese requerido, extender los documentos en que interviniesen y dar los testimonios que se reclamasen, llevando los derechos que estaban señalados.

Los fieles o jurados eran personas elegidas por la Junta de la Merindad para exigir y velar el cumplimiento de las leyes en materia de bastimentos y oficios.

El archivo de la Junta de Merindad solían tenerlo en la iglesia parroquial de cada lugar, y en la del pueblo que hacía de cabeza de la misma el de la Merindad, turnando los regidores en el oficio de claveros.

Como las siete Merindades de la primitiva Castilla constituyeron un Concejo mayor, éste tuvo su escudo, que coincide con el de Castilla la Vieja, castillo de oro en campo de gules; pero no así cada Merindad en par-

ticular. Es más, desde 1390 hasta fines del siglo xvii, no sellaron sus documentos.

Es creencia en el país que el Ayuntamiento de Valdivielso usó más tarde, como sello oficial, la efigie de Carlos III sentado en su sillón, debajo de una encina, en memoria de haber presidido una reunión o asamblea de Ayuntamientos en la célebre dehesa de Quecedo, y que este sello fué enviado a Burgos a fines del siglo último a petición de la Excma. Diputación provincial.

La estancia de Carlos III no está confirmada por datos históricos; más probable es la del Emperador Carlos V, aunque no fuera más que de paso para Yuste, viniendo de Alemania; pues comenzó la jornada en Medina y terminó en Briviesca, según se deduce del libro de Foronda *Estancias de Carlos V*.

Su hijo Felipe II estuvo en Oña, mas no consta por la historia si pasó a Valdivielso.

VII

La hidalguía en la Merindad.--Sus empadronamientos por pueblos. Forma de hacerlos.--Familias importantes del Valle, sus solares y fundaciones.

La hidalguía, según la ley de partida tercera, título veinticinco, partida dos, «es nobleza que viene a los omes por linaje» y siendo más importante cuanto más antigua, es evidente que las familias nobles de esta tierra de las Merindades de Castilla Vieja, y entre ellas Valdivielso, que conservan sus apellidos, serán de las más nobles de España. Prescindamos aquí de los tres estados de nobleza y de los derechos y privilegios de los que poseían estos estados; bástenos precisar la extensión de la hidalguía en el Valle, que en otra obra y lugar abarcaremos los solares de esta tierra de Castilla Vieja.

Siendo ella la cuna de gran parte de nobleza castellana, habían de abundar en ella los solares nobles, y en efecto, de los repartimientos y empadronamiento se deduce que las nueve décimas partes de la tierra eran hijosdalgo. Veamos lo que se refiere sobre este extremo a Valdivielso.

En las cuentas tomadas en Villarcayo a 29 de septiembre de 1592, ante el escribano Blas de Olavarría, por los contadores nombrados D. Pedro Díaz de la Peña y D. Pedro Villamor, a diferentes personas, aparecen como

estaban representados los estados en cada Merindad, y en ella se menciona a la Merindad de Valdivielso en esta forma:

MERINDAD DE VALDIVIELSO

Hidalgos	527
Labradores	67

de donde se deduce que la mayoría de sus habitantes estaban en nombre y posesión del estado de hijosdalgo. Como este estado llevaba una serie de preeminencias, y entre ellas, la exención de todos los impuestos personales, entre los estados de las Merindades y promovidos por los pecheros, se suscitaron varios pleitos sobre repartimientos de milicias y acarreos, por juzgar aquellos buenos hombres labradores, dado su escaso número, no podían llevar a efecto las imposiciones que sobre ellos pesaban, cuyas sentencias fijaron la manera y forma de contribuir en adelante de modo preciso.

Las Merindades, como Concejo mayor, podían declarar noble sin pasar por la Sala de Hijosdalgo de Valladolid, y bastaba sólo testimonio de serlo para que se le admitiese como tal por el Ayuntamiento general de ellas.

Los medios de que se valían para acreditar la posesión en el estado noble eran *las informaciones de hidalguía*, a las que solían ir unidas *las de limpieza de sangre*.

La distinción de estados se hacía por medio de los *empadronamientos*, los cuales se llevaban a efecto por los empadronadores elegidos por el lugar, dos de cada estado, y ante el escribano iban haciendo relación sencilla de las familias del mismo y si eran nobles o pecheros. Esto mismo se hacía en el Valle y de ellos pueden hoy deducirse las familias nobles que lo habitaban.

Las familias más importantes del mismo, dentro de cada pueblo, eran las que a continuación reseñamos:

QUECEDO

FERNÁNDEZ.—La familia de este apellido es de la mayor antigüedad en el Valle, atribuyéndose su origen a Desiderio, Señor que fué de Valdivielso.

Su escudo es partido: 1.º En campo de oro, veros azules y blancos, debajo de cruces rojas.—2.º Castillo en campo rojo; debajo, dos lagartijas en campo de plata.

La casa primera y principal de esta familia fueron las casas del Barrio del Poyo y en la parroquia de Quecedo tenían sus enterramientos. Esta familia se enlazó con las principales de la tierra por su nobleza acreditada.

Por ejemplo, con los Alonso, dando así origen al apellido Fernández Alonso, de quienes dice Vilar y Pascual que proceden de D.^a María Alonso de Astudillo (cuya casa debió dimanar del solar de Valdivielso), que casó con Miguel Fernández, el que peleó contra Abenjusah, Rey de Algeciras. Fundaron casas solariegas en Espinosa de los Monteros y en otros lugares del partido.

PEREDA.—El origen de esta familia fué del lugar de Pereda, en la Merindad de Sotoscueva, una de cuyas ramas afincó en Quecedo, en donde construyó casa solar y tuvo enterramiento en la iglesia. Uno de ellos casó con Elvira Fernández, hija de Alonso Fernández el viejo, llevando en dote las casas del Poyo. Fundaron una capilla, llamada de San Ildefonso, en la iglesia de Quecedo.

Su escudo es sencillo y en campo de oro tiene por emblema un peral verde con cinco peras de oro y un lobo atravesado. Fué muy noble y produjo buenos caballeros.

HUIDOBRO.—Algunos atribuyen a esta familia origen francés, pero el solar primitivo fué el pueblo de su nombre en la montaña de Burgos. Uno de sus caballeros asentó en Quecedo, construyendo su casa fuerte con torre, muralla, almenas y barbacana en el barrio de San Lorenzo, camino de la iglesia parroquial, donde tiene ostentosa portada.

Su escudo es mantelado: 1.º En campo azul, torre de plata.—2.º En campo de oro, dos lobos andantes con

garras, hocico y orejas coloreadas de sable, los lobos negros, y en el mantel, en campo de sinople, banda de plata. El escudo está orlado de gules, y en ella, castillos y leones alternados. Fué familia muy importante y tuvo alianzas muy notorias en el Valle y fuera de él.

GÓMEZ DE QUECEDO.—Familia originaria del pueblo de su apellido, enlazada con las más importantes del Valle y de la que proceden los Asprillas y Marqueses de Villatorre.

Su escudo es sencillo, consistiendo en campo de azul, roble de su color y perro pasante negro. Tuvo su casa solar en Quecedo, pero los del apellido emigraron a la Corte e Indias, pasando su casa a otra rama.

INCINILLAS.—Atribuyen los genealogistas su origen a un caballero que se halló en la batalla del NEGRO DÍA, viviendo la mayor parte de estos miembros en Quecedo, enlazados con los de Huidobro y otras familias. Fueron originarios del lugar de su apellido, último de la Merindad de Castilla la Vieja, antes de entrar en el Valle de Valdivielso.

Las armas que usaban eran un castillo en medio de dos encinas.

ARROYO

VARONA.—Familia de oriundez alavesa, cuyo primer solar fué el pueblo de Villanañe (Valdegovia), que aún conserva su casa fuerte, signo de su antigüedad y poderío. Una rama de esta importante familia asentó en el Valle y lugar de Arroyo, donde construyó casa fuerte y torre, y dentro de ella, la iglesia de San Román, con Sacramento y pila.

El escudo era el de la familia de donde procedía el solar y era sencillo: En campo de oro, cuatro barras atravesadas de gules, orlado de ocho espejos de oro, y por timbre, una mano armada con una espada, dividida en dos partes, y al brazo, atada, una toca. Tuvo uniones con las familias más importantes de España.

GARZA.—Procedía de Guipúzcoa, y un caballero, por casamiento con una familia de Huidobro, asentó en Arroyo, donde tuvo su casa y solar, procreando descendientes ilustres.

Tuvo por escudo: En campo de plata, un roble a medio secar con su fruta y un oso empinado de su color. La orla era de gules, con ocho aspas de oro.

TOBA.—Fué este linaje procedente del Valle y pueblo de su apellido, pero desde la más remota antigüedad aparece como asentado en el lugar de Arroyo, siendo de lo más noble de la Merindad, como consta de una información hecha por la justicia ordinaria en Villarcayo, en 1596, a pedimiento de Andrés Varona.

Su escudo consistía: En campo de plata, castillo roquero, con orla de castillos en campo de azur.

ARROYO.—Linaje noble del lugar, con casa solariega frente a la iglesia de San Vicente, donde tenía enterramiento. Produjo varones ilustres en sus descendientes y es de los más antiguos del Valle.

Confiesa su origen asturiano, aunque es la más antigua de este nombre en la provincia, y de ella proceden las de Sasamón, Villasandino y su despoblado Melgarejo. Su escudo es sencillo: Una encina y un castillo sobre ondas.

SARAVIA.—Esta es una rama de la familia de este apellido, originaria de la montaña. Un miembro de ella, Nuño Saravia García de la Torre, solariego en Trucíos, casó en Tartalés y sus descendientes se establecieron en Arroyo, apellidándose SARAVIAS VILLASANTES. Al hablar de los Saravias de Rueda, de la casa de Loja, puntualizaremos lo referente a este apellido. La casa de estos Saravia era torre y estaba junto a la iglesia de San Vicente, la cual fué Abadía antes, y habiéndose quemado la primitiva, construyeron otra en medio del lugar. Traían las armas y divisas de los Saravia de Rueda, como veremos más adelante.

POBLACIÓN

QUINTANO.—Solar muy antiguo en el Valle, originario de la montaña, viniendo a poblar en Valdivielso un caballero de ella, asentándose en Población, casa que es cabeza de las demás de este territorio. Estuvo emparentada con los Porras, Alonso de Huidobro, Mata y otros.

El escudo de esta familia tiene por armas dos pesas de quintales con argollas.

ALONSO DE HUIDOBRO.—Tuvo esta familia la casa torre cerca del lugar de Población, en cuya iglesia parroquial tenía sus enterramientos, y, además, otros en el convento de San Francisco, de Burgos, casas principales en Huerto del Rey y cuatrocientas fanegas de renta en aquella comarca.

Por los Alonsos tenía por armas: Escudo sencillo, partido en dos por banda de sinople, sostenida por bocas de dragones, siendo la parte superior de azur, con estrella de ocho puntas, y la inferior, de oro, con un león rampante. Bordura de azur y en ella la inscripción: «De mi Desiderio godo—Y del Rey Wamba sobrino—Procede esta casa en todo—Por línea recta y camino».

Fué uno de los apellidos originarios del Valle, enlazándose con los de Huidobro para formar el patronímico y estuvo muy emparentada en él.

De esta familia son entronques los Sáez de Incinillas e Incinillas Huidobro, de Quecedo.

BONIFAZ.—Familia que tenía solar en este lugar y cuyo apellido indica su antigua nobleza.

Su escudo consiste: En campo de plata, árbol terrazado con dos lobos empinantes al tronco, orlado de azur con ocho estrellas de oro.

QUINTANA DE VALDIVIELSO

FERNÁNDEZ DE VALDIVIELSO.—Esta familia unió en sí los dos apellidos más antiguos del Valle, tomando el

nombre de éste por patronímico, siendo muy considerada y teniendo en Quintana su casa solar.

Sus armas consisten en escudo partido: El primero, cortado; en el campo superior, en campo rojo, veros azules y blancos debajo de cruces rojas, y en el inferior, dos lagartijas. El segundo, una encina con dos calderas pendientes y dos lobos empinantes a ellas.

SARAVIA DE RUEDA (Casa de Loja).—Fué ésta una de las familias más importantes del Valle; en prueba de ello, ahí está la famosa torre solar de esta familia y, aunque procedente del Valle de Gibaja, la mayoría de sus miembros y familias ilustres vivieron en esta tierra. Era suyo el mayorazgo y casa de Peñilla, cuya casa solar es la torre de la Loja, con almenas, cubos y saeteras, barbacana y muralla. Tuvo dentro de su territorio una ermita dedicada a San Roque, y en la iglesia parroquial, enterramientos al lado del Evangelio.

Las casas más importantes de la tierra tuvieron sus entronques con ella: Velascos, Rueda, Medinillas, Fernández del Campo, Bonifaz, Temiño, Alonso de Celada, Escalante, etc.

Traían por armas escudo partido.—1.º Superior, águila de oro explayada, con pico y pies coloreados en campo de azul.—2.º Inferior, ondas de azul y plata, y por timbre, el cuerpo del Rey Baltasar vestido de azul y oro, y sobre su cabeza, una estrella también de oro.

EL ALMIÑÉ

RUIZ BEÑE.—Familia noble del Valle, cuya casa estaba edificada en un sitio así denominado en El Almiñé, estando emparentada con los Puente, Rueda y Madrazo.

Su escudo era sencillo: En campo de plata, encina con caldera colgante y lobo empinado.

PUENTE.—También familia importante de El Almiñé, en cuya parroquia de San Nicolás dotaron una capilla del Evangelio y dos sepulturas. Estuvo unida a la de Ruiz Beñe, pues en dicha capilla están ambos escudos unidos.

El de Puente consiste su timbre en un puente con tres arcos.

RUEDA.—Rama de los de este apellido que existió en este citado pueblo. Su nobleza es tan notoria, que no se necesita acreditarla. En la capilla citada también tiene su escudo: consiste su emblema en dos ruedas. Estuvo muy bien emparentada.

PUENTE ARENAS

RUIZ DEL VALLE, OTROS, FERNÁNDEZ DEL VALLE.—Tuvo asiento esta familia en el lugar citado, mas era originaria del lugar de Valle en el de Ruesga. Sus entronques principales fueron con los de Quintano y la Garza.

Traía por armas: Escudo cuartelado.—1.º y 4.º Dos castillos.—2.º y 3.º Cruces flordelisadas; mas en la torre que tenía en Puente Arenas, además de la de los Valdivielso, otro escudo cuyos emblemas eran dos aspas grandes, una estrella y dos culebras abriendo la boca. Poseían entierros en Santa María de la Puente, al lado de la Epístola, junto a las gradas del altar mayor.

MATA.—Familia asimismo noble de la Puente, originaria de la montaña, que asentó en este lugar emparentando con los Fernández, con los Alonso de Huidobro y otros del Valle.

Sus armas antiguas eran una mata verde con sus raíces y flores sangrantes en campo de oro, y un águila explayada de oro en campo de gules, siendo este escudo, como se ve, cortado; mas parece después las cambiaron y adoptaron tres flores de lis, uniéndolas al antiguo escudo del linaje. Bordura con inscripción siguiente: «El buen viejo Pedro Mata—Estas tres flores ganó—El Rey se las repartió—Y puso en campo de plata».

TEMIÑO.—Asentó esta familia en la Puente, construyendo su torre con su mayorazgo y entierros en la parroquia de Santa María, junto a las gradas del altar mayor, al lado del Evangelio, corriendo el mayorazgo con el patronato de la *Dotación de Huérfanas*, que

fundó el obispo de Avila, D. Pedro Fernández Temiño.

Su escudo trae emblema de un castillo, del que cuelgan unas llaves, y debajo, dos lobos atados, juntas las cabezas; orla de nueve aspas.

SANTA OLALLA

ZORRILLA.—Afincó esta familia en Valdivielso, procedente del Valle de Soba y Orna, en el lugar de Santa Olalla, construyendo su casa solariega y emparentando con los Porres, Arces y otras familias del Valle.

Sus armas constan de escudo partido en pal.—1.º En campo de oro, dos lobos negros empinados y atados a una encina verde.—2.º En campo azul, castillo de su color, orlado, y en campo de oro, esta leyenda: «Velarse debe la vida de tal suerte—Que viva quede en la muerte».

T O B A

FUENTE.—Esta familia fué muy afincada en el Valle y estuvo muy emparentada con las de Huidobro y Vélez.

Por armas traía: Escudo sencillo, y en campo verde, fuente de plata, con sus caños corrientes.

V A L H E R M O S A

SARAVIA DE RUEDA.—Otra de las ramas de la importante familia del apellido Saravia, fué ésta, que tuvo su solar en Valhermosa; allí construyó casa torre con saeteras, barbacana y almenas, y en ella tenía su escudo familiar, que describe esta quintilla que tenía esculpida debajo de él:

Los blancos y azules veros
Sobre las ondas del mar,
Saravias son verdaderos
Que a los mahometanos fieros
De España van a lanzar,

y por timbre del escudo, sobre él, una ave, de cuyo pico pendía una cartela con esta inscripción: «Yo, cumpliendo lo mandado, dejé el mundo por que nazca mi segundo».

VARONA.—Rama de la casa de Arroyo, con casa fuerte en el lugar, y en ella, escudo de su apellido.

H O Z

RUIZ DE VALDIVIELSO.—Fué ilustre familia originaria del Valle y tal vez la más pura del apellido Valdivielso, cuya casa solariega estaba en este lugar de Hoz, y habiéndose quemado, la reedificó Pedro de Valdivielso, doctoral de Toledo, hacia 1579, y erigió en la iglesia una capilla, en la que hacía las presentaciones el mayorazgo de la casa.

Usaba por armas: Escudo sencillo, cuyo campo era azur, y en él, castillo de oro con llamas de fuego al pie, y sobre él, estrella de plata; orlado de plata con ocho aspás rojas.

VÉLEZ.—Enlazada con los anteriores, tuvo su solar esta familia en el pueblo de Hoz, siendo muy calificado y noble, teniendo descendientes de gran valía.

Eran sus armas: Escudo sencillo, y en su campo, un castillo orlado de otros ocho, tal como estaban en su casa.

TARTALÉS DE LOS MONTES

GUTIÉRREZ DE TOLEDO.—Fué una insigne familia del Valle, que, aunque conservó su solar, se desparramó por España e Indias, emparentando con las más importantes de España.

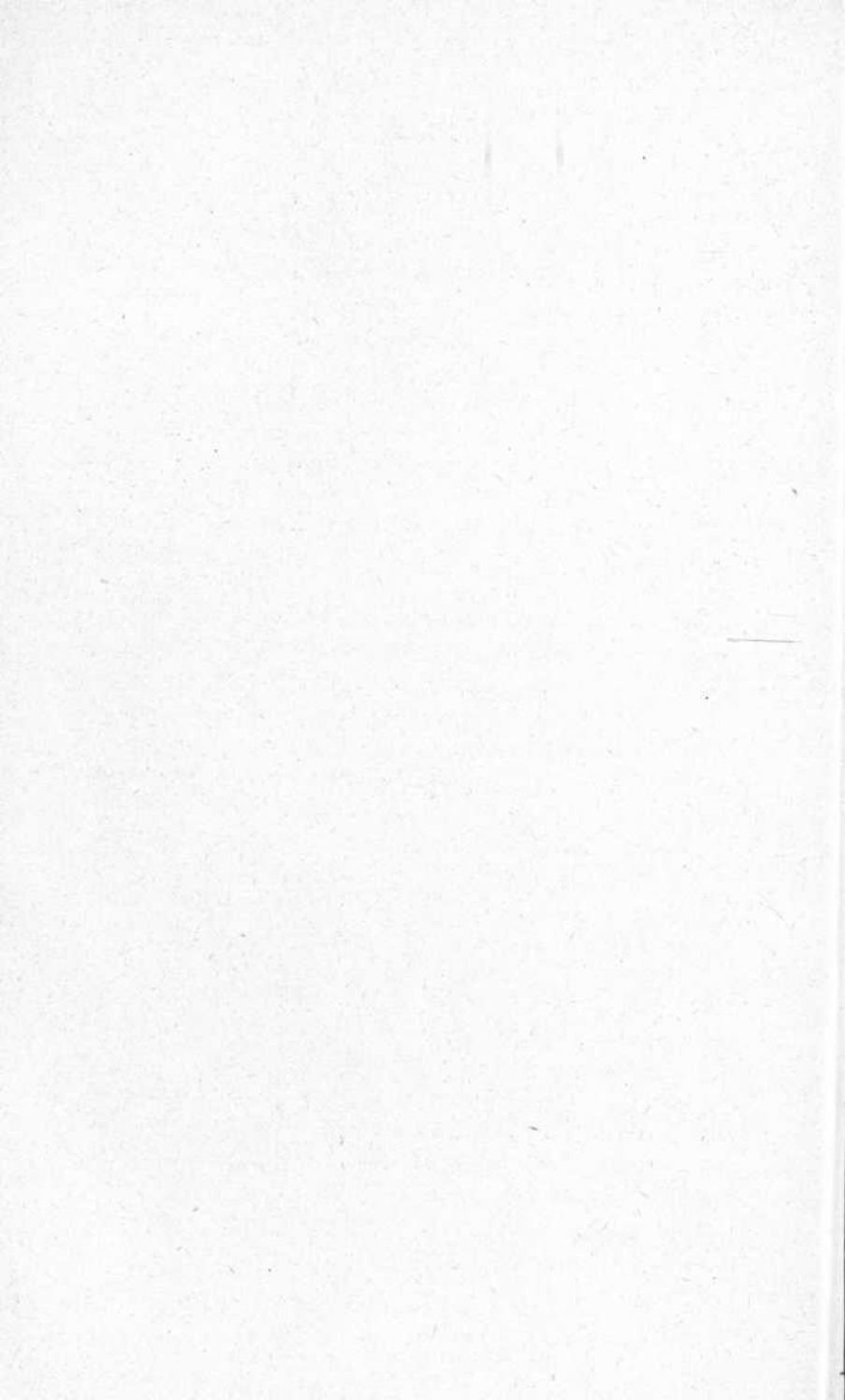
Tenía por armas: Escudo partido.—1.º Castillo sobre once ondas de agua, y a los lados de la puerta, dos cruces negras sobre unos globos del mismo color, y sobre ello, dos llaves.—2.º Águila explayada con corona.

CONDADO

SANZ DE PORRES.—Los de esta familia fueron una rama de la de Santa Cruz de Andino, por casamiento de Juan Sanz de Porres con María Saravia de Salazar, los cuales procrearon muy ilustres varones. En la iglesia parroquial tenía honoríficos entierros.

Traían por escudo: En campo azul, tres flores de lis de oro.

Con ello damos fin al estudio de las familias importantes del Valle y a la heráldica de las mismas. En su lugar respectivo citaremos algunas más que figuraron en los últimos tiempos.



VIII

El Valle en su aspecto religioso.--Monasterios que han existido en el mismo.--Anejamiento de ellos al de Oña.--Monasterio de San Pedro de Tejada.--¿Fué éste Sede Episcopal?--Su arciprestazgo.--Fiestas y rogativas.

Fuera de duda y controversia, pues está ya demostrado como verdad indubitada, San Pablo predicó el Evangelio en Tarragona, y lo mismo puede creerse, dada la persistencia y antigüedad de la tradición, que lo hicieron el apóstol Santiago y su discípulo Saturnino a iberos y vascones, y con tanta rapidez se extendió por España la religión del Crucificado, que, según Tertuliano en su obra *De adversus Judeos*, en el año 200 todos los términos de la península estaban sujetos a la ley de Jesucristo.

En los primitivos tiempos, la religión tropezaría con las dificultades de la falta de organización jerárquica; mas establecida ésta, perteneció el Valle de Valdivielso al Obispado septentrional de España, siendo su Sede la de Auca (Oca). No vamos aquí a reseñar los obispos que tuvo esta Sede, aunque se citan de ella, en el año 262; bástenos saber que a fines del siglo VII esta ciudad fué destruída, retirándose, según el P. Prieto, más al Norte sus obispos, al Valle de Losa, donde dice tuvo tres obispos.

Debido a las irrupciones moras, muchos Obispados cambiaron de asiento, dividiéndose en varios para poder atender mejor al bien espiritual de los fieles; por esta causa vemos figurar obispos que tenían la Sede en San Millán, otros titúlense obispos de la montaña de Burgos, como Quintila; otro de Valpuesta, alguno de Véllica; no falta quien aparezca como obispo de Oña y hasta obispo de Tejada, como veremos más adelante. Lo cierto es que la Diócesis de Oca estuvo peregrinando, subdividida en diferentes iglesias, hasta que Fernando I la trasladó a Burgos.

Con ello, el Valle de Valdivielso quedó subordinado en lo eclesiástico a esta Diócesis, y fijada la capitalidad de ella en Burgos, aquí ha continuado y continúa en la época actual; esto en cuanto a la división principal. Pero hay otras divisiones más secundarias que sirven de intermediarias y que afectan al Valle. La parte Norte de la Diócesis burgalesa estaba subdividida en tres secciones: el Arcedianazgo de Burgos, el de Valpuesta y la abadía de Foncea; así se deduce de varios documentos del Archivo Catedral de Burgos, y entre ellos, del repartimiento hecho por el obispo D. Luis de Acuña en Villafruela, el 6 de julio de 1492, para ayudar al Cabildo de Medina de Pomar en sus pleitos con el convento de San Francisco.

En dicha división, el Valle de Valdivielso figura como Arciprestazgo y aparece como dependiente de la abadía de Foncea, asignándole en dicho repartimiento la cantidad de ciento veinte reales y cincuenta y cuatro maravedís y hoy conserva esa categoría dentro de la jerarquía eclesiástica, y abarca los pueblos que comprende el Valle en la actualidad y otros.

A causa del desastre del Guadalete, muchos monjes huyeron de sus Monasterios y ermitorios, y buscando en las defensas de las montañas la seguridad y su existencia, arribaron a las montañas del Norte de la península y en ellas se establecieron, empezando a construir sus iglesias y Monasterios. No fué la tierra menos estimada para ello el Valle que historiamos, pues fueron tantos los

Monasterios que fundaron, que bien pudiera calificarse el Valle de Tebaida Castellana.

El más importante de todos fué el denominado San Pedro de Tejada, como veremos en su lugar, donde se reunieron treinta y tres personas, que eligieron por abad a Rodanio y sujetaron los Monasterios que regían en él al de Tejada, donde hacían vida común.

La escritura dice que reinaba en León el Rey Ordoño y en Castilla el Conde D. Rodrigo.

En el año de 873 los monjes de Tejada prestaron obediencia al abad Arciselo.

Que San Pedro de Tejada fué Sede Episcopal nos lo dice el Hispalense con estas palabras: «Anno Domini 884 Sedes Onniensis traslata est ad ECLESIAM SANCTI PETRI et pauci in Valle dicto de Besso prope Iberum fluvium ab episcopo Ferdinando Sancis ejusdem Sedis....» ¿Por qué se realizó esto? No cabe dar otra explicación a ello que la invasión del territorio de la Bureba por los moros, y como Oña sería por esto fronteriza, se trasladaría el obispo Fernando Sánchez al Valle, mejor defendido por las angosturas y castillos que poseía, gobernando desde allí toda la tierra de Castilla Vieja, Medina de Pomar y Oña.

El asiento de la dignidad episcopal en Tejada se deduce asimismo de un pleito que tuvo la iglesia de Burgos, siendo obispo D. García Martínez de Contreras, con el Monasterio de Oña, sobre la jurisdicción que pretendía tener éste en los Monasterios que le anejó el Conde D. Sancho, documento que se hallaba en tiempo de Argáiz en el archivo de Oña, en idioma latino, y que como prueba se llevó a Avignon cuando la Rota Romana se encontraba allí, en donde se tradujo y se llevó a España. En este pleito depusieron más de sesenta testigos; uno de ellos declara en él lo que sigue: «Interrogatus de Ecclesia Sancti Joannis de Ponte a quo tempore fuit Parroquia—Respondet se scire quod olim fuerat ibi Sedes Episcopalis sed non audivit cuius Episcopatus» (folio 8, pág. 2), y otro contesta: «Item dicit se audivisse

semper a praedecessoribus suis quod Ecclesiae duae Sancti Joannis et Sancti Martini de Oña fuerunt antiquiores quod ipsum Monasterium Onniense Episcopali Sede existente In Texada». El pleito se sentenció en 1233.

Argáiz cita como último obispo de Tejada a Pedro, fundándose en la donación de D.^a Munia, abadesa de San Miguel de Pedroso y que se halla en el tumbo de San Millán, en la que firma *Petrus Episcopus*.

Gobernó este prelado lo de Valdivielso, Villarcayo y Oña, con sus valles adyacentes, muchos años; pero fueron tan revueltos, y fatigados con las guerras, entradas y salidas que hizo el capitán Almanzor en Castilla con otros árabes, en los principios del Conde Garci Fernández, que no había lugar para escribirse las acciones propias, cuanto más las ajenas.

Otro Monasterio fué el de SAN ROMÁN DE VALDIVIELSO, fundado en tiempo del Conde D. Sancho, como veremos al tratar de Arroyo.

MONASTERIO DE SAN ANDRÉS DE VIESO.—De él dice Yepes que fué fundado en 962, siendo el primitivo abad Armentero, fundación que se hizo reinando en León Ordoño IV.

El MONASTERIO DE SAN ESTEBAN DE VAL, del cual nos ocuparemos después, al tratar de Quecedo, lo fué, según Argáiz, en el año 961, reinando Ordoño III en León y siendo Conde de Castilla Fernán-González.

MONASTERIO DE SAN ROMÁN DE PANIZARES.—Fué otro de los que existieron, ignorándose asimismo la fecha en que fué fundado, figurando en la escritura de fundación de Oña con estas palabras: «In Panizares cella Sancti Romani cum integritate».

Pero el año de 1011 fundó el Conde D. Sancho un Monasterio, al que quiso dar una importancia y esplendor inusitado, porque su primitivo deseo fué sirviese de casa de oración a su hija D.^a Trigidia, el cual fué el de San Salvador de Oña; quiso primero que fuese Monasterio *duplice*, es decir, para monjes y monjas, pero, sin duda, comprendiendo los inconvenientes, optó por dedi-

carlo sólo a varones, sacando para fundarlo, según Yepes, monjes de los Monasterios de Tejada y Cillaperlata, los cuales tomaron la regla de San Benito. Para darle la importancia que él pretendía, anejó al mismo todos los Monasterios referidos y otros muchos más que constan en la escritura fundacional, junto con una porción de bienes en pueblos de la tierra de Castilla Vieja, con lo cual quedó convertido en cabeza de ellos y extendida la jurisdicción del Monasterio de Oña sobre todos los del Valle.

ARCIPRESTAZGO DE VALDIVIELSO.—Las primeras noticias que conocemos del Arciprestazgo por los libros del Archivo diocesano, datan de 1707, en que hizo la visita pastoral al mismo el Ilmo. Sr. Navarrete, arzobispo de Burgos, comenzándola en 26 de septiembre, siendo arcipreste D. Sebastián de Quintana, residente en Isla.

Eran cabezas del mismo las iglesias de Puente y de Quecedo, la una por ser sucesora de Tejada y la otra por la importancia de la población y de su iglesia, y comprendía veinticuatro lugares con veinticinco iglesias, todos de la jurisdicción de las Merindades de Castilla la Vieja, a excepción de Pesadas, Ojeda y Cereceda, que eran sobre sí o independientes.

Había un despoblado y su ermita, que antes fué parroquia de la advocación de San Miguel, en Población.

En todo él tenían su rentas el Condestable y el Real Monasterio de Oña, (al cual seguía perteneciendo el priorato de Tejada) y la dignidad de la abadía de Salas en nombre de la Diócesis.

En el de 1750 consta que le formaban los veinticuatro lugares del Ayuntamiento con veinticinco iglesias, todos ellos eran de la jurisdicción de las Merindades de Castilla la Vieja, a excepción de Pesadas, Ojeda y Cereceda, que eran sobre sí, siendo de notar que los diezmos de algunas heredades los llevaba en la ermita de San Miguel, de Población, con motivo de la confiscación de los estados del Condestable, un beneficiado de presentación real llamado D. Sebastián Fernández.

Actualmente cuenta treinta y uno, por habersele agregado algunos de los Butrones.

FIESTAS Y ROGATIVAS.—Las particulares de cada pueblo se celebran en su mayor parte durante el mes de septiembre, después de la recolección de los cereales.

Las generales son tres:

1.^a La del Santuario de Nuestra Señora de la Hoz.

No hay noticias sobre el origen de este Santuario, y el edificio no reúne caracteres de antigüedad. Parece, en su fábrica, del siglo XVII.

Se encuentra cerca del camino antiguo que venía por la Hoz de El Almiñé desde Burgos, por Pesadas, en dirección al puente de Puente Arenas, y por los Hocinos se dirigía últimamente a Villarcayo y puertos del Cantábrico.

Ocupa una explanada del páramo que forma allí la sierra que limita el Valle por el Sur y quedan dos hermosas hayas junto al mismo, restos tal vez de frondosos hayedales.

Su iglesia es de una nave grande y hay habitación para el ermitaño y demás personas que allí se reúnen el día de la rogativa, celebrada el día 2 de julio por los pueblos del Valle y muchos de los Altos, que vienen allí con sus cruces y estandartes.

El Almiñé, como propietario del campo, hace los honores de hospitalidad a los pueblos y despide a las cruces. No falta el clásico tamboril que alegra la fiesta. Esta consiste en misa mayor con sermón, procesión por la campa y baile popular.

En tiempo de calamidades públicas, o sequías, o fiestas extraordinarias, se celebran allí rogativas o romerías, como sucedió el año del cincuentenario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción (1904).

Los vecinos de El Almiñé bajan la imagen a su iglesia en mayo. Esta es moderna y ha sustituido a otra efigie de poco valor y no muy antigua que allí se veneró.

2.^a La del Santuario de Pilas.

En término comunero de Puente Arenas y Quecedo, dominando la sierra de la Tesla, se encuentra este San-

tuario, cuya existencia se debe, sin duda, a la circunstancia de ir cerca del mismo el antiguo camino que, pasado el puente del Valle, se dirigía a Villarcayo.

No conocemos su origen y los documentos que le citan son ya del siglo XVIII (Libros de Visita), pero la coincidencia de hallarse el otro Santuario del Valle en el mismo camino, término de El Almiñé, indica que ambos se edificaron por la devoción de los vecinos de dichos pueblos y otros limítrofes, como lugar de refugio a los viandantes que le frecuentaban, muy numerosos aún en el siglo XVIII, antes de abrirse otros caminos desde Burgos a la costa Cantábrica.

Se levanta en un campo raso, junto a una fuente, no lejos del famoso canto *Morradillo*, desde donde se divisan las llanuras de las Merindades, y aun en días claros, el mar Cantábrico.

El Santuario está formado por una amplia nave abovedada, que consta de ábside poligonal, tres tramos y coro, propósito para contener gran concurso de gente. Los muros son de mampostería y parece datar del siglo XVII. El retablo es moderno y la imagen de la Virgen, tallada en madera, es del mismo tiempo.

Su fiesta se celebra el día 15 de agosto, principalmente por los pueblos de Quecedo y Puente Arenas, propietarios del Santuario, en cuyo término divisorio se alza. Acuden también los pueblos del valle de arriba.

Se baja a las iglesias en mayo, alternando Quecedo y Puente Arenas en esta práctica cada año.

Es muy concurrida la subasta de manzanas y roscón que se verifica en Quecedo o Puente Arenas un domingo de mayo, para obtener recursos con que atender al culto de la imagen.

3.^a La rogativa de Tejada.

El día de San Miguel de mayo van todos los pueblos del valle con sus estandartes, en rogativa, al Santuario de Tejada y contribuyen a la luminaria que arde allí junto a la reliquia de la Vera Cruz durante el tiempo de las cosechas.

IX

Etimología del nombre de Valdivielso.

Para poder determinar cuál sea ésta, lo mejor será atenerse a los documentos históricos que le citan, y vemos al Hispalense decir en su cronicón: «Anno Domini 884—Sedes Onniensis traslata est ad ecclesiam Sancti Petri et pauci in Valle dicto de Besso.....».

En la escritura de donación al Monasterio de San Esteban de Val, en Valdivielso, y a su abad Froila por Egas y su mujer Julia, de sus bienes, se escribe «in quibus manus nostras quintas trademus in Valle de Velso....», documento del año de la Era de 998 y del nacimiento de N. S. J. C., 960.

En la confirmación de Alfonso VIII a Romero, abad de Quintanajuar, de todo lo que él y el Emperador, su abuelo, habían donado al Monasterio, se menciona con estas palabras: «et dividem terminum cum VALLE DE VIELSO et indet redit ad Ocinum», confirmación fechada en Soria en el año de la Era de 1224, V. kalendas Februarii.

En el privilegio de los votos de San Millán, año de la Era 972, 14 de las kalendas de agosto, se cita también el Valle en estos términos «VALLE DE VIEESO cum omnibus suis villis».

Y por fin, para no citar más, mencionaremos el Becerro de las Behetrías, en el cual, al reseñar las de Condado y Hoz, las da el sobrenombre del Valle, llamando a éste VALDIVIELSO o VALDEUIESO, de modo que más o menos corrompido el nombre que tomó el Valle, aparece en los documentos reseñados con el nombre de BESSO, VIELSO, VIESO.

Conforme a estas citas, el nombre primitivo era BESSO, que en 960 se había cambiado en VELSO y en 934 en VIEESO, y tiene gran semejanza con el de uno de los testigos que firman el documento de 960 llamado EBEISO.

Falta determinar si el personaje tomó su nombre de la ciudad o ésta de su fundador que así se llamase.

La costumbre de entonces parece excluir lo primero, porque ninguno de los firmantes tiene nombre de población; unos, son de origen latino, como Layno y Grecino, y otros, bárbaros, como Gundisalvus y Quintila. Queda, pues, como más probable, lo segundo.

Según Argáiz en su *Soledad Laureada*, el nombre del Valle le viene de una ciudad que allí había llamada Vielso y dice que es el sitio que hoy llaman Población.

A título de curiosidad damos las siguientes interpretaciones: El nombre o palabra de Vielso o Vieso puede tener varios significados: uno, el nombre de la ciudad citada; otro, el de vieso o viexo, es decir, Valle antiguo; otro, VALLE AVIESO, en la acepción que le da el Licenciado Poza en su obra, en la que afirma que por la oposición a Julio César y los daños y pérdidas que éste sufrió ante sus muros, llamó, según él, a la ciudad, AVIESA, o lo que es lo mismo, torcida, falsa, mal inclinada, y de ahí, por corrupción, Valdivielso.

Otra acepción pudiera, asimismo, dársele, procedente de su especial situación topográfica: partido como se halla por el Ebro en dos porciones conocidas por valle de arriba y valle de abajo, su nombre pudo venir de VALLIS DIVISUS, valle partido por el Ebro, y por último, cabe una final significación, siendo como eran la mayor parte de los pueblos del Valle behetrías y siendo llamada

divisa a la parte de herencia en el solar y *diviseros* a los herederos de behetrías; debido a esto podría haber venido su nombre de Valdivielso de VALLE DE DIVISEROS.

Sean cuales fuesen estas acepciones o significados, de las que cada uno tomará la que crea más conveniente, partiendo de la base de la existencia de la CIUDAD DE VIELSO, la primera parece la más racional, ya que autores clásicos la confirman.

X

Toponimia del Valle.

Es la Toponimia nueva ciencia que aspira a explicar lo que pudiéramos llamar el origen de los pueblos por el nombre, porque éste constituye, parodiando a los apellidos de las personas, el patronímico de los mismos. Su situación, su creación, sus pertenencias, son las que sirvieron para darles su apelativo, el nombre con que se distinguía de los demás, aunque muchas veces es muy difícil, por lo corrompido del mismo, poder llegar a la explicación de su significado. Los nombres vulgares de los sitios en que construyeron los primeros edificios, el carácter a que éstos estaban destinados y las especies arbóreas más importantes, dieron los nombres a los términos que, andando el tiempo, habían de ser pueblos y lugares.

Vamos, pues, a estudiar la significación de los pueblos de la Merindad de Valdivielso por su nombre. La etimología de Valdivielso ya la hemos desentrañado en otro lugar de estos apuntes. La de los que forman su Ayuntamiento se verá al tratar de cada pueblo. Réstanos sólo la de los pueblos que formaron parte de él y hoy se hallan separados.

DOBRO.—En el libro Becerro figura con el nombre de **DEBRO DE ASPERA**. Deshaciendo el hipérbaton, debe de significar parte alta y escabrosa del Ebro.

HAEDO.—Significa sitio de hayas.

QUINTANILLA.—Equivale a granja pequeña.

COLINA.—Del latín *collis*, collado pequeño, sin duda por su situación.

PORQUERA.—De la palabra latina *porcus*, puerco, de la cual tomó el nombre por los muchos jabalíes que abundaban en sus montes.

ESCÓBADOS DE ARRIBA Y ABAJO.—En el Becerro de las Behetrías aparecen llamados ESTOUADOS DE YUSO Y SUSO, y como la raíz TOUA existe en sus nombres, de ella habrá que deducirlo y asignarle como significado pueblos situados en sitios de piedras tobizas, correspondiendo el YUSO y SUSO a la denominación de ARRIBA Y ABAJO.

HERRERA.—No cabe otro significado que sitio donde se trabajaba el hierro fundido.

HUÉSPEDA.—Según el Becerro, HUESPEDA DE SONSIERRA, de lo cual puede deducirse que su nombre equivale a sitio de albergue en el somo de la sierra o alto de ella.

MADRID.—En el libro Becerro de las Behetrías, MADRID, mas no encuentro otro significado que el de MADRID (Matritum), que suena a madriguera de conejos.

TUDANCA.—El Becerro citado la escribe TUDANZA e ignoramos su equivalencia, aunque su nombre primitivo, TUTANCA, indica lugar seguro.

INCINILLAS.—Corrupción de Encinillas, que abundan en su campo.

CERECEDA.—Campo de cerezos, que también le corresponde.

VILLALTA.—Nombre correspondiente a su elevada posición.

TUBILLEJA.—Proviene de la misma raíz que TOBA y TUBILLA, del cual es diminutivo.

Entre los pueblos desaparecidos figuraba aún en el siglo xv, según documento de los memoriales de Oña, San Vicente de Valdivielso, en cuyo lugar, dice, poseía una finca el Monasterio.

No queda ni siquiera el nombre de ermita de este título, ni le hemos visto citado entre los términos propios de cada pueblo en los documentos de los que hoy forman el Ayuntamiento de esta Merindad.

XI

Personajes oriundos del Valle.--Linajes ilustres extinguidos.

El apellido Valviviello, extendido por toda España y América, lo llevan literatos, artistas y hombres célebres, tanto eclesiásticos como civiles, unos oriundos del Valle y otros nacidos en él.

De los segundos tratamos al mencionar los hijos ilustres de cada pueblo. Los primeros son innumerables y no es este libro lugar indicado para enumerarlos. Además, existe otro Valdiviello en la junta de Rueda del Almirante (Santander).

Es célebre el poeta eucarístico toledano maestro José de Valdiviello, presbítero, cuya personalidad estudiaron D. Francisco de Borja San Román y el Padre Gerardo de San José de la Cruz. Murió en Madrid en 19 de junio de 1638.

Sería interesante conocer el origen del pintor Luis de Valdiviello, que vivía en Sevilla con gran fama a fines del siglo XVI, siendo muy estimadas sus obras, que pintó en sargas con gran delicadeza y desembarazo.

En pocos sitios se encuentran pinturas de esta clase que abundan como en Oña, donde son varias las que adornan los sepulcros reales, y se produjeron otras que hoy se conservan en el Museo Provincial de Burgos y

otros puntos de esta provincia, tal vez de la misma procedencia, como en Los Balbases, caracterizadas por su gran delicadeza también y pintadas *al huevo* (con clara de huevo).

En América figuraron con este apellido: el obispo D. Antonio, prelado de Guatemala o León, en Nicaragua, en los primeros tiempos de la dominación.

En 1752 aparece como Caballero de Santiago D. Pedro Ignacio de Valdivielso y de Azlor, Conde de San Pedro del Alamo, en Méjico.

De un solar de Valdivielso establecido en Santillana del Mar, que aún conserva su escudo, de plata, castillo formal de tres torres, con ocho cruces oro en la orla, siglo XVIII, proceden algunos caballeros de esta Orden.

De los linajes ya extinguidos que tuvieron solar muy antiguo en el Valle, merece ser citado el de Armero, una de cuyas ramas fundó casa en Espinosa de los Monteros. Otra se estableció en Aranda de Duero y otra pasó a la Rioja (partidos judiciales de Nájera y Haro).

Su escudo trae de gules y un león rampante de oro, con tres saetas en la mano diestra, con la punta hacia el jefe. Bordura de oro con ocho eslabones de cadena de azur, divididos de dos en dos. (Encicl. Heráldica, Caraffa, tomo XI, página 191).

El de Baranco tuvo su origen y solar igualmente aquí. Cuenta la leyenda (acogida por algunos tratadistas), que un caballero infanzón de la Casa de Valdivielso mató a un alcaide moro en un barranco, en tiempo del Rey D. Alfonso VI, y que por esta hazaña tomó el apellido Barranco, que continuaron usando sus sucesores. Una casa de este linaje se estableció en Aguilar de Campóo. Otros pasaron a las Vascongadas y Rioja.

En la Chancillería de Valladolid probó su hidalguía Juan Antonio de Barranco, vecino de Cerezo (Burgos), 1755.

Su escudo era de sinople, con la cabeza de un moro con turbante y media luna de plata entre dos colinas pardas, que forman un barranco, y sobre la cabeza un

brazo armado, de plata, con una espada del mismo metal en la mano. (Enc. cit.).

NOTA.—No se encuentran ya estos escudos en la Merindad.

Los Condes de Lences, de la familia de los Zorrillas de San Martín y Arce, se establecieron en Espinosa de los Monteros y en 1504 fundaron el mayorazgo de esta villa ante Juan de Arto. Allí entroncaron con los Velascos, después Marqueses de las Cuevas de Velasco, y como éstos heredaron de los Manriques varios derechos en el Valle, éstos pasaron a los dichos Condes, que también eran Marqueses de la Mortara. Téngase esto presente cuando se lea que unos pueblos pagaban la martiniaga al Conde de Lences y otros al Marqués de la Mortara.

Por ignorar el pueblo de su nacimiento, anotamos aquí dos escritores de fines del siglo pasado, de uno de los cuales consta que nació en el Valle y el otro figura como natural de la provincia.

El primero es D. Mariano Garza y Ruiz de Huidobro, que fué Delegado de Hacienda y publicó varios escritos sueltos y un periódico local.

El siguiente se llamó D. Felipe Garza y Martínez, Licenciado en Derecho y Doctor en Filosofía y Letras, Catedrático de Psicología del Instituto de segunda enseñanza de Lugo.

Sus obras principales son:

1.^a *Horas poéticas*.—Baeza, 1879, volumen en 8.^o, de 122 páginas.

2.^a *Preceptiva literaria*.—Burgos, Imp. de Arnáiz, 1888, volumen en 8.^o, de 255 páginas.

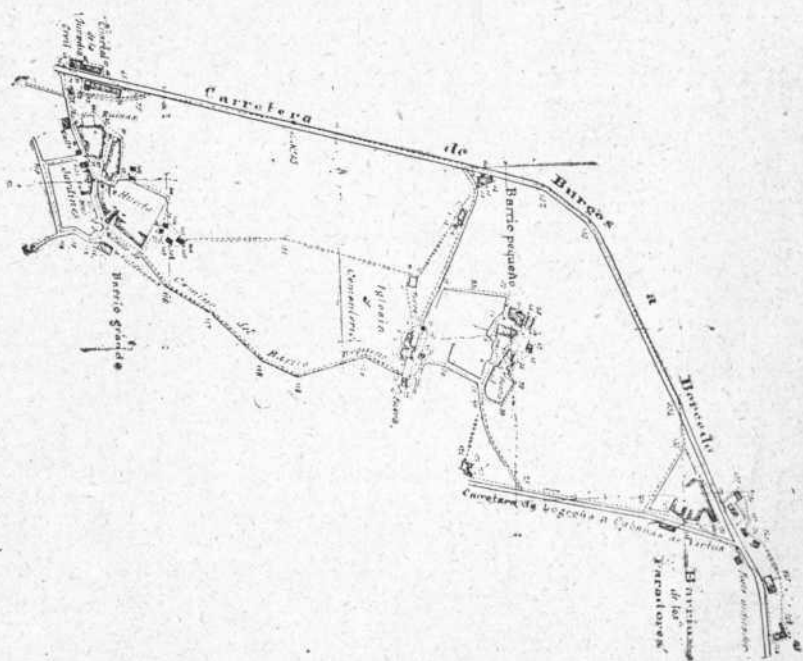
Diversos artículos y poesías dadas a luz en diferentes publicaciones y hojas sueltas.

(Diccionario biogr. de A. A. de la provincia de Burgos, por Mz. Añivarro, p. 257).



VALDENOCEDA

Población situada a la entrada del Ebro en el Valle, en el kilómetro 64 de la carretera de Burgos a Bilbao y en el 125 de la de Logroño a Cabañas de Virtus. (Véase plano, fot. n.º 1).



Su caserío está muy diseminado en cuatro barrios, todos próximos a la carretera, uno de ellos llamado Valdenoceda y otro Valdeviña en tiempos pasados; actualmente ha predominado el nombre del primero, y el segundo, que antiguamente se llamó Valvinié, ha pasado a designar la población inmediata de El Almiñé, que debió formar en un principio un sólo poblado con el primero.

Su etimología es clara, significa Valle de la Nogalera, pues además de hallarse muchos de estos árboles en el valle principal del Ebro, tiene otros pequeños, donde abundan los nogales.

Actualmente cuenta con 273 habitantes.

Entre sus edificios descuella por su antigüedad e importancia la iglesia de San Martín, construcción románica del siglo XII y transformada en el XVI y XVII. Entonces desapareció su ábside. (Fot. n.º 2).

Es de mampostería, fuera de algunos de sus elementos, como la torre, arcos y portada.

El pórtico es capaz y sencillo, del siglo XVIII, con arcos. Lo hizo un canónigo natural de Valdenoceda, quien añadió un tramo a la iglesia.

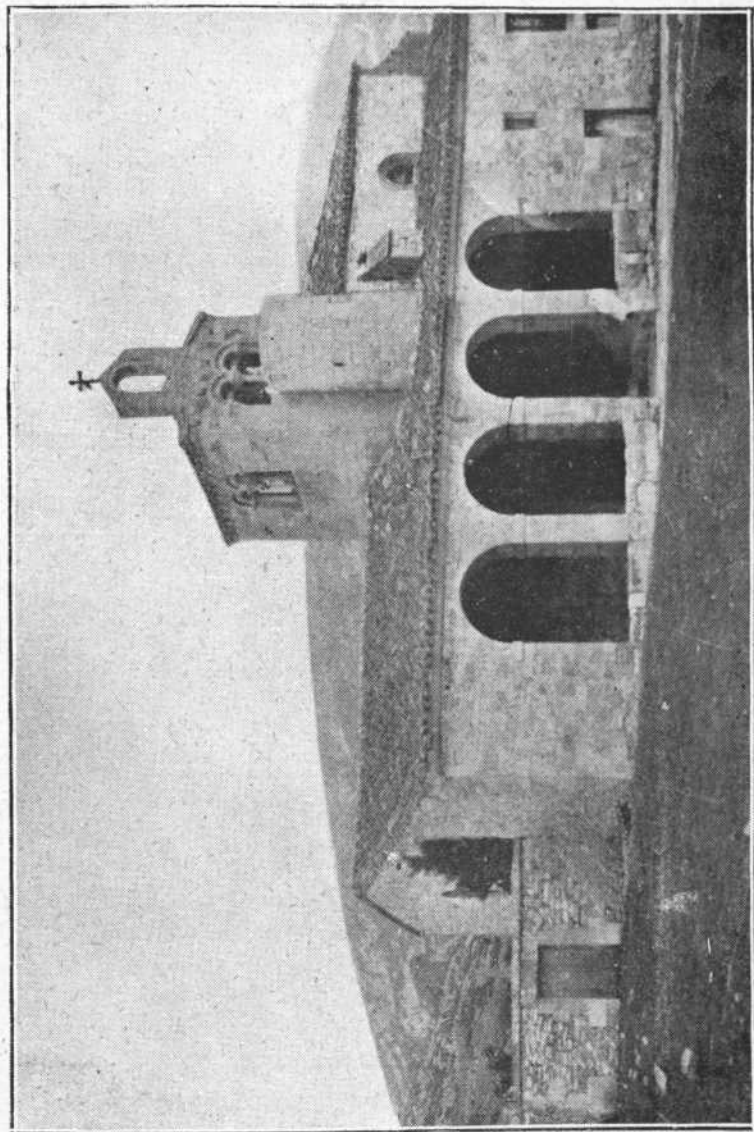
Su conjunto es muy pintoresco, a causa de su graciosa torre de campanas y su cubo de subida, redondo, donde campean dos grandes figuras de alto relieve, que representan a San Lucas y San Juan, las mayores que hemos visto en la provincia. (Fot. n.º 3).

El hecho de estar empotradas e incompleta la representación a que corresponden, el llamado *tetramorfos*, o sean los cuatro animales simbólicos de los evangelistas, sugiere la idea de haber pertenecido a un relieve en que acompañaban a N. S. Jesucristo, según costumbre de la época.

Son ejemplares de alto valor arqueológico.

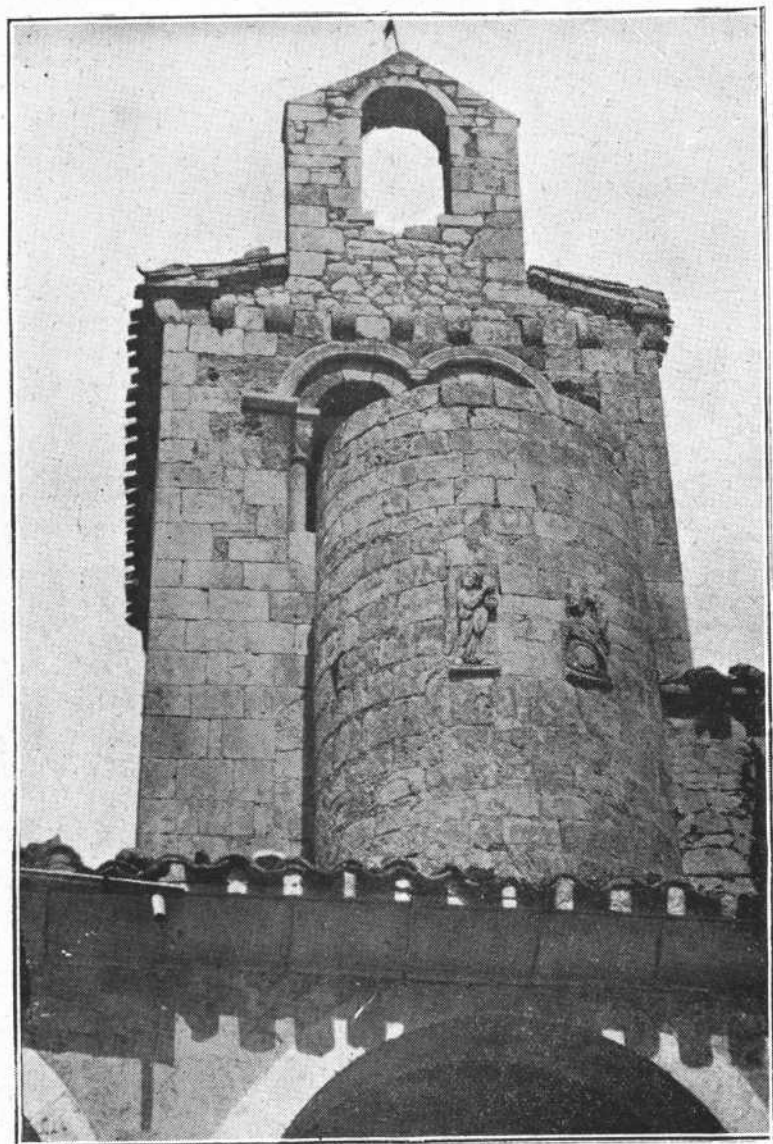
La torre es cuadrada y se alza sobre una cúpula casi en el centro de la iglesia. Consta de un sólo cuerpo, provisto de ajimeces, con arcos de medio punto en cada una de sus fachadas; cada uno de ellos se apoya en columnas

cilíndricas de una pieza, sobre bases bellísimas; no lo son tanto los capiteles formados por vástagos y brotes arrollados y algún mascarón, y que ofrecen la novedad de adornar su tambor con estrellas biseladas de tradición



2.—Iglesia parroquial.

visigótica. Sus ábacos muestran a veces ajedrezados. Sobre esta torre hay una pequeña espadaña de un sólo



3.—Torre de la iglesia parroquial.

arco, construída, al parecer, en el siglo xv, que si bien se despega por su estilo, no hace mal efecto.

La portada es muy elegante. Se abre en un arco abocinado con dos archivoltas de modillones, sostenidas por otras tantas columnas cilíndricas, con sus bases áticas y capiteles. (Fot. n.º 4).

Va protegida por el tejazoz, provisto de siete canecillos adornados con ramos, cabeza de cuervo, figura humana con libro, violinista, mujer con las piernas a lo alto, puesta para hacer repugnante la inmodestia, hombre y cabeza de vaca.

En el machón, a mano derecha, hay una inscripción de principios del siglo XIII, muy importante, por ser la más antigua que se conoce en el Valle. (Fot. n.º 6). Dice así en caracteres monacales:

HIC TVMVLATVS PETRVS PRESVITE (R)
VALLVINIE NATVS OBIIT SVB ERA
MCCLXI IN NOTO DIE KIS
APRILIS ORATE PRO...

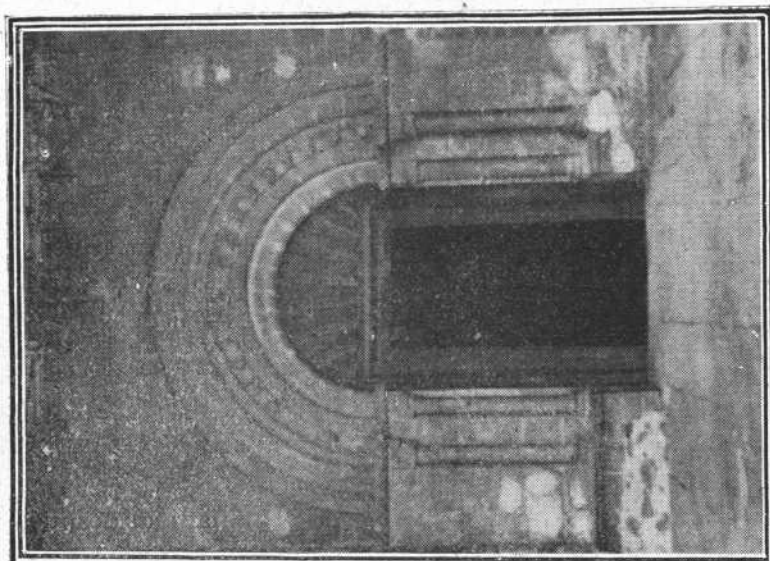
Siguen unas letras confusas, tal vez añadidas después. Quiere decir: Aquí está enterrado Pedro, presbítero nacido en Valvinié; murió en la Era 1261 (año de 1223) en el día segundo de las kalendas de abril (29 de mayo); orad por él.

El templo consta de una nave con cinco tramos y una capilla a la izquierda. Los tres primeros se cubren con bóveda de cañón de medio punto, en armonía con los arcos formeros, siendo de notar que el primero, con su arco, data del siglo xvii. En el cuarto, sobre dos arcos formeros y dos torales dobles, que arrancan de ménsulas, se levanta la bóveda apoyada en cuatro trompas y dos arcaturas, que parten de una ménsula situada entre las pechinas y se afirman en otra, colocada sobre estas últimas, ofreciendo así apoyo a los ocho nervios que sostienen el casquete semi-esférico de la cúpula. (Fot. n.º 5).

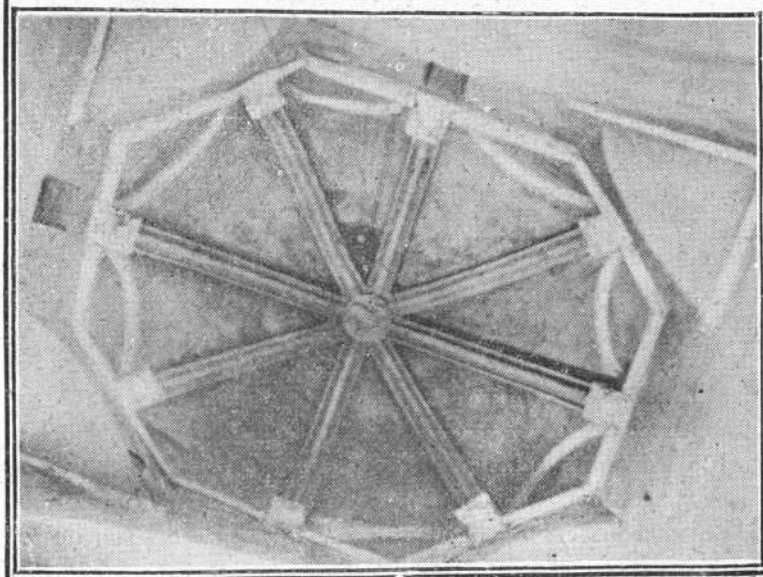
En su clave está esculpido un *agnus Dei*. Las ménsulas apoyadas en las pechinas figuran las cabezas de los cuatro animales del Apocalipsis: hombre, toro, águila y

león, y las restantes, tres cabezas femeninas y una de monstruo.

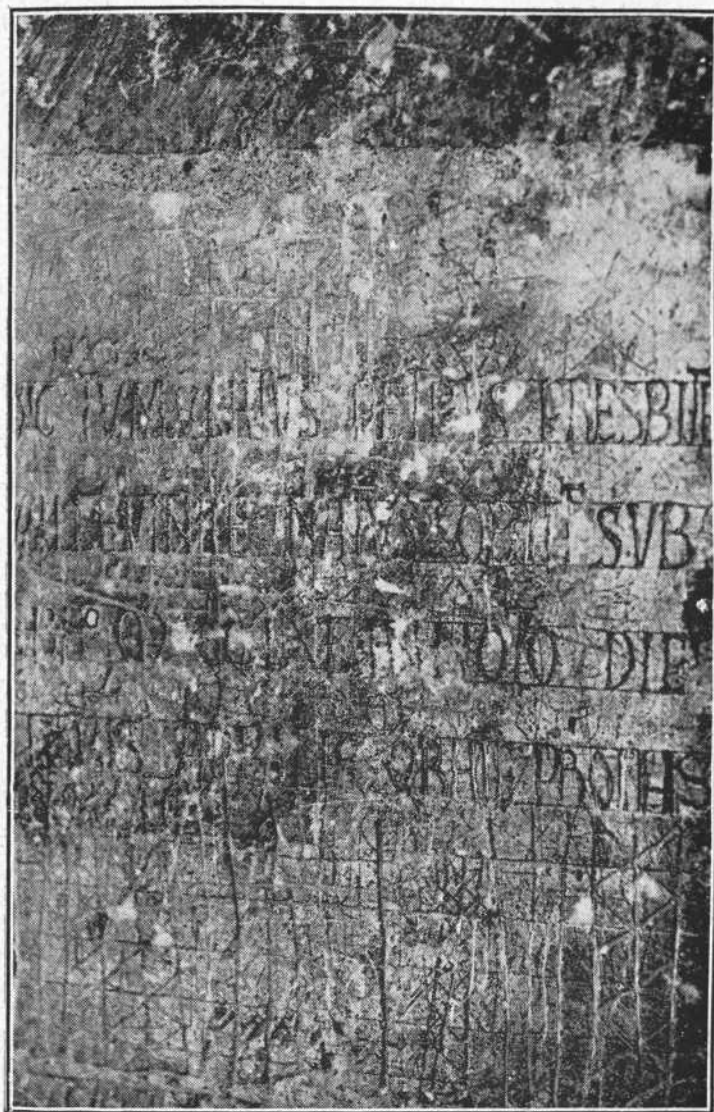
La circunstancia de estar encaladas impide apreciar bien su trabajo. Se advierte en ellas un gran carácter



4.—Portada de la iglesia.



5.—Cúpula de la iglesia.



6.—Inscripción funeraria en la iglesia.

románico que avalora la novedad de formas de esta cúpula, muy elegante en su estructura, con influencias mahometanas en la distribución de nervios.

Mediante un arco ojival, apoyado en capiteles sencillos de brotes en forma de bolas y fustes cilíndricos, que han sido cortados a modo de ménsulas, se pasa al presbiterio, que es cuadrangular y se cubre con bóveda del siglo xvi, del tipo más corriente en la provincia (crujería con terceletes en forma de cruz).

La capilla inmediata, que es estrecha, está dedicada al Santísimo Cristo de Burgos. Tiene bóveda de crujería múltiple.

El retablo muestra un lienzo de mediana factura, que reproduce la imagen venerada de la Catedral.

El Sagrario es de madera policromada, con tres relieves de regular talla. Hay una estatua de San Cristóbal tallada en madera, de buena escuela, en estilo renacimiento y bien estofada, de un metro y veinte centímetros de alta.

En el pavimento se encuentra una sepultura con escudo blasonado con dos aspas, usado por la familia Ruiz del Valle, que también tomó el apellido Fernández del Valle. Se ven también en otro escudo relacionado con la familia de Quintano, muy próximo a la iglesia (fot. número 9) y en dos casas de Vivar del Cid y Quintanilla Morocisla.

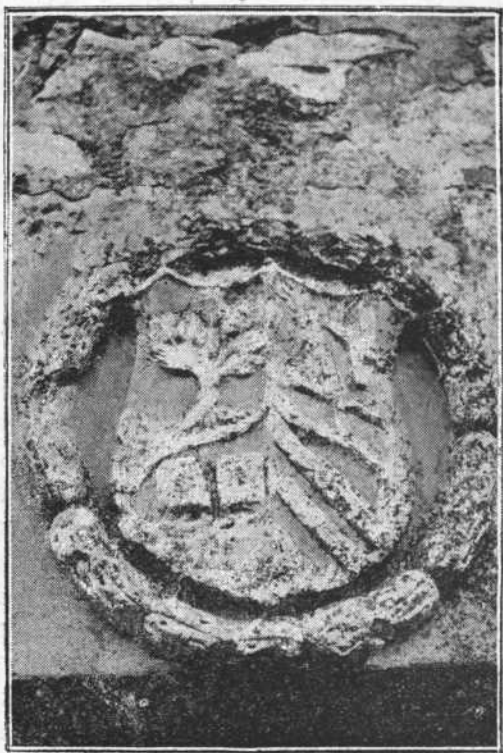
El retablo mayor está formado por un sagrario dorado, de estilo rococó y algunos restos de retablo del siglo xvii.

En el centro hay una estatuilla de San Miguel, siglo xvi, muy agradable y bien estofada.

Termina con un gran cuadro, en lienzo, de la Inmaculada, corriente, pero dentro de un cuadro de madera decorado por series incontables de ángeles niños, con instrumentos músicos, lo más original y elegante que puede verse.

A la mano derecha hay un cuadro que figura a Nuestra Señora de la Soledad con la siguiente leyenda: «Esta imagen de N.^a S.^a de la Soledad con su lámpara de plata ymbia D. Juan de San Martín, caballero de la Orden de Santiago, ayuda de cámara del Rey D. Felipe quarto y

de su junta de aposento y de su consejo y su teniente de gran canciller de las Indias, camarero del Excmo. Marqués del Carpio, Conde Duque de Olivares, por su deboción y por haber hecho en su misma casa un milagro de haber dado la habla a una muchacha muda de catorce años, arrodillándose delante de su Divina Magestad habló y oy está en esta villa de Madrid casada y la imbia al Valle de Valdivielso, al lugar de Valdenoceda a su iglesia a



9.—Escudo en un solar próximo a la iglesia.

donde se bautizó dicho Juan de San Martín y la imbia en el año de 1778. Cualquiera presona que después de haber comulgado dijere cinco veces alavado sea el Santísimo Sacramento saca un anima del purgatorio. Ave María».

Al lado opuesto hay otro cuadro en lienzo de la misma época, que representa Jesús atado a la columna, de escuela española.

Debajo de la cúpula hay un altarcito del siglo xvii con dos relieves de San Lucas y San Juan, toscos. En el centro lleva una bella tabla pintada de escuela española, principio del siglo xvi, muy agradable. Representa a la Virgen lactando a su Hijo y parece esmaltada. (Fot. n.º 7).

En la predela hay dos retratos de caballeros de medio cuerpo, en actitud de rezar el rosario, y en el centro, el escudo de su familia. Dos inscripciones puestas a cada lado dicen que le mandó hacer Pedro López de Cartes, vecino de este lugar de Valdenoceda y tesorero de estas siete Merindades..... Año de 1634. Mandóle dorar Juan López de Cartes, vecino y jurado de la ciudad de Baeza, natural de Valdenoceda, y le ofreció a la Virgen Santísima, año de 1658. Los López de Cartes son originarios de Cartes (Santander). Vinieron al servicio del Conde de Castañeda, Marqués de Aguilar, en el Valle, durante el siglo xv.

En el retablo frontero donde se representa la Adoración de los Pastores (s. xvii) hay un frontal bordado del renacimiento, donde se figura a San Miguel dentro de una cartela acompañada de una interesante rejilla y una leyenda que dice «Juan López de Cartes su devoto, Año MDCLII» (1652) y seis lindas figuras de apóstoles.

La parroquia conserva una interesante cruz procesional de bronce, tipo del siglo xiv, con las acostumbradas representaciones de San Juan y la Virgen, el Ángel y Adán, saliendo del sepulcro, en relieve; ofrece dos preciosos esmaltes, que figuran a los dos ladrones y las leyendas INRI, JHS y HOMO. La imagen del crucifijo es posterior. En la parte opuesta aparece Jesucristo bendiciendo, el sol y la luna. (Fot. n.º 8).

El campo ostenta vástagos con hojas ondulantes.

Muy cerca de la iglesia se alza aún el torreón que perteneció a la familia de Velasco, según lo indica su escudo de escaques de la primera época, sin orla, que

se repite sobre el ajimez del último piso. (Fot. n.º 10).

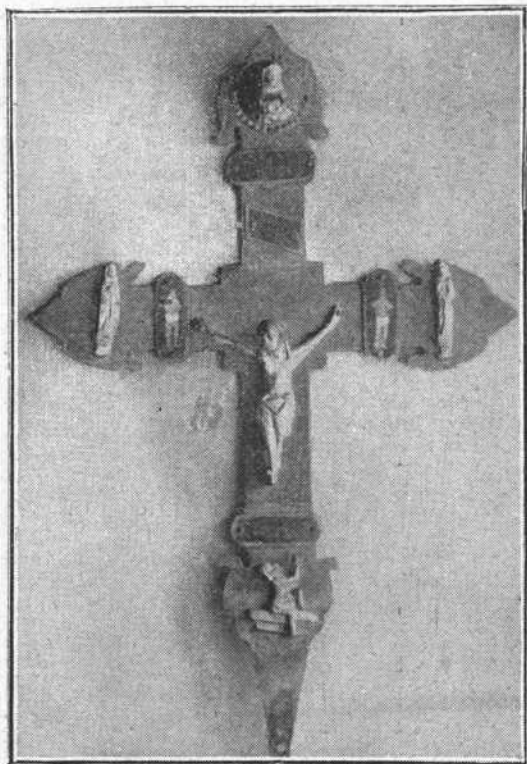
Tiene cierta semejanza con el Alcázar de Espinosa de los Monteros, de la misma casa, fundado por Don Sancho Sánchez de Velasco, pero la circunstancia de tener el de Valdenoceda, además, un escudo con la cruz



Fig. 7.—Pintura en tabla de escuela española (siglo XVI).

potenzada con dentones, hace pensar que pudo ser construído por D. Juan de Velasco, camarero del Rey y biznieto de D. Sancho, el cual casó con D.^a María Solier, señora de Villalpando, en el siglo xv.

Consta de tres pisos bien indicados aún por las maderas que quedan. Al primero se sube por una escalera exterior de piedra.

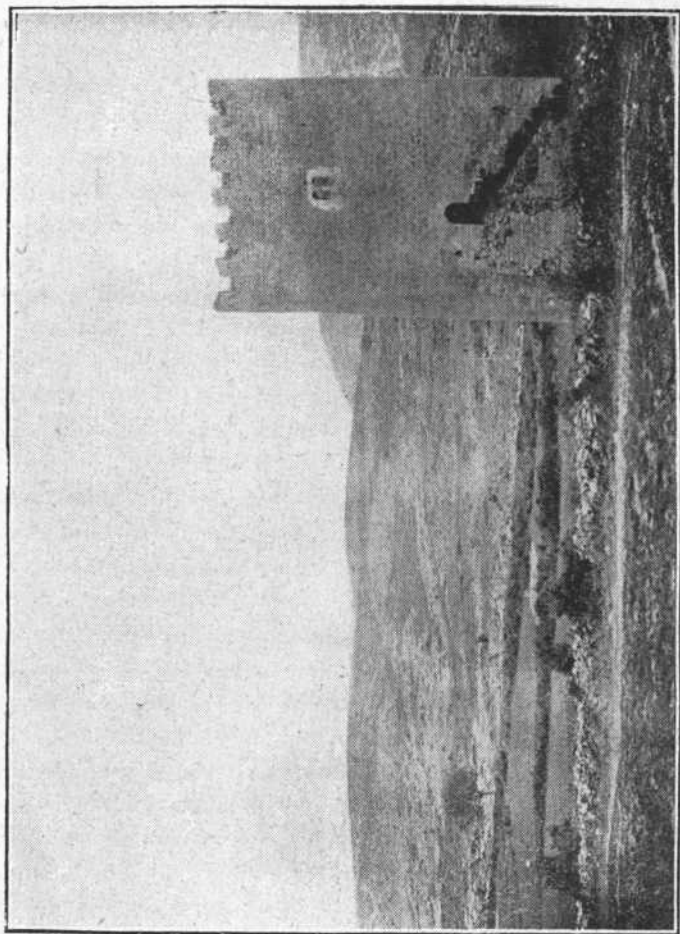


8.—Cruz de bronce esmaltada.

Allí se abría la puerta ojival. En este piso se cuentan tres aspilleras, el siguiente tiene algunas pequeñas ventanas, y el último muestra el ajimez mencionado y una elegantísima ventana trilobada, que da al Oriente.

El espesor del muro es de 1,70.

Cerca de este torreón se ven los cimientos de otro que también era cuadrado.



10.—Torreón de la familia Velasco (siglo XV).

Datos históricos.

Según el libro Becerro de las Merindades de Castilla (año de 1453) parte de los vecinos estaban acogidos a la behetría de Garci Fernández Manrique (Señor de Aguilar de Campóo y de otros muchos pueblos de Castilla);

los demás figuraban como solariegos y eran naturales o hacendados todos los de la familia de Villalobos, Don Nuño (hijo de D. Juan Núñez de Lara), D. Pedro, hijo de D. Diego López de Haro, Señor de Vizcaya, los Manriques y Juan Alfonso de Haro.

Al Señor de la behetría pagaban: el que tenía un par de bueyes o más, un almud de pan, mediado; el que sólo tenía un buey, la mitad, y el que no lo tenía, una cuarta.

Los solariegos, al dueño del solar poblado, pagaban según convenio. El abad de Oña tenía algunos solares despoblados y D. Pedro Fernández de Velasco lo mismo. (Tal vez esto le movió a edificar la torre para cultivar sus heredades).

Pagaban al Rey el impuesto de monedas y servicio cuando los echaba a los demás pueblos y los dos tercios del diezmo. De martiniega (tributo pagado por San Martín) sesenta maravedís.

Por la historia de la casa de Velasco consta que dicho D. Pedro (el buen Conde de Haro) en 1455, con poder del Rey D. Juan, otorgó a D. Pedro, su hijo, entre otros bienes, Valdenoceda.

En el memorial de Oña, de 1581 (archivo de este Monasterio), se dice que éste tenía aquí una ermita llamada San Claudio, con la mitad de los diezmos que le pertenecían en el término y en otros lugares, y otra llamada Santa Marina y algunos parrales en TRANSCASTRO, en término de Quintana y Valdenoceda. Al tratar de Quintana diremos algo del Castro; también se cita San Lorenzo de Valdenoceda.

Según el Libro de Visita, en 1707 había un beneficiado, D. Ángel de Huidobro, que cobraba cien ducados y un cuartillero (cuarta parte de un beneficio).

Tanto el hospital como las ermitas de San Cosme y San Damián y San Roque, estaban decentes. En la de San Cristóbal se mandó hacer puerta nueva.

Había una capellanía fundada en la capilla de San Pedro, por D. Pedro Fernández de Temiño y esposa, con carga de cuatro misas semanales.

Consta en el Libro de Visita de 1750, que de las rentas de feligresía recibía un tercio el beneficiado, otro el abad de Salas, las tercias reales la Cartuja de Medina, y el noveno, la fábrica.

En la capillita de Nuestra Señora había dos sepulcros, sobre los que había de estar el celebrante, por lo cual se mandaron retirar a otro lado, exhumando los restos.

No figuran ya más ermitas que las dos primeras. Actualmente han desaparecido. Se alzaban en el barrio pequeño y arriba de la iglesia, camino de Valdeviña.

La de San Cristóbal ocupaba una cumbre al Oeste.

El hospital para pobres tenía por administradores y patronos a los regidores, con un caudal de trescientos ochenta reales y heredades.

A mediados del siglo XVIII, según el catastro de La Ensenada, era realengo y no estaba cargado de servicio ordinario ni extraordinario. Todas las rentas públicas correspondían al Rey, pero pagaba por concesión real al Marqués de la Mortara, Conde de Lences, por yantar y martiniega, ciento veinte maravedís anuales.

Los vecinos, que en 1616 eran diez y seis, desde 1637 a 1750, fueron treinta.

Cada vecino con yuntas satisfacía por primicias cuatro celemines de cebada, la mitad para las iglesias y la otra mitad para el párroco.

El Consejo llevaba en renta el molino del Ebro, propio del Duque de Frías.

Había ocho colmenas y veintinueve vecinos, de los cuales, diez y nueve eran labradores, tres viudas y dos habitantes, en treinta y ocho casas habitables.

Tenía el Concejo su casa entre los dos barrios al camino real y un monte alto poblado de encina y roble de cien fanegas a doscientas varas del lugar.

Había casa hospital con dos camas, cuyo fundador ignoraban. Patrono, la Justicia.

El pueblo pagaba limosna para el culto de la reliquia de la Vera-Cruz (como lo siguen haciendo todos los del

Valle) que se expone en la torre del priorato de Tejada.

De las mayas y comediantes del Corpus, ocho y medio reales.

Se invertía por orden del Rey, como en los demás pueblos, una cantidad en el plantío de árboles.

Tenía contra sí varios censos, uno en favor del mayorazgo de D. Pedro Trechuelo de la Yedra, por el que abonaba doscientos cuarenta y dos reales al dos cincuenta por ciento. Se sacó para fabricar un puente. (No dice cuál. Acaso en el arroyo Viñé).

Otro de treinta reales de réditos de la obra pía que fundó D. Fernando de San Martín, tomado para sostener un pleito en defensa de los derechos del común.

Los barrios principales eran Valdeviña, Valdenoceda, de los Pastores y Camino Real.

En el primero tenían casa D. Francisco de la Garza, natural del pueblo, residente en Madrid, del cual tratamos en otro lugar, y D. Francisco de Huidobro, vecino de Santa Olalla.

En el segundo, D. Pedro Temiño, vecino de Puente Arenas en la calle Real, y D. Juan Saravia. Este poseía otra en el tercero, y en el cuarto, D. Manuel Bernal, residente en Indias, y D. Juan Antonio Temiño y Saravía, canónigo doctoral en Jaén, un sitio de casa y tierras. Este debe ser el constructor del pórtico.

La capilla de D. Pedro Fernández Temiño poseía fincas en el Armentero y la Nave, con la pensión de poner una vela de cera los días festivos sobre su sepultura.

La ermita de San Cristóbal, en términos de Quintana y Valdenoceda, tenía una finca en los Casares y otra en el Hoyo de Baco.

Entre los propietarios figuraba, en primer lugar, el Duque de Frías. Su relación de fincas ocupaba desde la página ciento cuatro a la de ciento cincuenta y ocho.

D. F. José de Landeta, vecino de San Miguel el Grande, de Nueva España (Méjico), seguía con muchas heredades, y eran terratenientes el Marqués de Villaute; D. Pedro Alcaraz, vecino de Baeza; D. Santiago de la

Gala, el convento de Oña y D. Manuel Robredo, beneficiado de San Andrés de Murcia.

En 1850 (Diccionario Geográfico de Madoz) tenía cuarenta casas distribuídas en cuatro barrios.

Su iglesia de San Martín estaba servida por un cura párroco y un beneficiado.

La fábrica de harinas, con siete piedras, podía moler cincuenta mil fanegas anualmente y contaba con una capilla de la Invención de la Santa Cruz, que hoy está cerrada al culto. Los vecinos eran veintitrés.

La fábrica se ha transformado en una importante factoría para la producción de seda artificial, por los Hijos de Alday, de Santander.

Hijos ilustres.

A los que dejaron memoria en la población, edificando palacios y capillas o enviando algún recuerdo a su pueblo natal, como D. Juan de San Martín y García de Rámila, que tomó el hábito de Caballero de Santiago en 1649, deben añadirse D. Antonio Díez, que figura en el catálogo de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, tomo I, y D. Francisco de la Garza, del cual hace la biografía el *Intento de Diccionario de Autores de la Provincia de Burgos*, por M. Añivarro.

No dice de quién fué hijo, pero figurando en el catastro, en 1752, dos Franciscos de la Garza, uno natural y hacendado, pero residente en Madrid, y otro vecino con el cargo de escribano, es natural creer que lo fuera de éste.

Nació en 4 de diciembre de 1757 y fué el primer ingeniero de minas que hubo en España. En 1788 se encargó de las minas de Almadén y Almadenejos y trabajó en el descubrimiento de otras de carbón, etc.

En 1796 marchó, pensionado por el Gobierno, a países extranjeros para perfeccionarse en el estudio de Minería y ciencias anejas. Regresó en 1800 y su viaje produjo grandes resultados prácticos para las minas de Almadén.

Nombrado subdelegado de Gobernador, prestó grandes servicios.

Desde 1816 fué director principal de estas minas, cargo que desempeñó hasta los sesenta y seis años, a pesar de sentir las convulsiones que produce el mercurio, junto con otras comisiones, y organizado el Cuerpo de Ingenieros de Minas en 1825, fué nombrado Inspector general segundo.

Falleció en Madrid en 22 de enero de 1832.

Su caserío está muy diseminado.

La iglesia, situada en la parte baja de la población, fué, a juzgar por su estilo, comenzada hacia el siglo xvi y terminada en el siguiente. No ofrece nada de particular al exterior. Su portada es ojival sencilla y de pabellón; la torre, de espadaña moderna.

Consta de una nave bien construída, con bóveda de crucería de piedra en sus tres tramos y ábside del tipo más frecuente en su tiempo. (Fot. n.º 2).

En el segundo tramo se abren dos capillitas igualmente abovedadas, en una de las cuales, la del Santo Cristo, hay un lindo retablo gótico del siglo xvi, con su guardapolvo de tracería muy delicada y dorada y una imagen de la Virgen con el Niño. Está pintado al gusto del renacimiento en las bandas, donde aparecen dos escudos, que indican la familia del donante: el primero es cuartelado, con cuatro lises y una rueda alternando, propio de la casa de Rueda (Villarcayo); el segundo tiene encina, con dos calderas y un lobo pasante al pie, que puede ser de los Mata. (Fot. n.º 3).

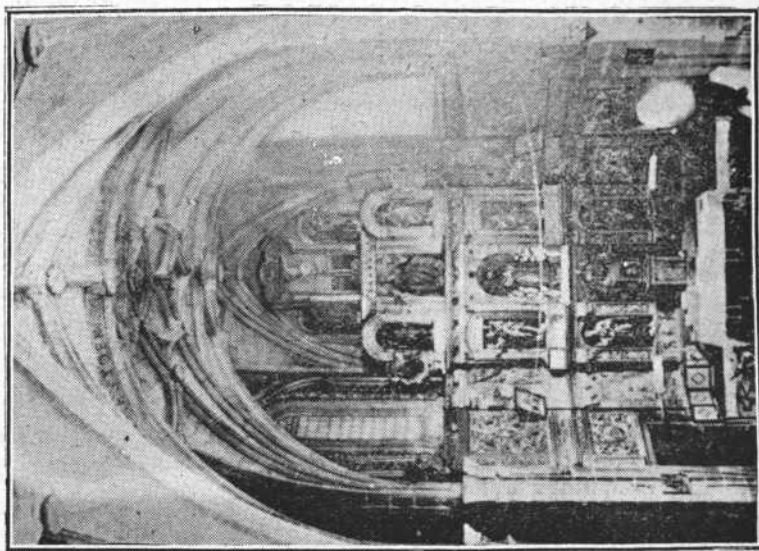
A ambos lados del presbiterio se abren dos capillas semejantes entre sí: una, a la derecha, con blasones de la familia de los Díez de Rozas, y otra, a la izquierda, sin blasones.

La primera, llevaba inscripción relativa a su fundación, que está cancelada, pero han quedado los escudos: uno, sobre ella, que tiene las diez cabezas de moros, con la estrella propia de los Díez de Rozas y tres árboles, león, encina, con dos lobos empinados y castillo formal, de tres torres, usado por la misma familia por sus enlaces.

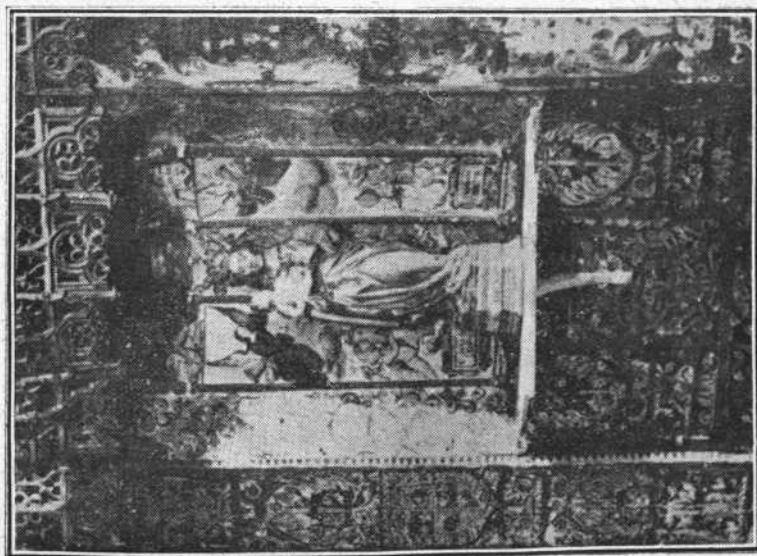
Al exterior se ven, ovalados y partidos en pal. Sus blasones son diez cabezas de moros, con estrella y lagartija y árbol, con lobo pasante en el primero; el segundo, lleva tres árboles, un león y un castillo, que, como se ve, son los propios de aquellas familias y sus enlaces.

Perteneció a la familia de Díez Trechuelo, últimamente. La segunda, no lleva blasones ni inscripción,

pero por un apeo de los bienes pertenecientes al mayorazgo y casa de Loja, capillas y demás heredamientos, hecho en 1782, que hemos visto, en casa del Sr. Marqui-



2.—Iglesia parroquial.



3.—Retablo de la capilla de los Ruedas y Ruiz Beñe.

na, en Valdenoceda, consta que le pertenecía «la capilla al lado del Evangelio, ochavada, de piedra sillería de la fábrica de la misma capilla mayor, con su crucero de labores y nicho, donde tiene su retablo a lo antiguo, todo de pinturas, bastante ajado, con tres lápidas y entierros para los Señores de la citada casa, y otra capilla en la misma iglesia, más abajo de la anterior, con su arco toral, de la adlocación de la Concepción y otros Santos, retablo antiguo y biejo, con tres escudos en el crucero y armas de los Señores de la casa citada de Loja y su escudo de piedra fuera del dicho arco al cuerpo de la iglesia y dos lápidas de entierros en ellas».

El retablo mayor es del siglo xvii y muy bueno para su época, todo él estofado ricamente.

En su base se representan, en medio-relieve, la coronación de espinas de N. S. J. C., la flagelación, oración y prisión en el huerto, alternando con cuatro imágenes de santos.

En el primer cuerpo están las estatuas de Santiago y San Andrés y el sagrario de dos zonas; las pilastras se adornan con bellísimas estatuillas y a ambos extremos aparecen los bajo-relieves de la Cena y Jesús con la cruz a cuestas.

El segundo, tiene en el centro la estatua del titular San Millán; a los lados, las de San Cristóbal y Santa Ana, y en la banda, los medio-relieves de la Anunciación de la Virgen y Adoración de los Pastores.

El tercero está ocupado por la Asunción de Nuestra Señora y las estatuas de San Bartolomé y otro apóstol, acompañadas de dos bellos escudos con dos figuras de santos en bajo-relieves.

Por último, se ve la imagen del Crucificado con las de la Virgen y San Juan, en marcos posteriores al retablo.

Cubriendo el espacio intermedio del arco triunfal con el altar, hay dos recuadros en estilo rococó, muy ricos; dos de ellos ostentan dos óvalos con imágenes de santos.

A los pies de la iglesia se encuentra una magnífica



pila de concha, cuyas dimensiones son 1,10 mts. por 60 cm. Es regalo de un hijo de Quintana, el Sr. Huidobro.

Mide el templo 24 metros por 12,50 con las capillas y 7,20 sin ellas.

La sacristía, de forma heptagonal, tiene hermosa bóveda de crucería y en la cornisa que corre en torno a ella, se lee: A honra y gloria de Dios, esta sacristía se hizo siendo cura y beneficiado de esta iglesia el Licenciado Santiago Fernández, año de 1645.

Entre los edificios descuella, por su importancia y antigüedad, la Casa de Loja, que en el apeo citado se describe así:

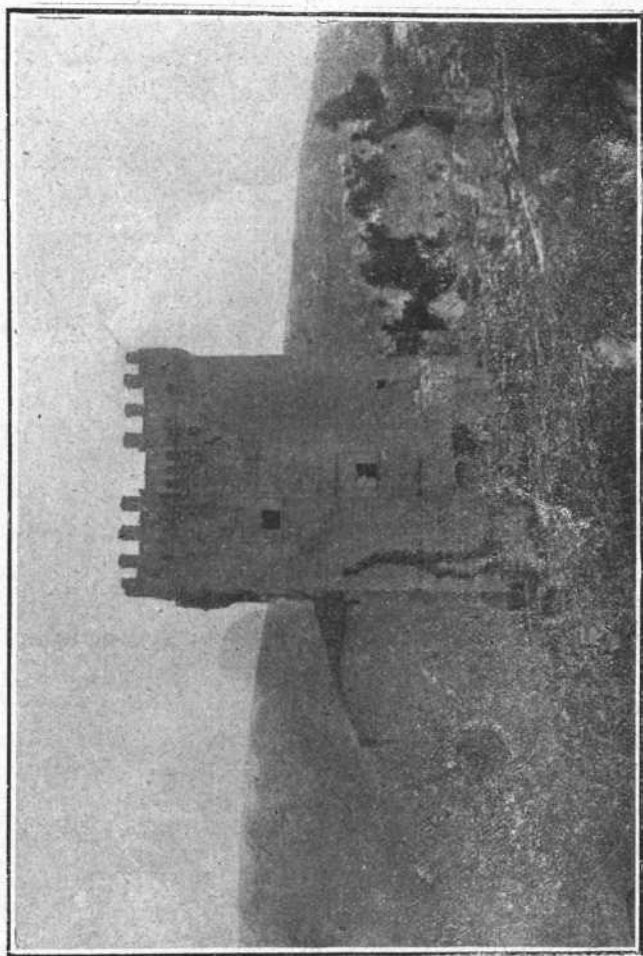
«Casa fuerte que se titula de Loja, con su torre fuerte de cantería y almenaje por remate, toda muy antigua, con seis escudos en la fachada de hacia cierzo, con su foso de cantería y al dicho aire cierzo tiene su puerta principal, y al lado del solano, abrego y regañón, tiene sus huertas con casas bajas, corrales, sitios de desvanes y servidumbres..... alinda solano camino real que va de El Almiñé para Quintana. Una huerta detrás de ella, cercada de paredes con almenas de cantería, con su era, casa y pajar, dentro de ella dos fanegas de sembradura..... estanque.....».

Puntualizando un poco más en su descripción, diremos que es la torre más importante del Valle, tanto por su grandeza como por su elegancia y número de escudos heráldicos. Es cuadrada y de sillería en arcos ventanas esquinales y almenaje, de mampostería concertada el resto. (Fot. n.º 4).

La puerta de ingreso es de medio punto, con enormes salmeres y cerramiento de madera, con librillos góticos que se conserva original; en la parte baja hay buitreras en desviación para la defensa.

Sobre ella campean dos finos escuditos bajo guardapolvo: el primero cuartelado con cinco lises y dos ruedas alternando; el segundo lleva árbol con lobo pasante y caldera, que son sustancialmente los mismos que vimos en el retablito descrito.

El primer piso se ilumina por un ajimez plano, inscripto en un marco bien labrado; ocupa el centro del mismo el escudo primitivo de los Velascos (escaques de veros).



4.— Torre de Loja.

Sabemos que D. Juan Sánchez Saravia de Rueda fundó en 1515 sobre esta torre, llamada de Loja o de Penilla, un mayorazgo, que heredó su hijo el Licenciado D. Juan de Saravia Rueda, fallecido en 1534, que fué

alcalde mayor del Condestable de Castilla. Esto explica la presencia del escudo en la torre. Procedía esta familia de la casa llamada Abadía de Rueda, cerca de Villarcayo, y en Villacomparada de Rueda tenían una torre, conservada ya sólo en parte, al pie de la cual hay un escudo de sus armas.

El segundo tiene una bella ventana adintelada y protegida por un arrabáa, donde campea en el centro el mencionado escudo de Velasco, y a su lado se repiten los anteriores; además, tiene un bonito voladizo a modo de matacán sobre cuatro arquitos, y a la derecha, una ventana gótica de pabellón.

La barbacana sobre arcos consta de seis almenas y un cubo a cada lado, con almenas más pequeñas. Para arrojar el agua llovediza hay gárgolas con figuras de lobos y sencillas.

La fachada del Poniente ofrece algunos canes de apoyo para una cubierta en su zona baja y una pequeña ventana en el segundo piso.

A la del Mediodía se pasa por un arco, sobre el cual hubo dos escudos, que describiremos después. A la puerta de ingreso se llega por una escalera de piedra, adosada a ella. El pie de la puerta está defendido por una buitreira, cerca de la cual hay un ventanillo de pabellón. Sobre el arco de medio punto, formado igualmente por largos salmeres, se ve el hueco de un escudo. La presencia de varios canes paralelos a la subida, indica que estuvo cubierta.

La del Oriente, en parte tapada por el edificio añadido, conserva dos ventanitas en el primer piso y un ajimez en el segundo, adornado con un escudo de tres bandas.

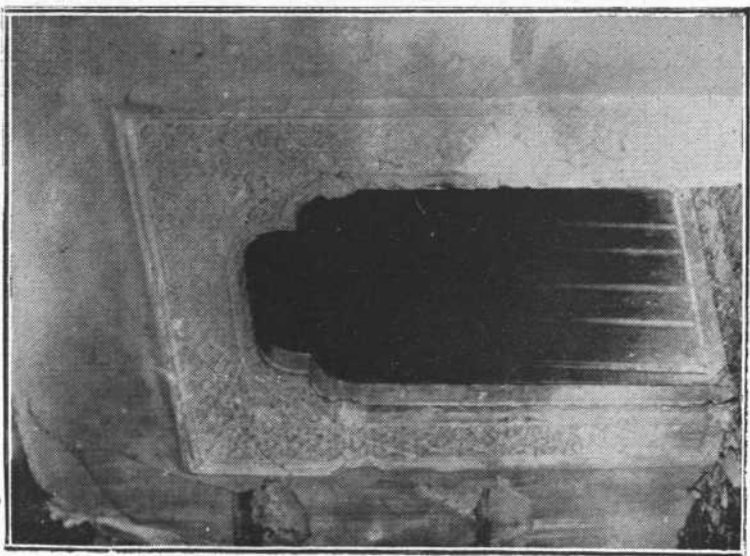
No menos interesante es al interior, que conserva sus pisos de madera y yeso, su escalera y la decoración de sus estancias. Estas se apoyan sobre fuertes machones de madera, con un gran pie derecho en el centro, provisto de bellas zapatas.

En el primer piso hay un gran salón con chimenea para leña al fondo, iluminado por una gran ventana y

tres compartimientos, a los cuales se pasa por graciosas puertas de madera góticas, con arco de yesería gótico-mudéjar. Una de ellas está adornada con librillos góticos. (Fot. 5, 6 y 7).

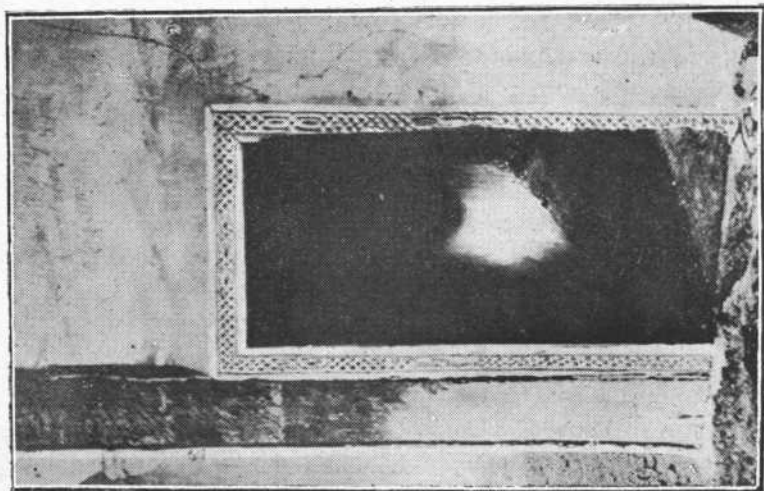


5.—Yesería y puerta del interior de la torre de Loja.

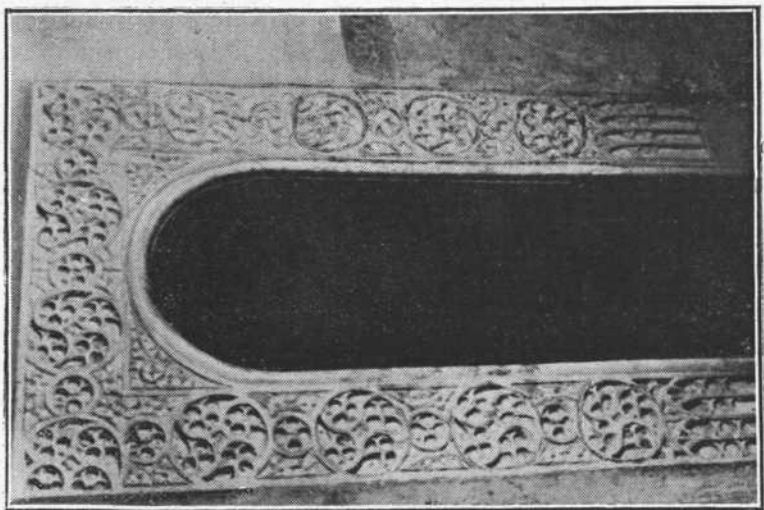


6.—Yesería gótica de la torre.

El segundo es muy semejante al anterior en su distribución, pero sólo una de sus portadas de forma adintelada tiene yesería mudéjar. (Fot. n.º 8). En algún tiempo debió servir de cárcel. Tal vez algún preso literato puso allí esta leyenda, con caracteres del siglo XVIII: «Optimum (sic) animalium homo est sic separatur et justicia pesi-



8.—Yesería mudéjar del interior de la torre.



7.—Yesería gótica de la torre.

mum omnium sebisima..... justicia est..... armas», que puede interpretarse, corrigiendo sus faltas: El hombre es el mejor de los animales y en esto se distingue de los demás, y la justicia cruel el peor de todos, la justicia es..... las armas.

Adosado al edificio, a la parte del Oriente, hay un accesorio casi coetáneo, que, según la tradición, fué cárcel. Se entra en él por puerta ojival y tiene un ajimez con escudo de tres bandas. A continuación, en la parte de Oriente, se abren cuatro amplias habitaciones con grandes ventanas, que fueron añadidas hacia el siglo XVIII.

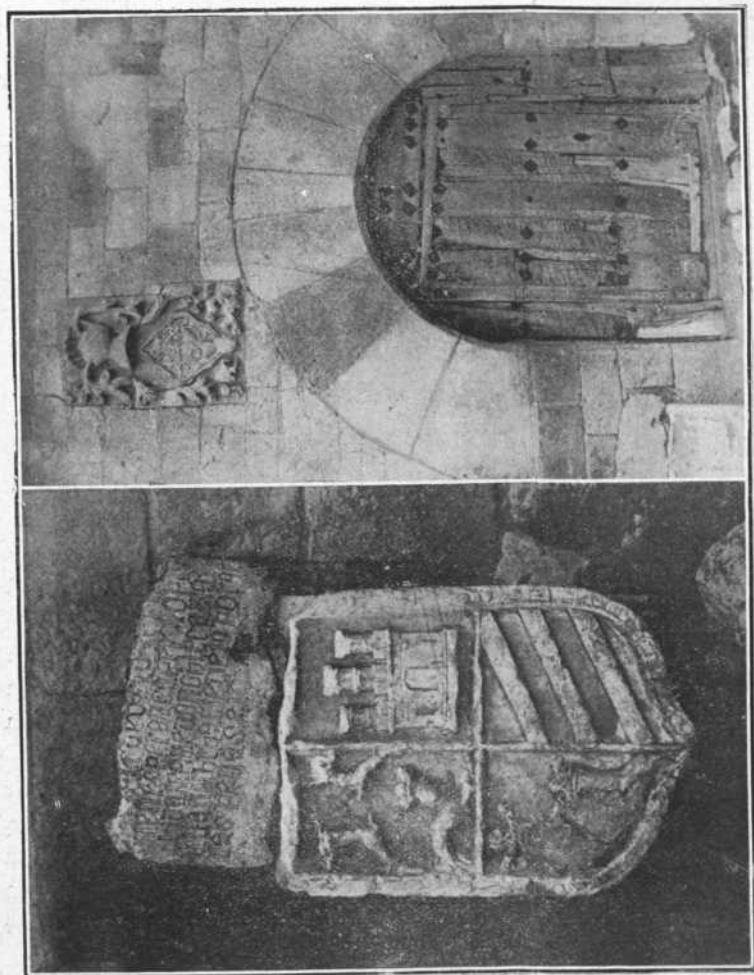
El arco exterior que da paso al patio, donde se abre la puerta alta de la torre y debieron estar las caballerizas, es casi contemporáneo a la torre, y como los anteriores, de medio punto; se adorna con tres escudos, uno de ellos en su puesto surmontado de yelmo, del cual penden bellos lambrequines con cascabeles; sus armas son las mismas que las primeras de la torre, con la diferencia de que algunas lises son partidas, lo cual indica sus relaciones con la Casa Real de Francia, y una de las calderas va sobre ondas; el otro, que ha sido desmontado, es cuartelado, lleva tres canes coronados en el jefe y sólo dos de la misma forma en el tercer cuartel, con castillo formal y tres bandas en los restantes. La orla tiene series de tres ruedas y escaques de veros. (Fot. n.º 9). Le acompañaba una leyenda gótica que ha sido bárbaramente mutilada. Por las palabras que pueden leerse, se deduce que era uno de tantos lemas usados por los nobles para excitarse al esfuerzo en las batallas.

En el centro de la población hay un palacio con torre del siglo XVII-XVIII, que fué construído de varias veces. Primeramente lo fué la torre, hermosamente labrada, de sillería, con galería de dos grandes arcos en cada fachada, pequeños cubos decorativos a los extremos y un voladizo en su remate.

Es sumamente fuerte, pero carece de la gracia de la anterior: a ella se adosó un palacete con dos pisos y grandes balcones en estilo herreriano, construído,

según consta en una leyenda, al pie de una cruz de Calatrava, una espada y una palma, en 1710.

Sobre uno de los balcones del segundo piso, inmediatos a la torre, se ve escudo de obispo con la leyenda «Colegio mayor», otro sombreado por yelmo; tiene escudo cuartelado con los blasones de los Díez de Rozas antes descrito, mas el árbol con dos zorras empinantes de los Zorrillas de San Martín y tres bandas; el yelmo



9.—Escudos del palacio de Loja.

que mira de frente, indica ser de casa titulada. Va inscripto en una cruz de Santiago y rodeado de cabezas de ángeles, que terminan en vástagos con dos cabecitas al pie.

Sobre él vuelven a verse el escudito jaquelado de obispo y cruz de familiar del Santo Oficio que antes citamos, de donde se infiere que el fundador fué caballero de Santiago, obispo, colegial del mayor y del Santo Oficio de la Inquisición. (Fot. n.º 10).

En El Almiñé se ve otro escudo semejante.

Al extremo del edificio hay otro cuerpo, que en un tiempo estuvo separado del palacio por una calleja y después se unió siguiendo la línea y estilo del edificio. Allí hay un escudo semejante, con la diferencia de que tiene en el jefe un árbol, y al pie del mismo, una espada y una cruz de familiar del Santo Oficio.

Según el catastro del marqués de la Ensenada (1752), la parte extrema del actual palacio pertenecía a D. Antonio Sáinz de Robledo, noble, pues dice lindaba por Norte con casa principal de mayorazgo de D. Pedro Fernández Trechuelo, la cual se describe con torre de diez y nueve varas, etc.

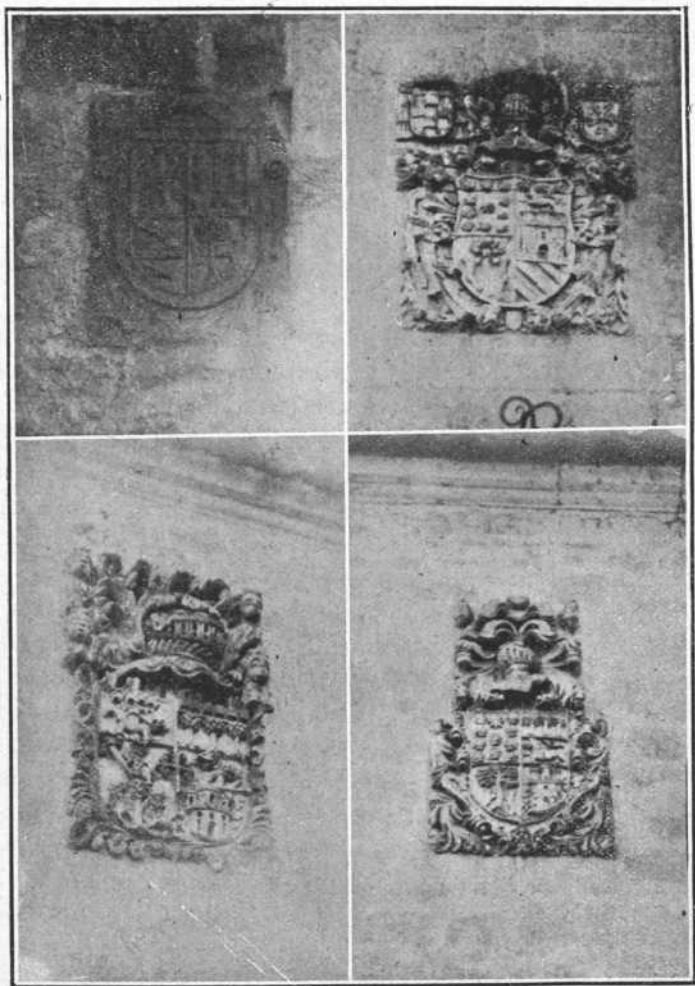
En la calle de San Martín, n.º 18, se ve otro escudo cuartelado con castillo formal, seis cruces sobre veros, dos lagartijas y árbol con dos lobos, que corresponde, principalmente, a la familia Fernández de Valdivielso, y pertenecía en 1752 a D. Fernando San Martín, indiano.

Otros edificios merecen mencionarse. Tales son el colegio de niñas, edificado en 1883 por D.^a María Carmen de Andino y completado por otras personas de la familia Huidobro, D. Valerio Fernández y otros, con dotes a niñas.

Es una hermosa y amplia construcción de dos pisos principales y otros accesorios, hecha al gusto andaluz, con su gran terraza al Mediodía y huerta. Toda ella está edificada de piedra de sillería, con bóvedas de lo mismo hasta el segundo piso. Está a cargo de las Hermanas Terciarias de San Francisco de Asís.

La casa de los Huidobro es una verdadera casona, a estilo de las de la Montaña, con dos pisos, donde abundan los objetos de arte, cuadros pintados, muebles, etc. Se levanta en medio de un jardín y huerta, y es propiedad de D. José María de Huidobro, abogado.

En las afueras se ven las ruinas del llamado *solar* de San Martín, propio del Duque de Frías y últimamente



10.—Escudos de los Valdivielso, Zorrillas y otros del palacio.

del Marqués de Villavilviestre, de apellido Trechuelo.

Se conserva parte de la fachada principal de fina piedra de sillería, con arco de pabellón, ventana con columnas, repisas para balcones, etc., al parecer, del siglo xvii.

Datos históricos.

En 1453 (Becerro de las Merindades) figura como lugar yermo de Castilla. Sin duda se despobló a consecuencia de la gran peste que asoló al país a principios de este siglo. Pero poco después debió repoblarse, puesto que de fines de esta centuria data la casa de Loja o de la Penilla y en el siguiente se edificó ya la iglesia en gran parte.

Un memorial del archivo de Oña de hacia 1480, letra L, folio 1 xviii- 1 xxxii, contiene una carta de *urción* (tributo en dinero por un solar de casas) hecha con Gil Fernández, clérigo de la Puente, el cual debía pagar dos florines de oro por el solar llamado de Rámila, al cual venían anejas desde el tiempo del abad D. Sancho (1381) ciertas heredades.

En el registro de 1559, folio 18, se apunta que estaba dado a censo a Mari Ruyz, viuda de Juan Alonso de San Martín, por tres mil maravedís al año.

En el memorial 3.º (1581), del mismo archivo, se expresa que tiene una ermita que se dice de San Román con la mitad del diezmo de sus heredades (fué iglesia) en término del lugar, y otra llamada Sant Alcides (San Acisclo).

En la sección «Cuaderno y copia de rentas»..... folio 47, del citado archivo, se consigna que tiene seis fanegas de pan mediado de renta.

En 1707 era su único beneficiado D. Antonio García de la Yedra, residente en Cádiz. Valían las rentas seiscientos reales.

Las ermitas de San Martín y San Roque estaban bien cuidadas.

En 1750 se repartían los tercios del diezmo como en las demás parroquias. Había un sepulcro cerca de las gradas del altar mayor, con su lápida, que se mandó poner al nivel del pavimento.

Existían las ermitas de San Roque, San Antonio y San Cristóbal.

La obra pía de D. Fernando San Martín, indiano, fundada en 13 de mayo de 1594, lo fué con capital de cincuenta mil ochocientos treinta y un reales en censos, que redituaban trescientos treinta ducados, y se repartían trescientos un año a una huérfana pariente dentro del grado decimoquinto, y no la habiendo, a dos, a razón de ciento cincuenta. Queriendo alguna ser religiosa, se la reservaba dote, y no habiendo parientes, se daría a hijas de vecinos uno, y el otro se repartiría entre parientes pobres. Los trescientos ducados se distribuirían a los varones desde catorce años y a las hembras desde los doce, por partes iguales, recibéndolos los padres, excluyéndose de esta participación a las que habían recibido dote.

Nombró patronos a dos de su tronco, con facultad de nombrar sucesor, y por compatrono, al párroco. Eran en aquel tiempo patronos Juan Fernández de Incinillas y D. Jacinto Fernández de Huidobro. En 1750, D. Francisco Huidobro Temiño, vecino de Santa Olalla, y D. Juan A. Fernández de Incinillas, vecino de El Almiñé, y compatrono, D. José Carlos de Pereda y Yedra.

Según la Memoria de la Dirección General de Administración, 1909, tiene de capital en censos 6.046,05 pesetas, en inscripciones 137,58, que producen de renta 186'85.

En 1752 era realengo y pagaba a Su Majestad de sisas, etc., mil cien reales bellón.

De cientos y alcabalas, 474 reales y veinte maravedis.

Al prior de Tejada, para alumbrar el *lignum crucis*, siete reales y diez y seis maravedis.

Eran suyas dos ermitas: la de San Martín, en el barrio de su nombre, y la de San Roque, cerca de la cruz de los caminos, y gastaba el Concejo doce reales al año en componerlas.

Poseía una casa de Ayuntamiento al barrio de Quintana, de un piso, y otra de dos pisos al barrio de Fuente Viñé.

Un molino de tres ruedas a ciento cuarenta pasos del lugar, por el cual pagaban al Duque de Frías veintiún fanegas y media de pan mediado. Subsiste.

Había taberna de vino.

Se celebraba la fiesta del *S. Corpus Cristi* cada cinco años (costumbre que se conservó hasta mediados del siglo pasado).

El Priorato de Tejada tenía molino de tres ruedas en el Ebro y varias fincas.

El Santuario de Hoz poseía bastante hacienda y lo mismo el Marqués de Villaute.

Los vecinos eran once en 1616, treinta y uno en 1717 y veintidós en 1706 y 1750.

Como barrios principales aparecen: 1.º, Fuente Viñé; 2.º, Quintana; 3.º, San Martín; 4.º, Icedo; 5.º, La Iglesia; 6.º, de medio, y 7.º, de Loja y Soloja.

En el primero, D.^a María Antonia Fernández Vélez de Valdivielso tenía casa mesón del mayorazgo de su hijo D. Valerio de San Martín, hijo de D. Manuel Fernández de San Martín.

En el segundo, D. Juan A. Rodríguez, noble, habitaba la casa grande de D. Juan Castilla, vecino de Villarcayo.

D. José de San Martín vivía en otra, que limitaba con la de D. Pedro Alcaraz.

D. José Rodríguez Gala, noble, en la casa del Vínculo, que fundó D. Andrés Rodríguez.

En el tercero, D. Pedro Alcaraz, vecino de Baeza, poseía casa con patín en medio, y la habitaba Juan García Díaz, noble.

En el palacio del Barrio de Quintana vivía D. Pedro Trechuelo de la Yedra, natural del lugar, menor de diez y siete años, con su tutora, D.^a Casimira de la Yedra, viuda de D. Pedro Simón Trechuelo de la Yedra. Se describe así:

«Casa principal con su torre fuerte de cantería y sillaría alta de diez y nueve varas, fondo diez y tercia y ancho nueve varas y tercia y lo que corresponde bajo dicha casa que se halla arruinado. Tiene de alto por fachada, donde tiene la puerta principal, diez varas, diez y ocho varas de ancho y de fondo doce varas, con su cuarto alto principal y otros. Surca este, Norte y Oeste con calles y caminos reales y Sur casa de D. Manuel Robredo, presbítero, beneficiado de la parroquial de San Andrés de Murcia».

Otra cerca de la de arriba que sirve para el gobierno y servicio de la principal. Tiene almenas al remate.

En el cuarto, D.^a María Antonia Fernández de San Martín, viuda de D. Manuel Fernández de San Martín, vecino de Quintana, tenía una mansión con cuartos principales, de veintitrés varas de fondo, veinte de alto y trece de ancho. Era de mayorazgo, confronta con calle real, Norte y Este heredad.

La tenía como representante de su hijo primogénito, estudiante de Leyes en Valladolid.

En el quinto vivía Juan de la Peña y Velasco, noble, y la obra pía de D. Fernando de San Martín, difunto en Indias, de este lugar, tenía también casa.

En el sexto, la citada D.^a Antonia poseía otra.

En el séptimo, D. José de Landeta, ya citado, la casa de mayorazgo de Loja. Al mismo pertenecían dos capillas del mayorazgo en la iglesia, al lado del Evangelio.

En 30 de junio de 1928 contrajo matrimonio en el Monasterio de Guisando (Avila) la Srta. Inmaculada Peláez y Quintanilla, hija única de la Marquesa de Casa de Loja, con el oficial de la Escolta Real D. José Navarro, hijo segundo de los Barones de Casa Davalillo.

Algunos términos que se citan pueden ser históricos, p. e. Cantilatorre, al pie de la Mazorra, limita con el arroyo de El Almiñé y era propiedad de Quintana y Valdenoceda, Armayor o Almayor (Valmayor) cerca de la torre de Loja. (Se advierte cómo ha perdido la V, lo mismo que sucedió en Valmiñé).

Se mencionan Fuente Viñé (término de la divisoria de Quintana y El Almiñé) y Prado Viñé.

El solar de San Martín, propio del Duque de Frías, (últimamente del Marqués de Villavilviestre, de apellido Trechuelo) estaba en un valle con prado contiguo a la casa.

San Cilices, distante ciento noventa y seis varas del pueblo. Allí debió estar la ermita de San Acisclo.

La cruz de Codes a ochocientas varas, en la confluencia de varios caminos que van a Loja, a la Mazorra y Valdenoceda, abajo de Melenches.

Según Madoz, tenía treinta y dos casas, entre las que era notable el colegio de niñas, cuyo edificio no tiene más madera que la imprescindible, siendo todo lo demás de piedra, y al pie una magnífica huerta con estanques para la pesca y jaula para las aves.

Había, además, una escuela de primeras letras, pagada por los vecinos, y la iglesia era servida por un párroco.

Los vecinos eran veintidós.

Hijos ilustres.

He aquí una lista de los que ha tenido esta población:

Saravia (Francisco), colegial de San Bartolomé, de Salamanca, catedrático de Vísperas de su Universidad y oidor de la Chancillería de Granada.

Saravia de Rueda (Pedro), caballero de Santiago en 1630, gobernador de Anulpas y general de la Armada Española de China, comendador de Burgos y Buradón.

Arroyo y Castillo y López del Ribero (Alejandro), capitán del Regimiento de Infantería de Soria y caballero de Santiago, en 1743.

Díez Trechuelo y G. de la Yedra (Juan Antonio), capitán de Caballería y caballero de Santiago en 1727.

En el catálogo de Hijosdalgo de Valladolid figuran:

1.º Gómez de Mata (Cristóbal), vecino de Madrid, hijo de Vicente Gómez y Bárbara de Mata, nieto, por

línea paterna, de Juan Gómez y de María Fernández de San Martín, quien hizo información de nobleza en 1691. La presentó en 1770 en la Real Chancillería, Cristóbal de la Mata, junto con una ejecutoria de Pedro de Mata, vecino de Castrojeriz, hijo de Pedro y Teresa de Huidobro, nieto de Pedro y Teresa de Mata.

Otra ejecutoria lleva la fecha de 16 de junio de 1542, y su escudo coincide con el atribuido en su lugar a los Mata. La presentó en 1770 Cristóbal de Mata, abogado de la Real Chancillería, quinto nieto del que la obtuvo, cuyos abuelos fueron Cristóbal de Mata y María de Bujedo.

- 2.º Fernández (Gregorio) en 1764.
- 3.º López (Francisco Javier) en 1829, y
- 4.º Marquina (Bonifacio) en 1804.

EL ALMIÑÉ

Situado a los 14° y 20' de longitud y a los 43° y 15' de latitud Norte, en la base de una sierra al Oeste e inmediata a las casas, hay una cortadura en la misma sierra, por la cual pasaba la antigua carretera de Burgos a Bilbao, que se abandonó desde el año 1832, en que se habilitó el camino nuevo de Burgos a Bercedo, y se une a la carretera de Logroño en el kilómetro 122 por un ameno camino entre huertos de regadío. (Fot. n.º 1).

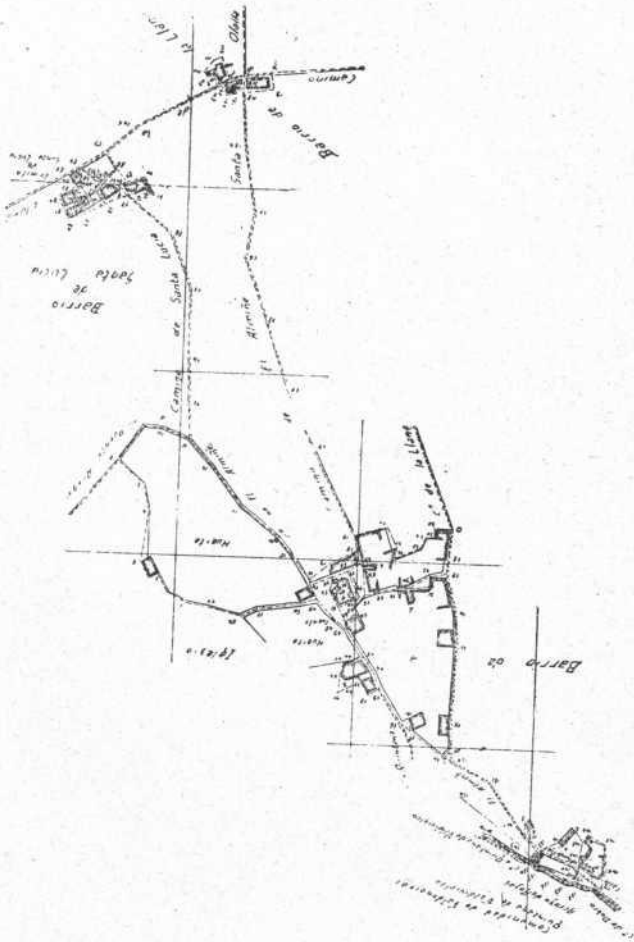
Su situación en la vía más antigua que se conoce en el país, tenida como romana, aunque no queda una sola obra de cantería que pueda acreditarla como tal y probablemente fué transformada en la época medioeval, hizo que durante ésta fuera capital del Valle.

El Vallejo, por donde desciende la vía a la población, es altamente quebrado y abundan los saltos de agua y molinos antiguos, que le dan un aspecto muy pintoresco.

Reputamos fantásticas las versiones que se han dado sobre el origen de su nombre, haciéndole provenir de una palabra mezcla de árabe y latín, AL-MINARIA o, esto es: las minas, fundándose en que allí se trabajó el hierro de los Hocinos por los romanos, y creemos más bien que proviene de Val de Viñas, apoyados en la inscripción latina más antigua que hemos hallado en todo el Valle, y está en el pórtico de la iglesia de Valdenoceda. En ella se dice que está allí sepultado Pedro, presbítero, nacido en Valleviniie, o sea Valvinie, que perdiendo la primera

V, y transformando la segunda en M, nos da El Almiñé actual. En confirmación de esto, hay un término en la parte alta del pueblo que llaman todavía el Viñé.

En los documentos antiguos se lee Arroyo viñé,



1.—Plano de El Almiñé.

Fuente viñé y en Valdenoceda y Quintana hay barrios que llevan este nombre, Valdeviña y Fuenteviñé, precisamente los que están más próximos al término llamado el Viñé. Y en verdad que todo aquel Valle, muy poblado de frutales, se presta al cultivo de la viña.

Número de habitantes, ciento setenta y cinco.

Su caserío está muy extendido, formando una calle larga, sin duda por acomodarse al camino que por allí descendía.

La iglesia parroquial de San Nicolás es, después de la de Tejada, la construcción de estilo románico más importante del Valle. No tiene la finura ni la abundancia de esculturas que aquélla; pero, en cambio, su torre de campanas, edificada sobre la cúpula primitiva, es la más grande e interesante del Valle, bajo el punto de vista arquitectónico.

Fuera del ábside, que desapareció al ampliarla en el siglo xvi, conserva sus tres tramos primitivos con bóvedas y cúpula y varias ventanas, unas a la vista como las del hastial del Poniente, terminado en piñón y atrio, y otras ocultas por la escuela a ella adosada. Todas son de medio punto con columnas cilíndricas y varias archivoltas, adornadas con ajedrezados o dientes de sierra etc.; una de ellas, la del atrio, lleva cruz ensanchada en sus terminaciones (de tradición visigótica). Sencilla y estrecha lucera, daba luz y seguridad al edificio. (Fot. n.º 2).

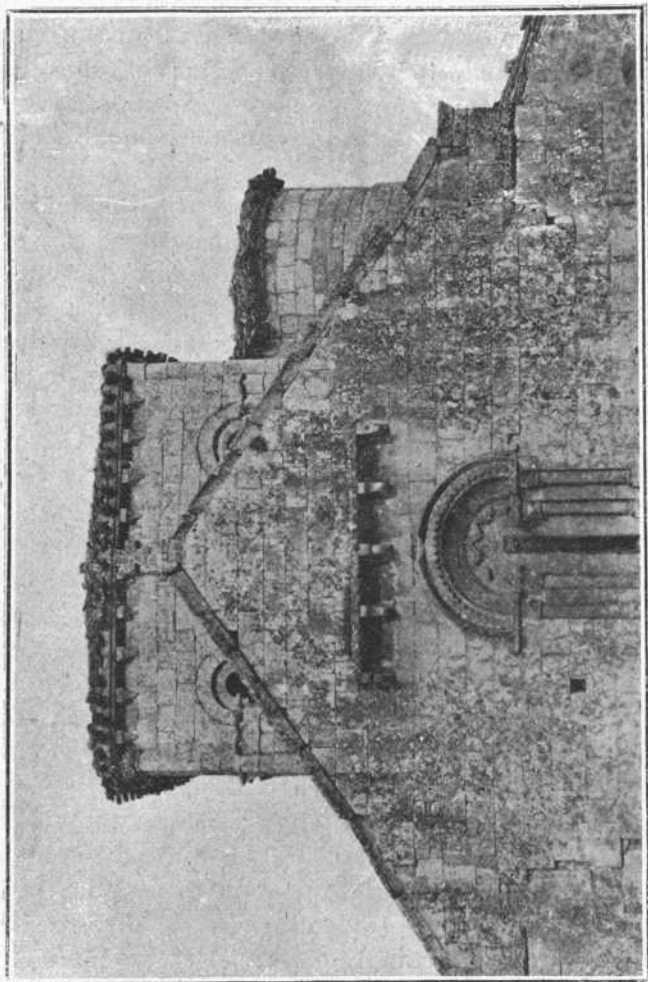
La puerta principal está oculta por el baptisterio y se apoya en columnas cilíndricas con capiteles muy primitivos y rudos; además de las volutas, tienen hojas y escuditos biselados formando estrellas, detalles que se encuentran en otros edificios de este Valle y en el de Sedano. Su arco se adorna con varias archivoltas provistas de ajedrezado, modillones, bolas y puntas de clavo, etc. (Fot. n.º 7).

Los canecillos, que sostienen el guardapolvo de la ventana del hastial del Poniente y se hallan en el tejaro del templo, son muy variados; algunos de ellos forman grandes mascarones de tipos extranjeros, otros reproducen los asuntos acostumbrados en el estilo, las virtudes, los vicios, etc. (Fot. n.º 3).

La torre es cuadrada y ofrece como novedad (ejemplo único en las de su época de la provincia) la de tener dos ajimeces en cada fachada. Es una copia, aunque imper-

fecta, de la elegantísima de Tejada y tiene, como ésta, columnas cilíndricas al exterior en sus ángulos y centros. (Fot. n.º 4).

Los capiteles reproducen los mismos motivos y los canes del tejeroz son en forma de ménsulas sencillas.

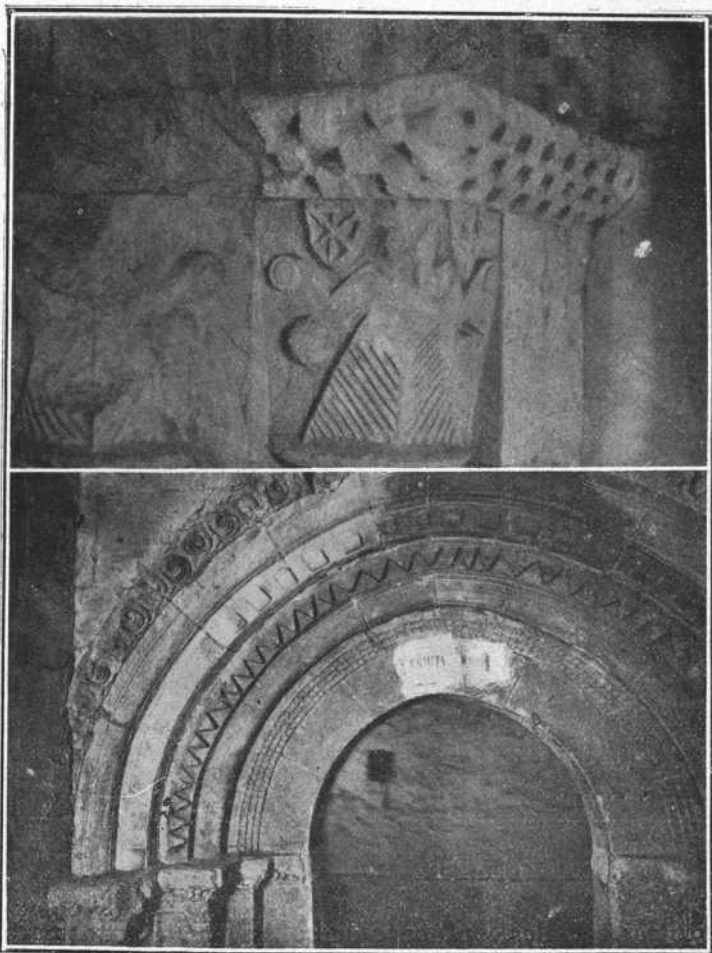


2.—Iglesia parroquial.

El husillo o cubo donde se desarrolla la escalera que conduce a la torre, tiene algunas almenas y un canecillo adornado con una liebre,

La puerta actual de ingreso es moderna y sin importancia artística.

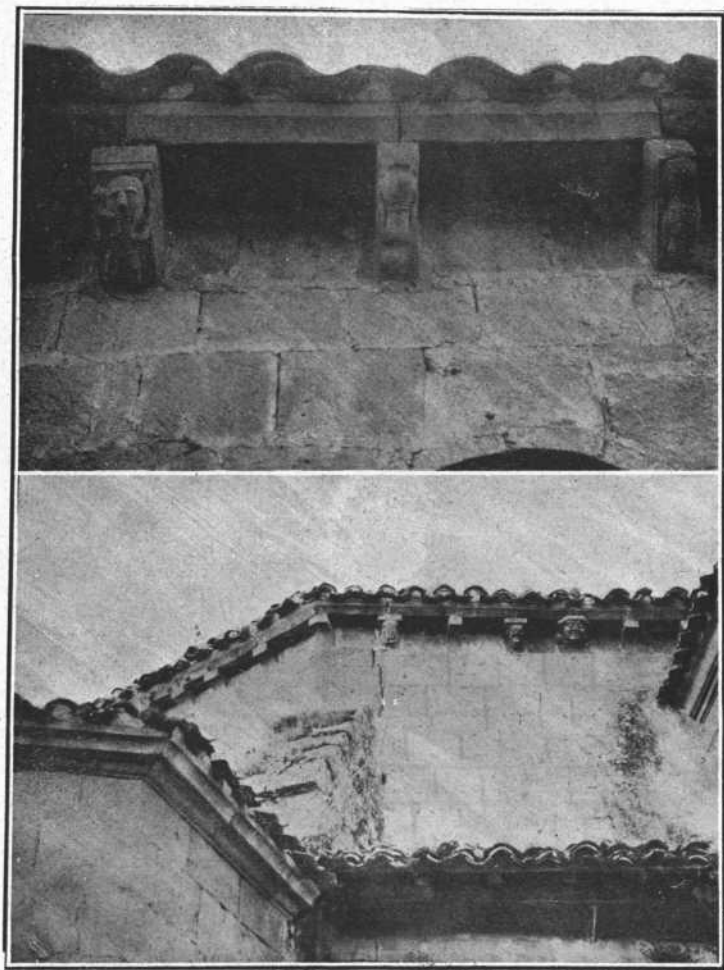
En el interior, la distribución de las impostas, que corren bajo sus sencillas ventanas y sobre las mismas, es semejante a la del exterior, formada por ajedrezados, menos en la inferior, que es sencilla moldura.



7.—Puerta interior de la iglesia.

8.—Puerta de la ermita de Santa Lucía.

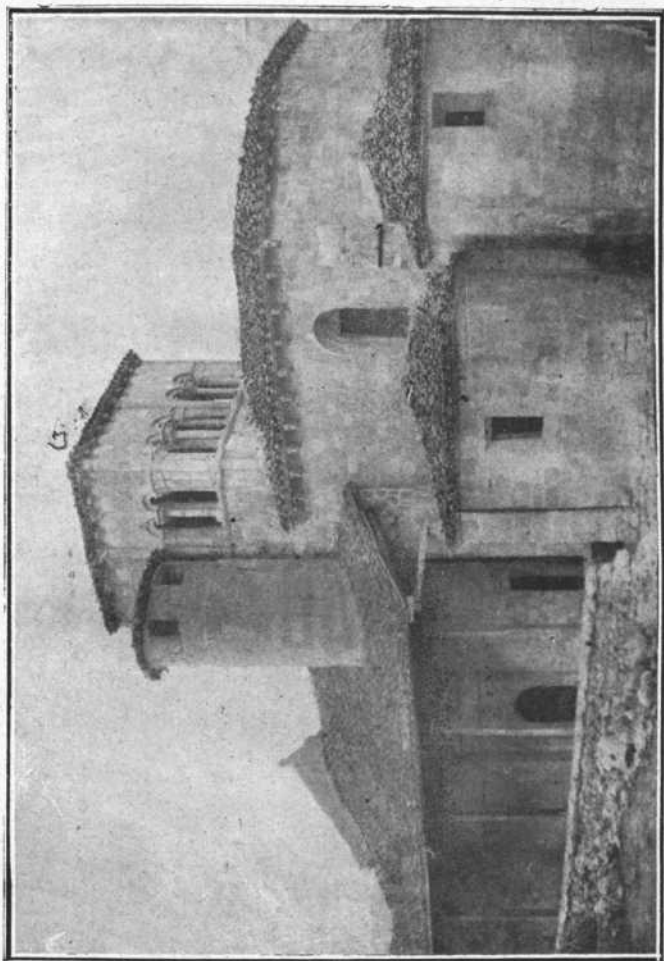
Los pilares de separación son cilíndricos y descansan sobre bases robustas, sus capiteles llevan modestas volutas



3.—Canecillos del tejeroz de la iglesia.

y brotes vegetales con ábaco de bolas, los arcos formeros son románicos sin moldura, y en armonía con ellos, las bóvedas tienen corte de cañón. Sólo el triunfal es ojivo.

La cúpula se apoya sobre dos arcos torales dobles de

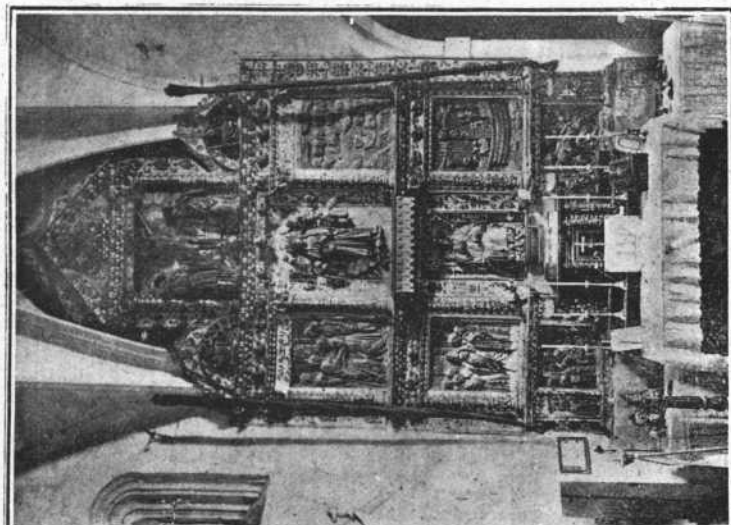


4.—Iglesia parroquial.

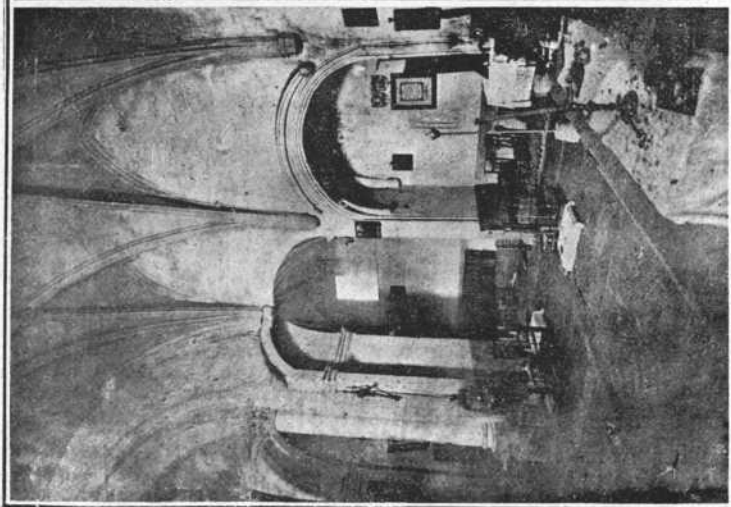
medio punto y los formeros correspondientes. Pasa de la planta cuadrada a la octogonal mediante trompas de ángulo y se cierra con bóveda de media naranja, que al igual de otras contemporáneas, debió tener un orificio redondo, hoy cubierto.

El presbiterio termina en polígono, que, junto con el tramo precedente, se cubre con amplia y poco vista bóveda de crucería del siglo XVI, construída según el modelo

de la conventual de Oña. Se apoya en ménsulas, de las que arrancan los arcos transversales. Tiene como novedad constructiva un atrevido arco en ángulo, que permite la vista del altar mayor desde su capilla lateral. En su clave se apoya la ménsula correspondiente de la bóveda anterior. (Fot. n.º 5).



6.—Retablo mayor.



5.—Presbiterio de la iglesia.

A ambos lados del presbiterio se ven capillas abiertas en los muros, con sus escudos en la pared, en la clave de la bóveda y en el retablo, casi idénticos a los que se ven en otra capilla de Quintana; fué construída por la familia Rueda y Ruiz Beñe y pasó al patronato a los Ruiz Puente, pues debajo de ellos hay un cuadro moderno donde se hace constar que la Ilma. Sra. D.^a Bernarda Ruiz Puente, natural de El Almiñé, fué elegida abadesa de las Huelgas en 1861. Consta que dotaron la capilla y dos sepulturas.

Su retablito de madera, en forma de batea, obra de la escuela castellana del siglo XVI, es muy lindo y tiene detalles góticos, como son: las agujas de madera y el fondo de la estatuita de la Virgen que llevó en su base.

Las bandas decoradas con floreros y fruteros son de estilo del renacimiento. Las escenas representan el Nacimiento del Niño Jesús en el portal de Belén, adorado por los Santos Esposos, la Presentación de la Virgen en el templo y la Asunción de la Inmaculada, acompañada de cuatro ángeles; ésta es la más bella de las tres representaciones y conserva el carácter gótico.

Al lado derecho se abren otras dos capillas, una normal a la nave mayor y otra en desviación, construída en 1780.

En la primera hay un escudo cuartelado, con la rueda y las cinco lises alternando, y una leyenda que dice: «El Ilmo. Sr. D. Josef Constancio de Andino y Fernández, Obispo de Albarracín y beneficiado que fué por hijo patrimonial de esta iglesia parroquial de la Almiñé año de VTR (Víctor) 1781».

En la segunda hay un escudo cuartelado con castillo en el jefe, seis bezantes en el segundo, cuatro bandas y dos lagartijas en el tercero y árbol con lobos empinantes.

En la cartela que está debajo se lee: «A honra y gloria de Dios hizo hacer esta capilla de la y de Señor San Agustín el licenciado Agustín hernandez de la Gala cura deste lugar y Escobados de arriba hixo de Agustín Fernandez de la Gala y Fernandez n. m. n. q̄r Bos. que

fueron deste lugar y la doto en 22 reales y dos libras de cera y en cada año perpetuamente como consta en las escrituras ante Pedro Alonso de la Torre escribano real con licencia de ordinario en 23 de Febrero 1699».

Ambas se cubren con bóveda de crucería.

En el centro del templo, al lado izquierdo, se abren dos capillas, construídas al gusto del renacimiento español y aun con arcos ojivales, cubiertas con buenas bóvedas de crucería complicada; la primera tiene un arco en desviación, donde se lee 1780. La segunda posee dos arcosolios para enterramientos. La falta de escudos o inscripciones nos impiden conocer sus fundadores. Tal vez se hicieron por la fábrica de la iglesia para ampliarla y por D. Andrés Fernández, de quien dicen los libros de Visita fundó dos capellanías, una con capilla.

El retablo principal es magnífico, el más bello de los tallados en madera del Valle. Todo él va ricamente estofado y, aunque de estilo plateresco del renacimiento, conserva bastante carácter gótico, sobre todo en las figuras de sus relieves. (Fot. n.º 6).

Todos los asuntos en él representados están tratados en relieve, menos la estatua del titular, la de la Asunción de Nuestra Señora y la escena de la Crucifixión.

La predela presenta a los cuatro evangelistas, ocupando las bases de las columnas y alternando con la misa de San Gregorio y la Piedad, puestas en los entrepaños con finísimas columnitas de separación. El ságrario es rococó.

El primer cuerpo ostenta la imagen de San Nicolás, sentado y bendiciendo, con los tres niños que resucitó al pie, metidos en una cuba. Es una estatua bellísima. A ambos lados se destacan los medio-relieves, representativos de su ordenación episcopal y su viaje a Jerusalén, cuando, enfurecido el mar, los marinos tiran al agua fardos y toneles, mientras el santo, desde el castillo de popa, calma la tempestad. Todos los detalles están hechos con suma delicadeza y propiedad.

El segundo cuerpo muestra en el centro la imagen de

la Virgen en su Asunción a los cielos, sostenida y coronada por los ángeles; la efigie es perfecta y lleva finísima corona gótica. Todas las figuras tienen mucho movimiento.

A ambos costados se representa la Visitación de Nuestra Señora y su muerte, la primera en alto y la segunda en bajo-relieve.

En el remate se ve la Crucifixión del Señor, acompañado de la Santísima Virgen y San Juan, y a sus lados, en medios puntos, se destacan los bustos de San Pedro y San Pablo, graciosamente presentados. Termina con un ático triangular, adornado con el busto del Padre Eterno.

Las pilastras de separación y los entablamentos, lo mismo que los fondos, se enriquecen con vástagos, querubines y retallos del más puro estilo plateresco.

Los demás retablos son de poca importancia, aunque los hay bonitos.

La iglesia mide 22 metros de larga por 5,60 de ancha en su nave principal.

Posee una casulla de terciopelo rojo bueno, con bordados del siglo xvii en seda y una curiosa bandeja de bronce del siglo xv, con un relieve de San Jorge matando al dragón, y las leyendas alemanas propias de estos objetos, destinados a servir el pan en los convites, que dan la bienvenida y desean salud a los huéspedes.

Ermita de Santa Lucía.

En el barrio de abajo, situado en el camino que iba al Puente de Arenas, y compuesto de unas cuantas casas, subsiste la iglesia de Santa Lucía, convertida hoy en ermita.

No queda de su primitiva fábrica más que la portada románica del siglo xii, cubierta hoy por un cuerpo añadido a la nave que sirve de sacristía. Consta de un arco abocinado, compuesto de dos archivoltas, sostenidas por sendas columnas cilíndricas provistas de capiteles toscos

y adornadas con modillones, reticulado, puntas de sierra, billetes y un original guardapolvo de vástagos ondulantes y hojas acaracoladas. (Fot. n.º 8).

Al interior ofrece la particularidad, no usada en su estilo, de tener un ático sostenido por dos columnas cilíndricas monolíticas, apoyadas en bases de gran tamaño.

El resto de la iglesia no tiene interés. Fué reconstruída recientemente.

Su altar es insignificante.

Únicamente tiene un cuadro de la Inmaculada, obra de la escuela española, siglo xvii, muy aceptable y algunas estatuas antiguas, entre las que merece mencionarse un apóstol de época gótica.

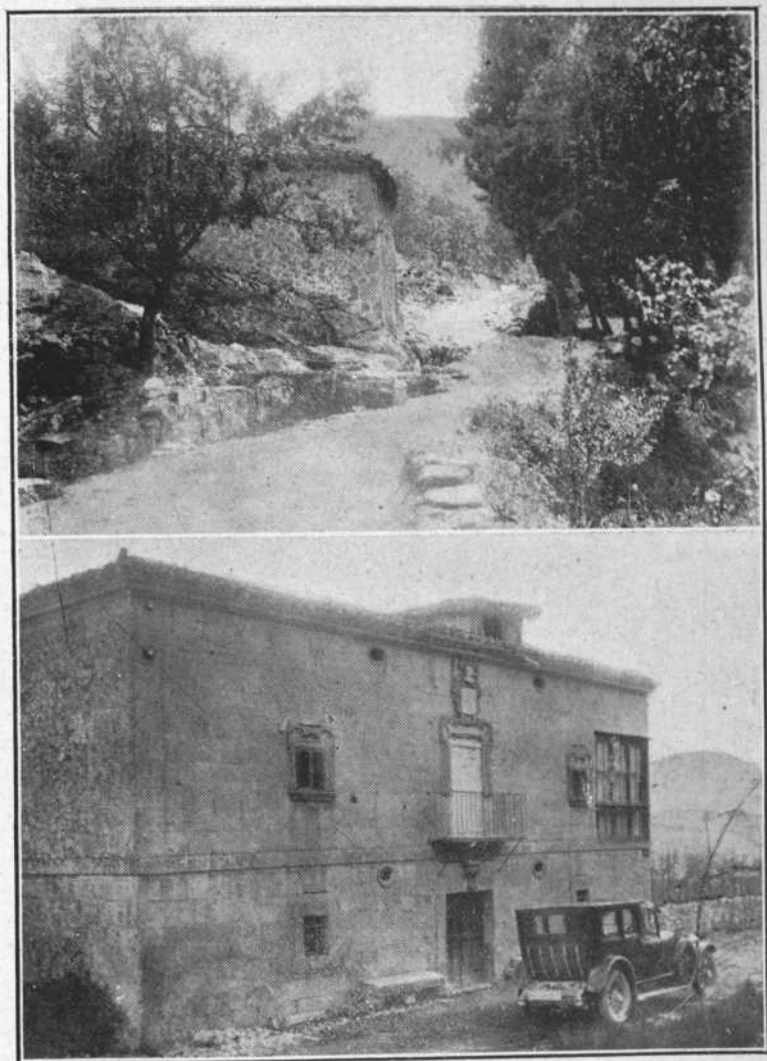
Casas solariegas.

La mayor parte de ellas se encontraban en el barrio de Fuente Viñé, que entonces debía llegar hasta la iglesia, puesto que en el Libro del Catastro (1752), se consigna que D. Juan Antonio de Arce, residente en Indias, tenía una en este barrio, que se dice era contigua a la iglesia, y es tal vez la primera que se encuentra a la entrada del pueblo, al pie de la misma, con bonita fachada del siglo xviii y escudo sin labrar de estilo montañés. Pertenece, al parecer, al vínculo de D. José de Arce. (Fot. n.º 9).

En el mismo, calle del Amparo, n.º 41, se encuentra la de los Díaz, con escudo partido y cortado, pues en el primer cuartel lleva las diez cabezas de moros y un brazo armado de espada, con estrella de los Ortiz; en los demás tres árboles, león y castillo con dos yedras. Corresponde al caballero de Santiago D. Blas Díaz García de la Yedra, capitán de Infantería española, natural de Almiñé, quien tomó el hábito en 1705. Pasó a otro apellido, ya que en el Catastro no figura ningún Díaz con casa en esta población. En 1752 era de D. Diego García de la Yedra. (Fot. n.º 10).

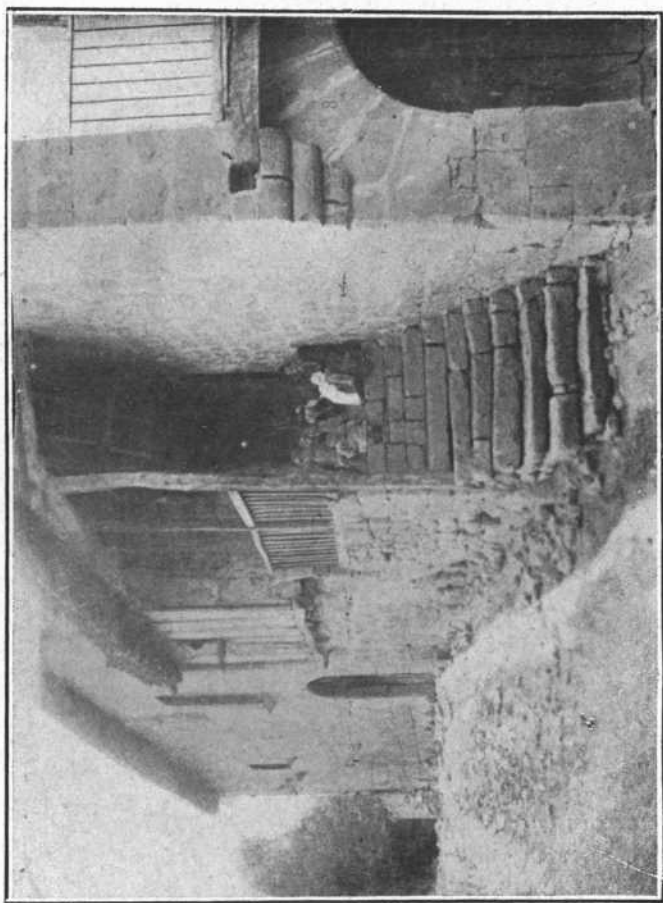
En la misma calle hay una típica casa con escalera

exterior de piedra, cubierta por tejado, de las que debieron usarse mucho en el Valle.



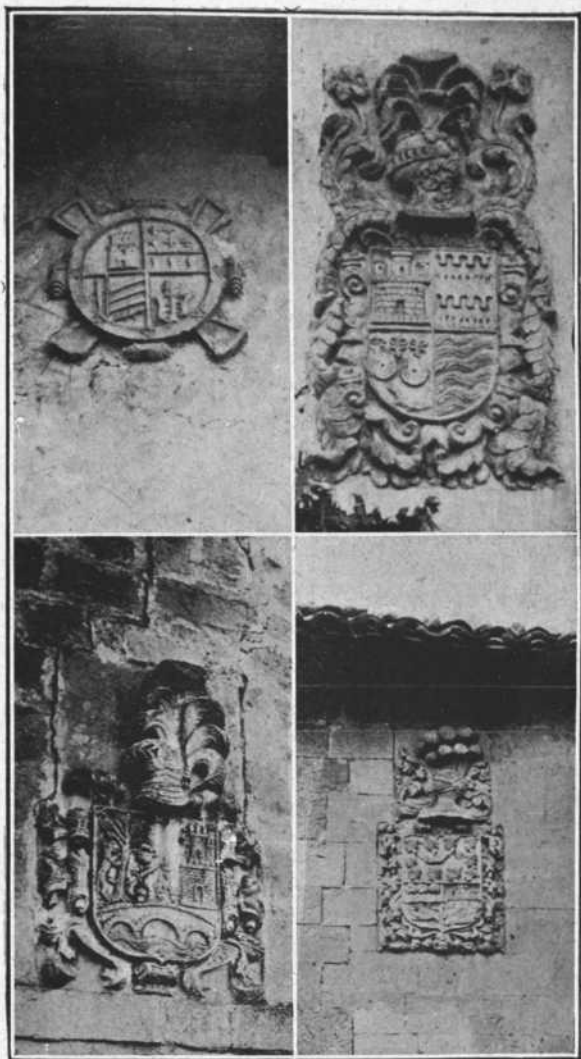
13.—Bajada del camino antiguo empedrado.
9.—Casa de los Arce.

Hace ángulo con otra calle llamada de San Nicolás.
(Fot. n.º 11).



11.—Típica casa del país.

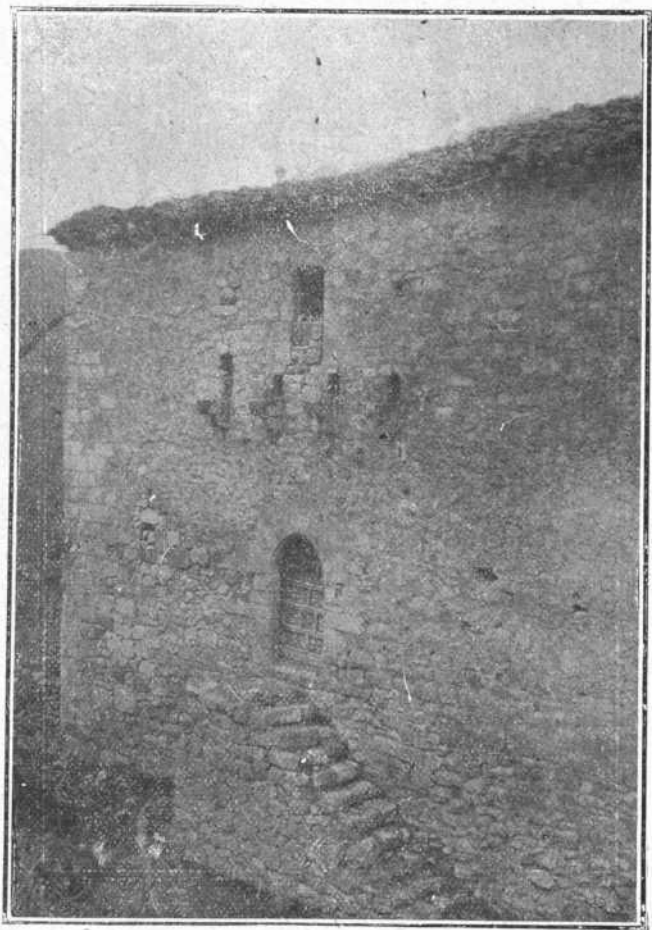
Cerca de ella, en la misma calle de San Nicolás, n.º 8, hay casa blasonada, con escudo cuartelado de castillo formal, veros o almenado, lises, ruedas y lagartijas y ondas de agua. Reconocemos todos estos blasones como del Valle, y la presencia de las ruedas y largartija indica estaba el fundador emparentado en él con los Ruedas, Valdivielso, etc. (Fot. n.º 10).



10.—Escudos de los Ruiz Punte, Díaz, etc.

Siguiendo la calle hacia el arroyo de Fuente Viñé, se halla otra, que es una de las más antiguas y típicas del Valle, propiedad hoy del Sr. Temiño. (Fot. n.º 12). En su

fachada Oriental tiene voladizo montañés, que sirve de apoyo a una galería hoy desfigurada; en la del Mediodía, que es la más pintoresca, una escalera exterior da acceso al arco de entrada ojival, con su puerta del siglo XVIII, de entrepaños labrados con hojas; sobre él hay tres canes,



12.—Casa de los Zorrillas y Mata.

que sirvieron para apoyo de un gran balcón con arco de pabellón y se ven en sus dos pisos algunas saeteras que la dan aspecto de torre fuerte del siglo XV.

En la fachada del Poniente se eleva el edificio por el descenso del terreno. Tiene también aspilleras y dos bellas ventanas, una de pabellón con finas columnitas, y sobre ella, dos escuditos muy finos, uno de árbol, con dos lobos empinantes, y otro con tres lises y dos ruedas. La otra es de arco rebajado y se adorna con otros dos escuditos muy finos también.

Los blasones corresponden a los Zorrillas y Mata.

En 1750 pertenecía a D. Diego Ruiz Puente y Velasco.

Muy cerca de ella hay una gran mansión del siglo XVIII, con amplia portada adintelada y en su primer piso dos grandes balcones con repisa muy volada; entre ambos va el escudo de los Ruiz Puente, mal formado, que tiene árbol terrazado con caldera y lobo empinante, brazo armado, tres lises, castillo formal, todo sobre un puente de tres arcos; en la orla, seis aspas o sotueres. El yelmo, como su plumaje, son magníficos. (Fot. n.º 10).

Su fachada del Mediodía tiene tres grandes arcos de medio punto, tres ventanas en el primer piso y una galería con cuatro arcos y un gran balcón de repisa redondeada.

Pertenecía, con otras, a D. Diego Ruiz Puente en 1752. Volviendo a remontar el arroyo, ya al extremo del pueblo, hay otra casa con el escudo de los Fernández de Valdivielso y Zorrilla, ovalado, por lo cual creemos era propiedad de una señora de estos apellidos. Tal vez D.^a Clara Fernández San Martín, que figuraba en 1752. (Fot. n.º 10).

Vecina a ella hay una casa con fachada de sillería, gran portada de arco y un escudo sobre una de sus ventanas. Están borrosos sus blasones, pero, por el sitio que ocupa, debe corresponder a los Ruiz Beñe o Viñé, pues sabemos que su casa estaba edificada en el término llamado el Viñé y emparentada con los Puente, Rueda y Madrazo. (Fot. n.º 13).

La casa mesón, en el camino real, pertenecía al Marqués de Colinas, residente en Méjico; actualmente pertenece a otro mejicano, D. Narciso Rodríguez.

En el barrio de la iglesia estaba otra buena casa de D. Santiago de la Gala, Saravia de Rueda, fuera de la población, con huerta unida a la casa.

Datos históricos.

No figura en el Becerro de las Merindades, por lo cual es de suponer que en 1353 estaría despoblado por la misma causa tal vez que Quintana, ni tampoco en los memoriales de Oña.

En 1545 ya estaba repoblado, pues allí fundó un hospital el Sr. Ruiz Puente, el cual descendía de Rui López, Merino mayor de Valdivielso.

Los Ruiz Puente se llamaron también Ruiz de Beñe y sus armas son dos leones empinantes a un árbol.

La población debía ya ser importante, pues pudo la fábrica de la iglesia por este tiempo hacer un retablo mayor tan importante como el que tiene. Lo indican también algunos buenos edificios que conserva de este siglo y aun del anterior.

En la relación de vecindario, mandado hacer por el Ayuntamiento general de las Merindades en los años de 1612 y 1616, figura con catorce vecinos. En 1706, según el Libro de Visita del Arzobispado, contaba ya con treinta.

En el Catastro de 1752 consta había treinta y dos, mas siete viudas y seis habitantes en cuarenta y siete casas y dos arruinadas; de primicias pagaban cuatro fanegas y cuatro celemines en total.

Había setenta y seis colmenas.

El Concejo percibía, de lo que producía la cueva de entrambos caminos, donde se recogía el ganado de pasto, cincuenta y siete reales. Contiguos a la cueva había dos astaderos con una majada encima para el ganado del país, pues no venía otro al esquilmo de pastos, y valían de renta quince reales y trece maravedís.

No pagaba servicio ordinario y disfrutaba de sisas, etc. Había una panadería, una taberna y un mesón, con una casa hospital de dos camas, que mantenía el posee-

dor del mayorazgo (no expresa de quién); patrono: don Diego Ruiz Puente y Velasco. Esto indica que se refiere a la familia del fundador del hospital que ya dijimos.

El Concejo tenía dos montes, alto y bajo, de cien fanegas de extensión.

Anualmente hacía representar una comedia, contribuía a la fiesta del Santuario de Pilas y a la del Santuario de la Hoz.

Se reunía en la plazuela del Husillo, donde tenía su casa (hoy es escuela).

Los barrios principales eran los siguientes: La Llana (junto a las eras), Fuente Viñé (desde el camino de la iglesia), La Iglesia, Incinillas (en la parte baja del pueblo), Santa Lucía (próximo a la ermita).

Además de las casas citadas antes, mencionamos en el barrio de La Iglesia la de D. Santiago de la Gala Saravia de Rueda, de diez y siete varas de ancho por veinte de fondo. Confrontaba con calles, tierras y huerta propia.

En el de Incinillas, el Duque de Frías poseía una casa lagar y muchas viñas.

D. Lesmes de la Gala, ausente en Indias, otra casa que limitaba con la de D. Santiago de la Gala.

El mayorazgo de Zárate, tierras y D.^a Juliana Ramírez de Zárate, vecina de Madrid, una casa.

D. Juan Antonio de la Gala Zorrilla de la Gándara, vecino de Madrid, era dueño de la casa mesón, ancha de veinte varas por cuarenta de fondo, que rentaba doscientos cuarenta reales. Está al extremo del pueblo; no tiene escudo.

D. Valerio Fernández de San Martín, vecino de Quintana, poseía otra casa de diez y nueve varas de ancho por diez de fondo.

Las tres últimas radicaban en el barrio de Fuente Viñé.

Tenían heredades: el Marqués de Villaute; D. Francisco José de Landeta, vecino de San Miguel el Grande, en Méjico; D. Francisco de la Garza, vecino de Madrid;

D. Luis de Navamuel, vecino de Reinosa; D. Lorenzo de Andino, D. Manuel Ruiz Puente, D. Manuel Bernal y D. Miguel Díaz de la Torre, residentes en Indias.

En 1850 (Dic. Madoz) contaba con cuarenta casas: de ellas, doce formaban, como hoy, grupo de población; otras ocho estaban reunidas en el barrio de Santa Lucía, y las demás se hallaban dispersas en la margen del camino. La plaza rectangular, de cien pies de longitud y cuarenta de latitud, la casa para las reuniones del Ayuntamiento de la Merindad y la escuela de primeras letras, dotada con diez y seis fanegas de trigo anuales, se hallaban en el primero, en torno a la iglesia.

Esta estaba servida por un párroco, que proveía el arzobispo de la Diócesis por oposición entre los patriomiales.

Las ermitas eran cuatro, dos dentro de la población, dedicadas a Santa Lucía y a San Sebastián, y otras dos fuera, San Roque y Nuestra Señora de la Hoz; la primera, cuatrocientas varas al Norte, y la segunda, a tres cuartos de legua sobre la sierra. Se reunían veintidós vecinos.

Hijos ilustres.

Rueda Velasco (Juan), militar. Fué general en los estados de Milán y Flandes.

Rueda Velasco (Fr. Antonio), religioso franciscano, provincial de Salamanca y obispo electo de Santa Cruz de la Sierra.

Arce y la Gala y Gómez de la Fuente (Dionisio), caballero de Santiago en 1708.

Gómez Zorrilla y de Arce (Bernardo), id., id., id.

Díaz García de la Yedra (Blas), capitán de Infantería española y caballero de Santiago en 1705.

Ruiz Puente y García de la Yedra (Felipe), capitán de los batallones de Murcia y caballero de Santiago en 1760.

En el catálogo de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid constan los nombres siguientes:

García (Miguel), en 1804; Marquina (Ambrosio), 1815; Martín (Gaspar), 1774.

De Rui García de Encinas y su mujer Urraca, naturales de Encinillas y El Almiñé, Señores de Quintanilla de los Caballeros, en 1293, descienden los Encinas establecidos en Burgos desde el siglo xv, entre los que se cuentan varios célebres varones. (Dic. Mz. Añivarro).

De una casa de los Arce que se estableció en Robledo de Sobresierra, procedió Juan Francisco de Arce, que casó con D.^a María Fernández de Gala, natural de El Almiñé, y fueron padres de Diego de Arce, casado con D.^a Juliana Gómez de la Mata, natural de Quintana, hija de Vicente Gómez de la Fuente, natural de Toba y de D.^a Bárbara de Mata, de Quintana, naciendo de este matrimonio Dionisio de Arce y la Gala, antes mencionado.

En 1707 tenía la parroquia dos beneficios, uno de ellos vacante, que valían dos mil reales.

Ermitas, la de San Sebastián, en el camino real, con capellanía y carga de misa de alba en las fiestas (ha desaparecido). La de San Roque, que estaba abandonada, se mandó rehacerla y cerrarla, y la de Santa Lucía, que subsiste.

Respecto del Santuario de Nuestra Señora de la Hoz, que estaba bien alhajado, se dió mandato por el visitador que la santa imagen no se baje al Valle sin licencia escrita del prelado y que en las novenas paguen el gasto los que las pidieren. El ermitaño hacía oficio de maestro de niños.

Eran patronos los regidores y beneficiados.

Había dos arcas de misericordia. Una con treinta y dos fanegas de trigo, de la cual era patrono D. José de la Gala; era suya la hermosa casa que se encuentra formando calle con la iglesia y tiene sin labrar sus escudos. Otra de cien fanegas de trigo. Patrono, D. Bernardo Ruiz Puente, que lo era también de la casa hospital que fundó Alonso Ruiz Puente, emparentado con los propietarios de la casa anterior.

En la capilla que fundó el bachiller Agustín de la Gala, radicaba una capellanía con carga de tres misas semanales. Era capellán D. José de la Gala.

Otra capellanía fundó D. Andrés Fernández, con carga de tres misas semanales en su capilla. Era capellán D. Pedro de la Hoz.

Según el Libro de Visita de 1750, los tercios se repartían como en las demás parroquias.

La capellanía fundada en San Sebastián por D. Sebastián de la Hoz en su testamento, era de patronato de legos, con carga de tres misas rezadas a la semana, pero en su codicilo ordenó se redujese a colativa, pudiendo obtenerla los llamados a ella, tomando el tiempo necesario para poder ordenarse con este título.

Instituyóla sobre bienes raíces que constan en la fundación y en capitales de censos por valor de veinticinco mil seiscientos noventa y un reales y medio, que subieron a veintiocho mil trescientos setenta y dos con la venta de algunas alhajas que dejó.

Vacó en 1715 por muerte de D. Pedro de Hoz, su primer poseedor. Se adjudicó a Sebastián de Hoz en 1724.

Fué administrador de ella desde 1720 a este año, D. Bernardo de Hoyos, capellán de Santa Olalla, y en 1743 dió cuenta de capitales D. José de Hoyos, vecino de Puente.

La fundada por D. Agustín de la Gala sobre una casa, diferentes heredades y ochocientos ducados en censos, fué aumentada por D. Agustín Saravia, su primer capellán con otros bienes y mil setecientos veinticinco reales en censos, que valían trece mil ciento setenta y un reales.

De la que instituyó D. Andrés Fernández sobre bienes raíces era capellán en 1714 D. Andrés de Ebro.

Del arca de misericordia fundada por D. Agustín de la Gala era patrona D.^a Manuela de Alcedo, vecina de Madrid, y compatronos, los regidores. Estaba bien administrada,

Figura ya en la donación del Conde D. Sancho de Castilla al Monasterio de Oña, con el nombre de Monasterio de Santa Eulalia y en otros documentos antiguos.

Comenzó, pues, siendo un Monasterio, al que se agregó una población.

Número de habitantes: ochenta y cuatro.

Su caserío es del tipo corriente en el Valle; algunas viviendas tienen galerías y solanas de piedra y se ven otras con arcos ojivales. Está bastante diseminado, siendo su calle principal la que atraviesa la carretera.

La iglesia, por su estilo, parece obra del siglo xvi al xvii. Su exterior es modesto, con torre-espadaña del siglo xviii. (Fot. n.º 2).

Consta de tres tramos, cubiertos con bóveda de crucería del tipo corriente y tiene siete metros con ochenta y tres centímetros de larga por seis cuarenta y seis en su parte más ancha, que son las capillas laterales.

El retablo mayor es del siglo xvii. En su base se ven dos tablas pintadas, que representan a San Juan y San Lucas. (Fot. n.º 3).

En el primer cuerpo, otras dos figuran a San Isidoro en oración y curando a una enferma. El centro cobija a San Isidoro en traje pontifical y sedente.

El segundo ofrece otras dos tablas, con la Adoración de los Reyes y los pastores, y la efigie de la Asunción Inmaculada rodeada de ángeles.

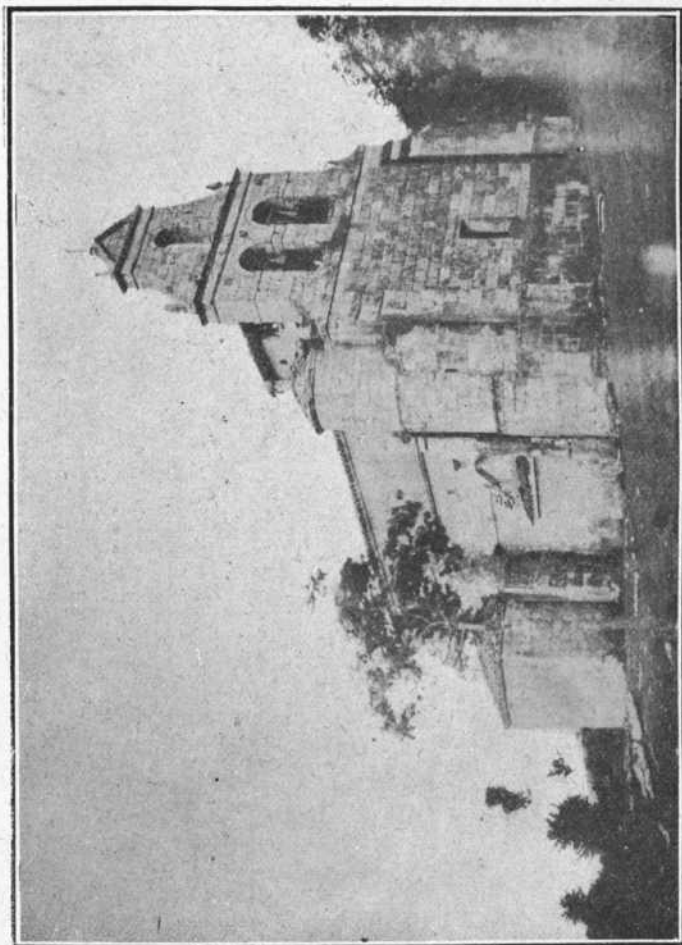
Remata en un ático, donde se destacan la Crucifixión del Señor, asistido de la Santísima Virgen y San Juan, y la figura del Padre Eterno en su frontón triangular.

Tanto la pintura como la escultura, son de las que no llaman la atención.

A ambos lados hay algunas imágenes de talla, entre las que sobresale un bello San Esteban de la misma época y un devoto crucifijo.

La capilla de la derecha está cubierta con bóveda de crucería doble y tiene un retablito del titular San Juan, sencillo.

En el muro campea un escudo dividido en pal, que tiene por blasones cruz con cuatro calderas y dos lagartijas en campo de sable, mal esmaltado por tener color



2.—Iglesia parroquial.

sobre color en el primer campo, y castillo en azur con árbol y dos lobos empinantes en el segundo; la orla lleva sotueres en gules y trece estrellas de oro sobre el mismo color.

Debajo del mismo, en una cartela, se lee lo siguiente:

«A gloria y honor de Dios y de su bendita madre hizo hacer esta capilla y arco el bachiller Juan Gómez de la Fuente y Huidobro beneficiado de esta iglesia y la doto con dicho arco en seiscientos maravedis en cada un año perpetuamente año de 1665».



3.—Retablo mayor de la iglesia.

Al lado opuesto se abre otra capilla, llamada de San Roque, abovedada en forma de crucería.

Hay un escudo del fundador surmontado de yelmo, con escudo cuartelado, que ostenta en el jefe tres lises; en el segundo, ondas; en el tercero, dos ruedas, y en el cuarto, ondas de agua. Va inscripto en una cruz de San Juan.

La inscripción adjunta dice: «A gloria y honor de Dios y de su bendita madre hizo hacer de esta capilla Francisco de Posado de Rueda, caballero de la Orden de San Juan y comendador de Burgos y Buradon y la dotó en seiscientos maravedís perpetuamente en cada año. Año de 1663».

La fábrica posee una imagen de la Virgen, sedente, con el Niño, en madera, tosca, del siglo xiv (fot. n.º 4), y una cajita de madera, siglo xvi, recubierta de pasta, donde se ven guerreros, árboles y figuras diversas en fondo de oro, de estilo italiano.

Ermita de San Roque.

En la parte baja del campo, antes de llegar al pueblo desde Puentearenas, se conserva la ermita de San Roque, de estilo de siglo xviii, con dos tramos cubiertos con bellas bóvedas de crucería. Se hizo con ayuda de un censo de mil cien reales, que se sacó para su fábrica, tomándolo prestado a la capellanía del lugar, que gozaba D. Sebastián Fernández de Valdivielso en 1732, según consta en el libro correspondiente del Catastro en 1752.

Tiene un retablito de nogal sin pintar, de estilo rococó. Es una pena que esté abandonada.

No quedan ya vestigios de las dos ermitas de Santa Eulalia (recuerdo del primitivo Monasterio) y de San Juan, que pertenecieron al Priorato de Tejada, y ya a principios del siglo xviii, según el Libro de Visita del Arzobispado, estaban muy mal paradas.

La primera estaba en un extremo del pueblo, en el barrio llamado de Santa Eulalia.

No quedan casas blasonadas. Únicamente en la llamada de Gallo, en la parte baja del pueblo, que es

grande y hermosa, hay un escudo con yelmo, sin labrar sus cuarteles.

Hubo en la parte alta, barrio de La Plazuela, ^{ca} una torre de ocho varas y media de alto, con tres suelos y una casa pegante a ella y otra casa de catorce varas de



4.—Estatua de la Santísima Virgen en madera (siglo XIV).

frente por trece de fondo, con sus torres; lindaban ambas con posesiones de D. Manuel Bernal, residente en Indias.

El vínculo de los Zorrillas tuvo en el barrio de Enmedio su casa, que estaba ya arruinada en 1752.

En el de Santa Olalla, D. Juan Saravia de Rueda, vecino de Santa Olalla, tenía casa grande con un patio, grabada con un censo para dotación de la capilla y sepultura en la iglesia. Gozaba de un juro de 18.718 maravedís de capital sobre las alcabalas de Madrid y su partido hecho en favor de un vínculo de D. Juan Manrique Larmariano, vecino de Cisneros, y daba veinticinco reales de pan cocido para los pobres por Pascua de Navidad.

Datos históricos.

En 1353 tenía por Señor de la behetría a Pedro González de Agüero y eran naturales el mismo y sus parientes.

Pagaban al Rey monedas y servicios y el Concejo daba al prestamero (que cobraba los arrendamientos) del Rey para conducho (comestibles que pedían los Señores a sus vasallos) seis maravedís.

¿Quién era el Señor? En Puente Agüero, al lado de Pedreña, en Transmiera (Santander) tenía su castillo D. Pedro González, al que llamaron, según una tradición de Transmiera, *el de la burra*, porque habiéndole el Rey, en premio de sus servicios, prometido librar de toda clase de pechos a los pueblos que pudiera recorrer, montado en una burra, durante un día de sol, salió de su castillo y recorrió varios, y al llegar a Pámanes reventó el animal, y los del pueblo le llevaron hasta donde hay una cruz, en el centro del pueblo, para obtener la exención.

Según los Memoriales de Oña, de hacia 1480, en el archivo se hallaba una carta que declaraba pertenecer a la casa el Monasterio de Santa Olalla de Valdivielso, y añade no se sabía cómo se perdió la posesión.

En el de 1581 se dice que le pertenecía la ermita de Santa María de Bercedo, en término de Santa Olalla, con la mitad del diezmo, tanto de pan como de vino, de

todas las heredades que el Monasterio tiene en el lugar, pertenecientes a la ermita.

A más, poseía otra ermita del nombre del pueblo, con la mitad de los diezmos de sus heredades.

Y por último, la de San Fagún (Facundo), con la mitad del diezmo de sus fincas.

En 1616 tenía nueve vecinos (estadística mandada hacer por el Ayuntamiento general); en 1706, veintiocho (Libro de Visita del Arzobispado); en 1737, treinta y uno (repartimiento del bastón de Laredo); en 1750, treinta y cuatro (Libro de Visita).

El Catastro nos dice que era realengo y no pagaba servicio por Señorío, ni estaba cargado con servicio ordinario ni extraordinario.

Llevaba las tercias reales el hospital de la Vera-Cruz, en Medina de Pomar, al cual las transfirió el Buen Conde de Haro, su fundador, que las había obtenido del Rey.

Poseía tres montes: uno de encina, entre los términos de El Almiñé y Toba; otro llamado «Montecillo de las Encinas», que lindaba al Norte con terrenos del Condestable y con Toba por Oriente, y otro de roble. Entre todos hacían cuarenta fanegas, sin contar las peñas.

Las primicias producían treinta celemines de trigo y diez y ocho de cebada.

Se daban cincuenta y nueve colmenas.

Vivían allí veintisiete vecinos, mas siete viudas y tres habitantes en cuarenta casas.

El Concejo no disfrutaba arbitrio alguno y pagaba las mayas para la fiesta del Santísimo Corpus, la pólvora, comediantes y danzadores y el tamboritero.

Por lo visto, al igual de otros pueblos de la Merindad, se celebraban autos o representaciones sacramentales, tan usadas en España para celebrar el misterio de la Eucaristía.

Contribuía para la luminaria de la reliquia de Tejada con ocho reales.

Tenía contra sí un censo, que tomó para defensa de un pleito con El Almiñé sobre comunidad de pastos y

otras cosas, y otro para gastos de la busca de un soldado que se ausentó y debió responder por él el pueblo. Lo sacó de la fábrica parroquial de Toba.

Existían taberna, panadería y posada para los transeuntes, aunque no era pueblo de tránsito.

Había un arriero, cuatro tejedores y una pobre de solemnidad. Desempeñaba la escuela D. Antonio Ebro.

Los barrios principales eran: La Fuente, La Plazuela, La Pila del Corral, El Moral, Campo de San Isidro, de Enmedio y Santa Olalla.

En el primero vivía D. Francisco Huidobro, casa de once varas de frente por diez y siete de fondo.

En el segundo, D. Francisco López de Seneca, vecino de Madrid, poseía, además de la torre que dijimos, una casa de catorce varas de frente por trece de fondo, con sus torres. Limita con posesión de D. Manuel Bernal, residente en Indias. No existen ya las torres.

En el tercero, D. Juan Antonio de Arce, residente en América, casa de cinco varas de frente por veintiséis de fondo.

En el cuarto, D. Manuel Antonio Fernández Valdivielso, vecino de Quecedo, casa de diez y ocho varas de frente por catorce de fondo, con corral, caballeriza, bodega y cueva, huerta y era. Lindaba con el camino real.

En el quinto, D. Manuel Bernal, casa de doce varas de frente por quince de fondo, con era y heredad.

En el sexto, el mismo, otra que lindaba con la del vínculo de los Zorrillas y la de D. Manuel de Seneca, vecino de Burgos.

Figuraban como propietarios: D. Juan Fernández Valdivielso, residente en Indias; D. José Varona, Señor de Villamañe; D. Miguel Díaz de la Torre, vecino de Sinaloa (Méjico); D. Pedro Fernández Trechuelo, natural de Quintana y vecino de Madrid; el Marqués de Villerías, D. Sebastián de la Cuadra, con un censo; Don Santiago de la Gala y Saravía, vecino de El Almiñé; D. Tomás de la Garza, natural de Puente Arenas.

Se observa que es uno de los pueblos de donde habían salido más vecinos para establecerse en América.

La fábrica de la iglesia recibía, por dotaciones de capilla, mil doscientos maravedís, que pagaban D. Juan Saravia, vecino del lugar, y D. Antonio Bustillo, vecino de Villarcayo, como administrador de D. Juan Antonio de Arce, establecido en América.

Por tres sepulturas abonaban D. Francisco de Huidobro, D. Juan Ruiz de Huidobro y María de Sedano Soto, vecina del lugar, doscientos maravedís cada uno al año.

Como término tal vez histórico, se cita Fuente-Romera, distante trescientas varas del lugar al Oriente. Sabido es que antes de Alfonso VI el camino de los peregrinos de Europa seguía en esta provincia el valle del Ebro, para dirigirse, por Cervatos, a Santiago de Galicia.

Según los Libros de Visita de 1707 y 1750, su iglesia de San Isidro tenía un beneficio, que servía D. Bartolomé Bernardo de Hoyos. Los diezmos se repartían según costumbre.

La ermita de San Roque estaba bien conservada. No así las de Santa Eulalia y San Juan, del Priorato de Tejada.

Hernando Ruiz de Huidobro fundó un arca de misericordia con veinte fanegas de trigo. Patrono, Antonio de Huidobro.

Pedro García de Huidobro y D.^a Catalina de Aguilar, vecinos de Madrid, instituyeron una obra pía para alumbrar al Santísimo y treinta misas anuales, de la cual era patrono el Concejo.

De las capillas lo eran D. Juan Saravia y D. Juan A. de Arce.

D. Francisco de Huidobro y otros instituyeron, en favor de los pobres, limosnas y un refresco para el día de Navidad.

Hijos ilustres.

Zorrilla y Huidobro (Juan), fué capitán de las Guardias viejas de Castilla.

Zorrilla Huidobro (Juan), alcalde mayor y juez de apelaciones y gobernador general de los estados del Marqués de Aguilar.

Zorrilla Velasco y Díaz de la Peña (Manuel), caballero de Santiago en 1703.

En la información sobre la familia de los Valdivielso, cuyo conocimiento debemos a la bondad de la Señora Doña H.^a Fernández, maestra nacional de Quecedo, encontramos a D. Juan Fernández Vélez de Valdivielso, regidor general y particular, natural de Santa Olalla de Valdivielso, padres del maestro de Campo D. Silvestre Fernández Vélez de Valdivielso y Arvizu, casado con D.^a Jerónima Rosa de Herrera de Cabrera y Velasco.

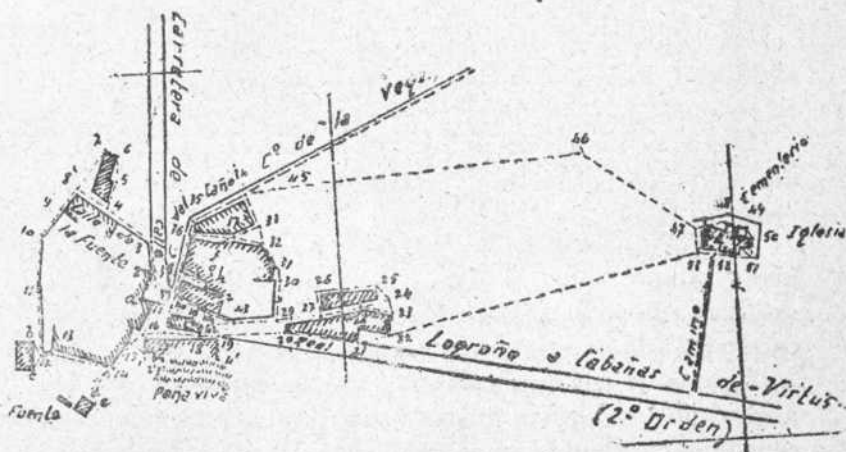
T O B A

Pueblo en pendiente, próximo al Ebro, atravesado por la carretera de Logroño, kilómetro 120. (Fot. n.º 1).

Recibe su nombre de las numerosas rocas tobizas que se forman en la parte alta de la población, donde hay una bella cascada de algunos metros de caída, rocas que no se observan en ningún pueblo del Valle, lo cual basta para caracterizar aquel terreno.

Cuenta con cuarenta habitantes.

Su castillo está situado sobre rocas inaccesibles por la parte del Mediodía, en un alto monte poblado de enci-



1.—Plano de Toba.

nas y brezales, de muy costosa ascensión en el resto. Por ello dicen en el Valle que «el que da la vuelta una vez al castillo, no vuelve a darla más».

Por su posición en uno de los varios macizos que en forma cónica se elevan entre el Ebro y la sierra, formando bellísima cortina poblada de monte siempre verde, es sumamente pintoresco y contribuye a dar al Valle ese carácter romántico que le prestan sus numerosas torres fuertes, palacios y casonas, lo que, junto con su caudaloso río, hace recordar, como ningún otro de Castilla, al valle del Rhin alemán.

Es, además, el único que resta en ruinas, pues el de Malvecino, que existió al Sur de la Tesla, ha desaparecido, y fué tal vez el refugio de los habitantes del Valle desde tiempos los más remotos; allí halló Justo Diego una barra de oro, con cuyo producto compró casa y tierra.

Su planta se adapta a la de la roca y forma un paralelógramo irregular. Está construído de mampostería, y por lo tostado de sus piedras y forma semicircular de sus ventanas, parece remontarse a los primeros siglos de la reconquista. Mide veintiséis pasos de largo por unos diez de ancho. Tuvo dos pisos. Sus aspilleras son corridas, anteriores, por lo tanto, a la invención de la artillería.

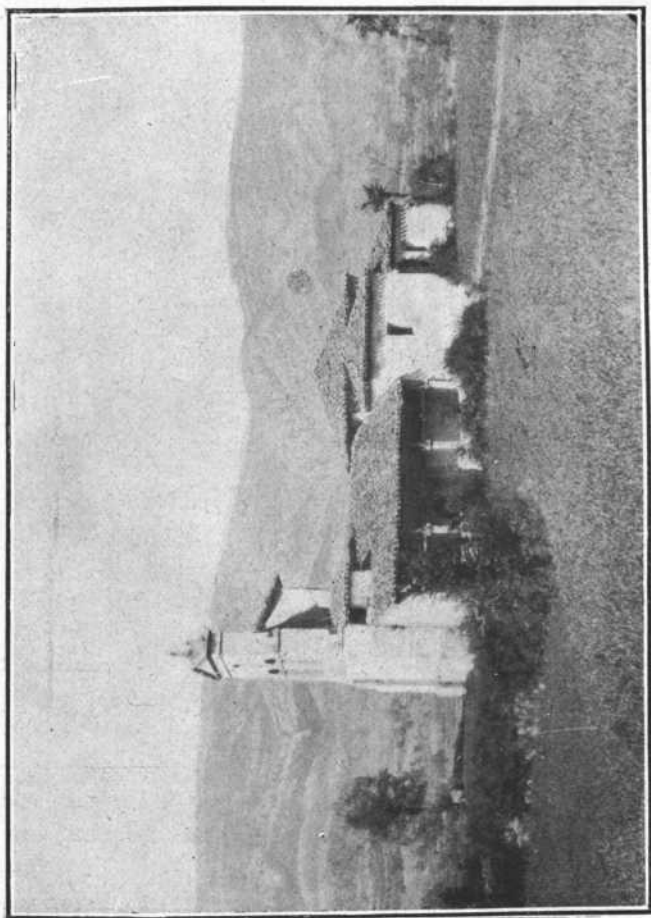
En la parte del Poniente, que es la más alta, se ve alguna sillería y quedan algunas almenas sencillas. Tenía su entrada al Norte, hoy desfigurada.

Debieron estar encargados de su tenencia los Señores de Toba, que usan, por blasón de su escudo, castillo roquero.

La iglesia, situada en la parte baja del pueblo, en pleno campo, sobre el Ebro, tiene una posición admirable. A ella se llega por un camino enyerbado desde la carretera, a la que está muy próxima. (Fot. n.º 2).

Consta de dos partes: la primera, a los pies, es románica, dondè se abre la puerta de ingreso y se levanta la espadaña construída en el siglo XVIII; la segunda, que es más alta, forma, con las capillas laterales, el crucero, y

termina con el presbiterio, cubierto, como las anteriores, con bóveda de crucería. Los tramos antiguos se cubren con bóveda de cañón ojival corrida.



2.—Iglesia parroquial.

No ofrece al exterior otro detalle interesante que su modesta portada de arco semicircular, con archivolta adornada de puntas de diamante de correctas líneas, un capitel con dos sierpes en torno a un árbol, una base con figuras de aves y un escudo en la capilla de la Epístola.

El retablo mayor es de estilo plateresco. (Fot. n.º 3). En su base se ven cuatro tablas con cuatro figuras de apóstoles de medio cuerpo, retocadas, que debieron ser buenas. Representan a San Andrés, San Pedro, San Bartolomé y San Pablo.

El primer cuerpo se adorna con otras cuatro pintadas, que figuran las escenas siguientes: Jesús ante Pilatos y atado a la Columna, el Beso de Judas y la Oración en el Huerto.

El segundo, con la Visitación de la Virgen a Santa Isabel, la Adoración de los Reyes, la Anunciación y el Nacimiento de Nuestro Señor.

El tercero, con el Bautismo de Cristo, San Miguel, un barco (¿la pesca milagrosa?) y el Purgatorio.

Ocupa la hornacina central la imagen del titular del templo, San Esteban, sentado, escultura muy elegante, en madera, bien estofada en oro.

Remata el retablo la escena de la Crucifixión, pintada, sobre la que hay una imagen desproporcionada del Padre Eterno. A los extremos van dos bustos de San Pedro y San Pablo.

Las bandas de los lados se apoyan en figuras de ángeles y se adornan con frutas y festones de buen gusto.

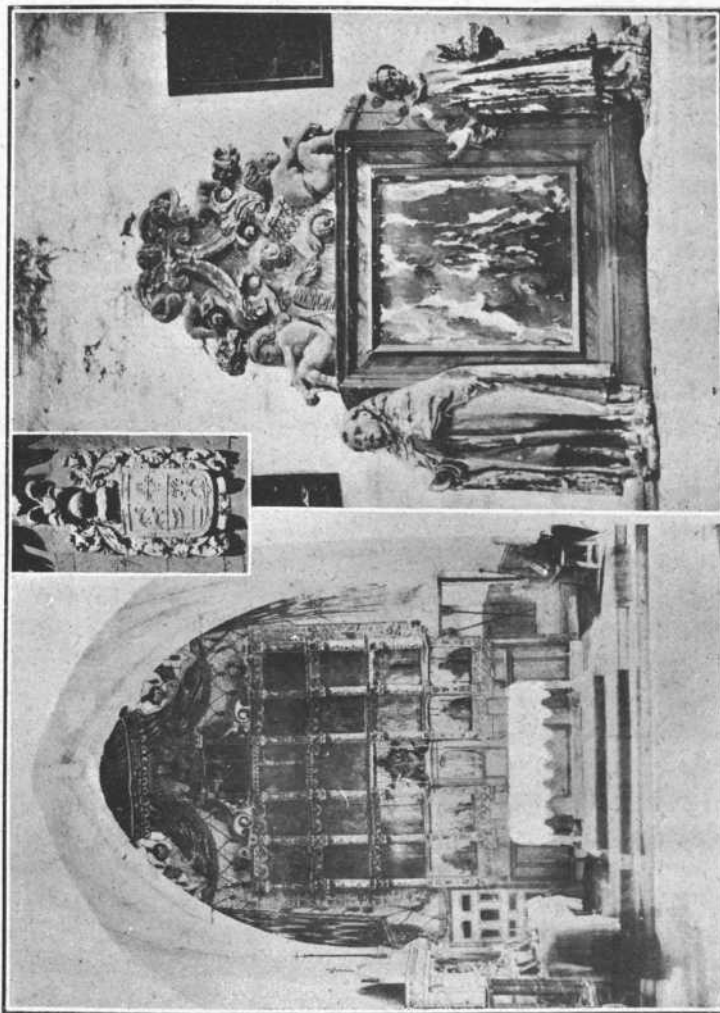
Lo mismo sucede en las columnas y pilastras que forman los compartimientos que ocupan las tablas.

Es, en conjunto, un retablo elegante de la buena escuela de escultura de Burgos, siendo de lamentar el estado de sus pinturas, seguramente buenas, pero oscurcidas por el mal revoque de que fueron víctimas.

La capilla de la Epístola tiene bóveda de crucería doble, donde se ve un escudo igual al del exterior y una inscripción que dice: «A gloria y honra de Dios i de su bendita madre izo hazer esta capilla con su arco Doña Casilda Zorrilla de la Gándara, residente en la ciudad de Burgos, i la dotó con dicho arco en 2.000 maravedís perpetuamente cada un año. Año de 1665».

Dicho escudo tiene los blasones conocidos de los apellidos Zorrilla de la Gándara, con sus enlaces,

El retablo es insignificante. En el arco toral que da paso a la capilla, se ve otro escudito con cruz florlisada, que puede ser de algún familiar del Santo Oficio.



4.—Sagrario de la ermita del Angel.

5.—(Arriba)

3.—Retablo-altar mayor de la iglesia.

Como veremos después, en tiempo del Catastro, pertenecía a herederos de D. Miguel Zorrilla, entre los cuales se cita a D.^a Casilda Zorrilla, vecina del lugar.

La pila bautismal es antigua, aunque sin adorno. Inmediata a la carretera, en el casco del pueblo, se encuentra la ermita del Ángel, única que subsiste ya en el término de la población, y corresponde al siglo XVIII.

Cuenta con dos tramos, cubiertos por bóveda de arista de ladrillos.

Tiene un Sagrario plateresco, con un cuadro pintado, deteriorado. Su copete se adorna con cuatro figuras de niños y el busto del Padre Eterno. El resto ostenta fruteros con fondos dorados y ricamente estofados. Parece corresponder, por su forma, al retablo de la iglesia parroquial. (Fot. n.º 4).

A los lados se hallan las imágenes, en madera, de San Vicente y San Benito (siglos XIII y XIV), ambas interesantes.

Antiguamente debió llamarse de San Vicente, porque en el Libro del Catastro se dice que estaba en el casco del lugar.

En el barrio de La Torre, que debía estar en la parte alta, se cita la Torre de los Saravia de Rueda que «tenía la fachada al Oriente y la pared por este lado es muy alta aunque amenazando ruina. En lo demás muy baja y arruinada en el término de las cuevas». Ya no existe.

En la calle del Caño, junto a la carretera, hay casa con escudo del siglo XVII, surmontado de yelmo (Fot. número 5). Es cuartelado y en el jefe tiene dos lobos renversantes; en los siguientes, cruz de Calatrava, dos lagartijas sobre castillo, la encina con calderas y los dos lobos empinantes. Como el primer blasón, que puede corresponder a las familias vascongadas de Arresse, Arana, etc., nos es desconocido por no figurar ninguna de estas familias en el Catastro del siglo XVIII, ni ningún caballero de Calatrava, al cual pertenece este escudo, como radicante de Toba, hemos de suponer corresponda a algún Señor emparentado con la familia de los Fernández Valdivielso, de quienes son los blasones secundarios.

El caserío está muy diseminado y, en parte, modernizado, pero aún quedan mansiones de las típicas del

Valle, con escalera de piedra exterior, protegida por vanizos, muy pintorescas.

En el barrio de Trasarroyo tenían su casa D. Miguel Díaz de la Torre, residente en Indias, y algunas heredades la Condesa de la Vega del Ren, título peruano de los Ramírez de Laredo (los que trajeron al célebre Cristo de Limpías a España) y D. Clemente Fernández de la Cueva, residente en Indias.

Datos históricos.

En el Libro Becerro figura: TUVÁ YERMA, p. 213, y añade «e hay un Monesterio de fijosdalgo».

Estaba, pues, a mediados del siglo XIV, despoblada, y sólo restaba un Monasterio, propiedad de los nobles del país.

No queda ni memoria de él, pero teniendo presente que su iglesia actual es de la advocación de San Esteban, puede creerse que ha sucedido al Monasterio de este título, que el Conde Garci Fernández anejó al de Oña cuando le dió el de Tejada, casa matriz de todos los del Valle, y del cual dice el Padre Argáiz en su *Soledad Laureada*, capítulo X, que se desmembró de Oña en algún tiempo, volviéndose a recuperar. Esta desmembración supone que pasó a otras manos, sin duda a los fijosdalgos, que le adquirirían de San Salvador de Oña.

En 1566, según el Memorial de este convento, no poseía en Toba más que un censo, que otorgaron Hernán Zorrilla y Juan Gómez, vecinos del lugar, sobre ciertas tierras y parrales, por el cual cobraba veinticinco fanegas de pan mediado, seis gallinas, la mitad de los diezmos y veinte ducados.

En la Memoria de los censos de la casa, de 1581, tampoco consta otra cosa. No estaba, por lo tanto, recuperado aún.

La relación del Ayuntamiento general de 1616, le asigna siete vecinos. El Libro de Visita eclesiástica de

1706, catorce, y la relación de 1737, trece. El mismo número consta en la Visita de 1750.

En 1752 continuaba siendo idéntico, conforme se ve en el Catastro, el cual dice era realengo y sólo pagaba treinta maravedís de martiniega al Conde de Villarías y de Lences, de quien era administrador D. Ventura Ballesteros, vecino de Agüera. Las casas habitables eran veintidós.

No disfrutaba de arbitrio alguno y pagaba de alcabalas y cientos, ciento veintinueve reales.

Libaban veintinueve colmenas.

Gastaba algunos dineros en la guía del monte y plantío de árboles y declara no tener bosques propios.

Tenía contra sí un censo de veintiocho reales de réditos a favor de D. Pedro T. Trechuelo; otro a favor de la obra pía de Temiño en Puente, de treinta y tres reales; otro de los herederos de Tomás Huidobro, vecino del lugar, de veintisiete reales y otro de la obra pía de los Guineas en Puente Arenas, de diez y seis y medio, réditos que tomó para amojonamiento de términos y pago de pleitos sobre defensa de ellos.

No era camino de tránsito, ni había hospital ni pobres.

Los barrios principales eran: Cal de Villa, Torrejón, A la Torre, A Fuente y Trasarroyo.

En el primero, D. Francisco de Huidobro, vecino de Santa Olalla, poseía casa de catorce varas de fondo por diez de ancho y un sitio de otra en el segundo.

En el cuarto, los herederos de D. Bernardo de Hoyos, uno de los cuales era el Br. D. Bernardo de Hoyos, capellán que fué de Santa Olalla, tenían una casa.

Eran propietarios principales: D. Clemente Fernández de la Cueva, residente en Indias; el Duque de Frías; D. Francisco Temiño, vecino de Puente Arenas; D. Juan Antonio de la Gala Zorrilla de la Gándara, vecino de Madrid.

La capellanía que fundó D. Sebastián de Hoz, con su hermano D. Pedro, en la ermita de San Sebastián, de El Almiñé.

La de D.^a Casilda Zorrilla, vecina de Toba, en la iglesia del lugar. Marcos Fernández pagaba a la fábrica de la iglesia tres fanegas y tres celemines de trigo por la hacienda afecta a la pensión anual de dicha capellanía. Esta capilla había hecho ruina y estaba obligada la fábrica a componerla. Debió rehacerla por completo, tal como hoy se encuentra.

D. Juan Saravia, vecino de Santa Olalla, pagaba veintinueve reales y catorce maravedís por la dotación de una capilla.

Agustín García abonaba diez y nueve reales y veintitún maravedís por un altar y una sepultura que tenía en la parroquial.

Era de cargo de la fábrica reparar la ermita de San Vicente.

Por el Libro de Visita sabemos que su iglesia de San Esteban tenía un beneficio que rentaba doscientos reales. Los tercios se repartían como en las demás.

La capilla al lado de la Epístola, de herederos de Miguel Zorrilla, estaba dotada con noventa reales anuales.

Existían las ermitas de San Roque y San Vicente, en la cual había arca de misericordia, fundada por Mateo Ruiz, con treinta fanegas de trigo, teniendo como patronos a los regidores. Allí estaba la tina donde echaban la uva del diezmo. Se mandó hacer una separación para independizar la capilla, que estaba aseada.

En el término comunero de lo alto había una ermita propia de Toba y Santa Olalla, con título de San Jorge. Subsiste y es edificio pequeño de mampostería.

Entre los sucesos ocurridos en el Valle, debe mencionarse la botadura al Ebro del barco llamado «El Iberiano Angélico Tobés», que se realizó, según consta en el Libro II de Bautizados y Confirmados de Toba que da principio en el año de 1705, al folio 91, en tres de agosto de 1814, día del patrón San Esteban, y fué fabricado a costa y por sólas las manos de D. Angel Sáinz de Ebro, cura del lugar.

En la misa solemne que celebró Fr. Luis de la Puente, procurador general en Madrid de la Orden de Predicadores de los comprendidos en el reino de Guatemala, en Indias, natural de Arroyo, predicó Fr. Sebastián de Jesús María de Torres, religioso descalzo de la Orden de San Francisco, predicador apostólico que ha sido de las Indias e Islas Filipinas y natural de Condado.

A la botadura y demás actos religiosos de mañana y tarde, asistieron casi todos los sacerdotes del Valle y varios de los Altos, Caderechas y tierra de Villarcayo y un sin número de gentes de distinción del Valle y sus cercanías, de Poza, Sedano, etc. y muchos labradores.

En las noches del mismo día y del anterior, se iluminó con lámparas y faroles toda la espadaña de la iglesia parroquial, se encendieron grandes hogueras y se disparó gran número de salvas y voladores de varias clases. Todo se hizo a costa del párroco dicho.

Hijos ilustres.

Ruiz Manrique (Mateo), jurisconsulto que desempeñó varios corregimientos.

Ruiz Manrique (Juan), fué colegial de Santa Cruz, de Valladolid.

CONDADO

Se alza en la parte extrema del Valle, donde empieza éste a estrecharse, y le atraviesa la carretera general de Logroño, kilómetro 116. (Fot. n.º 1). Su caserío antiguo está en una vertiente suave, dividido en dos barrios, separados por un vallejo, provistos de abundantes aguas y una gran fuente. (Fot. n.º 2). A la orilla del Ebro se encuentra un abundante manantial que causa admiración, y surgiendo siempre a la misma temperatura, da la sensación de ser fresca en verano y templada en invierno.

A lo largo de la carretera se ha formado una calle, donde se levantan ahora las casas principales.

El Becerro de las Merindades nos da un dato que sirve para esclarecer su etimología. Tratando de él dice hay allí una casa que llaman EL CONDADO, a la cual daban un tributo importante los vecinos, y estudiando el solar de los Alonso, que es sin duda la familia conocida más antigua del Valle, convienen los autores de Heráldica y Genealogía en que el primitivo solar de esta familia hay que ponerlo en Asturias y Valdivielso, haciéndola remontarse al sobrino del Rey Wamba, que fundó en él casa por los años de 672. Otros añaden que el que creó el solar de los Alonso fué su descendiente legítimo Rodrigo Alonso y que tal solar radicó en Condado, en la Merindad de Valdivielso. Tal vez la casa

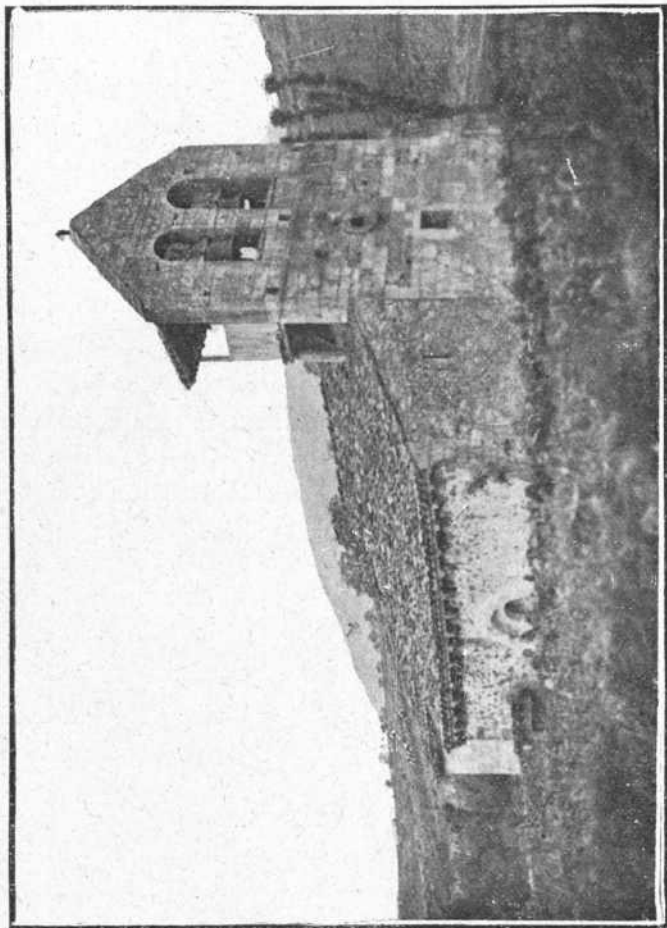
diente al barrio pequeño, al Oriente de la población, y se titula de Santa María. (Fot. n.º 3). Semeja estar construída en dos o tres épocas; la primera parte, constituída por la nave mayor, tiene a los pies una sencilla portada muy bien despiezada, dos tramos de bóveda de cañón y



2.—Vista de la población.

su presbiterio más bajo, cuadrado, con típicos canes al exterior, que datan del siglo XI (fot. n.º 4); la segunda es una ampliación a tejavana al lado del Evangelio, donde

se abre la actual puerta de ingreso, todo con su tejazoz de canes de estilo románico, siglo XII; la última es una pequeña capilla, cubierta con bóveda de crucería sencilla,



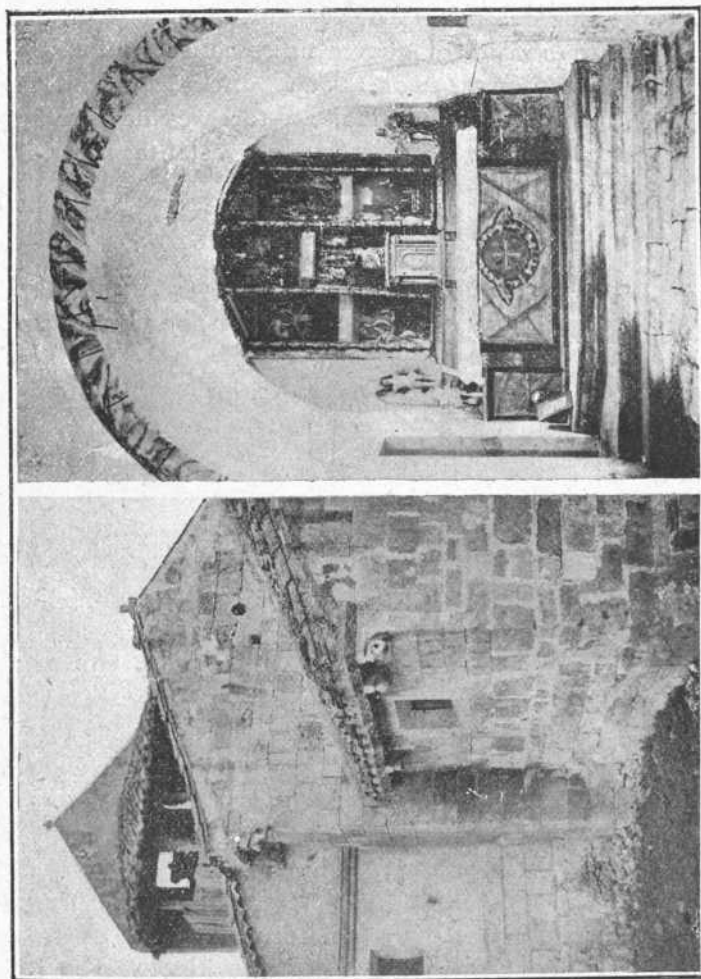
3.—Iglesia de Santa María.

con la siguiente inscripción: «A honra y gloria de Dios i de la Virgen de las Angustias esta capilla y retablo izo y dono el licenciado D. Pedro Fernández de Huidobro siendo beneficiado de esta iglesia año 1732».

Su retablo es de estilo rococó y en su hornacina se

ve un sentido grupo de la Virgen con su hijo, en talla de madera.

El retablo mayor es del mismo estilo, pero conserva elementos de otro del siglo xvi, como son sus cinco tablas



4.—Iglesia de Santa María: Vista exterior e interior.

pintadas, que representan la Anunciación, el Nacimiento de Nuestro Señor, la Adoración de los Reyes y la Asunción de la Inmaculada, mas el fondo, donde se destaca el

Crucificado, que es una escultura finísima. En vez de la primitiva imagen de la Asunción, que ocupaba el centro, con fondo de tracerías góticas, hay una imagen moderna de la Virgen, sedente, tosca, acompañada de dos ángeles.

La bóveda del presbiterio, en forma de cañón, debió tener pinturas murales, que ya no se conservan.

Su pila bautismal es cuadrada y ancha, de forma muy primitiva, sobre base redonda. La torre es de espadaña.

Dimensiones de la iglesia: doce setenta metros de ancha por veintidós ochenta de larga.

Iglesia de San Pedro.

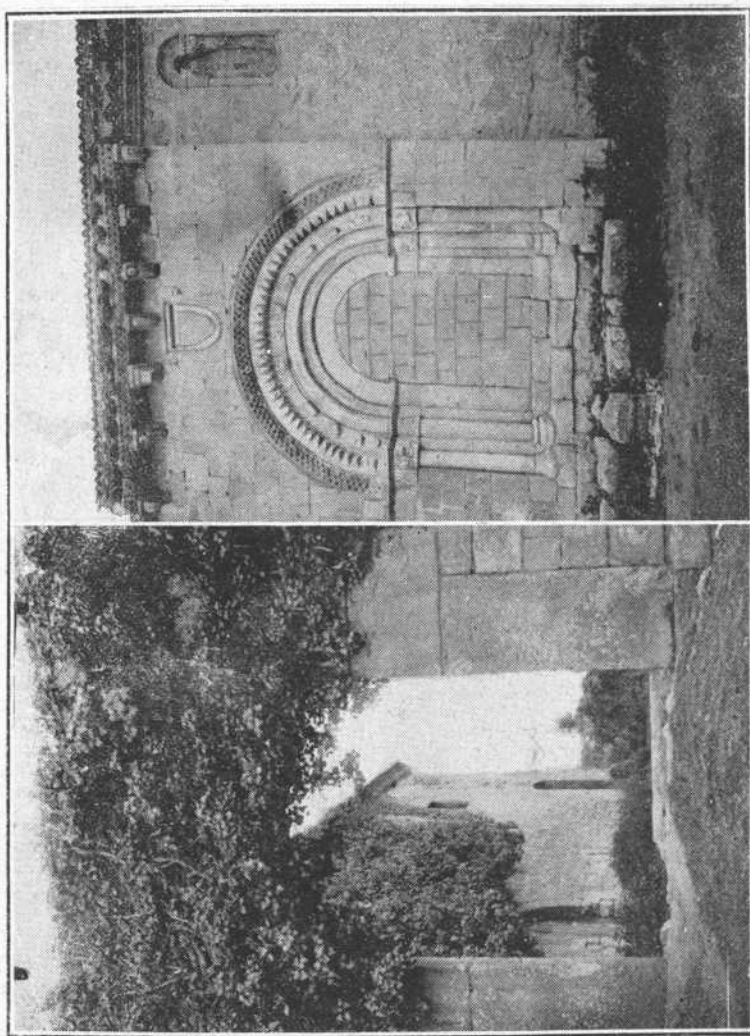
Comenzada en el siglo XII, fué ampliada y reconstruída en el siglo XVI. Debió tener dos naves; de la primera resta el muro del Norte, donde se conserva su portada tapiada. Se compone de tres archivoltas, adornadas con modillón acordonado, una figura humana, cabezas y cubas, puntas de diamante y guardapolvo de ajedrezado, todo muy primitivo y rudimentario en su ejecución. Sobre ella va un escudo posterior picado y el tejazoz, con canecillos reproduciendo mascarones, animales y dos figuras humanas. (Fot. n.º 5).

Detrás del altar mayor se ve un arco románico muy primitivo, con dos capiteles historiados, donde aparecen águila, otro animal y ábacos de toscos entrelazos.

La nave principal se compone de tres tramos, mas el ábside, cubiertos con bóvedas de crucería sencilla. La nave lateral, a la que se entra por una portada de 1776, se comunica con el resto de la iglesia por tres arcos ojivales y tiene bóveda de arista. Remata con la capilla de los Porras, que es una porción muy interesante del templo.

Cuenta la iglesia catorce metros de ancha por diez y nueve sesenta de larga, con una altura de diez metros en la nave mayor, y su torre es cuadrada, de sillería, con cuatro troneras molduradas al gusto gótico.

El retablo mayor es un buen ejemplar del estilo del renacimiento plateresco del siglo xvi. (Fot. n.º 6).



5.—Portada primitiva de la iglesia de San Pedro.

9.—Entrada al palacio de los Porres.

Desgraciadamente, las tablas que le adornan están repintadas por mano inexperta. Debieron ser buenas, a juzgar por algunos detalles y por la elegancia de la

decoración en el retablo, con la cual armonizarían seguramente.

En su base se distinguen las figuras de los cuatro evangelistas, de cuerpo entero, acompañadas de sus animales simbólicos.

El cuerpo siguiente muestra a Jesús atado a la Columna, el Encuentro de Jesús con San Pedro en Roma, llamado el paso de ¿Quo vadis?, San Pedro en su Martirio y de rodillas ante Jesucristo.

Después siguen la Anunciación de Nuestra Señora, la Adoración de Reyes y Pastores y la Presentación en el Templo.

Continúan las escenas del Prendimiento en el Huerto de las Olivas, La Flagelación, Jesús postrado en tierra y el Descendimiento de la Cruz.

La parte escultórica se concreta a las bandas laterales, enriquecidas con fruteros, festones y otros adornos; a las pilastras, guardapolvos y entablamentos decorados con motivos semejantes, muy delicados; a las estatuas del titular San Pedro, sedente, buena escultura, muy bien estofada, y a la Crucifixión del Señor, acompañado de la Virgen y del Discípulo amado, bien ejecutadas, sobre todo la de la Virgen. Es de notar que ambas se apoyan en ménsulas, remate de dos vástagos que arrancan al pie de la cruz.

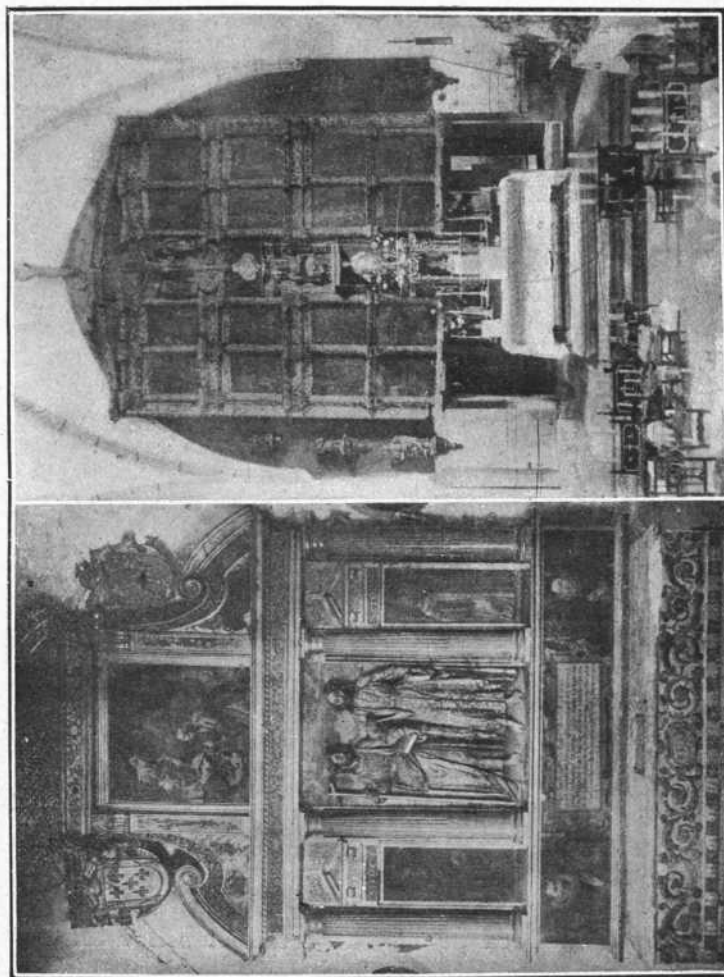
El Sagrario, de estilo rococó, es muy lindo. En su portezuela se conserva un relieve de Cristo resucitado, de estilo anterior, bien esculpido.

A ambos lados, sobre ménsulas, en los extremos del retablo, hay seis estatuitas de madera, una de ellas bastante graciosa.

Merecen citarse, entre los retablos pequeños, uno de estilo rococó, muy elegante, dedicado a la Virgen Madre, y otro moderno, con un cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, que indica ser regalo de algún hijo del pueblo, hacendado en Extremadura.

La capilla de los Porres lleva en su bóveda de crucería sencilla el escudo de los fundadores, con otros enlaces.

Se cierra mediante una reja de hierro, blasonada con las armas de la familia y protegida por yelmo con cruz de Alcántara y corona de Marqués.



6.—Iglesia de San Pedro: Retablo-altar mayor.

8.—Retablo de la capilla de los Porres y Zorri-
llas en la iglesia de San Pedro.

En el muro de la derecha, sobre arco sencillo de medio punto, se lee la siguiente inscripción, relativa a la primera fundación de la capilla: «Esta capilla de San Phelipe y Santiago con su tribuna y entierros iço y doto

perpetuamente para si y sus herederos D. Phelipe de Porres caballero de la Orden de Alcántara Señor de la casa de Pores deste lugar de Condado y de la casa y solar de la Peña en la Merindad de Bureva gentil hombre de la voca del rei gobernador y justicia mayor de la provincia de la Serena el rei nuestro Señor Don Phelipe 3.^o el cual le cometio la expulsion de los moriscos del reino de Aragon y otras muchas cosas de su Real servicio mandose enterrar en esta su capilla y Doña Antonia Zorrilla y Arce su mujer hija de los muy nobles Señores Don Fz Zorrilla y Arce y Doña Juliana de Arce Manrique Señores de Villerias».

Al pie hay escudo de relieve sobre cruz de Alcántara, con corona de Marqués, partido en pal, con las cinco lises en el campo y cuatro porras partidas en la banda y la encina con las zorrillas empinantes, mas un castillo (1) sin aspas en la orla. (Fot. n.^o 7). Otro, sin corona ni cruz, lleva los mismos blasones.

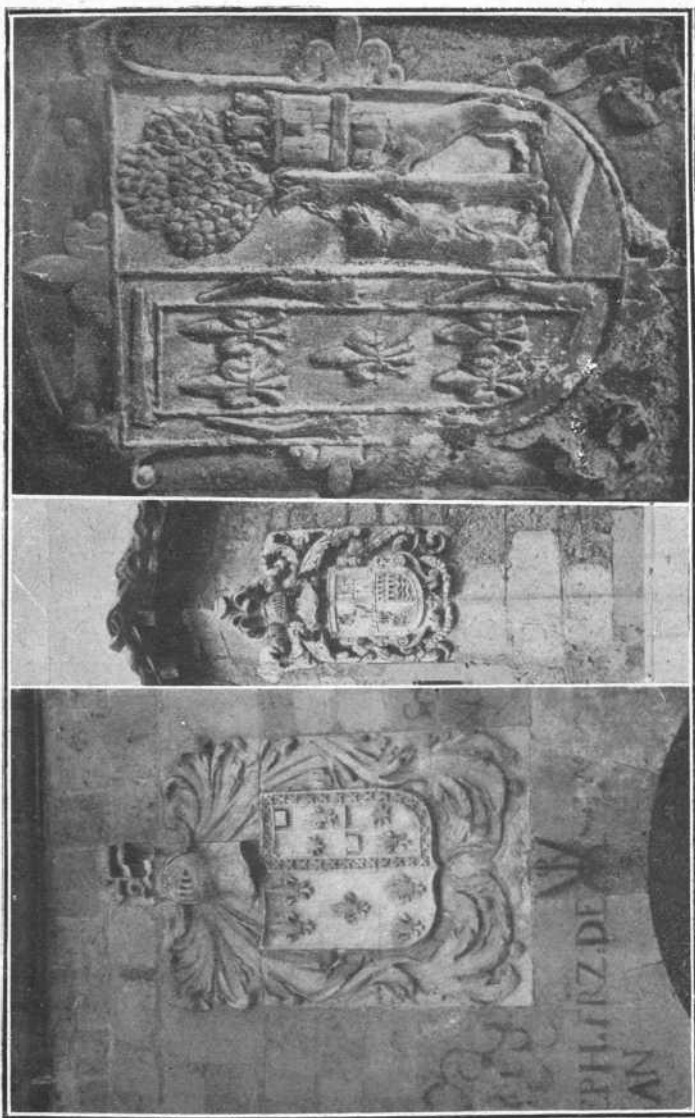
En el catálogo de los caballeros de Alcántara figura, en 1619, D. Felipe de Porras y de la Peña, Santo Domingo y Lerma, en el lugar de Condado, Merindad de Valdivielso, con el número 1219.

En el muro de la izquierda se abren dos arcosolios de piedra. Sobre ellos se destaca un gran escudo con yelmo, que es partido en pal; tiene en el primer cuartel las cinco lises de los Porres, con porras quebradas en la orla; en el siguiente, que es cuartelado, alternan dos estrellas de ocho puntas con una lis y en la orla hay nueve sotueres.

La inscripción dice así: «Aquí yace Don Martín Antonio de Pores caballero de la Orden de Alcántara gentil hombre de la boca de su Magestad el señor rei Don Phelipe 4.^o comendador de la Adelfa, señor de la Villa de Canalejas corregidor de la ciudad de Ávila hijo único

(1) En recuerdo del castillo y casa fuerte que poseían en la Gándara (Sobasantander). Los Zorrilla de San Martín se intitularon, en el siglo xviii, Marqueses de la Gándara Real, hoy Condes de Lences y Marqueses del Duero.

de Don Phelipe de Porres señor de estas casas de Pores de Condado y de la Peña de Terminon y de sus mayorazgos, fallecio antes de suceder en ellos dejando por sucesora a Doña Isabel Antonia de Pores y Villela su



7.—Escudos de los Porres, Valdivielso, Zorrillas, etc.

única hija y de Doña Luisa de Villela Manrique su mujer en seis de setiembre deste año de 1650 Requiescant in pace».

Al pie del arco primero campea otro escudo, en que se ven las cinco lises con banda de seis porras y las estrellas alternando con lises y un dado. Va surmontado por yelmo con corona de Marqués y cruz de Alcántara.

En el segundo arco se lee la siguiente inscripción: «Aquí yace Don Martín de Porres señor de las casas y mayorazgo de Porres deste lugar de Condado el cual sirvió a los reyes Phelipe segundo y Phelipe tercero cuarenta y dos años en oficios mui onrados y preminentes de paz y guerra, murio siendo contador mayor del rei nuestro señor y de su consejo de hacienda a 5 de Febrero de 1607 años. Fueron trasladados sus huesos de la villa de Madrid a esta su capilla a 5 de Junio de 1613 y Doña Isabel de la Peña su mujer señora de la casa de los Dia Peña que esta en el lugar de Terminon en la Merindad de Bureba fallescio año de 1622 a 4 de Julio».

En el pavimento hay una lápida con escudo de relieve, corona de Marqués y cruz de Alcántara, con las armas de Arce y Zorrilla.

El retablo es de madera, dorado y estofado, en estilo greco-romano. En la mesa labrada, imitando bordados, lleva el año 1620 y un escudo de Marqués, cruzado con la de Alcántara, mas los blasones de los Porras y Zorrillas. (Fot. n.º 8).

En su predela van pintadas, y no mal, las figuras de los donantes en traje de la época, de medio cuerpo, con la siguiente leyenda: «Don Felipe de Porres caballero de la Orden de Alcántara gentil hombre de la boca de su Magestad y alcalde mayor perpetuo de la ciudad de Burgos gobernador de la provincia de la Çerena por el rei nro señor mando hacer este retablo y Doña Antonia Çurilla y Arce su mujer acabaron de hacer y adornar la capilla dicho señor Don Phelipe y Doña Ana María Manrique de Villela su 2.^a mujer».

Sobre ella aparecen las efigies de San Felipe y Santiago, de buen tamaño, correctamente compuestas y bien talladas, y a sus lados, dos lienzos corrientes de San Bruno y San Benito. En la parte alta hay un lienzo del Nacimiento de la Virgen, bien dibujado y compuesto, de buen colorido.

Tallados en madera, van a uno y otro lado los blasones de los Porres y Zorrillas separados, cada uno en su escudo con yelmo.

En dos armarios abiertos en el muro y cerrados con portezuelas a derecha e izquierda, se lee: «Este archivo y relicario mando hacer el Señor Don Felipe de Porres caballero del abito de Alcántara gentil hombre de su Magestad y alcalde mayor perpetuo de la ciudad de Burgos aviendo sido gobernador de la provincia de la Serena y Administrador general de los almojerifazgos de las rentas de las Sedes de reino de Granada y siendo corregidor de las ciudades de Murcia, Lorca y Cartaxena capitán a guerra y teniente general de aquel reino por su magestad Don Phelipe III y puso en el muchas reliquias año 1620».

«Este archivo mando hacer el dicho Señor Don Phelipe de Porres del abito de Alcantara en que estan las escrituras testamentos y otros papeles tocantes a la fundación de su casa y mayorazgo de Porres en este lugar de Condado por sus antecesores en genealogía arbol y descendencia y memoria de las reliquias que están en el relicario y archivo al lado del evangelio del altar desta su capilla 1620».

Los documentos y relicarios de plata fueron robados hace cuarenta años.

La capilla se comunica por un arco en desviación con el altar mayor. Allí estaba la tribuna de los patronos.

Los *Discursos Históricos* del Dr. D. Francisco Cascales sobre el reino de Murcia, están dedicados a D. Felipe de Porras, y en ellos trae la genealogía de esta familia.

Entre las construcciones civiles descuella el palacio de los Porres, llamado de la Marquesa de Canalejas o

La Lastra, aunque se halla en lastimoso estado. Tiene dos grandes entradas por Oriente y Poniente, ambas con arcos de sillería, medio ocultos por la yedra, donde seguramente hay escudos heráldicos. (Fot. n.º 9).

Entrando por Oriente se llega a lo que fué palacio primitivo, hoy en ruinas; puede datar del siglo xiv y tiene portada ojival, con la particularidad de que, a ambos lados del arco hay buitreras en desviación que defendían la entrada; otra semejante está disfrazada en uno de los canes que sombrean una ventana, al mismo nivel de la portada.

En el primer piso aparece una ventana que no puede apreciarse bien a qué época pertenece por cubrirla la yedra, y lo mismo sucede en el resto de la fachada, donde algún escudo nos podría declarar con seguridad a qué familia perteneció en la antigüedad, probablemente a los Fernández Manrique, de quien era la behetría del pueblo.

Después de los Porres, fué propia del Marqués viudo de Canillejas, y actualmente, del Marqués de San Esteban, vecino de Madrid.

En la parte añadida a la derecha hay otra gran portada moderna (siglo xvii) de arco adintelado, sobre el cual campea flamante escudo de los Porres y Díaz Peña, semejante al descrito de D. Martín Antonio de Porres, Señor de la villa de Canalejas, pero con bellos y abundantes lambrequines.

Allí se distingue un Víctor de un graduado, D. Joseph Fernández. (Fot. n.º 7).

Pasando el carrojo adjunto se ven restos del palacio, que parecen datar del siglo xv y se hallan muy descuidados.

Si entramos por la gran entrada de Poniente, que debió ser últimamente la principal, hallaremos una gran terraza, sostenida con un fuerte muro con antepechos de bolinches, que constituye una entrada elegante para su tiempo, y una huerta.

El Catastro le describe así: Palacio de la Condesa de Canalejas. Tiene treinta varas de ancho, ocho de fondo y su agregado, doce varas. Alto, catorce varas. En lo

bajo hay dos bodegas y dos corrales, donde están la tina y lago para el mosto de uvas, un pasadizo y portal. En lo alto, sala, antesala, cinco cuartos pequeños, dos cuartos y tres cocinas, mas una entrada de campo de dos celemines y una huerta de tres y medio, todo cercado de pared y almenas.

Próxima a la iglesia de Santa María hay una casa llamada de la Torre, que en algunas citas se llama la Torre de Santa María. En 1752 pertenecía a D.^a Petronila Ruiz, vecina de Madrid, y se describe: Casa de veinte varas de alto por once de fondo, por quince de ancho. Surca Norte y Este, camino. Está desmochada. Conserva en su portada dos butroneras para disparar en caso necesario; sobre su arco de entrada, en el primer piso, se ve una interesante ventana con alféizar y guardapolvo de bolas y adorno de arcos ojivos en el dintel; en el segundo, queda parte de un ajimez que fué cortado al tiempo de desmocharla. Parece de principios del siglo xvi. (Fot. n.^o 10).

Próxima a ella se levanta otra del mismo siglo, donde se ve el escudo de los Valdivielso, hecho por mano tosca. Pertenecía en 1752 a D. Francisco Fernández Carranza, vecino de Villalaín. (Fot. n.^o 11).

En la calle de Ondovilla quedan dos casas antiguas, una con arco ojival y otra con bonita ventana gótica de pabellón, protegida por guardapolvo de bolas, muy característico, del reinado de los Reyes Católicos.

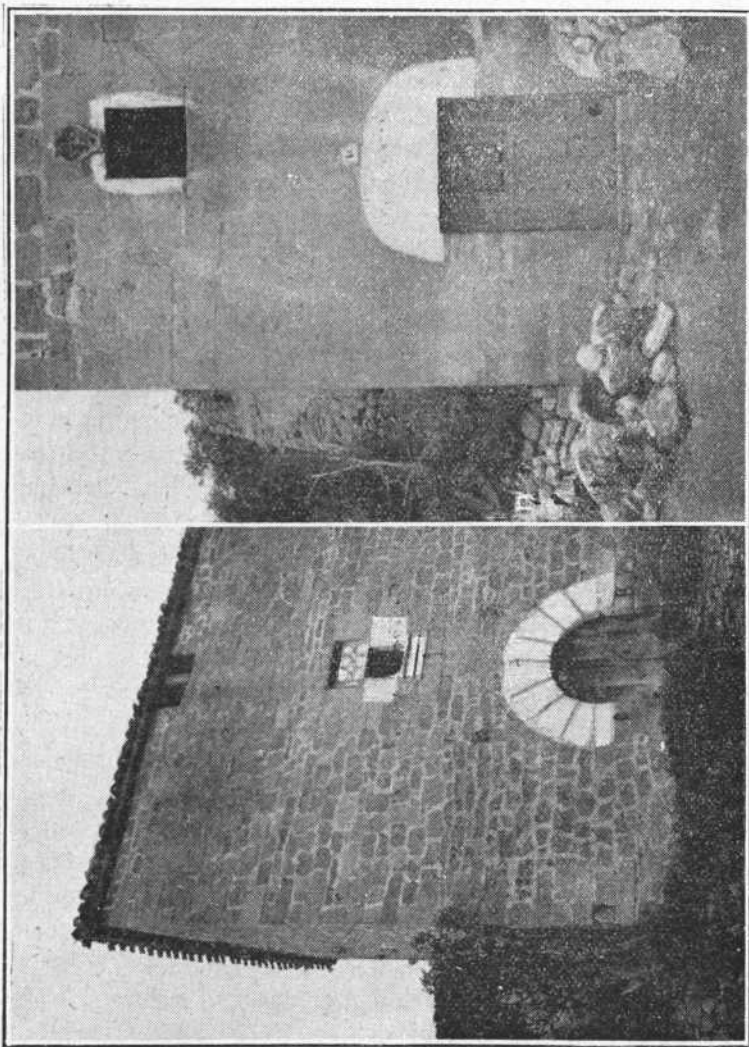
En el siglo xviii debían pertenecer a herederos de D. Miguel Fernández Carranza.

La calle del Escudo conserva dos viviendas antiguas: una, de un familiar del Santo Oficio, y otra, n.^o 3, con un escudo sombreado por magnífico yelmo. (Fot. n.^o 7).

Es cuartelado y sus blasones: guerrero con cabeza de moro en la mano, castillo de tres torres, encina con dos lobos renversantes y veros sobre ondas. La orla, de ocho sotueres, sobre cruz de Calatrava.

Ignoramos a qué familia pertenece el primer blasón. Los demás son ya conocidos.

En la parte alta del palacio hay una cantera a flor de tierra, de donde se han extraído enormes bloques de piedra, como el que se llevó a Oña, en 1508, por mandado del Padre Abad, Fr. Alonso de Madrid, para hacer de una sola pieza la fuente del lavatorio del Monasterio. (*Oña y su Real Monasterio*), por el P. E. Herrera.



11.—Casa de los Valdivielso.

10.—Casa-torre de los Ruiz.

Datos históricos.

En el Libro de las Behetrías se asienta que el lugar era parte de behetría y parte del Abad de Oña, correspondiendo la primera a Garci Fernández Manrique.

Como en los Memoriales de Oña de 1480 consta era todo de la casa por privilegio del Rey Don Fernando primero (1037-1063) donde dice «Villacomitato cum integritate» se ve que adquirió allí derechos posteriormente la casa de los Manriques, por acogerse los vecinos a su protección.

Según hemos ya expuesto, la iglesia de Santa María, que es la más antigua, perteneció constantemente a Oña, no así la de San Pedro, lo cual indica que al dividirse el Señorío hubo necesidad de construir esta última para los parroquianos exentos del Monasterio, y que la población primitiva establecida en torno a la iglesia de Santa María se pasó en su mayor parte a la otra parroquia, como ahora sucede.

No debían ser muy notorios los derechos de la behetría, cuando el Becerro dice que no sabían los vecinos cuáles eran.

Pagaban al Rey monedas y servicios, pero no fonsadera, hasta que el Rey Don Alfonso XI se la hizo pagar por la gran necesidad que tenía (por causa de las guerras que sostenía y sitio de Algeciras). Pero el Rey Don Pedro el Cruel, añade, confirmó al Abad sus privilegios y fueron «quitos de ella».

Por martiniega daban noventa maravedís, de los cuales llevaba el Rey la mitad y la otra mitad se distribuía entre el Monasterio y el adelantado de Castilla.

De renta cobraba el Monasterio ocho almudes de pan mediado y ciento cincuenta maravedís, y otros años le daban más.

Dice había una casa que llaman EL CONDADO, de la cual ya hemos tratado, pero no añade a quién pertenecía. Es de creer que lo fuese de los Señores de la behetría.



En los Memoriales antes citados se da cuenta de cartas de compra, de trueque y de censo en la población, y se expresa que el Concejo tomó al Monasterio un censo de seis mil maravedís de rédito al quitar.

Por ella se observa que tenía solares y huertos hasta en el barrio de San Pedro y un molino que llevaba el Concejo en renta, reservándose el viernes por la noche y el sábado el derecho de moler en él.

Menciona también una sentencia dada por el Condestable contra los de Condado sobre el Señorío del Monasterio.

En el Cuaderno de Rentas de 1544, fol. 38 y siguientes, consta que tenía cincuenta y cuatro fanegas de trigo y otras tantas de cebada, mas un yantar (una comida) y mil trescientos ochenta y dos maravedís de préstamo y excusado.

En el Memorial tercero de 1581 se asienta que era suya la iglesia de Santa María, donde tenía el tercio de todos los diezmos y un excusado, el mejor del barrio.

En la Memoria de Censos perpetuos de 1581, repite que le deben yantar y vasallaje por una sentencia que dió el Condestable en 1487, y yendo a visitar el Abad puede conocer de pleitos y tener Merino.

La martiniega había variado en su distribución, pues de los noventa maravedís que pagaban, los cuarenta y cinco cobrábalos la casa de Vizcaya, los veinticinco y medio el Monasterio, y los restantes el adelantado de Castilla.

Entre los censuarios figura Juan Alonso.

En la relación de vecindario de 1616, figura con quince vecinos, y en 1737 tenía ya cincuenta.

Por la Visita de 1750 vemos que la parroquia de San Pedro contaba con cuarenta y no expresa los que vivían en la de Santa María, que en la de 1706 aparece con treinta y cuatro.

En tiempos de Carlos III (Catastro) era realengo y ejercía la jurisdicción, en nombre de Su Majestad, el corregidor de Villarcayo, pero en lo civil tenía jurisdic-

ción a prevención el Real Monasterio de Oña, a quien pagaban, de yantar y martiniega, cuarenta y cuatro reales y veinticinco maravedís anuales, y al Marqués de Mortara, de martiniega, ochenta y cinco maravedís.

Por primicia daban un celemín de trigo de cada vecino y medio de cada viuda.

Había cuarenta vecinos, nueve viudas y tres habitantes, en cincuenta y un casas, con veintiún sitios o casas para guardar frutas, lo que prueba la importancia que entonces tenía esta producción.

Los diezmos del Monasterio de Oña eran un haz de lino, ocho reales, una libra de queso y tres fanegas de trigo.

Las colmenas eran sesenta y cinco.

El Concejo no disfrutaba arbitrio de ningún género y tenía un censo a favor de la capellanía de D. Felipe Porres y otros, que tomó para defensa de sus términos y derechos. Arrendaba el canal del Ébro para pesca de anguilas. Le producía veinticinco reales y once maravedís.

Gastaba veinte reales para componer las ermitas, cuatro para adornarlas y cien reales en arreglos de fuentes, caminos y guía del monte. Tenía plantados ochocientos árboles en la ribera, en cumplimiento del mandato del Rey.

En componer pontones, presa y molino, empleaba doscientos reales.

No había taberna, lo cual indica se recolectaba bastante vino, ni pobres de solemnidad y un sólo trajinante.

Enseñaba las primeras letras un maestro.

Los barrios principales eran:

- 1.º Santa María (próximo a la iglesia de su título).
- 2.º La Torre (cerca de ella, pues a veces se cita Torre de Santa María).
- 3.º La Calle (también Ondevilla, parte baja al Oriente).
- 4.º La Canal (parte media de la población).
- 5.º Somovilla (parte alta).

6.º La Lastra (en la roca que aflora en el centro, donde está el palacio).

7.º Tarifa (hacia la ribera, pues había prados).

8.º Los Pozos (en el vallejo de la fuente).

9.º Cascudo o El Escudo (más arriba de La Lastra).

Del primero ya hemos citado casas importantes.

En el segundo, los herederos de D. Miguel Fernández Carranza, vecino de Reinosa, poseían casa, que confinaba con campo.

D. Pedro T. Trechuelo, vecino de Quintana, era dueño de casi toda la heredad de este barrio hasta el río.

Gregorio Ruiz de Somavilla, hidalgo notorio, casa que limitaba con el prado realengo al Poniente.

En el tercero, los herederos de D. José Linares, vecino de Villarcayo, casa de doce metros de alto. Tenía un censo a favor de la capellanía de D. Pedro Fernández Huidobro, de cincuenta ducados.

D.^a María A. Fernández Vélez de Valdivielso, vecina de Quintana, casa grande de diez y ocho varas de ancho, lindando con calle real, y

Casa afecta a la capellanía anterior, con carga de cuarenta y cinco reales al año, de trece varas de ancho.

D. Juan Fernández Carranza, casado con D.^a María de Fiste. Casa de veinticuatro varas de fondo.

En el cuarto y quinto se citan casas sin importancia.

El sexto está mencionado al tratar del palacio de Canalejas; añadimos aquí que este título correspondía a los adelantados de la Florida, asturianos descendientes de D. Pedro Menéndez de Avilés, título que estuvo en la casa de Luján, siglo XVIII, quienes lo heredaron de los Porres.

En el séptimo tenían casa el convento de Oña y Gaspar Díez de la Torre, ancha ésta de veinte varas, y

D. Francisco Díaz, menor, y Juan de Mata de la Torre, todos nobles.

El citado convento poseía otra casa y numerosas heredades; se describen desde el folio ciento cuatro al cuatrocientos veintinueve.

En el del Escudo, Pedro Fernández Huidobro, de ochenta años, presidente del estado noble, tenía dos casas, una de ellas de doce varas de alta por catorce de fondo.

Términos históricos o importantes.

En la ribera camino de Hoz, a medio cuarto de legua de distancia, se cita EL PUERTO, donde los herederos de D. Felipe de Porres, vecino de Madrid, tenían fincas.

Es de creer que antes de hacer el puente que se cita en documentos antiguos (hoy pontón), se hizo el paso del Ebro por medio de barcas.

AL CONDE llamaban a un término donde tenían viña D.^a Mari Fernández de Valdivielso y el Conde de Canalejas.

A San Román había viñas y dista doscientos pasos del pueblo, nombre de algún Santuario que ya no existía en el siglo XVIII.

Valdepalacio, encima de la fuente. Tal vez lugar de emplazamiento del Condado, nombre de la casa citada en el Libro de las Merindades.

Santa Cecilia, término donde existió la ermita de su nombre, a cien pasos de distancia.

San Roque, a la misma distancia, en el camino real que va a Toba.

Santovenia (corrupción de Santa Eugenia), se cita a la Calzada, cincuenta pasos separada del pueblo.

En 1707 y 1750, las dos parroquias estaban servidas por dos curas beneficiados, y los diezmos se repartían al modo que en los demás del Arciprestazgo.

El beneficio de Santa María rentaba cincuenta ducados a D. Francisco Rodríguez de Castilla.

El de San Pedro valía a D. Pedro Fernández de Huidobro ochenta ducados.

Había un hospital con dos camas en buen estado. Tenía la pensión de un aniversario en un censo perpetuo.

Las ermitas eran Santa Cecilia, San Roque y San Juan. No quedan ya ni vestigios de ellas. En la de San

Juan se mandó enterrar el titular, sin duda por su estado de deterioro. Estaba camino de Cereceda. La ermita dependiente de Oña estaba mal cuidada.

Entre las cofradías era muy importante la de San Mateo, que tenía cinco mil novecientos treinta maravedís de existencias.

En 1750 era patrono de la capilla de los Porras Don Felipe de Porras.

La capellanía que fundó D. Marcos Alonso de Huidobro en Santa María, era colativa sobre capitales de censos. Seguía siendo capellán D. Pedro Fernández Huidobro.

Según Madoz, en 1850 se componía de setenta casas, divididas en dos barrios: el grande, o de San Pedro, y el pequeño, o de Santa María, nombre de las dos iglesias parroquiales.

Había una escuela mixta, pagada por los padres de los niños, y un sólo cura párroco, que alternaba en los días festivos para celebrar la misa, y era nombrado por concurso entre los hijos patrimoniales.

En el interior del pueblo se hallaban dos fuentes. Contaba con diez y seis vecinos.

Hijos ilustres.

Según la *Enciclopedia Heráldica*, de A. Caraffa, no hay datos suficientes para decidir si el solar de los Alonso de Valdivielso fué anterior o posterior al de Asturias, aunque muchos autorizados tratadistas tienen al de Condado como el primero de todos, y aun es probable que su tronco fuera el mismo, puesto que ambos traen armas muy semejantes.

De él se originaron muchas e importantes casas en España.

Concretándonos a la de Condado, diremos algo de los sucesores de Rodrigo Alonso, descendiente de Desiderio, godo que señoreó el Valle y tuvo su solar en esta población.

Fueron D. Diego y D. Juan Alonso, grandes servidores de Alfonso I el Católico, quienes, según antiguas crónicas, fundaron, por medio de sus dependientes, diversas casas solares en Trasmiera, Asturias, León y Castilla.

Una de las más antiguas, dimanada del lugar de Franco, de la Merindad de Valdivielso (sic), floreció en Anero (Santander), llamada la casa de Losada y de la Llosa.

Del mismo provinieron las de los Alonso del Castillo y Alonso de Beneros en el Ayuntamiento de Arnüero (Santander).

El solar de Burgos se cree tan antiguo en esta ciudad que algunos tratadistas establecen que precedió a la repoblación de la ciudad por Diego Porcelos, hacia el año 882.

De él descendían D. Fernando Alonso, el que puso el escaño de plata al Cid en los palacios de Galiana, en las Cortes de Toledo, y a quien estimó mucho el de Vivar, considerándole su pariente. De él dimana la casa de Valencia.

Un descendiente suyo, D. Gonzalo, ganó el castillo de Burgos, a los que lo tenían por D. Alonso de Portugal y lo entregó a D. Juan de Castilla, que le entregó el Señorío de Espinosilla y de Valdovos, junto a Carrión de los Condes.

Otro, D. García Alonso, fué rico-hombre que acompañó a D. Alfonso VI en la conquista de Toledo. Las casas de Toranzo y Carriedo, valles de Santander, se consideran originarias de Condado, junto con las de Rozas (Ramales).

En nuestra provincia se establecieron solares en Castil de Peones y Quintanarruz.

De Gaspar Díaz de la Calle, natural de Condado, casado con D.^a María Ruiz, de igual naturaleza, nació Juan Díaz de la Calle y Ruiz, natural de este lugar, oficial mayor de la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias y secretario de Su Majestad, que contrajo matrimonio con D.^a Angela Fernández Madrigal y tuvieron a Juan Díaz de la Calle, natural de Madrid, secretario

de Su Majestad, oficial mayor de la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias de la parte de Nueva España y del hábito de Santiago, que vistió en 19 de septiembre de 1682.

En la Chancillería de Valladolid probó su hidalguía D. Juan de Tejada en 1539.

Porres (Martín de), gran hacendista y escritor, tesorero de Vizcaya y continuo de los Reyes Católicos.

Porres (Juan de), caballero de Alcántara y tesorero de Vizcaya.

Porras y de la Peña, Santo Domingo y Lerma (Felipe de), genealogista, alcalde mayor de Burgos y corregidor de Avila, gentilhomme de la casa de Su Majestad, caballero de Alcántara en 1610, veedor del Ejército y del Consejo de Hacienda. Vivió en el palacio descrito.

Fernández Ruiz (Federico), actualmente notario de Granada, ingresó a los 25 años con el número primero de su promoción.

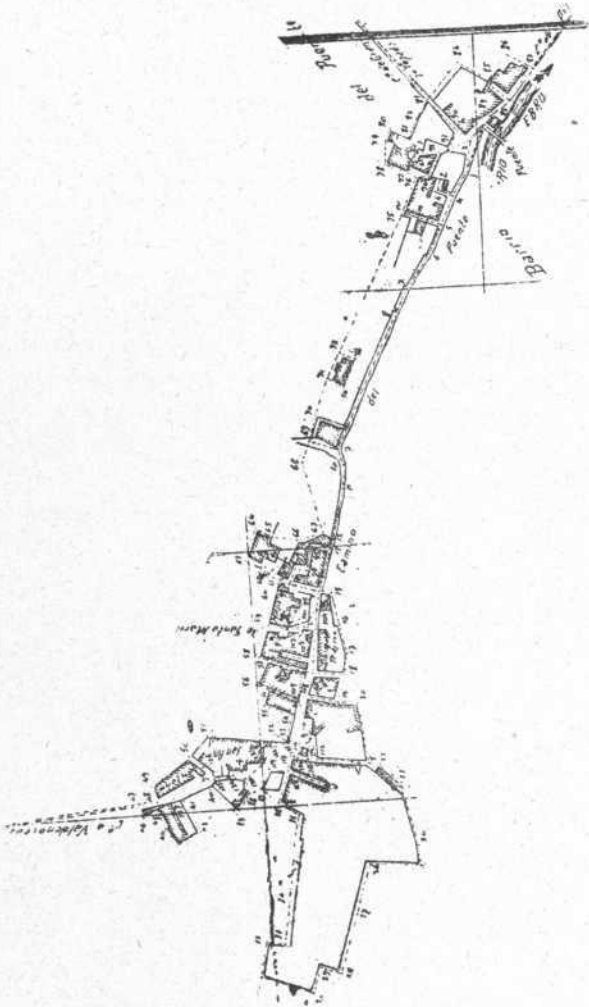
PUENTEARENAS

Está situado en la margen izquierda del Ebro y es el primer pueblo de terreno llano que se encuentra en esta banda. En su campo, al kilómetro 124 de la carretera de Logroño, está el arranque del camino vecinal, que ha construído el Ayuntamiento del Valle, poniendo así en comunicación fácil a todos los pueblos de la margen izquierda del río, faltos hasta ahora de este elemento tan necesario para su vida. (Fots. núms. 1 y 2).

Dicho camino utiliza el hermoso puente sobre el Ebro, único con que contaba el Distrito municipal hasta que el Estado construyó el de Valdenoceda, situado en el confín del Valle. (Fot. n.º 3). El ha dado nombre al pueblo, tanto, que muchos documentos antiguos sólo le llaman El Puente, omitiendo el apelativo Arenas, motivado por el banco que éstas forman en el ensanche y remanso que allí tiene el río.

Actualmente consta de dos partes, una antigua, que puede datar del siglo xvi, y otra añadida en 1885, siendo alcalde D. Federico Ruiz Capillas. Tiene una altura de once treinta metros por sesenta y ocho de largo, y está sólidamente construído de sillería. Se forman cinco arcos y otros dos de descarga, para tiempo de crecidas, en su parte más alta. Se piensa, con buen acuerdo, ensancharle para que pueda llenar las necesidades del tráfico por el nuevo camino.

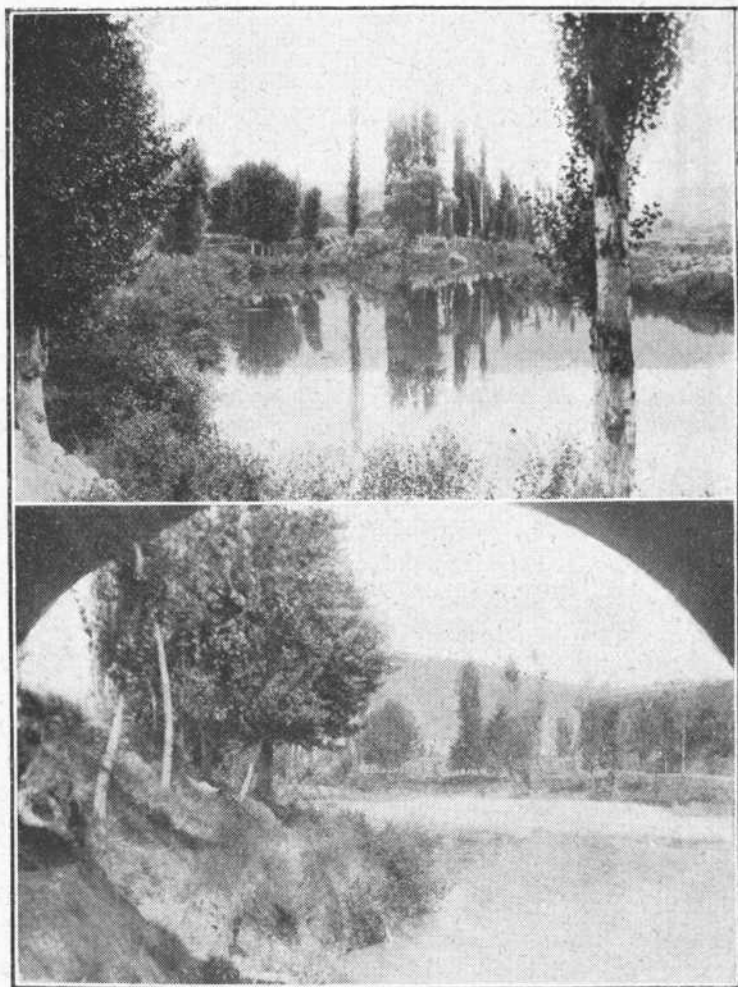
No se observa en él parte que pueda tenerse como romana, pero puede creerse que pasando por allí el único camino antiguo que se conoce en el Valle, en su sentido transversal, y contando que en los dos pasos de los ex-



1.—Plano de Puentearenas.

tremos (los Hocinos y Trespaderne) no debió haber camino romano, por la estrechez y poca seguridad que a

los conquistadores podía ofrecer un desfiladero dominado por los cántabros en un largo trayecto, no dejarían de construir alguno para dar paso al corazón de la Cantabria, salvando, cerca de Puentearenas, la Tesla, no lejos de los Hocinos. El más seguido iba por el Vallejo de las Puertas.



2.—Paisajes del Ebro.

Al tratar de Tejada veremos que hubo allí una población importante ya en la época visigótica, como que tuvo Sede Episcopal, y encontrándose Puentearenas tan cerca, es de creer que, por lo menos desde entonces, fué un suburbio formado a la cabecera del puente, y, por haberse despoblado Tejada y pasádose allí sus habitantes, aumentó grandemente.

Número de habitantes: doscientos treinta.

Su caserío está diseminado a lo largo del río y del camino y ofrece el aspecto pintoresco de todos los pueblos del Valle, con casas construídas de piedra, varias de ellas de sillería, algunas de las cuales merecen el nombre de palacios.

Su iglesia es una de las mayores del Valle. De su construcción primitiva, que data del siglo XII, sólo se conservan los dos tramos de los pies, donde se abre su portada románica, formada por arco abocinado de medio punto, con dos archivoltas sostenidas por sendas columnas cilíndricas, con capiteles de hojas y grumos; en ellos se ven escuditos biselados semejantes a los de Valdenoceda. Su guardapolvo es ajedrezado. (Fot. n.º 4).

En el tejeroz del muro se conservan varios canecillos primitivos, la mayor parte sencillos y alguno labrado.

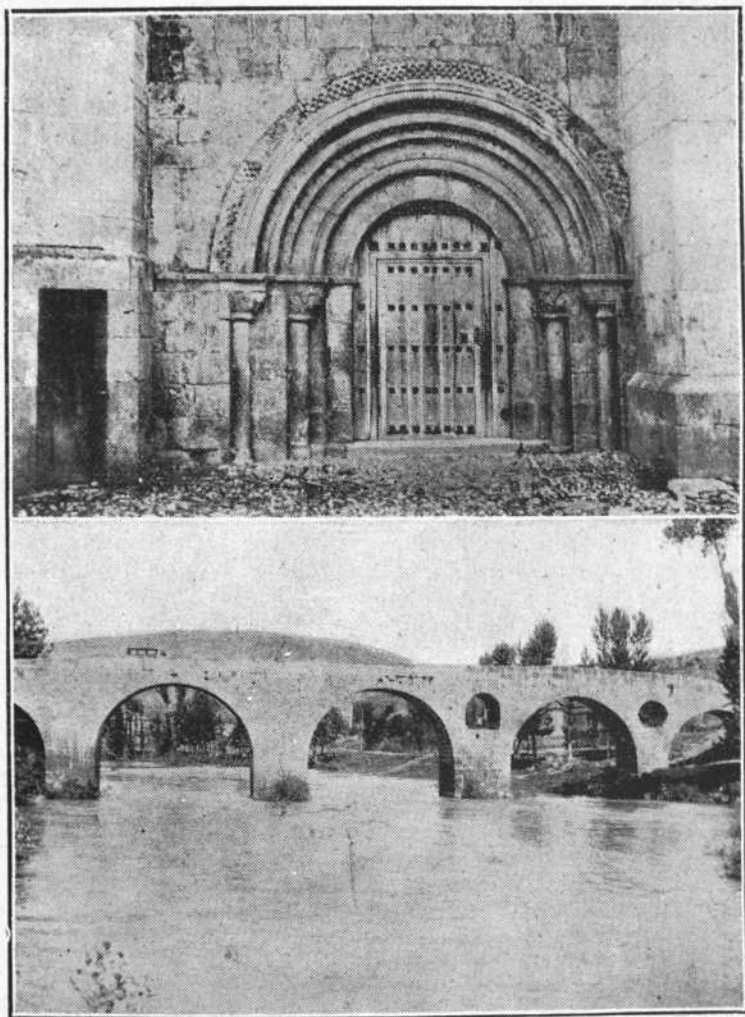
• El hastial de los pies del templo tiene una ventana gótica ajimezada, con su trilóbulo en el centro. La torre es de espadaña moderna (siglo XVIII).

La nave mayor consta de cuatro tramos y ábside, cubiertos los dos primeros con bóveda de cañón ojival y arcos formeros de igual corte; los restantes se cierran con arcos del renacimiento y bóveda de crucería de tipo corriente en el siglo XVI. A partir del arco triunfal se estrecha la nave, que termina en ábside poligonal, con bóveda de crucería compuesta. (Fot. n.º 5).

En época posterior a la iglesia se abrieron dos capillas laterales. La de la derecha fué construída en el siglo XVII y se cubre con bóveda de crucería compuesta. Muestra, tanto al exterior como al interior, en su arco toral, las armas de los fundadores: Salazar y Mata, semejantes a

las que ostenta la casa de esta familia en la misma población. Pasó después a los Temiños. Fundaron capellanía en ella D. Bernardo Saravia Villasante y D.^a Ángela Ruiz Temiño.

La de la izquierda es del siglo XVIII y se cubre con



4.—Portada de la iglesia parroquial.
3.—Puente sobre el Ebro.

cúpula semiesférica de corte original. Está dedicada a los Dolores de María Santísima.

La sacristía es de planta exagonal y termina en bóveda de crucería de elegante corte.

El retablo mayor es churrigüesco, del siglo XVIII. Lleva en su base varias estatuitas de santos. En el primer cuerpo, un relieve de la Anunciación y otro que representa tal vez a Santa Ana, que sostiene en sus manos dos figuritas. En el centro está la titular, Santa María, imagen sedente y graciosa del siglo XIV, que conserva su decoración primitiva dorada y policromada. (Fot. n.º 6). El segundo cuerpo tiene la imagen del Crucificado, bien tallada y sentida para su época. En el ático de terminación hay un San Miguel.

La capilla de los Dolores tiene un bonito retablo dorado de estilo rococó y tres pasos de la Pasión, que recuerdan un poco la escuela de escultura fundada por Fernández en Valladolid, aunque mucho menos perfectos.

En el muro se abren dos arcos de piedra, dispuestos para sepulcros, con escudos sin labrar, pero sabemos fué construída por la familia de Ruiz del Valle, que otros dicen Fernández del Valle, cuyo escudo se halla asociado con otro, según veremos, en el palacio que poseían en esta población.

En memoria de los beneficios que dispensó a la iglesia y pueblo D. Lorenzo García, enfrente de la puerta de entrada hay un cuadro con el monograma de Víctor, alusivo a un grado académico y unos versos. Su fecha 1819.

Este señor, oriundo de Puente Arenas, envió desde la Puebla de los Angeles (Méjico) 12.000 pesos duros para escuela, dotación de la infraoctava del Stmo. Corpus y para una capellanía.

Entre los palacios, sobresale por su magnitud la llamada casa GRANDE, que perteneció a los Yedra y, últimamente, a los Ruiz Capillas; en 1752, a D. Francisco Bernardo de Temiño y Saravia, y fué fundado, según se cree, por D. Pedro Fernández Temiño, Obispo de Avila, antes de 1635, quien instituyó en ella mayorazgo. (Fot. n.º 7).

En el Catastro se describe así: «Casa con su patio cercado (de mayorazgo) de once varas de alta y dos tercias, de veintidós varas y media de ancha y quince varas



5.—Iglesia parroquial.

de fondo con caballeriza». Según el Libro de Visita del Arzobispado, tenía oratorio doméstico. A estos datos añadimos que tiene un gran frontis de entrada al patio,

de piedra de sillería, con su gran puerta flanqueada de dos pilastras, sobre la que corre la cornisa. Termina en un segundo cuerpo, que sigue el mismo orden en sus pilastras y va disminuyendo desde los bolinches de los extremos del primer cuerpo, para unirse en el ático triangular de terminación con la cornisa. En el centro tiene un gran sillar preparado para labrar el escudo. Remata en tres bolinches, el último de los cuales recibe la veleta y cruz de hierro.

La casa consta de dos pisos: el primero de ventanas sencillas y el segundo con una galería de cuatro arcos de sillería. Toda ella está construída al estilo herreriano y recuerda las casonas de la Montaña. En la parte posterior tiene otra galería de ladrillo y una torre.

Calle por medio, subsiste otra casa, que es la primitiva de dicha familia, y se describe así: «Casa con su torre unida todo de mayorazgo, surca a calle real y callejas que bajan a la ribera». Esta casa, que se conserva bastante bien, tiene sobre una de sus ventanas el escudo de los Temiños: castillo del que cuelgan dos llaves, y debajo, dos lobos atados. (Fot. n.º 8). Le faltan las nueve aspas de la orla. La ventana está bien labrada y va protegida por una cornisa, sostenida por pilastras apoyadas en ménsulas, estilo muy español de principios del siglo xvii. Próxima a ella hay otro escudo con una mano que sostiene una llave.

En la misma calle real hay otra casa señorial bien construída, donde se ve una ventana moldurada, sobre la cual campea el escudo Salazar Mata, partido en pal, con las trece estrellas y orla de ocho sotueres, y águila explayada, con tres lises y cuatro cruces en la orla. (Fot. n.º 9).

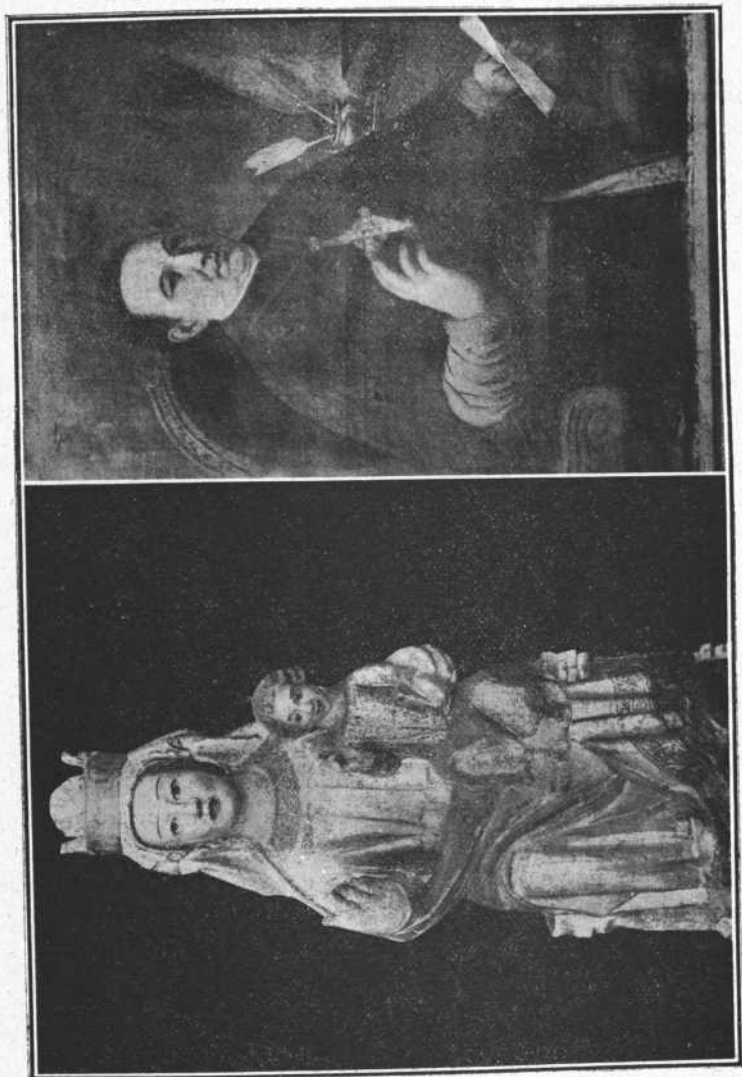
Va surmontado por yelmo de caballero y dos delfines a los lados, lambrequines y tres mascarones en el resto.

Es obra del siglo xvii.

Cerca de la anterior, ya en la ribera, está la casa del mayorazgo (según el Catastro) que habitaba Alejandro de Gandía.

Es de sillería, con su gran portada moldurada y adintelada y dos ventanas, una de ellas, bien labrada, en el

primer piso, y otras dos en el segundo. En el centro muestra un bello escudo dentro de orla del renacimiento,



15.—Retrato del Obispo Andino.

6.—Imagen tallada en madera de la titular.

siglo XVI, con un león tenante de una cruz. Debajo de él hay un Víctor con espada y palma, pintado, donde parece leerse: «Don Diego de la Yedra Colegyal de S. Ildefonso

(de Alcalá)», aludiendo a haber tomado los grados en aquel Colegio. (Fot. n.º 10).

La inmediata casa de los Ruiz del Valle o Fernández del Valle, muestra su escudo del mismo siglo dentro de una orla de frutas, sobre una de las ventanas de su torre del siglo xvi. Es cuartelado: en el primero y cuarto lleva castillo formal, y en el segundo y tercero cruces florlisadas. A ambos lados se ven otros dos de menos relieve: en el primero, además de la encina con dos calderas y lobo empinante, dos sierpes abriendo la boca; en el segundo, dos aspas, y debajo, estrella con las sierpes. Va protegido por moldurado guardapolvo, que parte de dos ménsulas. (Fot. n.º 11).

D. Pedro Gómez del Castillo poseía, según el mismo Catastro, una buena casa que daba al camino real y a una calleja. Creemos es la que se levanta cerca del magnífico hotel moderno, construído cerca del río por D. Telforo Rodríguez Sedano, médico de Carlos VII.

Merece también mención el antiguo hospital que últimamente ha sido casa del Concejo y escuela.

Cerca de la ribera se alza la hermosa casa de los Temiños, construída con sillería al gusto del siglo xvi. Sobre su ventana principal lleva bello escudo incluído en orla del renacimiento, pendiente de argolla, con las armas descritas de los Temiños y nueve sotueres en la orla. (Fot. n.º 12). Una inscripción puesta allí dice que le fundó Pedro Ruiz de Temiño, y a continuación, después de una invocación a Jesucristo, recuerda a los viandantes que por allí pasen tengan presentes los novísimos para no pecar jamás.

Dice así: «*Petrus Ruiz de Temiño, archipresviter Metinensis autor vius operis.*

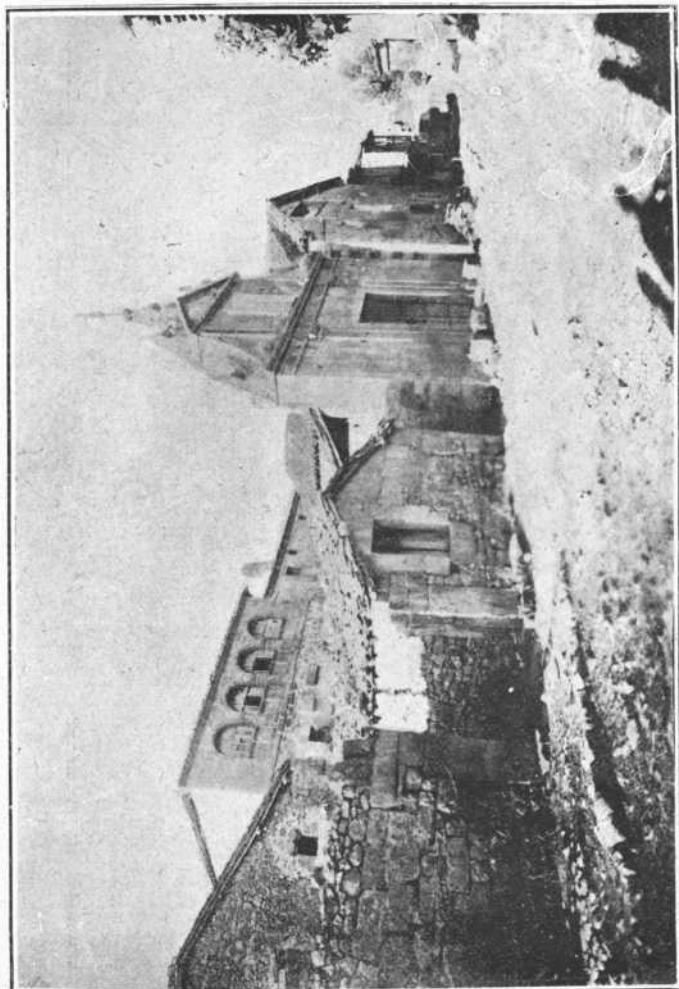
JHS Marie filius sit nobis adivtor et propicius. Viator qui per vian transis memorare novissima tua et in eternum non peccabis.»

Va protegida por guardapolvo semejante a los anteriores y de la misma época.

Datos históricos.

Los más antiguos se refieren a Tejada, del cual fué barrio Puentearenas, y los consignamos en su lugar. Pero Santa María de Puente se cita en 850. (Escritura de Oña).

Por el Libro de las Behetrías sabemos era su Señor Garci Fernández Manrique, y figuran hacendados allí



7.—Palacio del Obispo D. Pedro Fernández Temiño.

D. Nuño, D. Pedro y todos los de la casa de Villalobos y los Manriques. En aquel tiempo (1353) pagaban al Rey monedas y servicios cuando los demás de la tierra, y por martiniega, sesenta maravedís.

El Señor de la behetría cobraba, por cada par de bueyes, un almud de pan, tres cuartas partes de cebada y una de trigo; por media pareja, la mitad, y no teniendo ninguno, la cuarta parte.

A cada uno de los diviseros hacendados, seis maravedís y tercia.

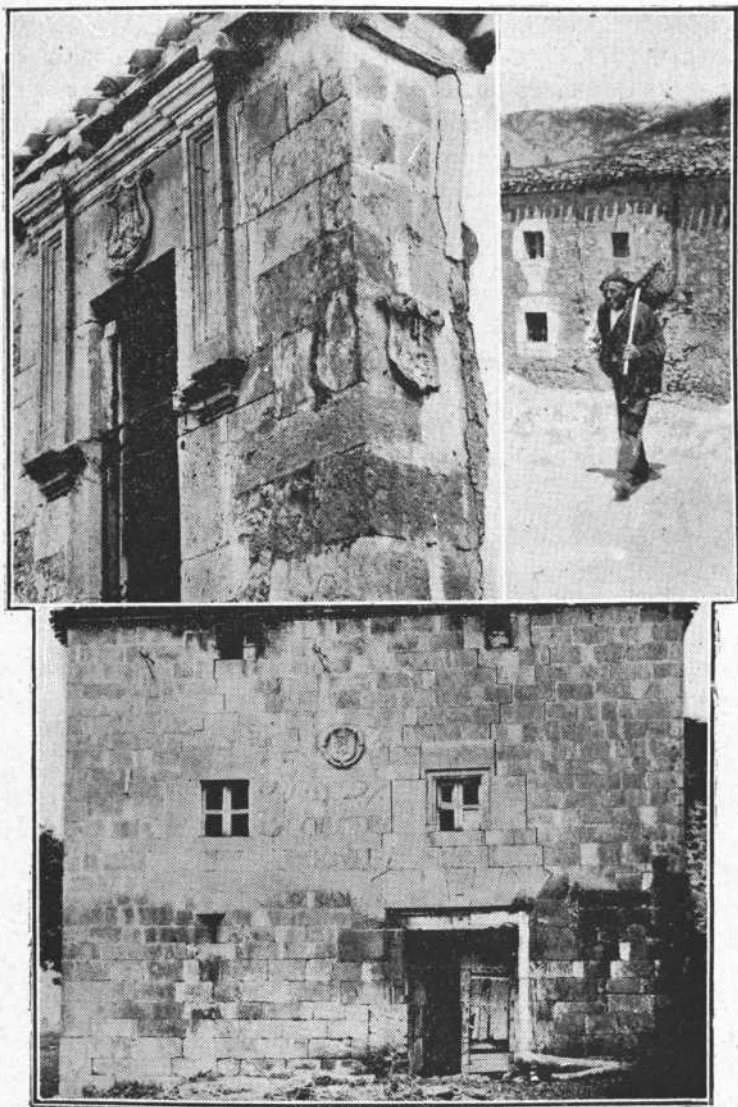
En 1453, D. Pedro Fernández de Velasco, que sucedió a los Manriques, otorgó, con poder del Rey Don Juan II, a su hijo D. Pedro, entre otros bienes, la Puente de Valdivielso.

Por una carta ejecutoriada en Valladolid, en 1586, a favor de la fábrica y Concejo del lugar (archivo parroquial), se sabe que comenzó un pleito entre los vecinos y los abades de Oña y de Salas, en que los primeros pedían que les diezmasen para su iglesia los colonos de Tejada y no llevasen los tercios de los diezmos de dicha iglesia y la cuarta de la fábrica, en atención a que «por esto estaba pobre y el edificio es muy pequeño según la vecindad y gente y no caben en ella y tiene necesidad de ensancharse y alargarse». Esto sucedía en 1574.

Pedían dejase el abad la cuarta parte para la fábrica.

El abad, en su contestación, da muchas noticias, que transcribimos por ser importantes para la historia de la localidad:

«Se trasladó la Iglesia, por bien y utilidad del pueblo y necesidad que tenía en tiempos pasados, del Monasterio y Priorato de San Pedro de Tejada al lugar de Puente y el pueblo por este beneficio y buenas obras se obligó al reparo y a sustentar dicha iglesia y el Monasterio para la fábrica dió unas heredades, las cuales y otros aprovechamientos, que la Iglesia tiene, valen más de ocho mil maravedís que para la tercera parte que el Monasterio goza es suficiente, y juntamente con esto las décimas de los feligreses de Tejada se juntan con el acervo



8.—(Arriba). Casa de los Temiños y tipo del país.
10.—Casa de la familia La Yedra.

de Puente y de todo no lleva el Priorato mas que el tercio».

Remitida la causa a la Audiencia Episcopal de Burgos, en 1573, el provisor dió traslado a la parte contraria, y en 22 de marzo de 1574, Pedro de Asperilla declaró que el noveno en las iglesias del Valle se saca siempre y en todo el Obispado de la tercia parte del Rey y en Puente no lleva el Rey las tercias porque las goza el abad.

Vista de nuevo la causa en la Audiencia de Burgos, el Dr. Salcedo, provisor, dió sentencia en 1575 mandando que de todos los frutos y diezmos den la sexta parte con el dicho noveno y de los demás bienes y rentas que pertenezcan a la iglesia se pueda reparar y ornamentar y den las partes trescientos ducados por mitad para suplir las necesidades de la misma y cincuenta ducados para la guerra que la Real Majestad está sosteniendo contra infieles. (Guerras de Flandes).

No se conformaron con ella y acudieron a Su Santidad, quien nombró juez apostólico al canónigo D. Francisco Gadea. Este confirmó la sentencia sin hacer condenación de costas al abad de Salas en nombre del Arciprestazgo y obligando a dar cuatrocientos ducados el abad de Oña a la fábrica.

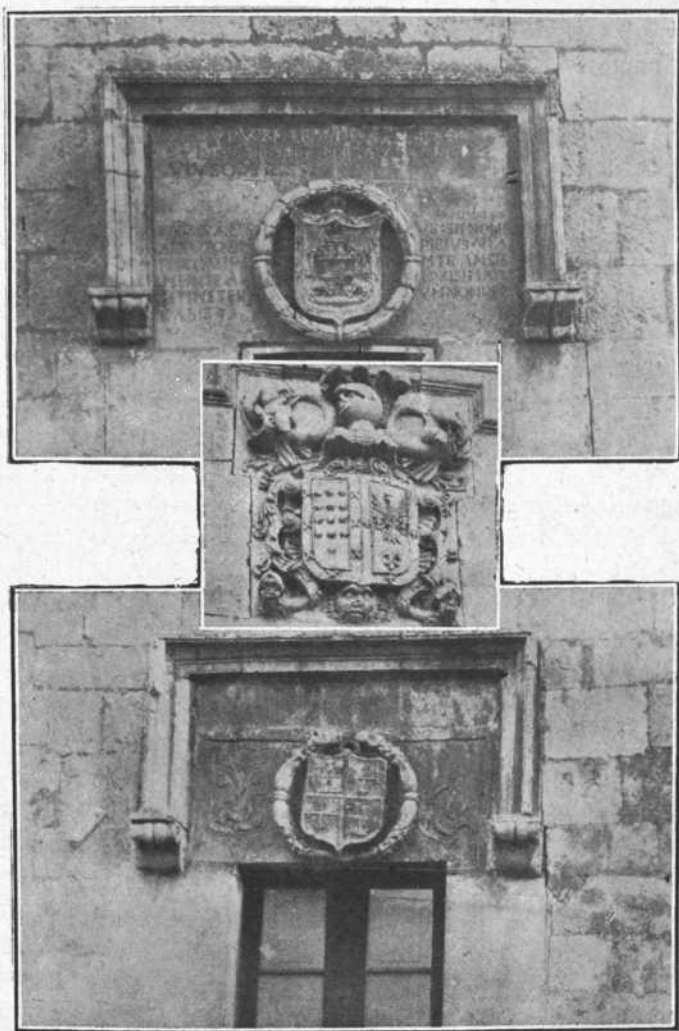
Tampoco se aquietaron, y, en vista de esto, el Papa nombró juez apostólico al abad de Valladolid, quien pronunció sentencia definitiva el 15 de diciembre de 1586, confirmando la dada en tercera instancia en 9 de octubre por el Licenciado Mena, provisor de la Abadía, quien confirmó la que dió el Licenciado Gadea.

La Real Chancillería ordenó fuese llevada a ejecución en 11 de enero de 1587.

Para la historia de las relaciones entre el Priorato de Tejada y el pueblo de Puentearenas, merecen citarse algunos documentos del archivo parroquial, de que vamos a hacer relación.

El primero es un cuaderno de cuatro hojas, folio corriente, número cincuenta y uno, donde consta la antigua pretensión del Concejo de que el prior contribuyese a sufragar los gastos públicos del Concejo. El prior se avino a hacerlo cuando se tratase de obras en fuente,

puente, reparos de caminos y defendimiento de términos, y negándose si se pretendía obligarle en cosas voluntarias, como procesiones y reparos de la iglesia, que el Concejo de su albedrío ordenase.



12.—(Arriba). Detalle de la casa de los Temiños.
9.—(En el centro). Escudo de los Salazar y Mata.
11.—(Abajo). Casa de los Ruiz del Valle.

Hubo concordia entre ambos, accediendo a las pretensiones del prior, el cual tampoco podría pedir se le diese cuenta de los propios del Concejo y gasto de ellos.

Dicha concordia se contradijo por el Concejo y por el alcalde de las Merindades, D. Pedro Monsalve; se mandó guardar por su sentencia, de la cual apelaron las partes.

Se da cuenta, igualmente, de otro pleito sobre haber cortado leña en la dehesa del Conde los regidores del Concejo, sin licencia del prior, y haber hecho lo mismo los criados del prior, sin licencia del Concejo.

El prior probó que la dehesa era suya en propiedad, pero el pasto es común para los ganados de ambas partes, debiendo pedir el Concejo licencia al prior para cortar ramón.

Una sentencia, con consentimiento de entre ambas partes, de 4 de mayo de 1399, declaró ser dicha dehesa común, pero en cuanto a cortar leña, necesitarían licencia mutua, y si el Concejo no la pidiese, se le darán diez cargas al prior por cada una que el vecino llevare.

En 1456, Fray Gómez, monje de Rioseco, dió sentencia arbitraria mandando guardar la anterior.

El mismo archivo guarda una escritura de arriendo por tres vidas, de acuerdo con el Concejo, a tres vecinos del lugar, de unos molinos de tres ruedas en término de Quintana y Valdenoceda, con sus casas, una salcera y un solar de heredades en Carremolinos, por diez y nueve fanegas y cuatro celemines y medio de pan mediado, debiendo, además, moler todo el grano que necesitase el Priorato, gratuitamente. Se hizo en 29 de mayo ante Juan de Palacio, escribano del Rey.

En otro documento de censo otorgado por el Priorato a tres vecinos de la Puente, de convenio con el Concejo, sobre unos solares: el llamado de San Julián y otras fincas, se hace constar el poder del Concejo reunido en el portal de las casas de herederos del Licenciado Valdivielso (detrás de la iglesia), que era el lugar donde acostumbraban a reunirse, aunque tenían casas propias a

surco de otras de Juan de la Garza, ribera del Ebro y calle del Río. Su fecha, la anterior.

De estos solares hay en el Memorial de Oña de 1480 una carta de remembranza antigua y una carta de trueque de dos tierras, que dió a la casa Ferrán Sánchez Zurrilla por otra que poseía ésta en Santa Olalla de Valdivielso.

El del año siguiente consigna que poseía la ermita y casa de San Julián, ya caída, con todo el diezmo de sus heredades.

Item el diezmo del solar, parral y heredad de Fontecilla y los parrales de Val con la Villa de Orégano; parte del diezmo del parral de Gonzalo y del de Arenas; las ermitas de San Juan, que se llama Santa Brígida, y la de San Antón. La primera a doscientas cincuenta varas del pueblo al Sur.

En la sección Memoria de los Censos..... al folio doscientos setenta de los Registros de escribanos de 1581, se consigna el censo que otorgaron Juan de Quijano y su mujer sobre el solar de San Julián. Distaba cincuenta varas del pueblo al Poniente.

Prueba de la importancia comercial que tuvo, por pasar por su puente el camino que unía la capital de Castilla con los puertos del Cantábrico, es, que en Puentearenas hay un barrio que antiguamente se llamaba LA ALMOJADA y prado en el término de LA ALFAMÍA, nombres que indican la existencia de una colonia morisca y acaso también de hebreos, establecidos allí para comerciar, como acontecía en Medina de Pomar en mayor número, por ser capital del territorio y la ciudad de la primitiva Castilla.

Algún castillo debió haber también para proteger el paso y la entrada del Valle, puesto que en término del pueblo hay un sitio que llaman El Castrejón.

La feligresía contaba en 1707 cuarenta y cuatro vecinos, con hospital y ermitas de San Roque y San Antonio. En lo alto de la sierra, el Santuario de Nuestra Señora de Pilas.

Funcionaban ya la obra pía que fundó el obispo D. Pedro Fernández Temiño y completó D. Francisco de Valdivielso, y la instituída por el comisario D. Francisco de Ochoa para estudios y casar huérfanas.

En la relación de la Visita eclesiástica de 1750 se dice que las tercias reales eran del Monasterio de Oña; lo demás se repartía como en las restantes parroquias del Valle, y que existía un oratorio en casa de D. Francisco Bernardo Temiño.

Da noticia de la capellanía laical de D. Bernardo Saravia y Villasante y D.^a Angela Temiño, con carga de cuatro misas semanales en la iglesia, capilla de la Epístola, que contaba con cuatro mil ducados de censos. Se ha perdido.

De la obra pía que instituyó por su testamento el Obispo de Avila D. Pedro Fernández Temiño, para dotar seis huérfanas naturales del Valle con cien ducados cada una, y si fueren parientes, con trescientos, da varios datos interesantes.

Eran patronos de la misma el poseedor del mayorazgo, que instituyó el mismo fundador, el cura más antiguo y los regidores del Valle, los cuales hacían los nombramientos con arreglo a las Ordenanzas que les dejó.

En 1635 hizose separación de los efectos de esta obra pía y de otra y la correspondió de capital seis mil ducados en un censo contra el Conde de Aguilar (sic) mas nueve mil novecientos sesenta y nueve reales que entonces estaban redimidos y en el archivo, mas dos cuartos de eras de fabricar sal en Rosio, y en las rentas temporales perpetuas ciento veinticuatro fanegas y pico de trigo y ciento nueve fanegas de cebada.

Siendo administrador Juan García de Huidobro, vecino de Quecedo, se halló tener en censos existentes, incluso el de dicho Conde, ochenta y nueve mil ochocientos noventa reales, y de renta anual ciento treinta y nueve fanegas y cuatro celemines de trigo y ciento treinta y dos fanegas y ocho celemines de cebada, teniendo esta hacienda apeada,

El referido Sr. Obispo, como testamentario de Don Francisco Valdivielso, fundó otra obra pía para huérfanas en este Valle, y a cada una se la daban cien ducados.

Hizo el mismo nombramiento de patronos que en la antecedente, quienes habían de ajustarse a las Ordenanzas dispuestas para ella. En dicha operación le tocó de capital setenta y seis mil setecientos setenta reales.

Era administrador el citado, y en la última cuenta resultó un alcance contra él de ochocientos ochenta y ocho mil ocho maravedís, que se le mandaron poner en el archivo. Se exhibieron varias escrituras de censos, pagos y un juro de sesenta mil maravedís de principal contra las alcabalas y tercias reales de las siete Merindades, por donde consta estar íntegro.

La obra pía de Ochoa se instituyó sobre un capital de once mil reales en censos y uno perpetuo de cuatro fanegas de trigo, cuya renta se repartía entre un estudiante, una huérfana pariente para ayuda de tomar estado y el patrono y administrador, tres porciones a cuarenta ducados.

Tomaban las cuentas cada tres años el cura y regidor, a quienes se daban siete ducados.

Por falta de aplicación se habían reservado algunas cantidades para aumento de capital, que era en 1750 de diez y ocho mil seiscientos setenta y seis reales.

Era administrador Miguel López Varona, vecino de Poza y así bien patrono.

La fundación se ha perdido.

El hospital poseía algunas rentas y camas para recoger pobres. Tenía a su favor seiscientos quince reales; se mandó emplearlos en reparaciones y en ropas, y eran patronos el cura y regidores.

Ultimamente se dedicó a casa de Concejo y se hizo hospital en la escuela vieja. Hoy no existe hospital, por no ser necesario.

Hubo también una fundación para tocar la esquila de las ánimas, que se halla refundida con otras.

Las cofradías de San Pedro y Vera-Cruz tenían algún caudal y heredades. Se han extinguido.

Según un Libro de Apeos del archivo parroquial, la iglesia de San Juan, que estaba en la vega, entre El Almiñé y Santa Olalla, no lejos del puente, se hizo con los diezmos de Tejada. No existe ya.

La población había disminuído bastante en el siglo XVIII, pues en la relación de vecindario de 1737 se asignan a la Puente cuarenta y cinco vecinos; en el Libro de Visita de 1750, cuarenta y seis, y en 1752, según el Catastro, treinta y ocho, mas cuatro viudas y ocho habitantes en treinta y cinco casas habitables, y se hace constar que el mesón de la villa, por no ser ya tránsito para los forasteros, apenas recibía huéspedes y sólo había dos trajinantes.

De los cuarenta y cinco vecinos que declaran sus fincas, sólo cuatro no eran nobles.

El Duque de Frías, al cual pasó el Señorío como dijimos, además de muchas heredades, tenía en tiempo de Carlos III una casa llamada LA TRANCA, distante quinientos pasos, y el solar llamado de La Torre a Prado la Puente, a trescientos pasos del lugar.

En este tiempo era realengo y ejercía la jurisdicción, en nombre del Rey, el corregidor de Villarcayo, y no pagaba servicio ordinario ni extraordinario, por gozar sus vecinos del estado de hijosdalgo.

De martiniega abonaba al Sr. Marqués de Mortara tres reales y diez y ocho maravedís. Las primicias importaban cinco fanegas.

El territorio, de dos leguas de circunferencia, tenía, además, un término comunero con Quecedo, de otras dos leguas de circunferencia, con montes alto y bajo de encina. Existían cuarenta y nueve colmenas.

La Granja de Tejada, propia del Real Monasterio de Oña, tenía un pedazo de monte cercado, de encina y roble bajo, de cincuenta y dos fanegas de extensión, que producía diez cargas anuales.

D. Bernardo de Temiño, vecino, poseía un bosque de fresno y olmo.

Se cultivaba, como en la mayor parte de los pueblos

del Valle, el lino morisco, la vid, frutales, cereales, etc., y había algunos huertos de regadío.

Existían una taberna, una panadería y una tienda al por menor.

El hospital contaba con dos camas, que fundó el Licenciado Alfonso Alvarez, beneficiado y cura del lugar, dotándolas con dos fanegas y siete celemines de pan mediado, diferentes heredades, cuarenta reales y veintiocho maravedís.

La extensión de los bosques del Concejo era de ciento treinta fanegas en el monte alto de encina, de sesenta en el bajo, de treinta y dos en el alto de roble, comunero con Quecedo, y de veinte en el de encina bajo, igualmente comunero.

Gastaba dicho Concejo cuarenta y ocho reales con el tamboritero, danzadores y comediantes el día del Santísimo Corpus Christi, y cinco reales con motivo de la visita del corregidor, dos veces al año.

En la guía de montes y plantío de árboles, por orden del Rey, otra cantidad, y contribuía también a los gastos de las rogativas a los Santuarios de Nuestra Señora de Pilas y la Hoz.

No había pobres de solemnidad.

Maestro de primeras letras, José Huidobro.

Barrios principales eran: 1.º, el de la Iglesia; 2.º, Ondovilla (parte baja del pueblo); 3.º, San Antonio (junto al camino, parte alta); 4.º, Somavilla (el más alto).

En el primero, además de las citadas, se encontraban la de D. Gregorio Clavijo, vecino de Madrid, que limitaba con otra de Domingo de Antonio y las de herederos de D. Pedro de Alcaraz, vecino que fué de Baeza, inmediata a la casa hospital, y de D. Tomás de la Garza, en la ribera.

En el segundo, los herederos de D. Pedro de Alcaraz tenían otra de once varas de ancha y catorce y media de fondo, que daba a la calle Real, a calleja de servidumbre y casa de José de Hoyos.

D. Pedro Gómez del Castillo, otra con alto, bajo,

cuarto principal y otros tres, de doce varas de ancha por diez y nueve de fondo, que daba al camino real y a una calleja.

El tercero contaba con dos de D. Diego Ruiz de la Puente, vecino de El Almiñé, ambas grandes; la primera limitaba con calle real y la segunda con calleja al Norte, y al Este, el campo.

El cuarto era emplazamiento de las ya descritas de los Temiños.

Entre los varios propietarios, contamos a los siguientes:

D. Francisco Ruiz de Huidobro, ausente en servicio de S. M. el Rey.

Los herederos de D. Jacinto Huidobro Bustamante, de D. Juan Antonio Temiño y D. Juan Fernández de Valdivielso, éste residente en Indias, vecinos que fueron de Puente.

D.^a Juliana F. González Ramírez de Zárate, viuda, de Madrid; D. Juan A. de Arce, residente en Nueva España; el Marqués de Villaute; D. Miguel Díaz de la Torre (en Indias); el Marqués de Espinardo; D. Manuel Bernal de Huidobro (en Indias); D. Jacinto Temiño y Saravia, doctoral en Jaén; D. Juan de Andino García, presbítero en Murcia, dueño de un molino, y otros.

El vínculo que fundó en Puentearenas D. Agustín Fernández de la Gala.

El mayorazgo de Fernández San Martín y el vínculo y mayorazgo de Arce.

Entre los términos que pueden ser históricos figuran Cernalengua, en la subida al Santuario de Pilas; La Cistierna, en la vega; Otur (Otero), parte que domina la vista del pueblo; Carralba, camino que, pasado el puente, se dirigía a El Almiñé, empedrado con piedra blanca; La Alfamía, antes de llegar a la población, entre el camino de El Almiñé y otro que se dirigía a Santa Lucía, y Castrejón, cerca de La Concha y de la Abadía de Tejada.

Por el *Diccionario Geográfico*, de Madoz, consta que contaba, a mediados del siglo pasado, con cuarenta casas

y escuela de primeras letras, dotada con ochocientos reales, satisfechos, en una pequeña parte, de los fondos de una obra pía.

Su iglesia estaba servida por un párroco.

Había una ermita dedicada a San Antonio, contigua a las casas, y trescientos pasos al Este, la de San Pedro de Tejada, que se decía había sido antiguamente parroquia del pueblo.

Se contaban veinticuatro vecinos.

Según la Memoria de la Dirección General de Administración, 1909, la obra pía fundada por D. Pedro Fernández Temiño, para dotar a doncellas y socorro a pobres, en 18 de mayo de 1590, de la cual es patrono Don José Amado de Temiño, se clasificó en 31 de octubre de 1890, tiene en fincas urbanas 750 pesetas; en rústicas, 8.675; en censos, 9.116'66; en inscripciones, 22.777'43; en créditos, 15.556. Total, 56.920'09. Renta anual, 1.536'44.

El crédito figurado consiste en 10.730 pesetas, equivalente a 1.073 fanegas de trigo y cebada, y 4.826 pesetas por réditos de censos, que se adeudan a la fundación.

Hijos ilustres.

García de Mata (?), fué honrado varón que tuvo cargo palatino, siendo despensero mayor de Felipe II.

Mata (Bartolomé), secretario de Estado y Guerra de Milán.

Fernández de Mata (Jerónimo), hombre muy estudioso y versado en letras humanas, poesía y música.

Fernández Temiño (Ilmo. Sr. D. Pedro), colegial mayor del de Oviedo en Salamanca, canónigo de Toledo, inquisidor de Logroño, del Consejo Supremo de la Inquisición y obispo de Ávila.

Entre los que probaron su hidalguía en Valladolid, aparece Juan de Quijano en 1527.

La familia de Arana, establecida desde D. Domingo de Arana, que casó con D.^a María Díez de la Yedra, natural de Puentearenas, hija de D. Juan, natural de

Encinillas, y de D.^a María García de la Yedra, de Puente, dió al Valle otro hijo ilustre en la persona de D. Francisco de Arana y Díez, secretario de Su Majestad, oficial de la Secretaría de Guerra y Marina y caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó en 1695.

No hemos visto su escudo en el Valle.

En la población queda la memoria del obispo de León, D. Juan Temiño, hijo del pueblo, a quien se atribuye la fundación de una capilla.

Por un retrato al óleo, procedente de un convento de Medina de Pomar, que se guarda en casa de Lorenzo de Hoyos, al Poniente, cerca de la ribera, conocemos el nombre del Ilmo. Sr. D. Joseph Constancio de Andino, obispo de Albarracín y últimamente de Osma, natural de Puentearenas. Este retrato estuvo primeramente en Puentearenas y una religiosa consiguió que se devolviese a su procedencia. (Fot. n.º 13).

D. Telesforo Rodríguez Sedano, médico de cámara de Carlos VII. Construyó un magnífico hotel a la entrada del pueblo.

D. Federico Ruiz Capillas, farmacéutico, influyente hombre público en la provincia.

TEJADA

Los documentos más antiguos le llaman Monasterio de San Pedro y después TEXADA, derivación de la palabra latina *tegulata*, tal vez *cella tegulata*, esto es: celda cubierta.

Según el P. Argáiz en su *Soledad Laureada*, el Monasterio de San Pedro de Tejada dió principio el año 850, gobernando a Oña el obispo Salustato. El P. Yepes cree se fundó antes de 820.

Como la iglesia actual conocidamente data del siglo XI, no suministra su fábrica un apoyo a esta opinión, que se funda en documentos del archivo de Oña.

Dice el mismo autor que, a más de la iglesia, había en su tiempo claustros y patios desbaratados, los cuales han desaparecido por completo, pero quedan afortunadamente dos capiteles recogidos recientemente al Mediodía de la iglesia, al tiempo de demoler un palomar situado muy cerca de ella, que nos dan testimonio de haber existido allí un edificio importante, anterior a la actual iglesia románica.

En ellos se descubren señales de mozarabismo, estilo que llevaron al Norte de España, libre del poder sarraceno, los religiosos y cristianos de Córdoba y otros sitios de Andalucía, que vinieron a establecerse aquí huyendo de la persecución. Tales son; una especie de estrella y

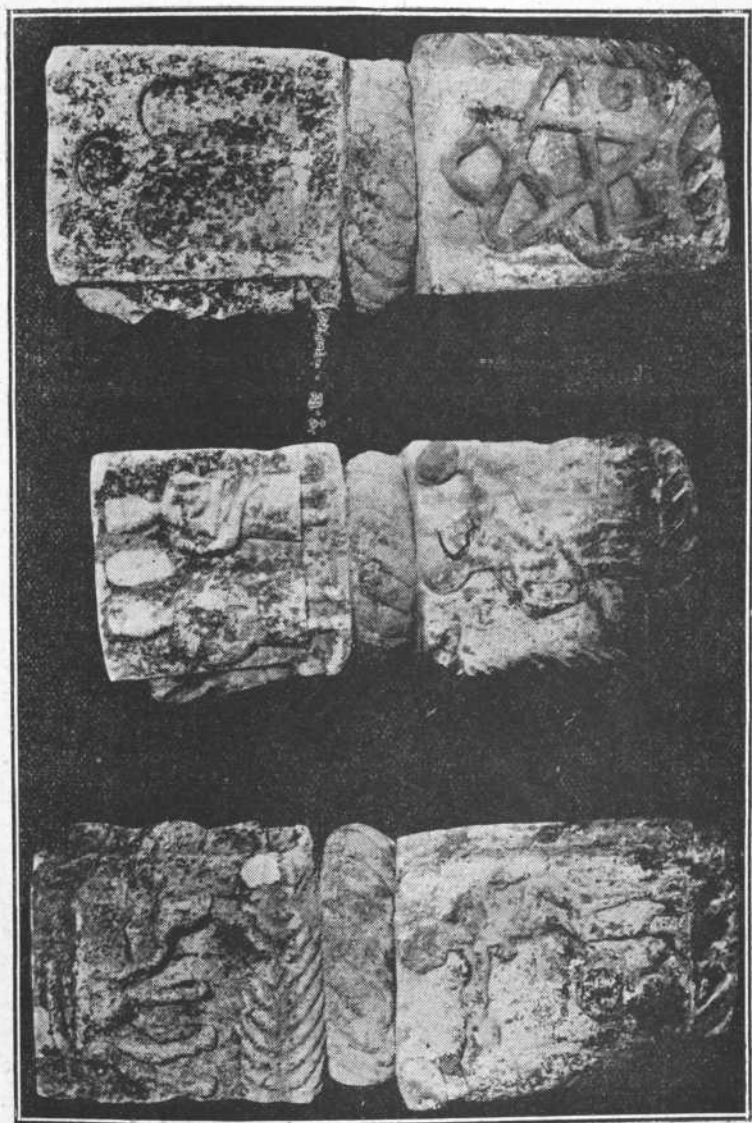
varios relieves, que representan la escena de los tres jóvenes hebreos de Babilonia, rehusando adorar la estatua de Nabucodonosor, figurada por un busto del Rey, y el acto de atizar el horno preparado para arrojarlos en él, si rehusaban prestarle su adoración; Adán y Eva alargando la mano para tomar el fruto prohibido, y a un hombre vencido por un león, mas un ajimez en ellos retundido, con arcos de herradura y cordón en el collarino y en torno a la estrella. (Fot. n.º 1).

La técnica de estos relieves es sumaria, comenzando por las tiaras de los hebreos, que no ofrecen la forma puntiaguda a manera de gorro frigio con que se ven figuradas en los monumentos cristianos de los primeros siglos de Roma y aun de esta provincia, y son cilíndricas y lisas, sin labor alguna. Lo mismo sucede con las vestiduras, cortadas hasta cerca de la rodilla, como corresponde a una época en que se habían perdido las tradiciones artísticas, pero tienen un gran valor simbólico para aquellos monjes que huían de las persecuciones mahometanas, lo mismo que para los cristianos de los primeros siglos, que escogieron este pasaje como uno de los predilectos en la escultura de sarcófagos y pinturas de las catacumbas, por lo mismo que significaba el triunfo de los perseguidos sobre las potestades de los tiranos en los primeros tiempos, y formaban, además, parte de las súplicas litúrgicas de la iglesia en los funerales, donde se recitaba: «Libra, Señor, a este difunto como libraste a los tres jóvenes en el horno de Babilonia, etc.».

Como esta inmigración de monjes tuvo lugar al fin del siglo ix, por entonces podemos fijar la época de estos originalísimos relieves.

Del convento no resta nada, y, únicamente del Priorato que allí conservaron los benedictinos de Oña, quedan un ala de edificio de unos veintitantos metros, donde viven dos colonos de la familia de Huidobro, al cual se entra por un arco de medio punto del siglo xvii y un escudo real de Castilla y León, que puede datar del siglo xiv. (Fot. n.º 2).

La iglesia puede decirse que está intacta, tal como se construyó en el siglo XI, fuera del ábside, que ha perdido una columna de estribo, y el piñón de la portada y husillo de subida a la torre, incompletos en su ter-



1.—Capiteles mozárabes de la iglesia primitiva.

minación. La conserva dicha familia con gran cuidado.

Es la maravilla arquitectónica del Valle por su solidez y acabada ejecución, a lo que se añade el estar situada en alto, abrigada por la Tesla y dominando un paisaje bellissimo.

En el campo del arte tiene una significación trascendental para Castilla, pues conserva las tradiciones mozárabes en su elegante ventana cuadrilobulada de la portada, en el cordón de la misma y del ábside, y las características sasánidas del estilo visigótico de Castilla, que se ven en Quintanilla de las Viñas. Pocas podrán mostrarse que reúnan tal armonía de líneas y proporción entre sus elementos como esta Basílica. (Fot. n.º 3).

Está perfectamente orientada al modo primitivo, con su ábside al saliente y su portada al Poniente. Esta se abre en un sencillo hastial en forma de piñón, que tiene un cuerpo saliente con un amplio arco abocinado de medio punto, provisto de cuatro archivoltas formadas por modillones y el cordón mencionado, donde, puestos a capricho, se ven varios adornos de bolas, rosas y alguna ave. Dos columnas cilíndricas a cada lado, provistas de capiteles vegetales de corte rudimentario, hacen juego con un ajedrezado que abarca todo el cuerpo saliente y protege el arco, prestándole importancia.

En lo alto se ven incrustadas en el muro las figuras de los doce apóstoles, de dos en dos, conversando entre sí con gran expresión en las actitudes y en relación con la figura de Jesucristo Doctor, que ocupa el centro, incluida en una aureola imperfecta, acompañado, según costumbre, de los cuatro animales simbólicos de los evangelistas.

Debajo de los apóstoles se muestra un relieve de la Cena, en que aparece Jesucristo rodeado de dos discípulos, y otro más saliente (alto-relieve) que figura al hombre vencido por el león (vicit leo de Tribu Juda?).

El tejarez que protege la portada se adorna con bella cornisa, sostenida por ocho canecillos, que representan a los cuatro evangelistas y a sus cuatro animales simbólicos.

Todas las figuras son lindísimas dentro de su estilo, no obstante la desproporción que se nota en algunas, y el conjunto ofrece una patina dorada insuperable, a lo que se une la buena calidad de la piedra, caliza fina.



2.—Iglesia de Tejada: Portada principal.

El piñón remata en una cornisa delicada, que se adorna con arquitos y bolas; tiene dos salientes: en el inferior comienza la serie de canecillos que circunda todo

el edificio y sostiene el tejaro, donde continúa la cornisa mencionada.

En ellos se nota la ausencia casi absoluta de adornos vegetales, y representan, comenzando por el ábside:

1.º, Santiago acompañando a un romero con bordón.

2.º al 5.º, apóstoles San Juan, San Felipe, San Judas y Santiago el Menor.

Sigue un capitel grande, correspondiente a la columna cilíndrica en que termina el estribo, donde está esculpido un busto humano y dos leones sobre la presa.

Los cuatro canecillos siguientes figuran: águila sujetando un corderillo, cabeza de can, uno roto y cabeza de ciervo.

El capitel siguiente representa a David dominando al león.

Continúan: cabeza de ternera, ciervo, can y macho cabrío.

En el capitel, dos águilas.

Siguen: cabeza de lobo devorando la presa, figura de apóstol (¿San Mateo?) y cabeza barbuda.

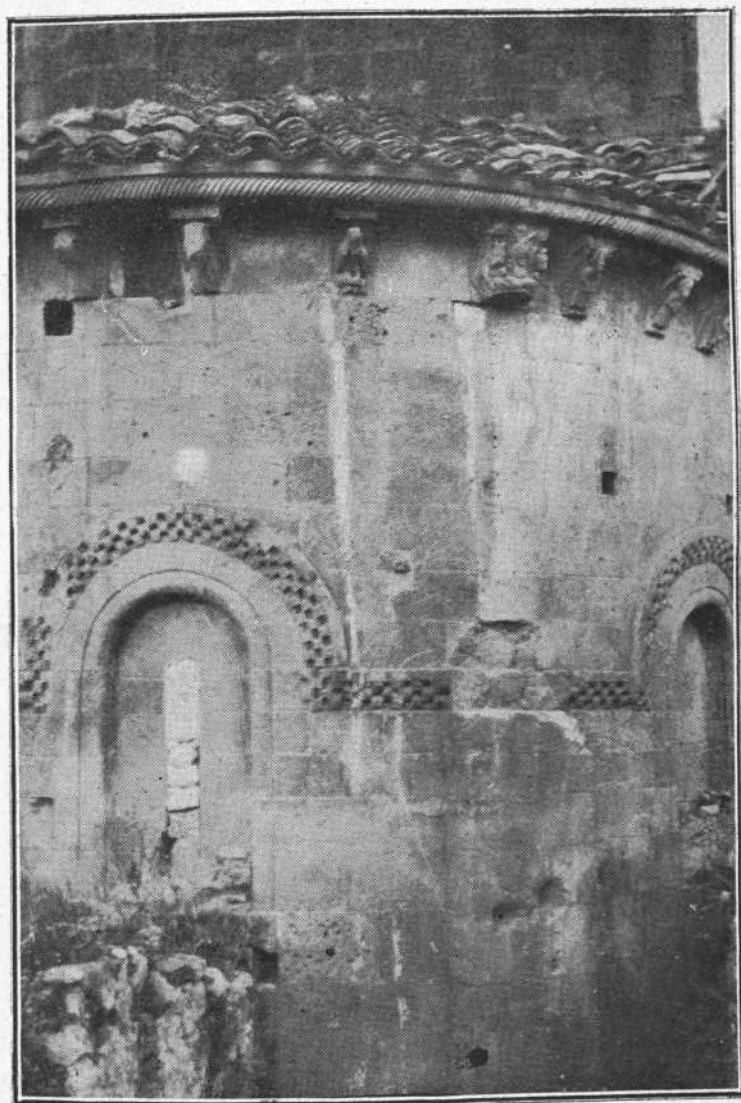
En la parte correspondiente a la torre, canecillos con Moisés llevando las tablas de la Ley, concha y grumo.

El alero, a continuación, muestra cabezas de tigre, carnero y lobo, un religioso apretando entre sus rodillas un libro, hoja de acanto, peregrino, otras figuras humanas de hombre y de mujer, Jesucristo resucitado con cruz en la mano, y en el último, perteneciente ya a la fachada, donde se abre la puerta, un lobo.

En la parte opuesta, no tan asequible a la vista por el edificio adjunto, continúa otra serie de canecillos igualmente interesantes.

La torre, muy elegante en su forma y estilo, es cuadrada. Se eleva sobre la cúpula en el primer tramo de la nave, junto al arco triunfal, y es de sillería bien despiezada. Lleva columnas cilíndricas en los esquinales y otra de la misma forma en los centros, terminadas en capiteles de brotes y entrelazos, mas algunos historiados, como el que figura un ave devorando un gran pez. Toda ella

tiene tejazoz de cabezas de clavo, sostenidas por canecillos de brotes, cordones y cilindros arrollados de sabor mozárabe, y algunas cabezas de animales.



3.—Exterior del ábside.

En cada frente lleva dos grandes arcos de medio punto, donde se abren las troneras, que son geminadas con un óculo en la parte alta y se apoyan en delgadas columnas cilíndricas, terminadas en elegantísimos capiteles, formados por dos series de hojas de acanto: unas, biseladas, que se cruzan para unirse en el centro y en los ángulos, y otras, nervadas, que, partiendo detrás, se abren en arco a la altura de las volutas, y, más arriba, en forma de abanico. (Fot. n.º 4).

Los hay también de hojas meramente biseladas, recordando los capiteles de estilo visigótico. Son muy originales y elegantes.

Se asciende a ella por un husillo de la misma época, sin rematar. En lo más alto se coloca la reliquia de la Vera-Cruz, que alumbran, a su costa, todos los pueblos del valle de arriba durante la época de los frutos, y consiguen, ordinariamente, verse libre de pedriscos.

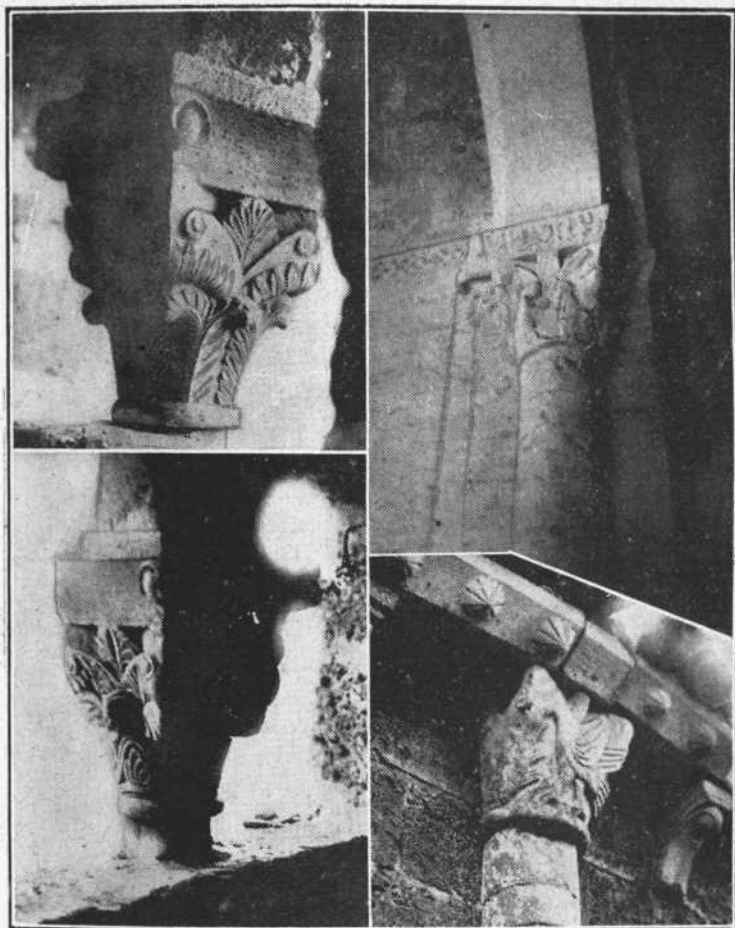
Dicha reliquia fué traída en 1603 a la iglesia de Tejada, y a la muerte de D. Benito Carrasco, ex-monje benedictino, fué depositada en la iglesia parroquial de Puentearenas en 9 de febrero de 1842, y en 3 de mayo del siguiente año fué entregada, con su banda encarnada, a D. Juan Fernández, ex-monje benedictino, con la obligación de atender a su alumbrado desde San Miguel de mayo hasta San Miguel de septiembre y de hacer el toque de oraciones, siendo de cuenta de los pueblos de valle arriba suministrar el aceite necesario.

En 1845, por hallarse el puente ruinoso, se acordó llevarla a Quintana para venerarla allí, con condición de que, una vez reparado aquél, volvería a San Pedro de Tejada.

El peso de la reliquia era de una libra y tres onzas y su banda de seda estaba muy usada. (Archivo parroquial de Puentearenas).

La iglesia consta de una sola nave, de diez y siete noventa y cinco metros de larga, por cinco cuarenta de ancha y once setenta y ocho, en la cúpula, de alta. El espesor de los muros es de uno once metros. (Fot. n.º 5).

Está formada por tres tramos, separados por arcos de medio punto y cubiertos de bóvedas de cañón, el ábside es de tambor y se cierra con bóveda de horno.



4.—Capiteles de la torre y del interior.

Los pilares son cilíndricos en su frente y se apoyan en bases cuadradas, que, en los correspondientes al tercer tramo, donde se levanta la cúpula, llevan bolas.

A ambos lados muestra este tramo dos arquerías ciegas, que sirven para dar más importancia y amplitud a aquel sector. Se cubre con cúpula semi-esférica, apoyada en pechinas lisas, en forma de trompa, con abertura en el centro para subir las campanas.

En torno al ábside hay una arquería, en gran parte cubierta por el retablo, formada por arcos de medio punto con grueso modillón, y sostenidos por columnas cilíndricas sobre bases áticas, coronadas por capiteles rudimentarios, con mascarones y volutas y grandes ábacos de ajedrezado. (Fot. n.º 6).

Sobre ella va una imposta de ajedrezado, donde se abren las tres ventanas que le daban luz y son del tipo corriente, flanqueadas de columnas cilíndricas, con capiteles toscos, sin guardapolvo. En una de ellas hay incrustado un pequeño relieve de la Adoración de los Santos Reyes, desgraciadamente muy encalado. Parece del siglo XIII.

Otra imposta general del mismo motivo corre por encima de las ventanas, en torno al ábside.

Los capiteles de los pilares constituyen la parte más rica y original de la decoración y son dignos de ser conocidos de los arqueólogos, porque enlazan el arte sasánida, venido de Oriente, con el románico español.

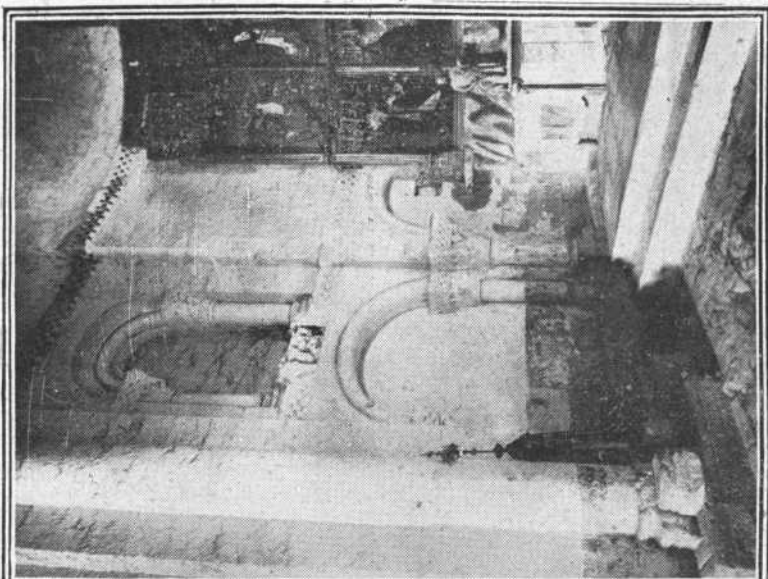
El primero, a la izquierda, parece representar a Jesucristo, figura de medio cuerpo, y delante, varios vasos que bendice; en la mano izquierda tiene un libro. A sus lados hay cuatro figuras vestidas con túnica y manto, y en la mano izquierda, un pomo.

El correlativo de la derecha ofrece otras cuatro figuras semejantes, con grandes mangas y las manos juntas, sosteniendo otro vaso de perfumes. Corresponden a la escena del libro del Apocalipsis, en que los ancianos ofrecen a Jesucristo las oraciones de los santos.

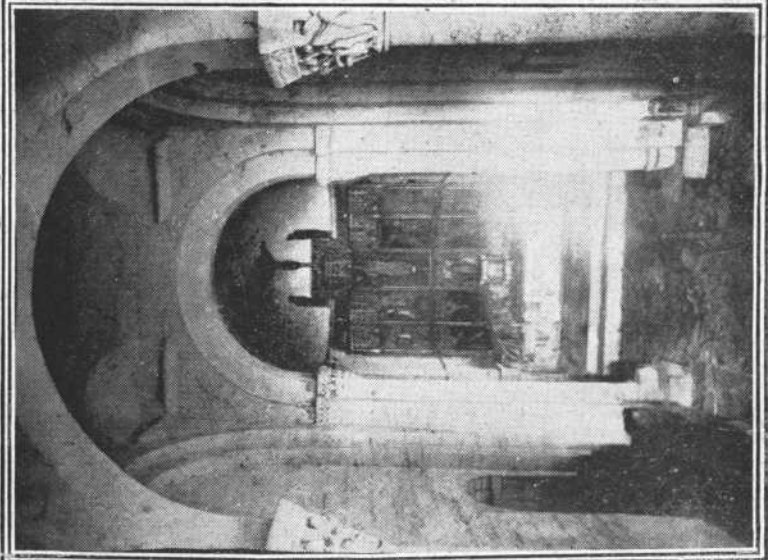
El siguiente, a la izquierda, presenta a un ángel y una figura, medio arrodillada, junto a él, tan encalada, que no puede asegurarse si figura la liberación de San Pedro. (Fot. n.º 4).

A ambos lados se hallan dos guerreros, y debajo de las volutas, cabeza de guerrero y otra.

El ábaco es originalísimo, pues se adorna con entre-



6.—Abside de la iglesia.



5.—Detalle de la cúpula.

lazos, formando círculos, donde se arrollan varios gatos. (Fot. n.º 7).

El de enfrente muestra dos águilas en el centro, una de las cuales sujeta un aspid por la cola; la otra lleva flor en el pico. El reptil saca la cabeza cerca del collarino del capitel. El ábaco se adorna con aves y cabezas de monstruos. Aves semejantes se ven también en el siguiente, cuya decoración constituyen entrelazos que forman círculos en su primera zona y suben hasta las volutas. Entre ellos se asoman dos cabezas humanas y una de oso que muestra sus garras. (Fot. n.º 8).

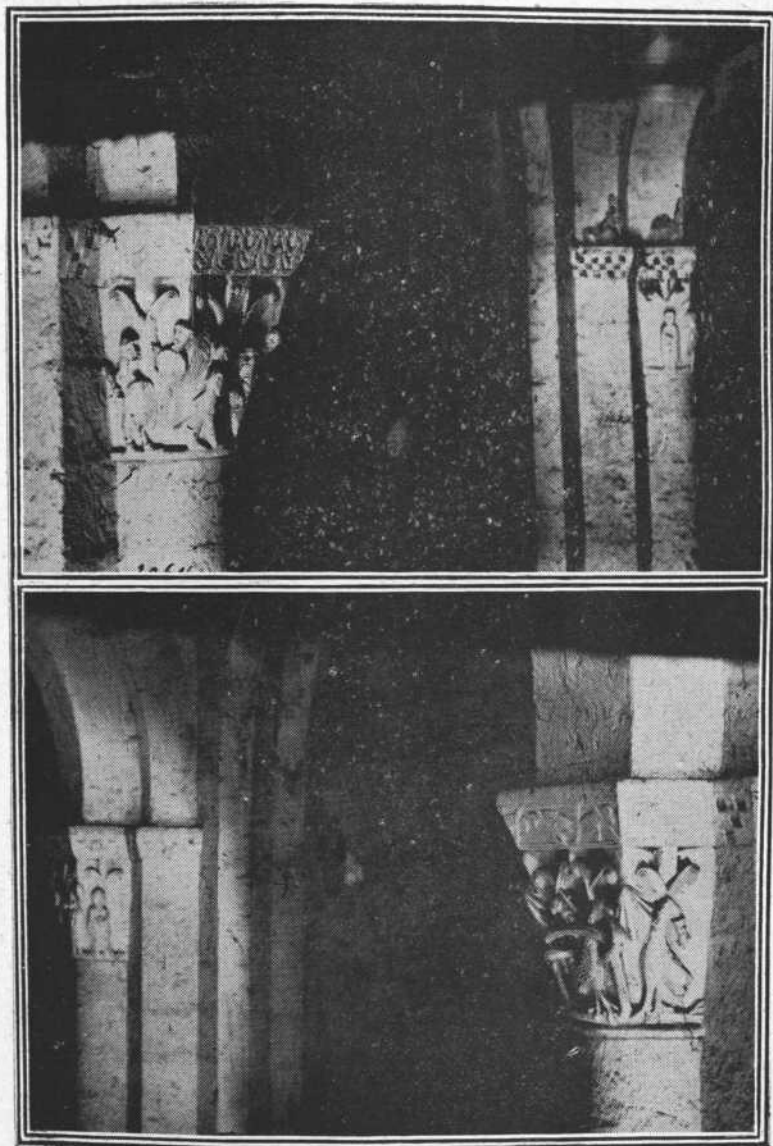
El último presenta la figura de Jesucristo, incluída en una aureola elíptica, extendiendo sus brazos y con el arco iris a sus pies. A ambos lados están dos de los animales simbólicos ofreciéndole sus volúmenes, y entre los dos vástagos que forman las volutas hay un dado que muestra el águila de San Juan. Su ábaco se adorna con cabezas nimbadadas, provistas de alas, dentro de círculos y haces de triples hojas biseladas al modo visigótico, todo de carácter muy oriental.

El retablo mayor, único que resta, es de madera de roble, dorada, de estilo gótico de mediados del siglo xv, y de escuela burgalesa en cuanto a la arquitectura.

Era de los llamados de *batea*, en forma de arrabáa; pero ha perdido sus bandas en su mayor parte, donde se ven pintados escudos reales de Castilla y León y de la casa de Velasco, alternando con vástagos y flores.

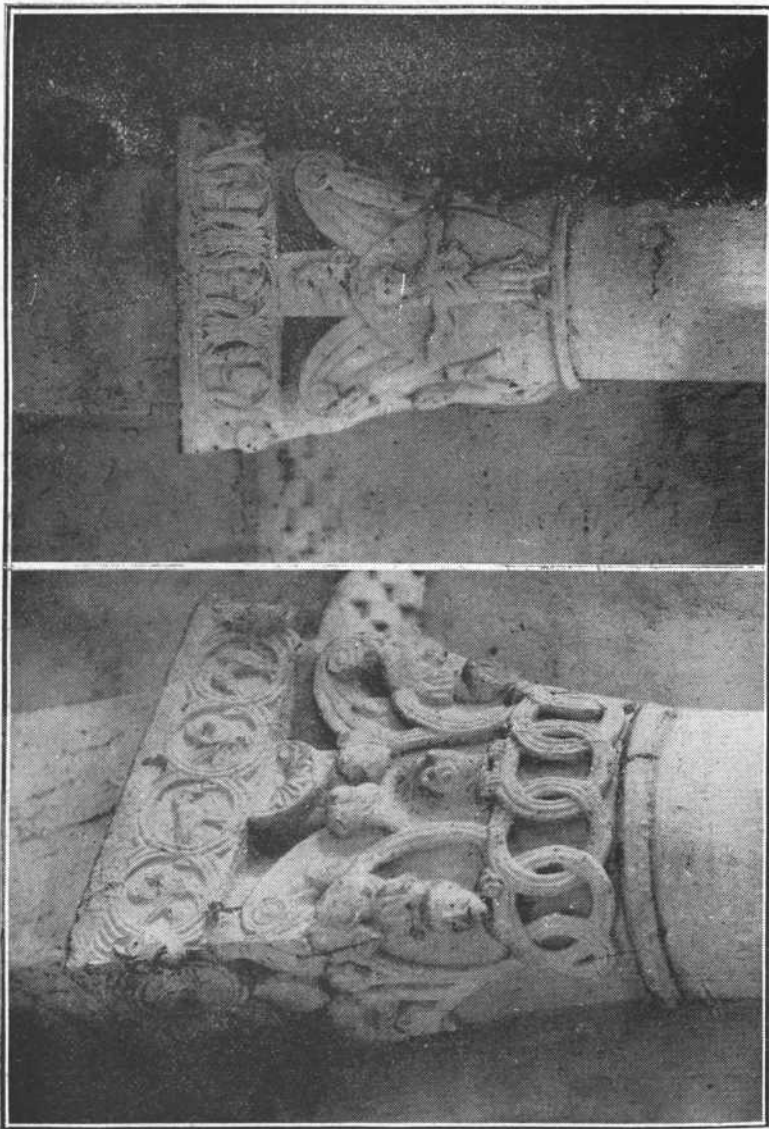
Lo forman seis finas agujas, unidas entre sí por una imposta de caladas hojas, que le divide en dos cuerpos. El primero se adorna con cinco tablas pintadas, de más de medio metro de altas, protegidas por calados doseletes dorados, que figuran, comenzando por la izquierda, a San Pablo, San Andrés, los Santos Juanes (Evangelista y Bautista); en el centro, Jesucristo, resucitado, apoyándose en un globo, bendiciendo y teniéndole el manto dos ángeles; a continuación, San Mateo y San Judas, Santiago el Menor y otro en que, por estar borroso, no se distingue su atributo. (Fots. núms. 9, 10, 11 y 12).

El segundo contiene cuatro tablas apaisadas en torno al dosel central que protege la imagen de San Pedro,



7.—Capiteles del interior.

sobre labrada repisa, dorada y policromada, excelente. Los asuntos en ella representados son: La Misa de San Gregorio, en que J. C. se le aparece y le acompañan dos acólitos: uno, incensando, y otro, alumbrando; la Pre-



8.—Capiteles del interior.

sentación de San Pedro ante el Pretor, el mismo apóstol resucitando a una joven en presencia del tribunal y dos santos obispos.

Corona el retablo el escudo de Castilla y León, lo cual es una prueba de su anterioridad al reinado de los Reyes Católicos. Sobre él se alza la efigie del Redentor, crucificado, al que acompañan las de la Virgen y San Juan. Van bellamente policromadas, y la actitud dolorosa de San Juan hace que creamos es anterior al retablo, lo mismo que el crucifijo.

Tanto la parte escultórica, que ostenta las galas de la fastuosa ornamentación gótica de la escuela de Gil de Siloe, como la pictórica, debida a la escuela formada en Oña, aún no estudiada, que se distingue por su brillante colorido y buen dibujo, aunque adolece de algunas imperfecciones, como la escuela flamenca, que imitó, p. e., la posición de las piernas, son muy dignas de estima.

Apunta el Sr. García Sáinz de Baranda, en su estudio sobre este altar, publicado en «El Castellano», de Burgos, en 20 de enero de 1921, que es muy fácil se llevara de Oña este retablo, adaptándole al santo titular del Priorato, y en verdad que, a poco que se considere su falta de unidad, se advierte que la predela no ofrece más que las imágenes de ocho apóstoles y que el panel central es de diferente pincel que el resto, lo que hace suponer se compuso con elementos de otro altar.

Dicho panel tiene todas las características de la escuela de Gallegos, pintor salmantino, que debió trabajar para el Monasterio de Oña y del cual puede pensarse que inspiró alguno de los sargazos que allí hay, como, p. e., el de la Resurrección del Señor, tan semejante a éste.

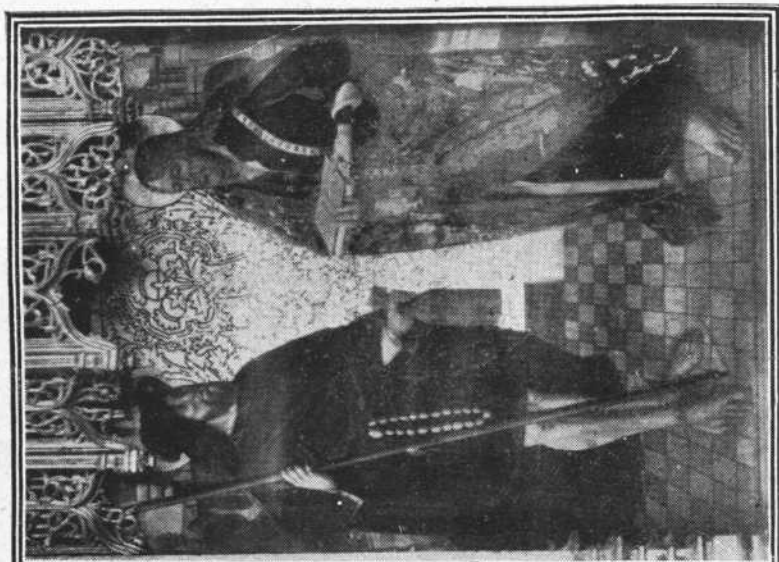
Los demás ofrecen gran parecido con otras pinturas de Oña. Compárese la imagen de San Juan de Tejada con la del Sepelio de J. C. de Oña.

El coro alto es de madera. La viguería en que se apoya forma una especie de artesanado de gusto gótico-mudéjar, pintado, donde alternan los vástagos ondulan-



tes y grumos de las vigas y viguetas, con recuadros de tracerías flameadas, produciendo una policromía muy agradable y original.

El frente, formado por una gruesa viga y las cabezas



12.—San Mateo y San Judas.

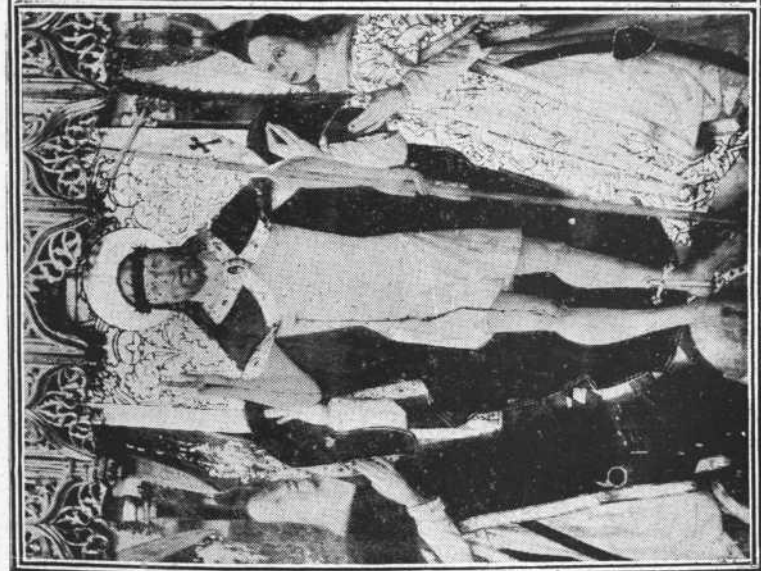


9.—San Pablo y San Andrés.

de la solera, está todo pintado, viéndose en la primera el escudo real de los castillos y leones, castillo formal, escudos de veros de los Velascos y las cuatro bandas de los Varonas, repetidos tres veces, lo que prueba contribuye-



10.—Los Santos Juanes (Evangelista y Bautista).



11.—J. C. resucitado y los ángeles, pintura en tabla.

ron a la obra las familias más hacendadas del Valle. (Fot. n.º 13).

La iglesia tuvo decoración polícroma, a lo menos en la parte inmediata a la cúpula, donde se ha descubierto, bajo la cal, pintura mural, con cruces patadas y tracerías góticas, combinaciones de hojas y otros adornos de colores rojos, verdes y azules (siglo xv). (Fot. (n.º 14). En el resto, debajo de la cal, se ven dobles rayas rojas, según práctica general en esta provincia.

Datos históricos.

Según el P. Argáiz, la escritura más antigua de Oña refiere la erección de esta Abadía, que sucedió como dijimos.

Juntáronse treinta y tres personas eclesiásticas, sujetándose a una regla común, y edificaron el convento, y como tenían cargo de iglesias parroquiales, unieronlas a San Pedro de Tejada, desde donde las servían.

Eran estas doce: San Andrés, de Población; San Facundo, San Medel, San Román, Santa Eulalia, otra de San Andrés, San Esteban, San Millán, San Tirso, otra de Santa Eulalia, San Salvador, de Encinillas, y Santa María, de Puente.

Como, además, tenían sus patrimonios, que unieron a los bienes del Monasterio, éste pudo convertirse pronto en una Abadía importante, al modo de las de la época.

El mismo autor trata, en el capítulo VIII, de la traslación de la Sede de Oña a Tejada, de que hablamos en otro lugar.

En el Libro de las Merindades vemos que, a mediados del siglo xiv, continuaba allí la población, formando lugar aparte. Daban al Rey monedas y servicios cuando los demás y pagaron fonsadera en tiempo del Rey Don Alfonso XI, pero D. Pedro I les eximió de ella, confirmando los privilegios que tenían para no pagarla.

El Monasterio de Oña, como Señor, cobraba del solar que más, dos fanegas y media de pan mediado, seis maravedís y una gallina.

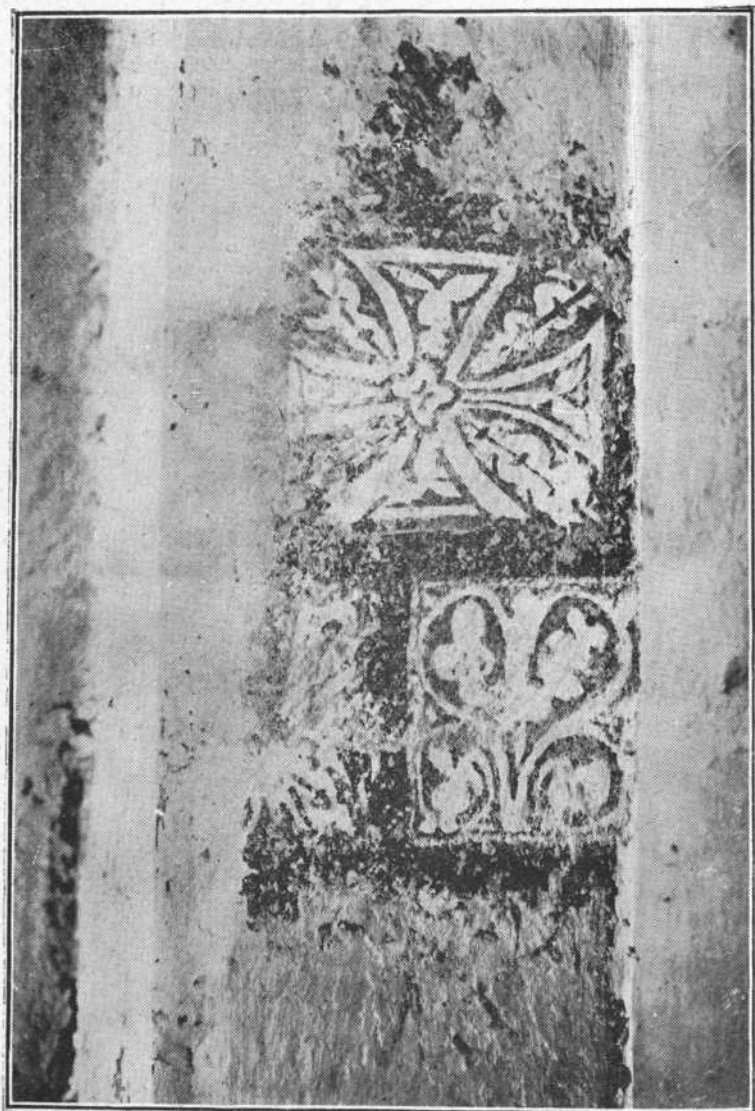
En el Memorial de Oña de 1480 se cita una sentencia entre el Concejo de la Puente y el Monasterio, sobre los términos, montes y pastos del monte de la Tesla y la Mata de la Nava y el privilegio de los diez excusados en Tejada y Puente (vecinos libres de jurisdicción ajena), concedido por el Rey D. Alfonso, junto con el Monasterio, a Oña.

En la relación de las iglesias de este Monasterio (año



13.—Decoración policroma del coro.

1581), consta que en este tiempo estaba poblado de monjes de la Observancia y tenía parroquianos que recibían allí los Sacramentos y se enterraban en él. Cobraba el tercio de los diezmos en ella y en Puente, y entre otros



14.—Decoración políseroma primitiva. (Interior).

privilegios, gozaba el de recibir en este pueblo, los domingos y otros días, una torta en reconocimiento del Señorío y poner un clérigo para que sirva la iglesia.

En el cuaderno de rentas de Oña (año 1544), el Priorato de Tejada figura con ciento cinco mil maravedises, sin contar algunos censos.

En la ejecutoria de Puente Arenas citada se incluye un folio suelto, con letra del siglo XVII, donde se lee: «Había en Tejada veintiséis casas y familias y al presente tan solo un vecino y este parroquiano de Puente Arenas». Esto prueba que había cesado ya el culto en la iglesia.

Se confirma por el Libro de Visita de 1707, donde se dice: «sobre la visita de su iglesia hubo algunos pleitos entre los Prelados y el Abad. Como los pobladores desertaron el lugar pasándose a la Puente y otros circunvecinos, los monjes quitaron la pila, reduciéndolo a Priorato, como hoy está».

Nota: La pila subsiste y es antigua, sin labor artística.

En la crónica del Rey D. Alonso VIII, copiado del cronista moderno, Alonso Núñez de Castro, cap. XXX, p. 132 y 133, se lee: «Andando la Era M. CC. XVIII. (año 1180), en cinco días andados del mes de Noviembre vino del cielo grand fuego a hora de nona, et descendió sobre una casa de la villa de Medina de Pomar, et catando el grand fuego los vecinos de dicho logar, fueron a ahogarle, et estando asi vidieron, et fueron dende, et viviendo quemar los otros, vidieron que todo el logar se abrasaba, et salieronse todos del logar, et vidieron que se quemaban otros, et estos eran S. Pedro de Texada et Almine, et Ancinillas, et Vivideces, et otros logarcijs, et toviendo grand temor los omes de los logares, fueronse a la costa del rio Ebro, et de otros rios, et vidieron quemar un monte de muchos arboles et matas, que yace entre Pesadas et Villa alta, et non lo seyó fasta el octavo día».

El autor asegura se conserva la noticia en el Becerro antiguo del hospital de Medina de Pomar. (Crónica de los Reyes de Castilla).

QUECEDO

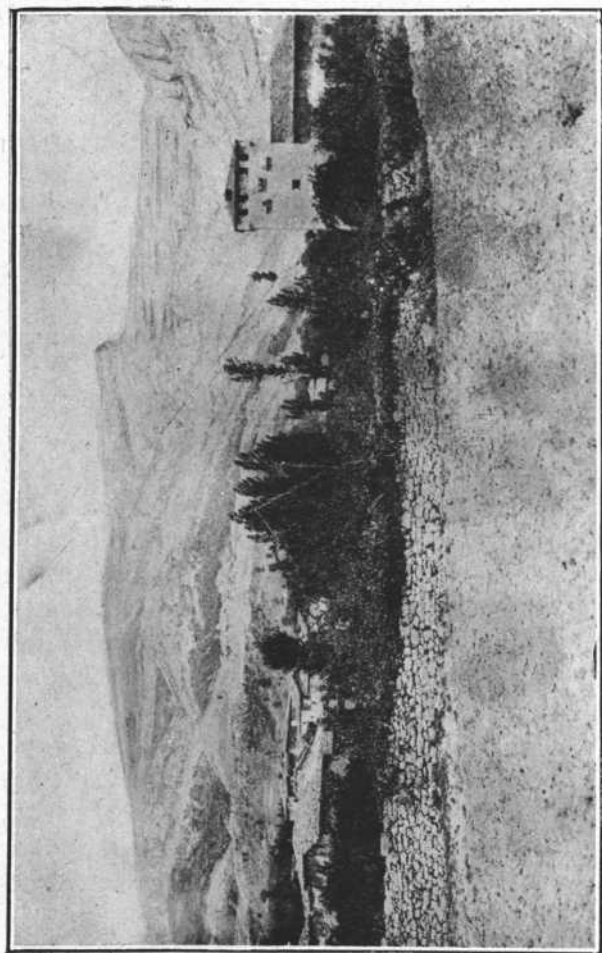
Situado en terreno alto y llano, disfruta de amplios horizontes. En su término hay vallejitos y hondanadas de gran fertilidad, que hacen del paisaje uno de los más agradables del Valle. (Fot. n.º 1).

Al Norte tiene una cortina de peñascos altísimos y escarpados, que semejan muros y oculta un pequeño valle llamado de San Millán, paralelo al general, que suministra excelente piedra de construcción. El trabajo constante de los torrentes que descienden de la Tesla, se ha abierto paso en esta cortina y en toda la subida a los Cárcabos, formando un espectáculo de la naturaleza salvaje, de lo más majestuoso que puede verse, y cuando abundan las aguas, ofrece una serie de cascadas y saltos que realzan la belleza del conjunto.

El ruido de las aguas, cuando se mezcla con el graznido de las aves de rapiña que pueblan las numerosas oquedades de los peñascos, en forma de arcos, de dimensiones fantásticas, flanqueados de agujas, que a veces toman los contornos de estatuas, produce una solemne armonía que aumentan los ecos, cantando un himno al creador de tanta hermosura, mientras la vista se recrea contemplando la abundante vegetación que escala los peñascos, poblándolos de boj, encina y otros árboles y arbustos, con variedad de plantas aromáticas.

Entre las muchas cuevas de este término, figura la

llamada de los *Cárcabos*, que se abre no lejos de la cumbre, y merece ser visitada por cuantos se sientan con ánimos y resistencia de alpinistas. Su acceso por una torrentera, a mano izquierda de las cascadas, es muy difícil. (Fots. núms. 2, 3 y 4).



Vista de Quecedo.

La entrada semeja un largo vestíbulo de templo griego, con enorme cornisamento corrido, producto de la separación de los gigantescos bancos de piedra que

quedaron en las conmociones del globo que dieron origen a la Tesla, perpendiculares al Valle. Abundan allí las estalactitas y estalagmitas y las concreciones vitrosas de variados colores y zonas.

En su parte media tiene un ensanche de dimensiones colosales, cubierto con bóveda altísima, poblada de estalactitas y no hay simas que la hagan peligrosa en esta parte. Se dice que se prolonga hasta los Hocinos, en una longitud de más de tres kilómetros. A cada paso sorprenden al visitante las pequeñas cascadas y pilones y las formas caprichosas de la sedimentación, debidas a las sustancias calcáreas que llevan las aguas.

Si el hombre de las cavernas, que dejó tan importantes vestigios en la próxima costa cantábrica y aun en la inmediata Penches, llegó al Valle y habitó en él, ningún antro más apropiado para celebrar los cultos misteriosos de aquellos tiempos, que aquella especie de gran catedral, que causa pavor.

Aún no se han hallado vestigios de esto, pero no ha sido bien explorada, y bien pudieran existir, teniendo en cuenta que es la mayor y más céntrica del Valle, poblado en lo antiguo de un dilatado encinar.

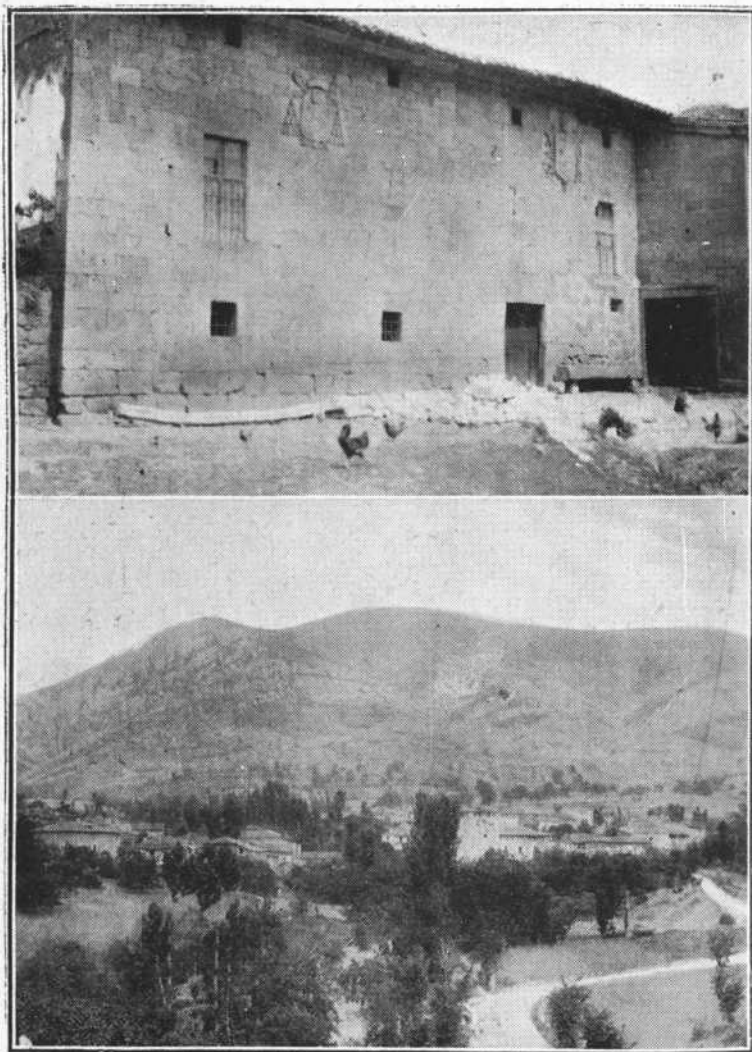
Si el turista prefiere los paisajes amenos, siga el riachuelo de los Cárcabos, en dirección al Ebro y por caminito sombreado de frutales, pronto llegará al río, que forma allí uno de los embalses mayores de Valviuelso, donde se podrá proporcionar un rato de expansión bogando en la lancha que siempre tiene a disposición del forastero el atento secretario del Ayuntamiento, D. Manuel García, o lanzando la red a los cuatro vientos. (Fot. n.º 5).

El nuevo camino vecinal pasa al Sur de la población, kilómetro 4,500, muy cerca de ella, y hasta las primeras casas llega un ramal de nueva construcción, que parte del primero.

Como pueblo céntrico y de mayor número de habitantes (trescientos treinta y uno), es cabeza del Ayuntamiento, que allí tiene su casa y desde antiguo celebró

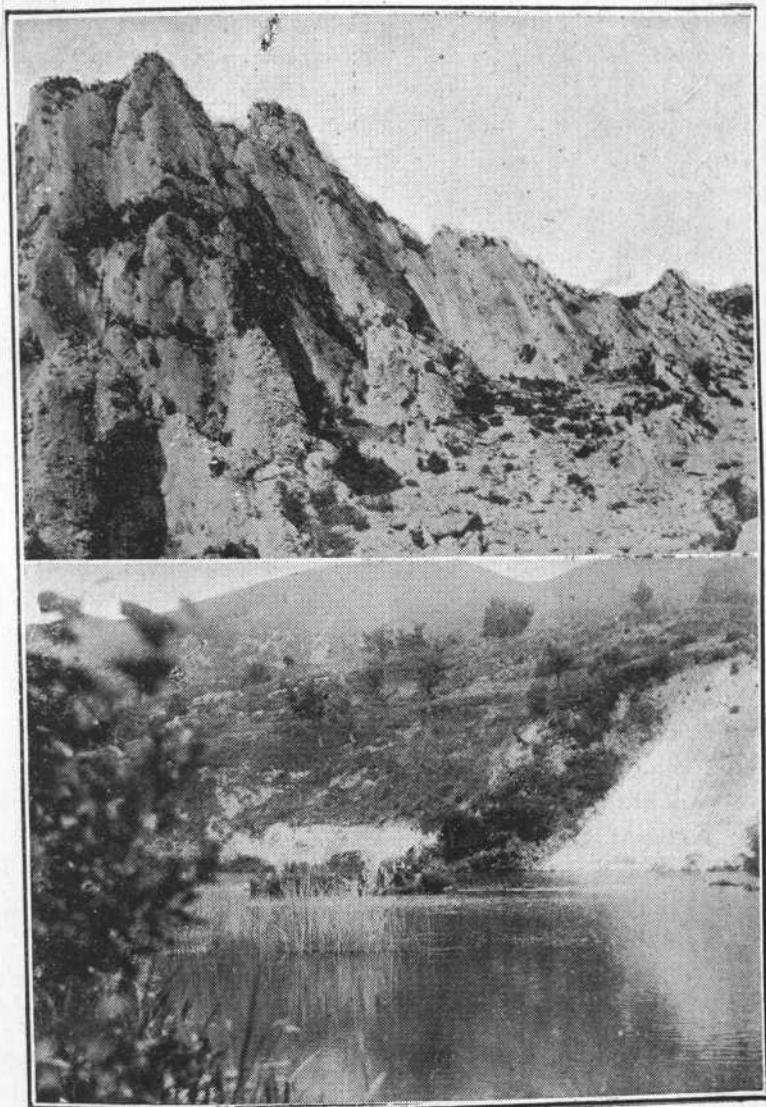
sus juntas al pie de la famosa encina de la dehesa.

Aunque su nombre es palabra que ha dejado de usarse en el país, subsiste un término en El Almiñé



19.—Casas de los Gómez de Quecedo, Fernández de Valdivielso y Arroyo.
1.—Vista general de Quecedo.

llamado los *Quecedillos*, poblado de encinas, lo que indica es corrupción de QUERCETUM, de *quercus* encina.



2.—Paisaje en la subida a los Cárcabos.
5.—El Ebro enfrente de Quecedo.

El caserío es, como en los demás del Valle, de piedra, pero está más agrupado, formando calles en plan de población ordenada, con algunos huertos intercalados, donde se ven algunos olivos. (Fot. n.º 6).

Abundan los rincones típicos con corredores y arcos antiguos muy pintorescos y su bella iglesia con torre cuadrada y elegante, y el palacio y casas solariegas, de grandes dimensiones, le dan aspecto señorial. (Fots. números 7 y 8).

La iglesia es de buenas proporciones y una de las mayores del distrito. (Fot. n.º 9). Tiene veintisiete ochenta y cinco metros de larga, por ocho ochenta, sin capillas, y diez y nueve ochenta con éstas. Su torre es una de las más sólidas, con troneras gemelas de gusto moderno y arco de medio punto.

Al atrio da paso un gran arco rebajado, y la puerta, flanqueada de dos pilastras con sus capiteles, estilo del siglo xvii, se adorna, en las enjutas del arco, con dos bustos de caballero y señora, y en un nicho, con imagen de la Virgen en piedra policromada del mismo siglo. (Fot. n.º 10).

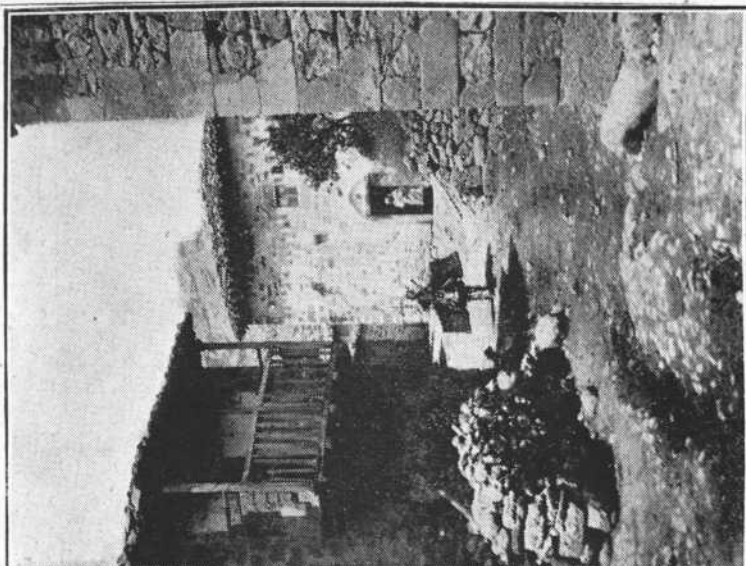
En el muro se lee un VÍCTOR y el nombre del graduado D. Víctor Haro y Vélez.

La iglesia se comenzó en el siglo xv, como lo indican la torre, que tiene un ajimez gótico en su parte inferior y algunos otros elementos que mencionaremos, y se terminó o renovó en el siguiente, al cual corresponde en sus bóvedas de crucería compuesta y ventanas, alguna con tracería gótica.

De la primera época son: un arcosolio abierto en un muro, a mano izquierda, donde, en caracteres góticos, se lee: «hac sunt in fossa alfonsi roderici ossa», o sea: en esta fosa están los huesos de Alfonso Rodríguez, y las dos capillitas del tramo del presbiterio, con bóveda de crucería sencilla y detalles góticos en sus ménsulas.

Al exterior no ofrece otra cosa de particular que un escudo en la capilla de Huidobro y dos en la de los Pereda, ahora llamada de los Vélez.

La primera se cubre con bóveda de crucería compuesta. Para abrirla, se hizo en el muro de la capilla mayor un gran arco, adornado con cinco series de case-
tones y un flamante escudo policromado, tenido por dos

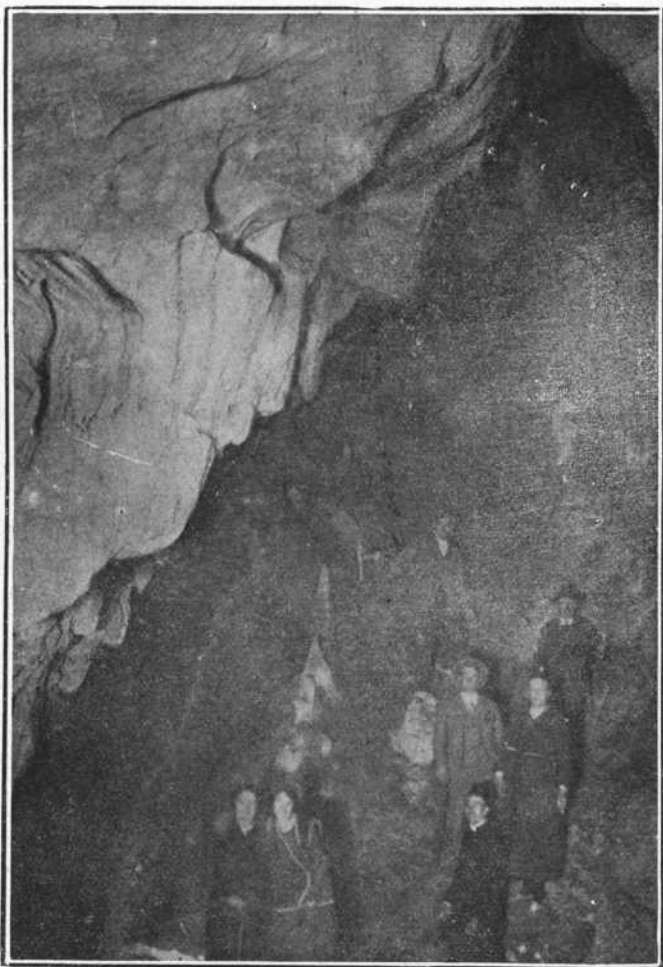


7.—Un rincón de la villa.



3.—Subida a los Cárcabos.

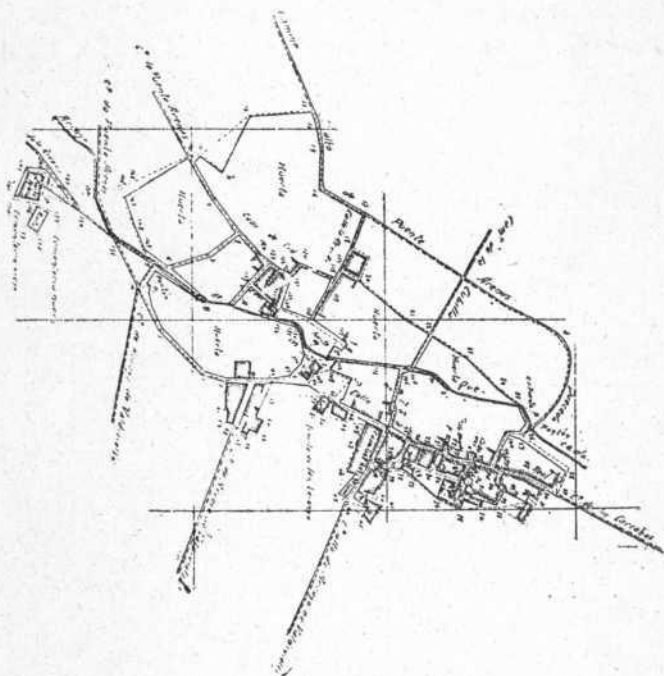
salvajes, provistos de sendos garrotes e inscrito en cruz de Calatrava (?), surmontado por yelmo con vistosa cimera y lambrequines. (Fot. n.º 11). Otro se ve en el fondo de la capilla, debajo de la ventana, pero simplifi-



4.—Cuevas de los Cárcabos.

cado. Una inscripción que le acompaña nos indica quién fué el fundador de la capilla. Dice así: «Aquí yaze el

muy reverendo señor licenciado Juan González Incinillas Huidobro racionero de la catedral de Zamora cura beneficiado de esta iglesia quien fundo y doto esta capilla de San Juan Bautista año de 1569». Los blasones son los correspondientes a los González de Incinillas: castillo formal rodeado de dos encinas en orla de ocho aspas; y los de Huidobro: castillo de dos cuerpos, dos lobos andantes, y en el mantel, banda con orla de leones y castillos.



6.—Plano de Quecedo.

Estas mismas armas ostentan en su parte inferior el anterior, que añade en el primer cuartel las de los Varona, y en el segundo, el de los Saravia de Rueda y Arce. Para dar vista al altar mayor, en el mismo ángulo interior del arco toral descrito, se abrió otro arco, sostenido por barrotes de hierro. La cornisa del primero sube perpendicular, y mediante un ángulo recto, pasa a unirse a

la general de la capilla; en sus ángulos hay bellas ménulas, de donde arrancan los nervios de la bóveda.

El retablo es de piedra, en estilo del renacimiento y pintado, pero tosco. Va inscrito dentro de un arco de piedra y tiene tres hornacinas conchiformes, donde se veneran las imágenes de San Juan Bautista, San Andrés y Santiago el Mayor. Remata en frontón triangular, con el busto del Padre Eterno.

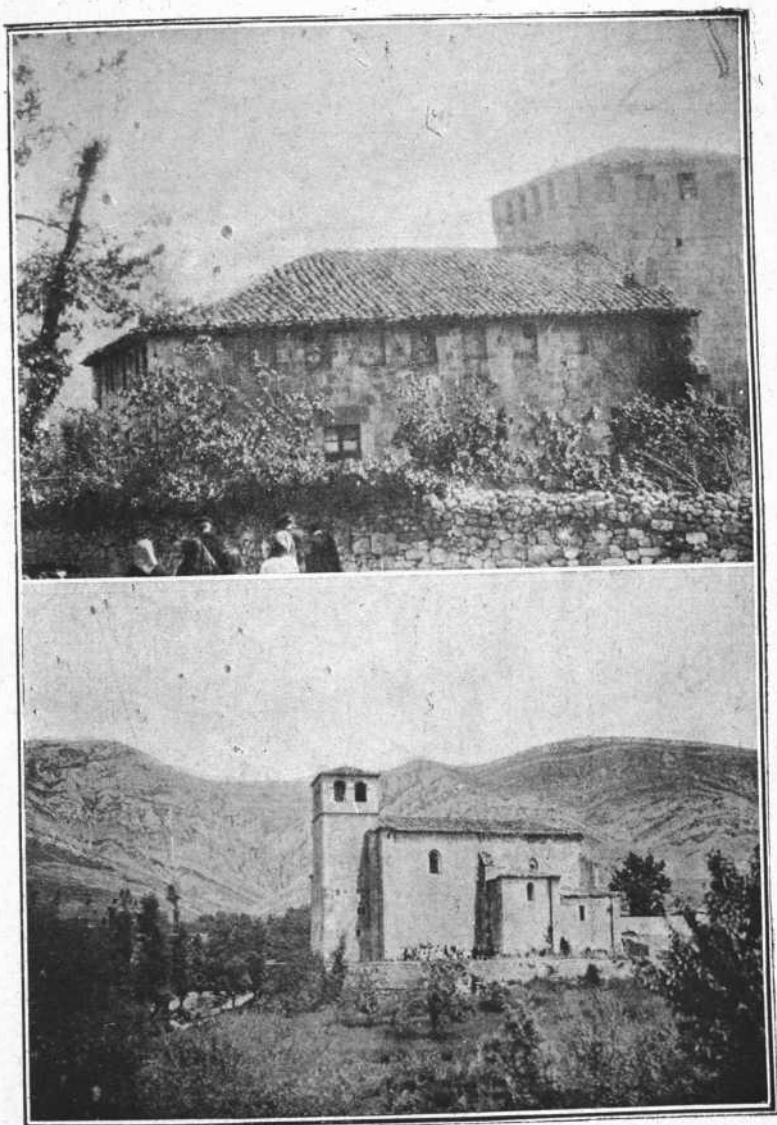
En la ventana hay un medallón de vidrios de color, representando a la Virgen con el Niño, de bello dibujo y composición, pero moderno. Lo regaló el Ilmo. Señor D. Manuel González Peña, chantre de la catedral de Burgos, patrono de la capilla.

La capilla de enfrente se abrió en el siglo xvii, conforme consta en una inscripción, que dice: «Esta capilla dotaron y fundaron a gloria y en servicio de Dios Nuestro Señor Alonso de Pereda secretario de la audiencia arzobispal y del Santo Oficio en la ciudad de Burgos y Ana González de Huidobro su mujer vecinos y naturales deste lugar de Quecedo del Valle Baldivielso con licencia y aprobación del Hordinario deste Arzobispado y con consentimiento de los curas y beneficiados y mayordomos y parroquianos desta de Santa Eulalia como consta de la escritura que se hizo y otorgo por ante Juan Alonso de Quezedo escribano y vecino del dicho lugar en el año 1691». Su escudo está en el arco de entrada. (Fot. n.º 12).

Su bóveda es de crucería compuesta, donde los nervios y terceletes forman, en el centro, estrella de ocho puntas.

El retablo es de la época de decadencia del renacimiento y de madera. (Fot. n.º 13). En su base se destacan, en medallones, los bustos de las imágenes pintadas de Santa María Magdalena y Santa María Egipciaca. El cuerpo principal lleva doble arcada en el centro, donde se veneran las imágenes de San Ildefonso y las de Santa Ana, la Virgen y el Niño, estas últimas muy agradables, formando grupo como de costumbre. A los lados están figurados los fundadores, en traje de corte, arrodillados

y muy devotos, en medio relieve, y sobre ellos aparecen, también en medio relieve, la imposición de la casulla a



8.—Palacio de los Huidobros y Varonas.
9.—Iglesia parroquial.

San Ildefonso y el encuentro de San Joaquín y Santa Ana en la puerta Dorada de Jerusalem.

A los extremos, haciendo de acróteras, se ven las imágenes de San Sebastián y San Felipe Apóstol, y en el ático de coronación hay un alto-relieve de la sepultura de Nuestro Señor, y un busto del Padre Eterno en el frontón triangular que sirve de apoyo a la Crucifixión, con las imágenes de la Virgen y San Juan.

El retablo mayor es grandioso; data de fines del siglo XVI y arranca de una banda a cada lado, que se apoya en una figura de niño. La predela tiene los siguientes relieves: Santa Lucía, Jesús en el Huerto de los Olivos, santa con llave, el beso de Judas y santa con palma y rosas. (Fot. n.º 14).

El primer cuerpo muestra, a la derecha, el alto-relieve del Descendimiento, y al lado opuesto, el de Jesús con la Cruz a cuestas; en el centro, el tabernáculo.

El segundo lleva la imagen de la titular, que es buena efigie, y a sus costados, los altos-relieves de la Flagelación y Ecce Homo.

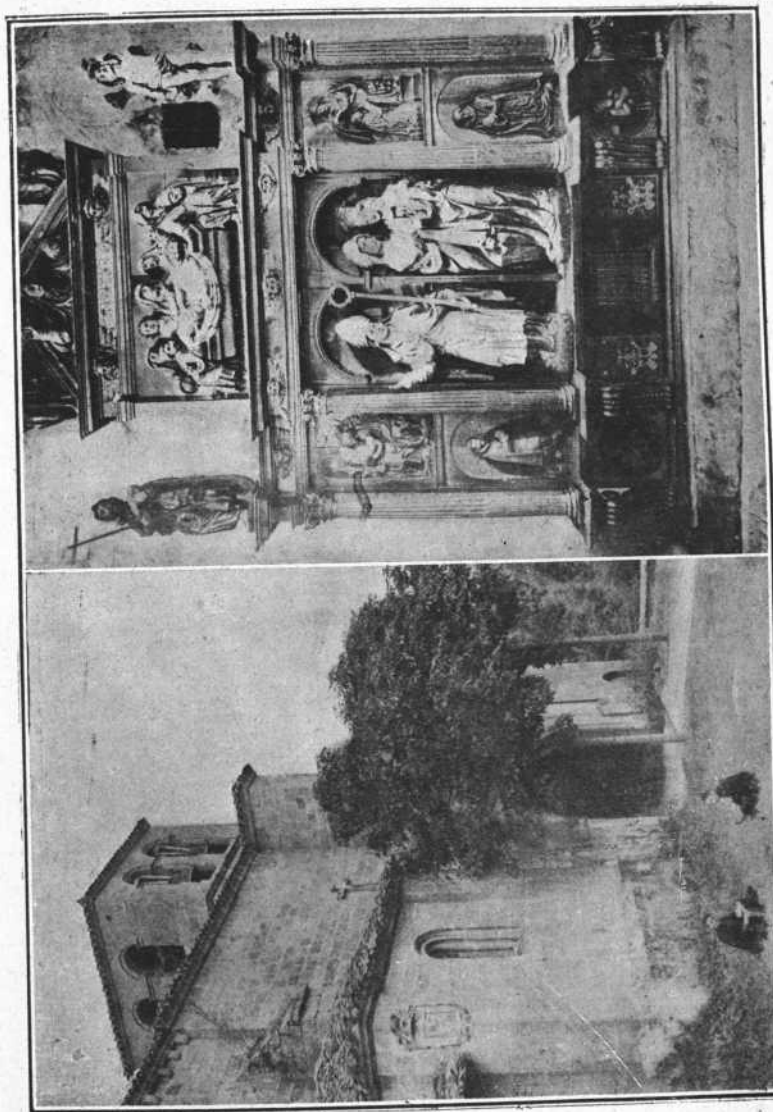
El tercero presenta a la Virgen en su Asunción y Coronación en los cielos y los relieves de la Anunciación y Nacimiento del Salvador. Remata en la escena de la Crucifixión. En el primer cuerpo, las columnas son de orden jónico; en el segundo, del dórico, y en el tercero, del corintio; los frisos tienen querubines y otros motivos del estilo.

La talla, buena, es algo desigual, aunque, como corresponde a su tiempo, decadente; no faltan, sin embargo, detalles artísticos.

Los retablitos del presbiterio llevan dos grandes lienzos: en la parte inferior figuran la Inmaculada y Jesús atado a la columna, de dibujo imperfecto y escuela extremeña.

Sobre ellos van dos trípticos abiertos, que sólo conservan una pintura original, la del centro, pues las portezuelas laterales están cubiertas con pinturas de ángeles, hechas por mano inexperta. La primera, que representa

a Jesús al pie de la Cruz, en brazos de su Madre, está muy deteriorada, y es una buena copia de un cuadro



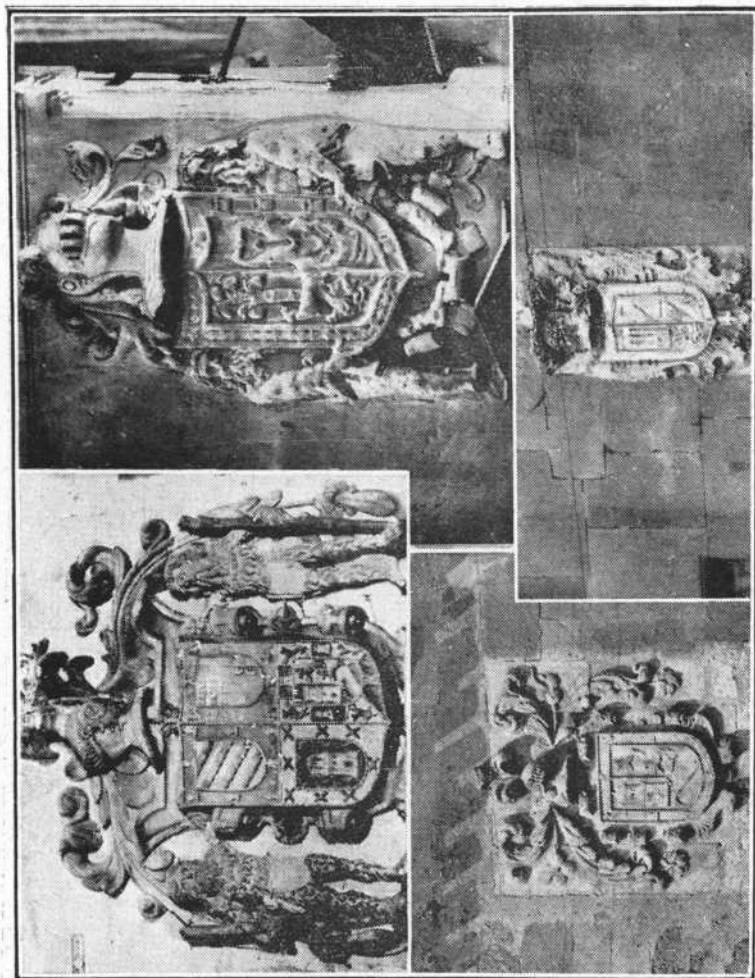
13.—Retablo de la misma.

10.—Capilla de los Peredas (exterior).

flamenco, siglo xvi. La segunda parece copia de un cuadro italiano, siglo xvi, bonito por su dibujo y composi-

ción. Presenta al Niño Jesús sobre una mesa, acariciado por su Madre. (Fot. n.º 15).

Hay un cáliz-custodia del siglo XVII, rico y elegante. Según una leyenda, fué donado por Fernán Sánchez de Valdivielso, racionero de Zamora en 1531.



De arriba a abajo y de izquierda a derecha: 11.—Escudo de la capilla de González Incinillas, Huidobro, Varona, etc. 12.—Escudo de la capilla de Pereda. 13.—Escudo de la casa de los Huidobros. 14.—Escudo de la casa de los Iñans.

Vecina a la iglesia, se alzaba la casa-torre del Duque de Frías, la cual subsistió hasta hace pocos años con

escudo de los Velascos. Según el Catastro de 1752, tenía veinticuatro varas de ancha por nueve de fondo, con muchas heredades en los alrededores, casa de labor con su corral y pajar, y torre para el cillero que cobraba las rentas.

Siguiendo el camino de entrada al pueblo, se encuentra la bonita mansión de los Huidobros, que construyeron en el siglo xvi casa fuerte con torre, muralla, almenas y barbacana, en el barrio de San Lorenzo, con ostentosa portada. En 1752 pertenecía al Marqués de Espinardo, y tenía diez y nueve varas de ancho por otras tantas de fondo, con hermosa huerta de regadío, cercada de pared, de cuatro fanegas de sembradura. Ultimamente se la conoce con el nombre de los Varonas, que la heredaron de los primeros, y en el siglo pasado perteneció al Ilustrísimo Sr. González Peña.

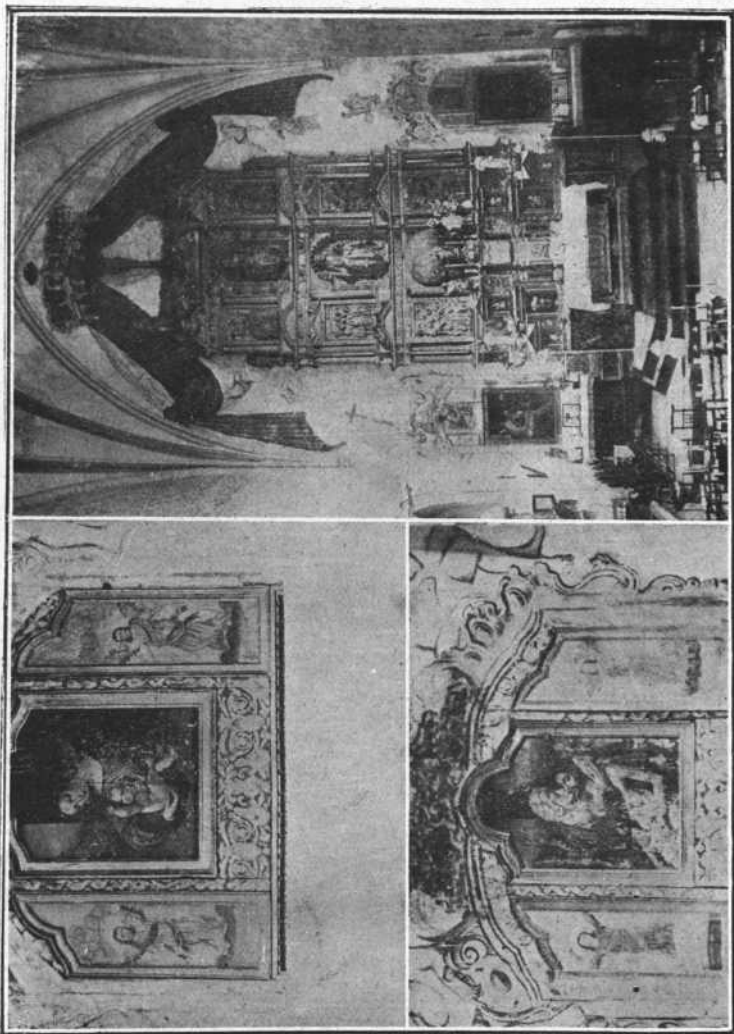
Se entra a ella por un gran arco, con escudo del siglo xvi, ya destruído. En su fachada de Oriente, donde se abre actualmente la puerta principal, con dos buitre-ras, se observan dos pisos y dos épocas en la construcción; la primitiva está a la izquierda y es del tiempo de la torre y fachada del Mediodía, y la parte añadida, a la derecha, donde se ven incrustados los escudos de Varona y del Marqués de Espinardo.

Las otras fachadas no tienen nada de especial, fuera del almenado que corona todo el edificio.

La torre consta de tres pisos, y además de los cubos y barbacana, tiene un matacán con dos escudos sobre las ventanas, que indican claramente quiénes fueron sus dueños primitivos: los Huidobros e Incinillas. (Fot. n.º 16).

En la calle Mayor, n.º 7, muy próxima, se halla una casa llamada de los Islas. Tiene escudo partido en pal, con un castillo formal y tres estrellas sobre puente almenado y ondas, y una banda entre dos lagartijas, rodeadas de ocho aspas. La orla general lleva diez cabezas de moros y una estrella; va surmontado de un yelmo, acompañado de dos cañones de Artillería e inscripto en cruz de Calatrava. (Fot. n.º 17).

El primer blasón es desconocido en Valdivielso, no así el segundo, que usaron los Fernández de Valdivielso y la orla propia de los Díez.

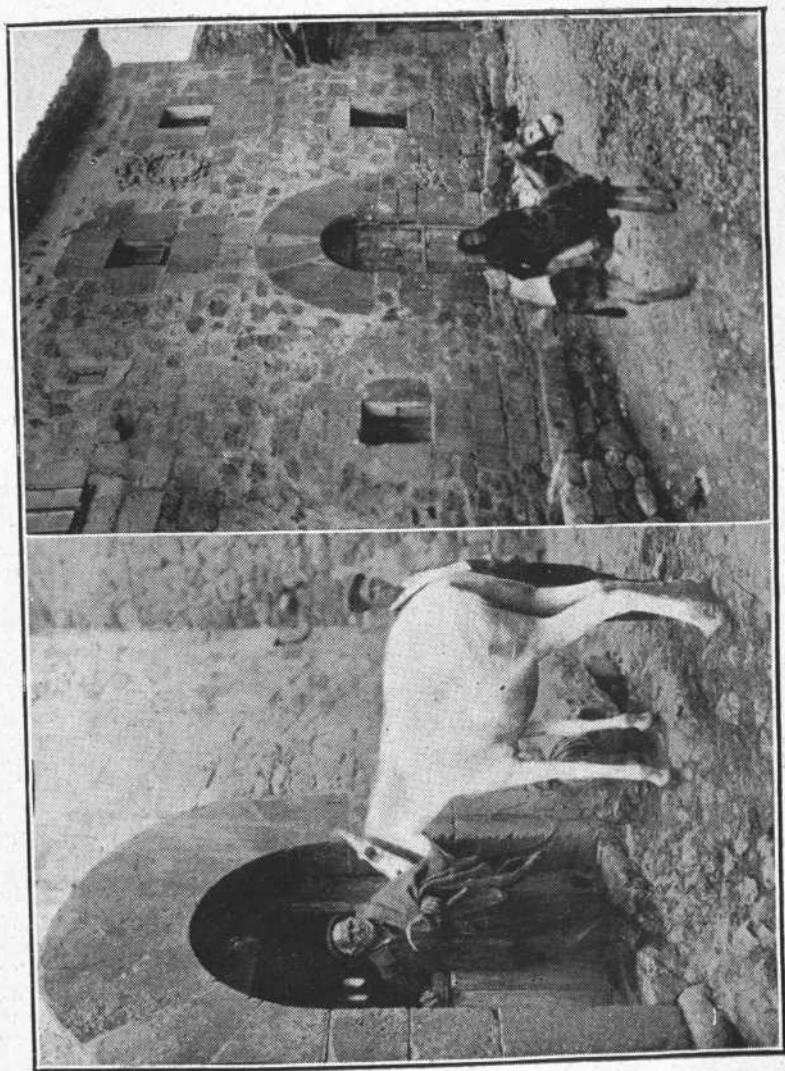


14.—Retablo-altar mayor.

15.—Tripticos de gusto italiano y flamenco.

En la calle inmediata de la Luna, n.º 1, se conserva la casa de los García Huidobro, con escudo de esta fa-

milia. (Fots. núms. 18 y 19). Es propiedad del representante de Chile en España, D. Ismael García Huidobro, y allí nació el Virrey de Chile, D. Juan García Huido-



17.—La casa de Huidobro.

Tipos del país.

bro, fundador del Palacio o Casa de la Moneda, sede hoy del Gobierno de aquella República. Parece obra del

siglo xvii; en 1752 era de D. Juan García Huidobro, vecino de Quecedo, que probó su hidalguía en Valladolid, en 1739, residente en Santiago de Chile. (Catálogo de Hijosdalgo, tomo II, página 51).

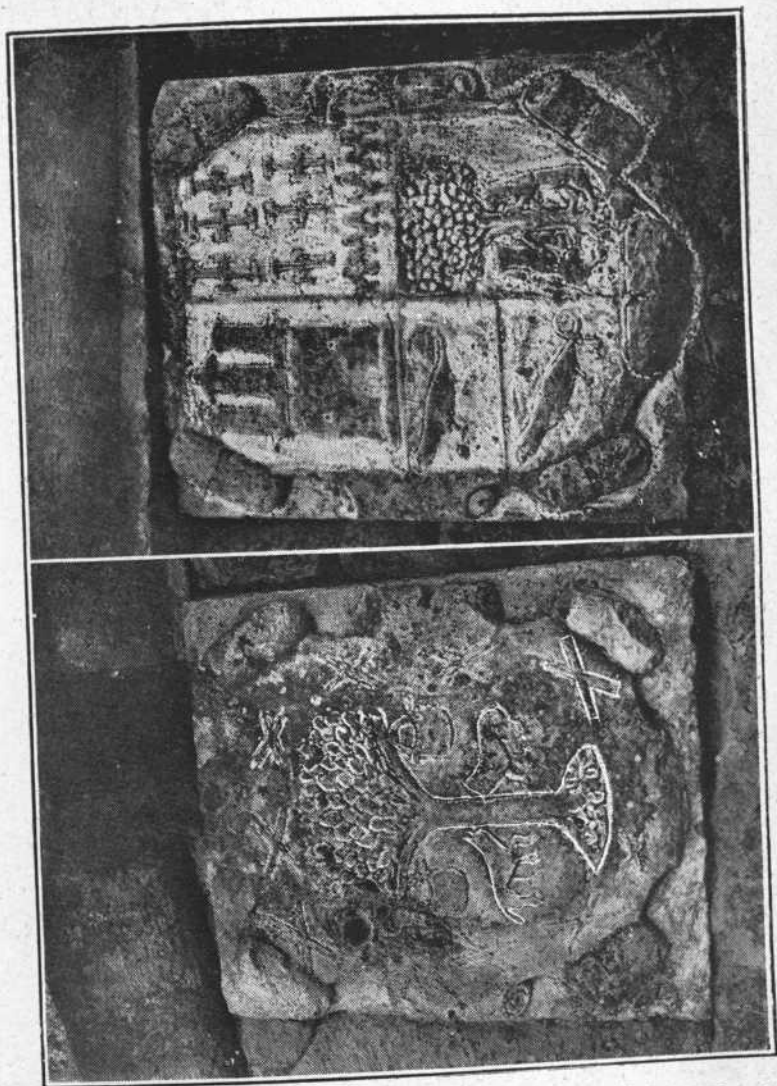
En la plazuela que forma la calle del Campillo, mirando al Oriente, está el solar de los Gómez de Quecedo, enlazados con otras familias importantes del Valle, como lo indican sus armas en el escudo partido en pal: roble con perro pasante y castillo de dos cuerpos, coronado de estrella, en orla de ocho cruces, protegido por yelmo y lambrequines, siglo xvi. (Fot. n.º 20).

Junto a él hay un VÍCTOR de D. Esteban Arroyo, alcalde de Corte en Madrid.

Esta casa fué añadida, siguiendo la misma forma, por el arzobispo de Zaragoza, Fernández de Valdivielso, cuyo sombrero sostienen dos niños; debajo de éste hay un escusón con aspa en el campo y ocho más en la orla, propio de los Díaz Santos. Debajo de él va su escudo dividido en pal, que en su primer cuartel lleva castillo formal, con dos lagartijas y banda debajo, y en el segundo, dividido en dos, hay dos castillos formales, con orla de otros ocho y ocho cruces, respectivamente. Esta casa pertenecía, en 1752, a D. Manuel Antonio Fernández Valdivielso, vecino de Quecedo, y se le asignan veintiséis varas de ancha por diez y seis de fachada; confrontaba con casa de D.^a María Antonia Fernández Valdivielso y con camino real, y poseía, junto a ella, huerta de tres fanegas y media, regadía.

Con esta casa está relacionada la dehesa, que en 1752 era ya propiedad del Ayuntamiento, con monte de encinas alto para criar grana. Allí se ven, en efecto, dos pilares que guardan la entrada con sus escudos del siglo xvii, el primero de los cuales lleva las armas de los Fernández junto con el de los Valdivielso, mal formado, por lo cual podría también corresponder a los Valdivielso-Zorrilla; el segundo ofrece la encina, de la cual penden dos calderas con dos lobos empinantes y diez aspas en la orla, que es complemento de las armas de los Valdivielsos y

recuerda la famosa encina de aquella dehesa, donde se reunía el Ayuntamiento a tomar sus acuerdos, o por lo



20.—Escudos a la entrada de la Dehesa (Fernández y Valdivielso-Zorrilla).

menos, a firmarlos para que fuesen válidos. (Fot. n.º 20).

En la calle del Cid, n.º 1, que se abre en la parte alta del pueblo, al Poniente, hay una casa antigua con

portada ojival y ventana con cordón decorativo, sin escudos.

Formando ángulo con la casa, se alza la de los Arroyo; consta de un piso principal y un sobrado con gran alero, como la anterior. Allí se ve pintado otro VÍCTOR, con la leyenda: «El Ilmo. Sr. D. Antonio Esteban Arroyo» y el escudo de esta familia (tres bandas).

Al Oriente hay otra casa solariega del siglo XVIII, con amplia portada y corral. En la primera, coronada de almenas, hay un escudo borrado en su primer cuartel, pero, por lo demás, se advierte que corresponde a los Fernández Valdivielso. Perteneció a D. Juan Fernández Peña, con otro enlace (los Salazar de la Cerca).

Datos históricos.

La primera vez que suena su nombre en los documentos públicos es en el de fundación del Monasterio de Oña, donde el Conde D. Sancho le concede la iglesia de San Florencio enteramente y tres vasallos. «In queceto ecclesia Sancti Florentii cum integritate et tres casatos....» Mas como en su término se encontraba, según creemos, una de las dos iglesias de nombre Santa Eulalia, que los fundadores de Tejada anexionaron, en 850, al Monasterio, es de creer que allí existía ya un poblado.

Por hallarse igualmente en su campo, por lo menos hasta la época de Carlos III, el solar de San Esteban, que pertenecía a la granja de Tejada, vamos a dar aquí noticia de esta fundación.

El P. Argáiz, en el capítulo IX, expresa que estaba fundado en un pueblo llamado Val, en Valdivielso.

Este pueblo ha desaparecido, pero, a juzgar por su nombre, debía hallarse en el pequeño valle que comienza en Tejada, a medio camino de Puente y Quecedo, donde el mapa de Coello (provincia de Burgos), señala el lugar de una ermita en dirección a la Tesla, como expresa un documento de 1199.

Añade el autor de la *Soledad Laureada* que tuvo su

origen en el año 961, reinando en León Ordoño III y siendo Conde de Castilla Fernán-González. Fué su primer abad el presbítero Froila, al cual llaman hijo y hacen entrega de sus bienes en cuanto al quinto de su hacienda, tanto del Valle como fuera de él, en manos del abad Fortes, Egas y su mujer Julia.

No copiamos la escritura, que puede verse en este autor.

D. Sancho lo anejó a Oña, según el documento antes citado, y en 1199 le nombra el Conde D. Gonzalo Rodríguez en la venta que hizo a D. Rodrigo, prior de Tejada, de una sierra que tenía heredada de su padre, el Conde D. Rodrigo Gómez, la cual empezaba en el Monasterio de San Esteban del Val, según se va a la Tesla.

En tiempo del Rey D. Pedro I, era Señor de la behetría Pedro Fernández y eran diviseros D. Nuño, Don Pedro, hijo de D. Diego, Garcí Fernández Manrique, los herederos de Juan García Manrique, los de Villalobos y otros muchos.

D. Pedro Fernández era, sin duda, el de la casa de Velasco.

Pagaban al Rey monedas y servicios, y de martiniega sesenta maravedís a quien el Rey ordena, lo cual prueba que no pertenecía a ninguna familia determinada.

Al Señor abonaban un almud, tres cuartas de cebada y una de trigo por cada yunta, y las viudas una gallina o un maravedí.

En 1455, el buen Conde de Haro, con poder del Rey, concedió a su hijo, D. Pedro Fernández de Velasco, sus derechos y bienes en la villa.

En los memoriales citados de Oña, de 1480, consta una donación de heredad que hizo al convento Dia Sanchez de Velasco, a trueque de ciertas concesiones.

En el de 1581 se expresa que tenía allí la iglesia de San Esteban del Val, entre los términos de Quecedo y Puente y la mitad de los diezmos de sus heredades.

Su vecindario, en 1616, era de veintisiete vecinos, con viudas; en 1706, cuarenta; en 1737, contaba ya con

cincuenta y cuatro; en 1750, cincuenta y tres, y en 1752, cuarenta y uno, mas catorce viudas y cinco habitantes.

En la relación de la Visita de 1707, se mencionan las ermitas de Santiago, San Roque y la de San Lorenzo, que se estaba edificando.

Había un beneficiado y un medio-rationero, que lo era D. Francisco Alonso de Huidobro. Valía el primero 150 ducados.

En 1707 se había ya perdido la dotación del arca de misericordia, fundada con veinticinco fanegas.

La de 1750 apunta que los diezmos se repartían como en las demás parroquias del Valle.

Eran patronos de las capillas el Marqués de Espinar-do y D. Manuel Fernández, quienes pagaban la dotación.

Alonso Pereda y su esposa tenían capellanía fundada en la capilla de San Ildefonso, con cuatro misas semanales y doce más entre año, sobre heredades, y veinticuatro mil quinientos treinta y seis maravedís, que se emplearon en bienes raíces.

D.^a María Martínez de Mata fundó Patronato de legos, con tres misas semanales, que quiso se celebrasen en esta parroquia o en la de Puente.

Según el Catastro, era realengo y no pagaban ningún servicio al Rey. El Marqués de la Mortara cobraba por martiniega ciento veinte maravedís, por medio de su administrador, D. Marcos Bonifaz, vecino de Población.

Su campo, de dos leguas y media de circunferencia, mas un término comunero con Puente, de la misma extensión, se dedicaba, en lo regadío, a hortalizas y lino, y en el secano, a viñas, cereales, pastos, etc.

Poseía un monte alto poblado de hayas y otro de boj y carrascos, mas la dehesa con bosque de encina alto para criar grana (bellota).

El comunero tenía bosque de roble alto en una extensión de treinta y dos fanegas, diez de rebollo y veinte de carrasco, mas otro recién guiado, de dos fanegas.

El vínculo de D. Manuel Díaz de Saravia, residente en Cádiz, tenía otro montecillo.

Las primicias producían cuatro fanegas y dos celemines.

Había treinta y una colmenas.

Las casas eran setenta y tres y trece accesorios.

El Ayuntamiento tuvo pleito con Puentearenas sobre términos.

Pagaba por danzantes y comediantes, el día del Santísimo Corpus, treinta y siete reales.

No había hospital ni pobres.

Funcionaban dos molinos, uno de ellos con pesquera.

Barrios principales eran: 1.º, La Revilla; 2.º, El Campillo (se identifica con San Lorenzo); 3.º, Trasarroyo; 4.º, Somavilla; 5.º, de Enmedio; 6.º, del Poyo.

En el primero, D. Angel R. Fernández Quintano poseía una casa de veintiún varas de ancho, y D. Manuel Díaz Saravía, residente en Cádiz, otra, con corral de veintidós.

En el segundo, el Concejo tenía su casa de juntas inmediata a la ermita de San Lorenzo, y un poco más abajo estaba la descrita de los Huidobros y Varonas.

Los herederos de D. Blas Gutiérrez Saravía poseían una en el tercero.

D. Juan Mata, vecino de Burgos, era dueño de otra en el cuarto.

En el quinto, la mencionada de García Huidobro y las de D.^a Josefa Fernández, D.^a Juana de Mata, viuda de Medina, y D.^a María A. Fernández Vélez Valdivielso, actualmente casa del Ayuntamiento del Valle.

En el sexto, la ya descrita de los Fernández Valdivielso.

Entre los propietarios figuraba el Duque de Frías, con numerosas fincas descritas desde el folio 100 al 145. Algunos de los términos en que se encontraban parecen históricos. Por ejemplo, a Regodina, corrupción de Carregodina o Torregodina, nombre de la Condesa, esposa del Conde Fernando Negro, de Siero, que poseía salinas en Poza en el siglo x y antecesora de los Condes de la Bureba.

Torrelamía, distante un cuarto de legua, y como el anterior, cercano a la orilla del Ebro.

A San Sebastián, distante treinta pasos de la población al Poniente, emplazamiento de la destruída ermita de San Sebastián.

A Santiago, a cien pasos al Poniente, ermita desaparecida.

La Rad, en el Ebro, recuerdo de una pesquera.

Santa Obenia, comunero con Puente, a un cuarto de legua, al Norte, del camino real; probablemente sitio de una ermita de Santa Eugenia.

A Santillán, corrupción de San Millán, ya citado, donde D. Juan García Huidobro tenía una pieza.

Hacia Población se encontraba el de Villasipe, cuya etimología desconocemos. Probablemente del apellido Sipe.

Eran dueños de varias heredades: el Marqués de Villaute, D. Manuel Fernández Bercedo, vecino de Cádiz; D.^a María Gómez de las Bárcenas, el Marqués de Espinardo, D. Pedro T. Trechuelo, D. Santiago de la Gala, vecino de El Almiñé, y D.^a Teresa Temiño, natural de Puente.

Otro término que puede ser histórico es Carrecaastro, a doscientos pasos del pueblo. El mismo se cita en Arroyo y puede ser el emplazamiento de un Castro Romano dominando la vega.

Respecto a términos comuneros hay un dicho en el pueblo. A cambio de poder pastar en ellos y beber los ganados de los pueblos de Villalín, Visjueces y Puentearenas, en el Ebro, a la legua de los Hocinos, estaban obligados a dejar pasar los ganados de Quecedo por sus términos y darles agua mientras un abarquero hacía un par de abarcas.

En 1850 había ochenta y siete casas, escuela de primeras letras, dotada con catorce fanegas de trigo, una fuente de buenas aguas en el centro de la población, una iglesia parroquial (Santa Eulalia) servida por un párroco, y una ermita bajo la advocación de San Lorenzo.

Industria: la agrícola, la arriería y cinco molinos harineros en el Ebro.

Población: treinta y ocho vecinos.

En la Memoria de la Dirección general de Administración, 1909, se da cuenta de la dotación de escuela, y en su defecto, a pobres, hecha por D. José Antonio Torres, en 21 de febrero de 1812, quien nombró patrono a la Junta provincial de Beneficencia. Fué clasificada en 14 de julio de 1898.

Su capital: 6.001'38 pesetas en inscripciones, con renta de 240'06 pesetas.

Hay otra de la cual no consta ni el fundador ni el patrono, que tiene en inscripciones 73'17 pesetas, con renta de 2'92.

Figura con la nota de caducidad por insuficiencia de rentas.

Hijos ilustres.

Ruiz de Valdivielso (Agustín), fué canónigo de Sevilla, vicario de Madrid y capellán de honor de Su Majestad.

Ruiz de Valdivielso (Alonso), alcalde mayor de la Habana durante el gobierno de su pariente, el medinés D. Gaspar Ruiz de Pereda.

Varona Incinillas (Andrés), nació en 1571, gran teólogo y jurista, consultor de la Inquisición y oidor en Lima, donde murió en 28 de enero de 1639.

Varona Saravia (Andrés), hijo del anterior, alférez y capitán de Infantería, capitán de caballos ligeros, gobernador de Assangaro y Astillo; murió en 1644.

Pereda (Miguel), sacerdote, abad y Señor de Serboy, gobernador sede vacante del Arzobispado de Santiago, camarero del Papa Paulo V y cardenal.

Alonso de Huidobro (García), fué consultor de la Inquisición de Sevilla.

Quecedo (Diego de), fué guarda-joyas de Felipe II y muy estimado de éste.

Alonso de Incinillas (Alonso), eclesiástico, hombre culto y canónigo de Zamora.

González de Incinillas (Juan), canónigo de Zamora, sobrino del anterior.

Huidobro (Diego de), eclesiástico insigne, canónigo de Burgos y gobernador de esta Diócesis, Sede vacante.

García y Huidobro (Francisco), caballero de Santiago en 1742.

El catálogo de Hijosdalgo de Valladolid nos da los siguientes:

Buitrago (Bernardino de), 1759.

Díaz de Andino (Esteban), 1767.

García de Huidobro (Juan), (Santiago de Chile) originario de Quecedo, 1739.

González García (José), 1826.

Sáinz Pardo (Manuel), 1806.

De la casa de Varona procedía, por línea materna, D. Bernardo Díaz Ortega, caballero de la Orden de Calatrava.

González Peña (Manuel), teólogo consultor del Concilio Vaticano, magistral y chantre de la catedral de Burgos, rector y prefecto de estudios, ex-diputado a Cortes por Villarcayo, preconizado obispo de Huesca, el hombre más sabio de su tiempo en Burgos, de memoria prodigiosa.

Legó su palacio de Quecedo a la Compañía de Jesús para fines culturales y benéficos, proyecto que no se ha realizado, por renuncia de la Orden al legado.

González Peña (Cipriano), profesor de Teología en el Seminario conciliar de Burgos y ecónomo de la parroquia de Santa Agueda de dicha ciudad.

Fernández González (P. Tomás), de la Compañía de Jesús, profesor en su Colegio Máximo de Oña, rector del Seminario de Comillas y provincial de la Orden.

Fernández (Juan), magistral en la Colegiata de Roncesvalles.

Fernández y Fernández (Cecilio), doctor en Ciencias, director del laboratorio de Santa Cruz de Tenerife.

PRECEPTORIA.—Fué muy frecuentada la que, durante el último cuarto del siglo pasado, regentó en esta población su párroco, D. Isidoro López, natural de Incinillas, durante treinta años; de ella han salido profesores y hombres ilustres.

A R R O Y O

Le atraviesa el camino vecinal en el kilómetro 6, en terreno alto y bastante llano, dominando el valle principal y un vallejo que arranca de una escotadura de la sierra, paralela a la Tesla, y sigue al pie de la población, recorriendo su campo bajo para terminar en el Ebro, en Población. (Fot. n.º 1).

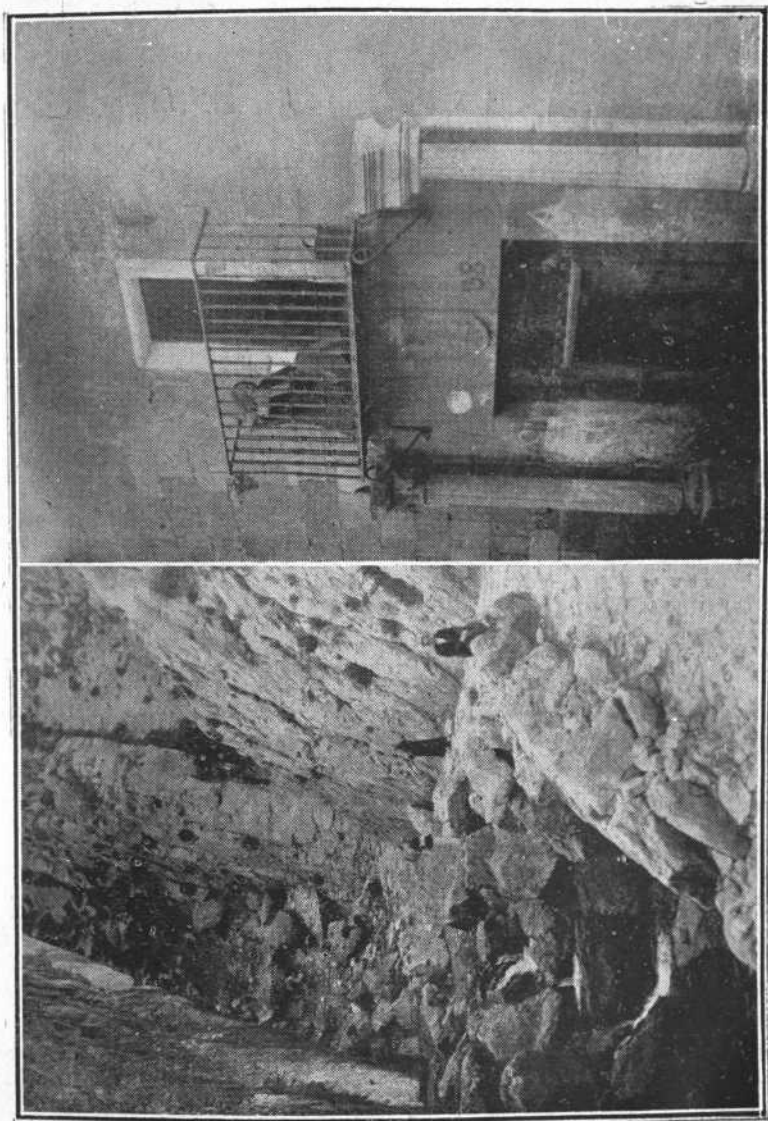
El paisaje es variadísimo, muy abrupto al Norte, donde se encuentra la garganta que da paso al arroyo principal y otra cortadura, a la izquierda, más pequeña.

Ambas conducen a un vallejo paralelo al Ebro, y ofrecen enormes acantilados de formas caprichosas, más abundantes y grandiosos en la primera, que es una reproducción de la Hoz de los Cárcabos de Quecedo (fot. n.º 2), toda ella embellecida por innumerables saltos de agua, que se despeña, bullidora, de precipicio en precipicio; a su terminación, muy cerca de la cumbre de la Tesla, hay un valle, donde estuvo la fábrica de peines, de que hablaremos luego. (Fot. n.º 3).

Contrasta con la anterior la llanada que se extiende al pie de la primera sierra y sus vertientes, pobladas de árboles frutales y restos de bosques, mientras la cumbre se cubre de espesos bujados y carrascos, que pueblan sus altivos peñascales.

El caserío se desarrolla en forma alargada, dominando el arroyo en torno a una calle principal, por donde sube el camino llamado de la Hoz o Gargantilla.

Becerro de las Merindades de Castilla se le nombra
Villa Arroyo.



8.—Casa de las Columnas.

2.—Subida a la Cueva de los Cárcabos de Quecedo.

Número de habitantes: ciento noventa.

Su caserío es de piedra, con algunas buenas mansiones antiguas, bien conservadas.

Fué pueblo de bastante comercio, y según la tradición, estuvieron establecidos en él muchos hebreos, lo cual indica hubo industria y gran tránsito de gentes por el camino de la Hoz.

Todo esto había cesado a mitad del siglo XVIII, pues el Ayuntamiento declara, en el libro del Catastro, que no era ya paso para forasteros, por lo cual no había quien tomase la taberna-panadería y mesón en arriendo. Como recuerdo de lo que fué, quedaban allí un escultor, que a la vez era notario, llamado D. Andrés Fernández Quintano; hidalgo, notario, dos arquitectos: Juan Manuel Ruiz de Bercedo y José Ruiz de Bercedo, en el lenguaje de ahora, maestros de obras, y José Alonso de Huidobro y Francisco Díaz, doradores, dos vidrieros y Eugenio Luge, peinero.

El templo, admirablemente situado en la parte alta del pueblo, se hizo en la época románica, como lo atestigua su portada, de este estilo, tapiada, y algunos elementos sueltos, cual los voladizos, que quedan en la torre; la espadaña es moderna, del siglo pasado. (Fot. n.º 4).

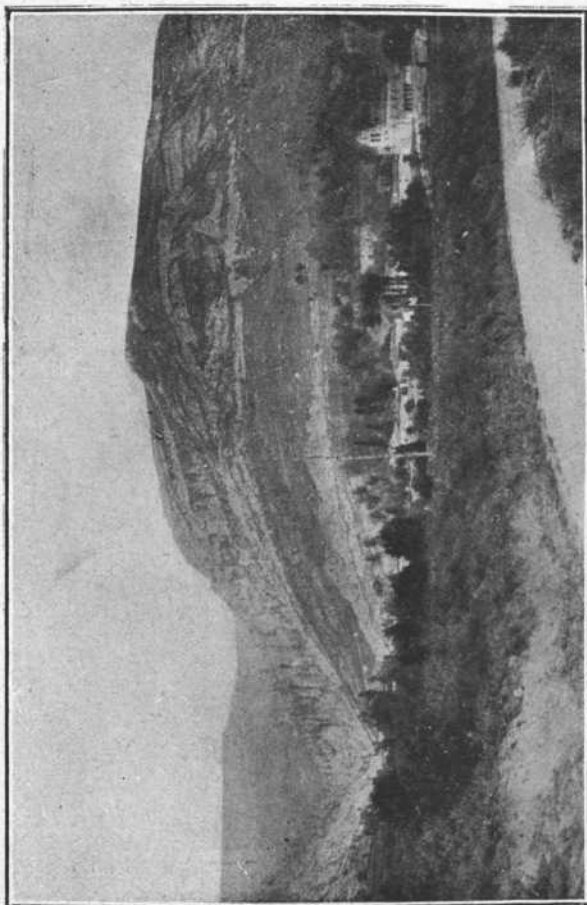
Cuenta con una sola nave de tres tramos y ábside, mas dos capillitas laterales, renovadas casi totalmente en el siglo XVI, con ventanas ojivales. Sus bóvedas son de crucería compuesta y el presbiterio tiene un cerramiento muy gracioso por el juego de nervios y terceletes.

Las capillas se abren: la primera en el presbiterio, a mano izquierda, con el título de Jesús, que mandó fabricar D. Juan Fernández de Valdivielso, dotándola con dos capellanías, llamadas mayor y menor. (Libro de Visita del archivo diocesano, año 1750). Ahora se llama de los Saravias Villasante, y según el mismo libro, la obtenía D. Manuel González Saravia.

La segunda se encuentra a la derecha, hacia el centro de la nave, y la fundó D. Antonio Díaz de la Torre. Era patrona de la misma, en dicho año, D.^a Manuela de Alcedo, vecina de Madrid. Dimensiones del templo: vein-

ticuatro, cuarenta y ocho metros, por siete setenta y tres metros, sin las capillas.

El retablo mayor es plateresco, con tablas pintadas, de los llamados de batea, de buena factura. En su base están figurados los evangelistas San Mateo y San Juan.



3.—Vista general de Arroyo.

El primer cuerpo lleva dos escenas del martirio de San Vicente y dos pinturas posteriores, y en el cuadro una hornacina para el titular, ocupada por una imagen de la Virgen con el Niño, imagen también posterior y vestida.

En el segundo, la Anunciación de Nuestra Señora y

el Nacimiento de Jesucristo. El centro está ocupado con un lienzo de la Inmaculada en el misterio de su Coronación, igualmente posterior, siglo xvii.



4.—Iglesia parroquial,

El remate lo ocupa una bella escultura del Redentor Crucificado, a la cual acompañaban las de la Virgen y San Juan, hoy retiradas, figuras bien estofadas.

La parte decorativa es muy delicada; sus bandas laterales arrancan de dos canes con otros tantos cachorritos muy lindos.

En la parte baja de la población se conserva la ermita de Nuestra Señora de la Redonda, que consta de dos tramos abovedados modernos. También se la llama *La Antigua*.

Debió tener otra forma originariamente, como parece indicarlo su nombre, a no ser que se le diese este título por venerarse en ella una imagen de Santa María IN ROTUNDA, de Roma. Es Santuario de mucha devoción, que tuvo muchas propiedades y una huerta adjunta, con cofradía de la Clerecía del valle de abajo. Ha sido ampliada en el siglo pasado. La imagen es moderna, como su retablo.

Las casas más antiguas se encuentran en la calle Real, a lo largo del camino. Tales son la n.º 34, con puerta ojival, y sobre ella, escudo de corte muy arcaico, siglo xv, protegida por una loseta, sobre la cual hay un brazo que sujeta un arma y dos puntas de flecha. Su blasón es árbol terrazado, encina, de la cual penden dos calderas; al pie hay dos lobos cebados con corderos, o sean las armas de los Valdivielsos. Esta casa pertenecía, en el siglo xviii, a los Puente. (Fot. n.º 5).

La n.º 28 fué torre y conserva sus aspilleras primitivas. Sobre su portada, de medio punto, con doble arco, hay un interesante escudo de época anterior, de forma original y arcaica, cuartelado, con las cinco lises de los Arce-Zorrilla en primero y cuarto, y rueda con sierpes, en segundo y tercero, de los Ruedas; en la orla alternan los veros con las ondas. Hacen de tenantes dos zorras. (Fot. n.º 6).

Al hablar de los Saravias Villasantes, damos noticias de esta casa.

A continuación hay una casa de sillería, con escudo del siglo xvii, surmontado de casco con cimera, termi-

nada en brazo que apunta una estrella; en el primer cuartel, águila explayada; en el segundo, castillo con tres bandas; cinco lises con dos ruedas en el siguiente, y árbol con caldera y perro pasante en el último. La orla se adorna con ocho cruces. Como se ve, lleva las armas de los Saravias de Rueda, enlazadas con las de los Fernández de Valdivielso, Arroyo y Ruiz Beñe. (Fot. n.º 7).

Sigue la casa n.º 38, llamada de *Las Columnas* por tener dos, estriadas, a ambos lados de la portada. Esta lleva escudo de los Valdivielso y una inscripción sobre el dintel, donde se lee: «Esta piedra puso aquí Juan Rodríguez..... casas suyas a 20 de junio..... año de 1551». (Fot. n.º 8).

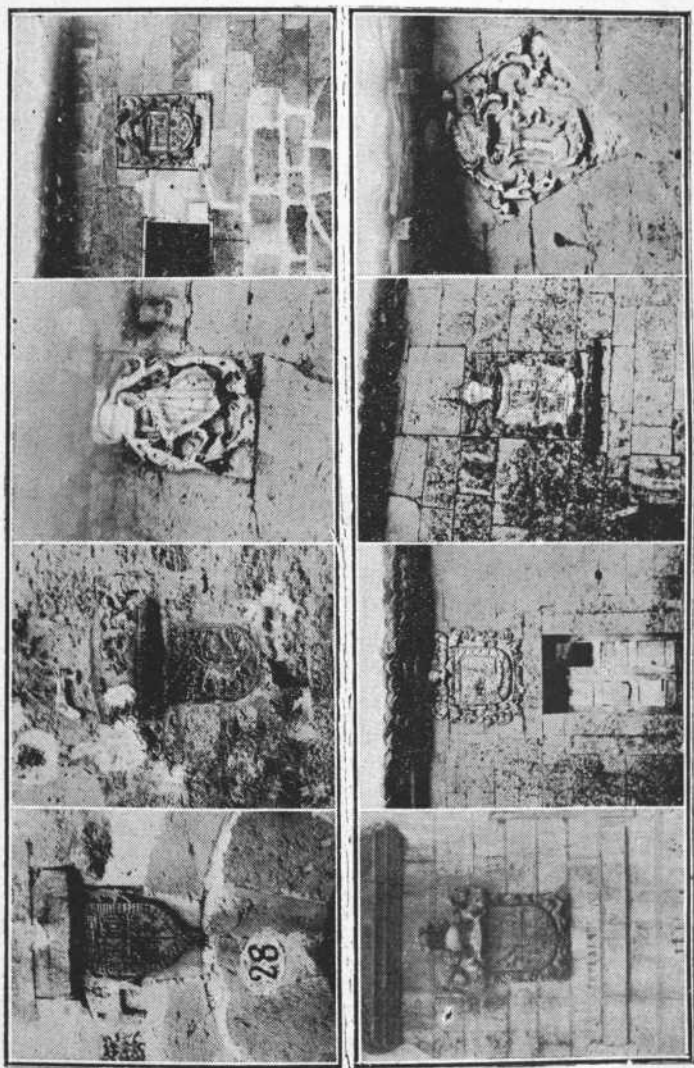
La casa n.º 29 de la misma calle, llamada de *Los Capellanes*, es de sillería, y únicamente tiene que señalar un escudo partido en pal, con una estrella de ocho puntas y un castillo; en la orla lleva diez aspas y otras tantas cabezas, armas tal vez de los Díaz de la Torre, fundadores de las capellanías nombradas. (Fot. n.º 9).

La del n.º 56, igualmente de sillería, se adorna con otro escudo muy elegante, con yelmo y lambrequines y una inscripción que dice: «Año de 1446 fundó esta casa Alonso Ruiz de San Román bisaguero de Juan López de Quecedo que la reedificó Año 1578». (Fot. n.º 10).

Estudiando sus blasones, se observa que el último es el correspondiente al apellido Ruiz; el primero, un castillo, que, con la orla general de cruces, usaron alguna vez los Valdivielso, p. e., en un palacio de Santillana del Mar del siglo XVIII, y el águila y lises en los restantes, propios de los Saravias y Arce. Esta manera caprichosa de cuartelar complica enormemente el estudio de la heráldica del Valle.

El n.º 14 corresponde a la casa de la familia Puente, con gran portada, sobre la cual hay un ático terminado en frontón triangular, donde campea un escudo del siglo XVIII, sostenido por dos niños y protegido por yelmo, tenido igualmente por dos niños, terminados en vástagos. (Fot. n.º 11).

Se dice lo subieron de la ermita de San Andrés de Polera. En torno a él se pintó un mote algo diferente del original que el Rey concedió a Díaz Sánchez de la Puen-



Escudos.—De arriba a abajo y de izquierda a derecha: 6.—Arce-Zorrillas, 5.—Fernández Valdivieso, 13.—Varona, 10.—López de Quecedo, 11.—Puede Díaz, 9.—Díaz de la Torre, 7.—Saravia de Rueda, 14.—Desconocido.

te, caballero de Puentevesgo (Santander), por haber tomado una fortaleza después de pasar valientemente un

puente, que fué éste: «Por pasar el puente, me pondré a la muerte», junto con las armas originales de la familia: puente con tres arcos sobre ondas, una cabeza de moro y un caballero armado con lanza. Perteneció a D. Manuel Alonso de la Puente, quien fundó un vínculo sobre ella, consistente en una luz sobre su sepultura, todos los días del año, en la iglesia parroquial (Catastro).

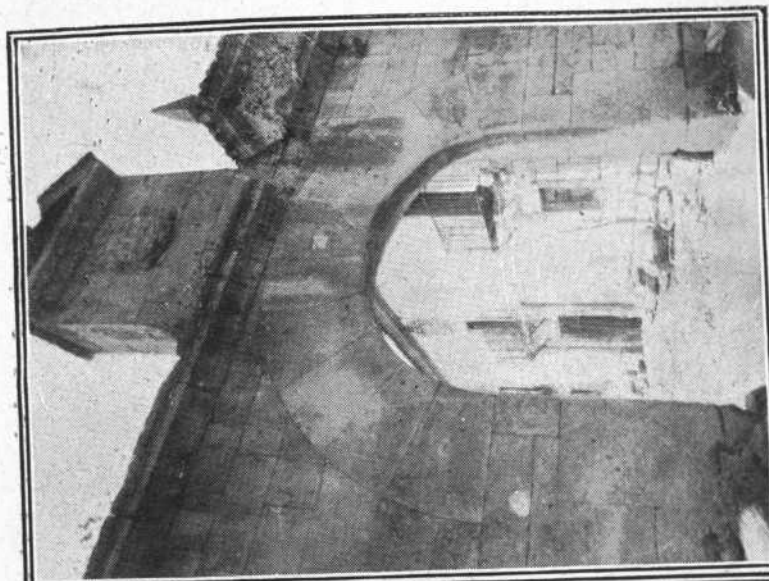
Excede a todas en importancia histórica y artística la llamada torre de San Román, que fué de los Varonas, familia ya conocida por lo que hemos escrito sobre ella, Señores de la torre de Villaute (Villadiego) y después Marqueses de este título, la cual, según el Catastro, tiene doce varas de ancho por once de fondo y veinte de alto. (Fot. n.º 12).

Según el *Diccionario o Enciclopedia Heráldica* de Caraffa, página 168, hacia mediados del siglo xvi estaba establecida en Arroyo una casa muy principal del linaje Barona o Barahona. De esta casa fué Juan de Varona, natural de Arroyo, Señor de Villaute, casado con Doña Catalina Montiel, natural de Sevilla. Este dato coincide con la fecha en que debió ser construída (primera mitad del siglo xvi).

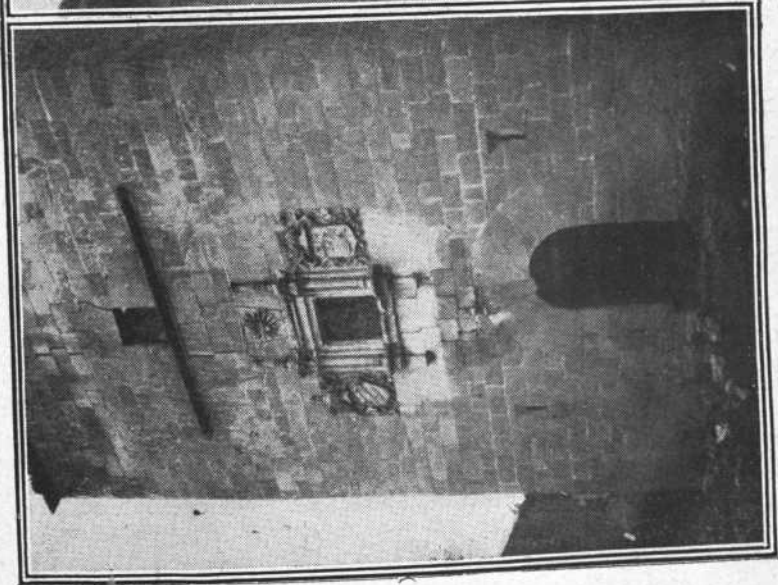
Esta casa-torre, actualmente abandonada, consta de dos pisos. En su fachada principal tiene una gran portada de arco, con grandes dovelas y dos aspilleras. Sobre ella, en el primer piso, se abre una elegante ventana adintelada, flanqueada de columnas cilíndricas, terminadas en flameros del mejor gusto del renacimiento. Del mismo estilo son dos flamantes escudos, uno con cuatro bandas del apellido Varona, surmontado de yelmo con lambrequines y cintas, donde se lee: HEC EST BABARONA HONORIS MANI DIGNA QVE CAMPO ET SIBI HOC CONOMEM DEBELABIT ET ARMA TARRACONENSIS, que, traducido, significa: «Esta es la Barona de honor grande digna, que al campo y a sí este sobrenombre conquistó y las armas Tarraconenses».

Debo su lectura en sitio tan alto al delineante Don Vicente Ysern.

El otro, protegido igualmente de yelmo con lambrequines, es partido en pal, con castillo en el primero y dos leones en el segundo cuartel, tal como se encuentra en otra casa accesoria, calle por medio, junto con otro seme-



16.—Entrada al palacio del Conde de Baeza.



12.—Torre de los Varonas.

jante al primero y de la misma época próximamente. (Fots. núms. 13 y 14). Sobre la ventana corre una cornisa, y sobre ella, otra ventana sencilla.



17.—Galería del palacio del Conde de Baeza.
15.—Casa de los Díaz Puente.

El n.º 15 corresponde a la hermosa casa de sillería, con galería y escudo, de los Díaz Puente.

En el barrio de Santa María, junto al nuevo camino vecinal, se encuentra la suntuosa morada del Señor Bustamante, que pertenecía en 1552 a los herederos de Don Pedro Alcaraz y Cartes, vecino de Baeza y Conde de este título, de treinta varas de ancho con veintiocho de fondo y con cercado. Es toda de sillería.

Se entra a ella por hermosa portada con cornisa seguida, sobre la cual va un ático con frontón triangular, donde campea un gran escudo partido en pal, con cinco lises en el primer cuartel y castillo formal y orla de ocho aspás. Como se ve, perteneció a los Arce. (Fot. n.º 16).

La fachada principal tiene tres grandes balcones y portada de arco almohadillado, que acompañan columnas cilíndricas monolíticas. Sobre el balcón central se destaca un hermoso escudo con las armas del anterior, mas castillo en orla de seis conchas y águila sobre peñas. La divisa dice: «Vias tuas Domine demonstra mihi».

Al Mediodía y Poniente se extiende su huerta. Al primer aire tiene una amplia galería con cuatro arcos sumamente atrevidos, de cortas dovelas y finos apoyos y dos ventanas. (Fot. n.º 17).

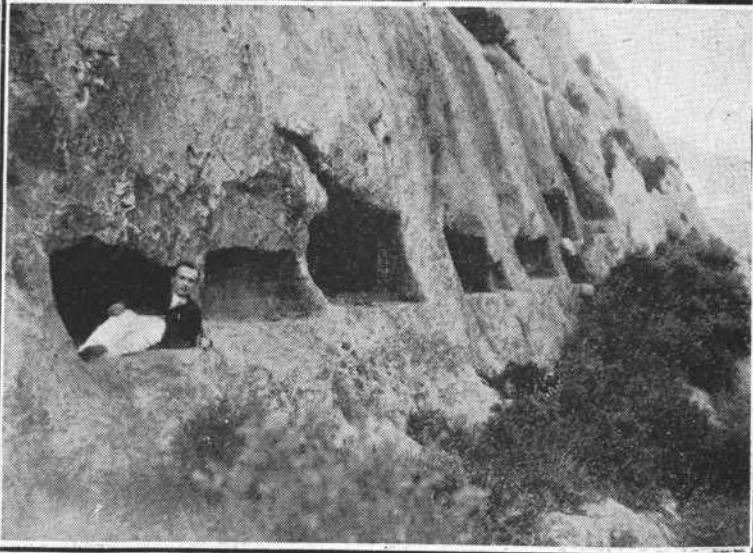
La fachada que da al camino tiene también su puerta, que conduce a la escalera secundaria. La principal, que es amplia, se abre enfrente de la entrada descrita.

No queda ya apenas nada de la ermita que recordaba el emplazamiento del castillo de la ciudad de Iberia, situado sobre una eminencia abundante en acantilados de difícil acceso y llenos de espesos matorrales. (Fot. número 18).

Allí se encuentran las llamadas en el país *Cuevas de los Moros*, que son catorce cavidades talladas en roca viva, mirando al Mediodía. Dadas sus dimensiones, parecen sepulturas o silos preparados para tapiarlos después. Son cavidades cuadrangulares, sin resto alguno que indique su destino, de poco más de un metro de abertura y otro tanto de profundidad. (Fot. n.º 19). In-

mediata a ellas dicen hubo una ermita, la de San Esteban, de la cual sólo restan algunas tejas.

Al pie de estas rocas, en la llanura, según la tradi-



18.—Paisaje inmediato a las llamadas Cuevas de los Moros.

19.—Cuevas de los Moros.

ción, estuvo la ciudad, de la cual no hay referencias seguras en los historiadores. La carrera que atraviesa su emplazamiento se cree en el país era la calle principal; allí se han hallado algunos objetos antiguos, como tres ánforas y otros objetos.

Como es costumbre general atribuir a los moros todos los restos antiguos de España, téngase presente lo que dijimos de su breve estancia en el Valle.

Que hubo en aquella eminencia un castillo no citado en los documentos, se prueba por la persistencia del término llamado Trascastillo, distante, según el Catastro, un cuarto de legua de la población.

Datos históricos.

Figura entre las parroquias agregadas a Tejada en 850, la de San Román, que después fué ermita incluida en la casa de Varona, llamada también torre de San Román. Probablemente esta familia la adquirió con sus propiedades, porque después de la fundación del Monasterio de Oña, en que se cita, no vuelve a citarse en las relaciones de iglesias propias de este Monasterio.

El Libro de las Merindades dice era solariego de Don Nuño (de Lara), el cual tenía cuatro solares, por cada uno de los cuales le pagaban cuatro almudes de pan mediado y dos maravedís de infurción, con una gallina.

Pagaban al Rey monedas y servicios cuando los demás.

El Memorial de Oña de 1480 da noticia de las posesiones que aquí tenía, como, p. e., el solar detrás de la iglesia con su era y las procedentes de la donación de D.^a Sancha de Velasco, que comprendió toda la herencia de su padre en Arroyo.

Entre otras adquiridas por trueque, se menciona una cerca de la torre de Arroyo. Esta torre es tal vez la citada al tratar de las mansiones más antiguas del pueblo y anterior a la torre de San Román.

En la iglesia parroquial percibía la tercera parte de

la mitad de las oblatas de las tres Pascuas del año. (Memorial de 1587).

Las relaciones de vecindario de 1616 le asignan veintiuno y medio (sic) vecinos, con viudas, y las de 1737, treinta y seis. Este número se conservó casi invariable, por lo menos, hasta mediados del siglo XVIII, pues el Libro de Visita de 1707 le da treinta y cuatro, y el de 1750, treinta y uno.

En 1752 había aumentado bastante, ya que el Catastro apunta treinta y dos vecinos, ocho viudas y cuatro habitantes, en cuarenta y dos casas habitables y cuatro arruinadas.

Según éste era realengo y no pagaba servicio de ninguna clase.

Al Marqués de Mortara pagaban de martiniega doce maravedís.

Abarcaba su término una legua de circunferencia, mas dos términos comuneros con Población.

De primicias pagaban un celemín de trigo cada vecino. Había dos molinos de una rueda.

El Concejo gastaba en danzadores y voladores, composición del puente y del camino de la Hoz, ciento cincuenta reales al año.

Tenía contra sí un censo que tomó para sostener un pleito en defensa de la propiedad de sus términos, y con los pueblos del valle de abajo sobre asistencia de vecinos al Ayuntamiento general del Valle.

No existían pobres de solemnidad ni hospital.

El Concejo tenía su casa en el barrio de Enmedio, un bosque de encina y roble de veinte fanegas, que lindaba al Sur con Población, y otro comunero con éste, de ciento treinta fanegas.

Cobraba dos cántaras de vino por asistir a las vísperas del segundo día de Pascua de Navidad, que cargó sobre su hacienda el fundador del vínculo que gozaba D. Antonio Alonso de la Puente.

El Duque de Frías percibía un censo perpetuo sobre posesiones.

Los marqueses de Espinardo y de Villaute poseían heredades. Otros Señores del Valle y de fuera de él, oriundos o relacionados en Arroyo, poseían heredades y casas, como hemos visto.

Los barrios principales eran: 1.º, de Nuestra Señora (al Sur); 2.º, de Enmedio; 3.º, de la Graciosa de Somavilla (calle transversal, junto a la casa de las Columnas); 4.º, de la Iglesia; 5.º, de San Román (junto a la torre de los Varonas); 6.º, de las Bodegas (al pie del pueblo); 7.º, de la Lancha (hacia el arroyo).

Además de éstos, existía el sitio llamado el Rato. A propósito de este término se refiere el origen del dicho: «Las mañanas de San Juan no se sabe cómo se van», muy popular en Arroyo. Se encontraron dos vecinas y comenzaron preguntándose a dónde iban, a lo que una contestó: «A llevar el almuerzo a mi marido». Siguieron pasando el rato, y en esto se acabó la mañana.....

Entre los términos que pueden ser históricos se citan *Los Arceles*, a doscientos pasos, en la terminación de la carrera llamada de Iberia, corrupción tal vez de Arces (castillos), pues no hay por allí árboles de los llamados Aceres.

Socastillo se encuentra a doscientos pasos al Norte, y *San Esteban* a otros doscientos al Noroeste.

A mediados del siglo pasado contaba con cuarenta y cinco casas, seis de ellas formaban un pequeño cuerpo de población; las restantes, una larga calle.

Había escuela de primeras letras, dotada con cincuenta ducados por una fundación particular y lo que abonaban los niños, que asistían de los pueblos inmediatos.

Estaba ya desmantelada la torre de Varona, y el palacio de abajo, ruinoso en todo su interior.

La iglesia estaba servida por un párroco, que, mediante oposición, nombraba el diocesano entre patrimoniales.

Al confín del término, junto a la ermita de San Pedro, se encontraba una casa, que se construyó con



fin de montar una fábrica de betún para los tejados, y, aunque en pequeño, se fabricó alguno de pequeña calidad; el haberse venido abajo el edificio antes de concluirse, desplomándose el tejado y piso superior, unido a la muerte del principal empresario, causaron el total abandono del proyecto.

Se cultivaba poco terreno por el entorpecimiento de la mancomunidad que en todo tenía con el lugar de Población, consumiéndose grandes caudales en pleitos, por si se ha de dejar éste o aquél terreno de pasada, o de pasto, etc. El Ebro cruza de Oeste a Este el término comunal de ambos pueblos, y con sus desbordamientos causaba, a veces, muchos daños. Los mayores que se recordaban son los del año 1775, en que se elevó veinticuatro pies sobre su nivel natural; la del 20 de agosto de 1830, que subió veinticinco, y la del 2 de enero de 1834, que lo fué de veintisiete, en los Hocinos.

Tenía un pontón hecho de maderos, sobre cepas de piedra sin mezcla y un vado fácil de cruzar, muy próximo.

El Marqués de Villavilviestre tenía allí cerca un molino harinero con tres piedras.

En 1707, la parroquia de San Vicente, única que quedaba, tenía por cura beneficiado a D. José Gómez de Huidobro. Valía el beneficio sesenta ducados.

Había ocho ermitas, y se advierte que los vecinos no podían cuidar más que de cuatro. Eran las siguientes:

San Román, donde se mandó poner cruz por haberse caído; San Esteban, ya sin llave; Nuestra Señora de la Redonda, San Roque y San Zadornil, las tres decentes; Nuestra Señora de las Vaquerizas y San Pedro.

La octava no se consigna en la relación de la Visita de este año.

En el de 1750 no se consignan ya más que las de San Roque, San Pedro, San Zadornil (Saturnino), San Esteban y Nuestra Señora.

En la capilla fundada por D. Antonio Díaz de la Torre estableció capellanía, con cinco misas semanales. D. Francisco Díaz de la Torre y D.^a Clara Rodríguez

fundaron otra con carga de una misa semanal, de la que era cumplidor D. Gabriel González Saravia, desde 1741, en que murió D. Manuel Alonso de la Puente. Era patrona D.^a Manuela de Alcedo, vecina de Madrid. Estaban anejas a ella unas casas.

La capellanía mayor antes citada tenía en 1752 (Castro), tres mil novecientos treinta y nueve reales en censos. Sus réditos anuales, al tres por ciento, eran ciento diez y ocho reales y cinco maravedís, cinco reales eran de una casa de renta y trece fanegas de trigo con una y media de arbejas.

La poseyó D. Francisco Alonso de la Puente, y desde 1750 la obtuvo D. Gabriel González.

La menor tenía en censos setecientos cuarenta y un reales y diez y nueve maravedís, y otros bienes.

D. Pedro Fernández de La Madrid fundó un aniversario de misas. Sus réditos eran ciento sesenta y cinco reales, mas una casa y cueva, que rentaba diez y nueve reales.

La fábrica percibía, por el noveno, trescientos un reales vellón.

OBRA PÍA.—D. Rodrigo Alvarez, cura, y D. Juan Varona, dispusieron se repartiese anualmente a los pobres ciento cincuenta reales y se celebrasen dos misas. Patrono, el Marqués de Villaute.

D. Francisco Ruiz Huidobro instituyó un vínculo para que en los domingos del año se repartiesen, por el poseedor del mismo, el cura y regidor, entre pobres y huérfanas, treinta cuartales de pan, mil maravedís a la fábrica y tres ducados a la cofradía de la Vera-Cruz, con la obligación de una misa cantada. Patrono, el Concejo. Según liquidación de 1737, tenía, además de los bienes raíces, diez y seis mil cuatrocientos setenta reales en censos, con aumento de mil trescientos diez y ocho reales.

En la Memoria de la Dirección general de Administración consta que D.^a Clara Rodríguez de Caicedo fundó, en 13 de abril de 1631, una escuela. Su patrono, D. Teodoro M.^a Jiménez Palacio Díaz de la Torre. Fué clasificada en 17 de enero de 1896.

Tiene en censos 9.250 ptas. Renta anual, 275 pesetas. Conserva estos valores el protectorado.

D. Rodrigo Alvarez y D. Juan Varona fundaron socorro para pobres en 8 de diciembre de 1570. Patrono, el párroco. Fué clasificada en 17 de enero de 1896. Está pendiente de trámite.

Hijos ilustres.

Sánchez Varona (Andrés), valeroso capitán en tiempo de Sancho el Bravo (1284-1295).

Sánchez Varona (García), estuvo en la batalla del Salado y mandó una hueste en tiempo de Alfonso XI, (1312-1350).

Alfonso de Valdivielso (Pedro), militar que por su valor y arrojo fué nombrado coronel del regimiento de Méjico.

Valdivielso (Juan), valeroso capitán que estuvo en la conquista de Nueva España, asistiendo a la toma de Méjico, obteniendo por su valor una encomienda de Indios.

Saravia Villasante (Bernardo), jurisconsulto y alcalde mayor de Cádiz.

Rueda (Fr. Lope), monje bernardo, abad de Nuestra Señora de Rioseco.

Saravia (Lorenzo), guarda mayor de la casa de Contratación de Sevilla.

Saravia de Rueda (Juan), hermano del anterior, profesó la carrera de las armas, estando en Flandes como capitán de Infantería.

Saravia (Pedro), colegial de Osma, catedrático de prima.

Varona Valdivielso (Fr. Juan), franciscano, gran escritor, fué predicador del convento de San Juan de los Reyes, de Toledo.

Varona (Alonso), caballero armado por el mismo Rey en Burgos.

Varona (Francisco), lugarteniente del Gran Capitán

en las campañas de Italia, tomando parte muy activa en ellas y contribuyendo, muy principalmente, a la toma de Rávena.

Varona (Francisco), hijo del anterior, fué veedor de las Reales Armadas.

Varona (Juan), ilustre jurisconsulto, hijo del anterior. Glosó a Palacios Rubios y escribió sobre la INSTITUTA.

Varona (Juan), juez mayor de Vizcaya.

Arroyo (Alonso de), varón docto en letras humanas, colegial de San Ildefonso de Alcalá y capellán de Reyes en Toledo.

Arroyo (Esteban), colegial de San Bartolomé, alcalde del crimen, oidor de Granada, corregidor de Ecija y Córdoba y alcalde de Corte.

Arroyo (Gabriel), canónigo de Burgos.

Fernández de Huidobro y Valdivielso (Juan), caballero de Santiago en 1687.

El Catálogo de Hijosdalgo de Valladolid nos da a conocer a:

Alonso de Barrio Trechuelo, 1575.

García (Miguel), 1815.

Ruiz de Bercedo (José), 1741.

En el solar de los Varona nació Juan de Varona, ya mencionado, que de su esposa, D.^a Catalina, tuvo a D. Gabriel Varona, quien casó con D.^a María de Incinillas, natural de Quecedo, naciendo de este enlace Andrés Varona, natural de Quecedo, del Consejo de Su Majestad y su oidor en Lima.

Hermano de D. Gabriel y natural, como él, de Arroyo, fué el Licenciado Francisco Varona, que casó con D.^a María Sojo Pimentel, de quienes procedieron ilustres varones.

Una línea de Valdivielso se estableció en Villarcayo.

En los últimos tiempos figuran:

González de la Torre (Andrés), canónigo de León, ex-profesor y vice-rector del Seminario conciliar de León.

Fernández Fernández (Iñigo), notario en Tiedra (Valladolid).

Fernández Rodríguez (Manuel), notario de Riaño (León).

Arce González (P. Francisco), de la Compañía de Jesús, profesor del Seminario de Burgos y rector de la residencia de Palencia.

Alonso de la Puente (Cirilo), párroco de Arroyo y célebre orador.

López Saravia (Francisco), párroco de Villarcayo.

En la casa de los Arces se hospedó, durante la guerra civil, una noche, Carlos V, pretendiente a la corona de España, y se conserva la silla y parte de la vajilla que usó.

Zamora y Zamora (Manuel), médico en la provincia de Sevilla.

Fernández Rodríguez (Federico), abogado en Valladolid.

POBLACIÓN

Se encuentra un poco separado de las dos vías modernas que atraviesan el Valle (1); en una explanada, parte del pueblo, y en una pendiente, que conduce al Ebro, el resto. (Fot. n.º 1).

El terreno es de lo más llano del distrito y está poblado de numerosos árboles frutales, cuidados con esmero.

Es sucesor de la antigua ciudad de Vielso, que dió nombre al Valle, como hemos visto, y al quedar ésta destruída por los moros cuando se reconquistó el territorio por los cristianos, tomó el nombre de POPULATIO, o sea, Población, que se daba entonces a muchos pueblos de nueva fundación.

Número de habitantes: ciento noventa.

Su caserío es el corriente en el Valle, con algunas buenas casas de piedra, antiguas.

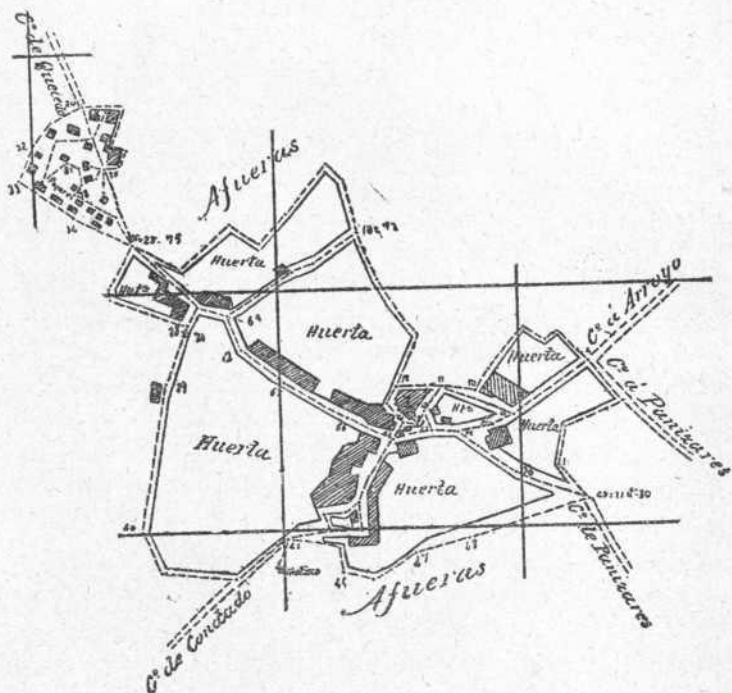
La iglesia parroquial data del siglo xvi en su mayor parte, fuera de la torre, capilla y púlpito, que se hicieron en el siguiente, según veremos por la inscripción respectiva. Dimensiones: 23,23 por 16,68 metros.

Su torre es cuadrada, sencilla, con cuatro cuerpos de piedra; el pórtico tiene un gran arco adornado con casetones en su intradós.

(1) Se proyecta unir las dos vías que pasan junto a la población, mediante un camino que está incluido en el plan general de los provinciales.

Consta de dos grandes tramos: presbiterio y coro; en los primeros se abren dos capillitas laterales al centro, coetáneas de la iglesia, y en la cabecera, otras dos mayores.

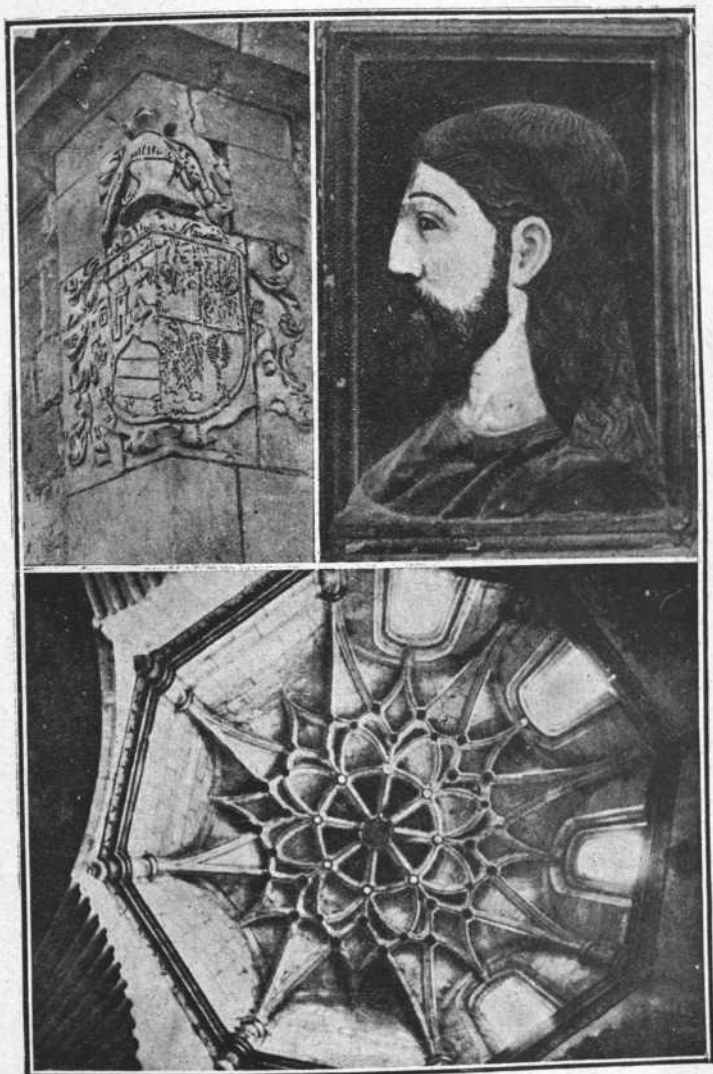
Las capillitas laterales tienen bóveda de crucería sencilla, y la nave mayor, de crucería complicada, formando estrella de cuatro puntas; el presbiterio, que es poligonal, se cubre con bóveda de estrella de seis puntas. En la capilla de la derecha, es de crucería doble, y en la de la



1.—Plano de Población.

izquierda, afecta la forma ochavada. Parece un recuerdo de algunas capillas burgalesas, como la de la Natividad, de San Gil, pero más complicada, con innumerables nervios y terceletes. En su clave ostenta el escudo de los Alonso de Huidobro (fot. n.º 2), que se ve también al exterior. (Fot. n.º 3).

Pasa de la planta cuadrada a la poligonal mediante pechinas desiguales, que producen, sin embargo, buen efecto. Es, sin duda, la capilla más elegante del Valle.



3.—Escudo de la capilla de Alonso-Huidobro Bonifaz.
4.—Puerta del Sagrario: Imagen de Jesucristo en mármol.
2.—Bóveda de la capilla de Alonso Huidobro y Bonifaz.

El retablo es de época, con dos columnas estriadas y una bella imagen de la Inmaculada en madera, con cuatro ángeles en torno a ella.

En la base muestra dos pinturas en lienzo: una, que representa a San José, de poca importancia, y otra, de San Antonio con el Niño, algo mejor.

El Sagrario lleva puerta de mármol policromado, con un relieve del busto del Salvador, tipo oriental griego, muy interesante. (Fot. n.º 4).

En el muro de la izquierda hay un escudo de familia con esta inscripción: «A onra y gloria de Dios y de la Virgen María Nuestra Señora, esta capilla de su pura y limpia concepción es de D. Gabriel Bonifaz y D.^a Clara Bonifaz y Barrientos su mujer vecinos deste lugar de Población cuya es la casa y cercado sita en el».

Debajo se encuentra un abundante relicario, guardado en un hueco abierto en el muro, hecho con lujo y coetáneo a la capilla. Tiene marco de madera dorada y reja de hierro; en él se guardan muchas e importantes reliquias de santos.

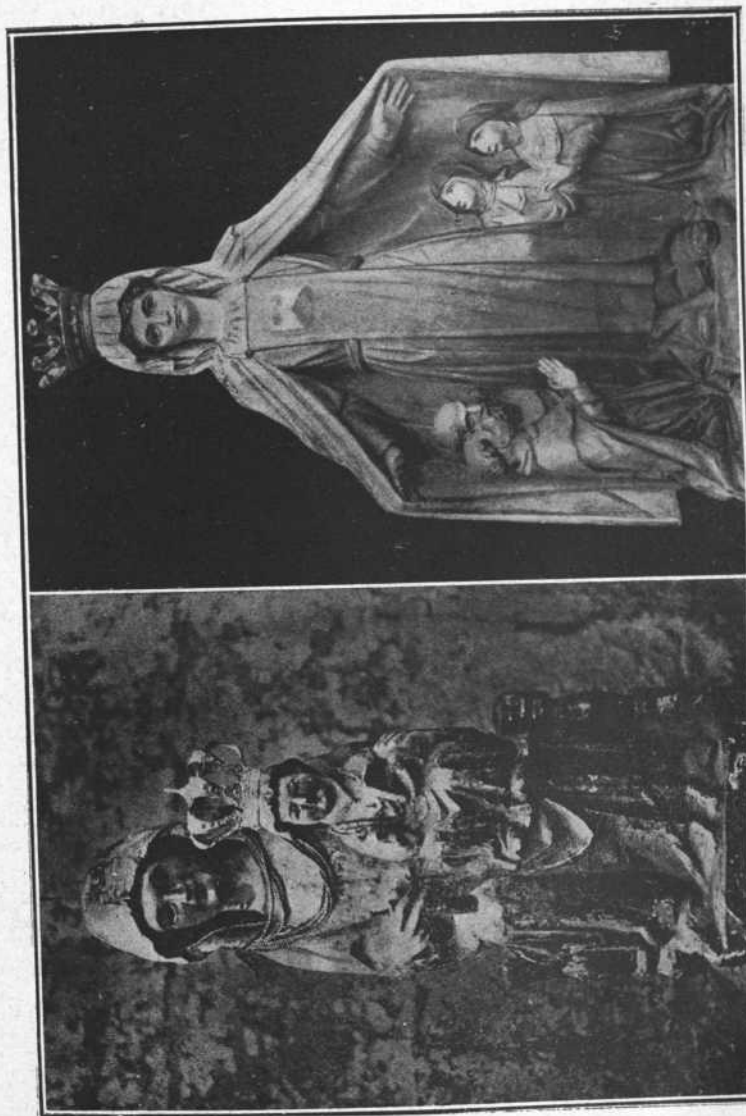
Colgado en la pared hay un relieve de madera, bien estofado, que representa a San José trabajando con el Niño Jesús en su taller. Aunque tosco, es sumamente curioso por sus detalles domésticos.

En la capilla de enfrente, dedicada a Nuestra Señora del Rosario, hay un retablito con una Virgen sedente, de setenta y cuatro centímetros de alta. Merece citarse por su antigüedad, siglo XIII. (Fot. n.º 5).

La capillita de la izquierda, dedicada a Nuestra Señora del Carmen, es notable por un original relieve, que representa a la Virgen de este título amparando con su manto a varios religiosos de la Orden, y puede considerarse como una de las representaciones de la Virgen, bajo esta advocación, más antiguas que se conocen, siglo XVII. (Fot. n.º 6).

Una inscripción allí puesta dice: «A gloria y honra de Dios y de la Virgen del Carmen el licenciado Pedro Fernández de Madrid cura beneficiado de esta iglesia

Arcipreste de este arciprestazgo de Valdivielso y vicario del hizo esta capilla y la doto en trescientos maravedis



6.—Original imagen de la Sma. Virgen del Carmen.

5.—Estatua, tallada en madera, de la Sma. Virgen.

perpetuos en cada un año con licencia del Ordinario y siendo tal cura y beneficiado se hizo la torre campanario

gradas del altar mayor y pulpito, fué maestro dellas Francisco Lastra año 1644».

Un escudo ovalado y cuartelado lleva castillo formal, seis cruces potenziadas, tres medias lises y encima con dos calderas y lobos empinantes, que, como se ve, corresponden a la familia del fundador, Fernández de Valdielso y enlaces.

El coro es de madera, con bóveda de piedra de cruce-ría doble.

La cajonería de la sacristía muestra un escudo con sus esmaltes propios, idénticos al de la capilla de la Inmaculada, pero añade orla blanca con castillos, gules y leones.

Una cajita de madera, allí guardada, lleva la siguiente leyenda: «Juan Alonso de Huidobro y D.^a Francisca Fernandez de Mata su muger vecinos deste lugar hicieron dorar y pintar este altar y Señor San Roque y dieron esta peana todo de limosna. Rueguen a Dios por ellos».

Posee también un cáliz de estilo rococó, de plata dorada, admirablemente cincelado, con efigies de santos alternando con espigas en la copa, nudo de querubines y base adornada con figuras de Santos y querubines.

En casa del ilustrado presbítero D. Pablo Mata Rodríguez, coadjutor de San Cosme, de Burgos, natural de Población, se conserva un cáliz de plata dorada, de su propiedad, donde se lee: «Este calis es de la capilla de Nuestra Señora de la Conzección del lugar de Población de Baldibielso que es de D. Juan Alonso de Huidobro y de D.^a Francisca Fernández, su mujer 1633», con la marca P. M. TR. y dos escudos grabados. Son los mismos que se ven en la esquina de la sacristía de su capilla surmontados de yelmo.

A la izquierda del retablo hay una puerta tapiada, que comunicaba, mediante un subterráneo, con el palacio de los fundadores.

Entre los edificios antiguos, debe mencionarse una torre desmochada de la calle de San Pablo, al Sur, sin más luces que aspilleras sencillas en la parte alta. Parece

del siglo xiv. En la misma calle se ve una mansión del siglo xvi con una portada de arco de medio punto y ventana con floreros en las acróteras.

El palacio llamado de Bonifaz, por haber pertenecido últimamente a esta familia, es grande. Tiene su entrada principal al Oriente, formada por un amplio arco de medio punto, con remate de cornisa y tres almenas. En la clave se encuentra el escudo cortinado con una torre de dos cuerpos, dos lobos y banda con orla de castillos y leones, armas de los Alonso de Huidobro, verdaderos fundadores de la torre y palacio. (Fot. n.º 7).

Pasado este arco, se halla otro semejante, que ha perdido su escudo, y junto al mismo se halla el torreón casi cuadrado con almenas, rellenos sus espacios de piedra. La portada es ojival y puede datar del siglo xiv-xv como el edificio, pero debió ser rehecho en el siglo xvi, pues la ventana principal del primer piso es del renacimiento, y sobre ella campea un escudo semejante al primero. El segundo piso tiene un balcón volado, de piedra e hierro, protegido por un cobertizo muy pintoresco.

En el primero estaba la sala principal, con piso de yeso y dos grandes ventanas con asientos de piedra. El segundo tiene otras dos y quedan algunas aspilleras, que fueron las luces primitivas que tuvo como torre fuerte.

Está rodeada de accesorios posteriores, como la caballeriza, construída con toda solidez, con pesebreras de arcos de piedra, bien hechas y conservadas. De allí se pasa al palacete, que conserva el oratorio en su piso alto, con techo pintado, donde campea un enorme escudo, correspondiente a D. Blas de la Torre, que lleva pintadas sus armas. Es cuartelado, con tres cabezas de moros en el jefe, tres flores de lis, cuatro bandas con puntas y castillo en los tres siguientes.

La orla lleva doce leones incluídos en óvalos.

Por los trofeos militares y de marina que le rodean, se deduce que dicho señor perteneció a la Marina de guerra.

En la ribera poseían dos huertas, una de ellas con bosque de encina, y tenían, además, una gran posesión

en término de Barrio, entre Arroyo y Población, y otras casas.

En las afueras del pueblo, parte más alta, hay una buena casa, con portalada a estilo de la Montaña, amplia puerta de ingreso, bien labrada, y balcón con cornisa y flameros, todo de buen estilo del renacimiento, siglo xvi. (Fot. n.º 8).

Debió pertenecer, en tiempo del Catastro, a D. Ángel Remigio Fernández Quintano.

Datos históricos.

Una de las feligresías unidas a Tejada en 850 fué San Andrés de Población, del cual dice el P. Argáiz en el capítulo IX que fué después Monasterio y estaba en la ciudad, que antiguamente llamaron de Vielso, donde se edificó un Monasterio de San Benito por los años de 962, que en 969 estaba convertido en ermita. Así le llama Doña Ilduara, Señora poderosa que al ingresar como religiosa en San Juan de Cillaperlata dió al Monasterio, entre otras cosas, «el eremitorio de San Andrés», según documento del archivo de Oña.

Llegado el año de 1011, fué donado por el Conde Don Sancho a Oña con el título de San Andrés de Población, nombre que sustituyó al de Vielso, y en este tiempo había vuelto a ser Monasterio.

Tenía un censo por el cual daban a Tejada seis almudes de pan y una moneda de oro cada año.

En 1581 continuaba la ermita en poder de Oña, con la mitad de los diezmos de pan y vino de las heredades que el Monasterio tenía en el lugar.

En otro documento se la llama iglesia.

En 1706 era ya ermita y estaba en buen estado. En 1750 aún se conservaba. En el Libro de Visita se dice se ordenó fuera reparada.

El Memorial de Oña de 1480 apunta que fundó en ella una capellanía Gil Sánchez Barahona, con su mujer, para lo cual dió tres parrales.

Como behetría, tenía por Señores a Pedro Fernández de Velasco y a Garci Fernández Manrique, y eran divi-



7.—Torre del palacio de Alonso de Huidobro.
8.—Casa de Fernández Quintano.

seros D. Nuño, D. Pedro, los Manriques y los Villalobos.

Pagaban al Rey monedas y servicios y de martiniega treinta maravedís.

A D. Pedro daban un almud de pan mediado por cada yunta, y a Garci Fernández, en cada uno de sus dos solares, un almud de lo mismo. Cada divisero cobraba seis maravedís y tercia.

En 1616 sólo contaba con nueve vecinos; en 1707, trece; en 1737, diez y seis, y en 1750, catorce. Había aumentado algo en tiempo de Carlos III, pues vivían allí diez y ocho con veintisiete casas habitables.

Se debe atribuir esto a la gran emigración a América, Andalucía y Extremadura, y acaso también a los pleitos con Arroyo, que tuvieron arruinados a estos pueblos hasta el siglo pasado, como lo indica el Diccionario de Madoz.

En aquel tiempo era realengo y ejercía la jurisdicción el corregidor de Villarcayo.

No pagaba derecho alguno por razón de la hidalguía de que gozaba. Únicamente al Marqués de la Mortara, por yantar y martiniega, un real y veintiséis maravedís de vellón.

Las primicias importaban, un año con otro, veinte celemines.

El territorio abarcaba tres cuartos de legua, pero el comunero era extenso. Se contaban treinta y siete colmenas.

Servían la taberna, panadería y mesón, los vecinos por adra.

No había hospital y los habitantes atendían a los pobres transeuntes; en el pueblo no los había.

Dedicaba el Concejo una cantidad anualmente para la guía del monte y plantío de árboles.

Los herederos de D. Pedro Simón Díaz Trechuelo, vecino de Quintana, eran dueños de un molino de tres ruedas en el Ebro.

Barrios principales eran los siguientes: 1.º, La Iglesia; 2.º, El Avellano (al Noroeste); 3.º, La Fuente (junto al palacio); 4.º, Las Eras (parte más alta); 5.º, Tras la Iglesia; 6.º, Campo.

En el primero se encontraba la casa de D. Diego Quintano Castillo, vecino de Fuente Paredes (Extremadura).

En el segundo, las de D.^a Josefa Vélez de Valdivielso, de D. Manuel León Rodríguez, de diez y seis varas de fondo por diez y ocho de ancho; de Marcos Bonifaz, que limitaba con otra de D. Manuel Rodríguez de Huidobro y con huerta propia, y la de D. Angel Remigio Fernández Quintano, de veinte varas de ancho, que confrontaba con casa de Nuestra Señora del Carmen.

El palacio, con su torre, que poseía en este tiempo D. Marcos Bonifaz, está en el tercero, donde poseía otra casa con huerta propia.

En el cuarto, D. Dionisio Yarto, vecino de Burgos, tenía casa grande, que confrontaba con el camino real.

D. Juan García Huidobro, vecino de Quecedo, en el quinto, y D. Angel R. Fernández Quintano, la ya mencionada.

El Duque de Frías tenía un censo, y D. José Varona, Señor de Villamañe; D. Manuel de Arroyo, residente en Veracruz; el Marqués de Villaute y D.^a Petronila Ruiz de Somavilla, vecina de Madrid, tierras.

A la mitad del siglo pasado se componía de veinticuatro casas, con una iglesia parroquial servida por un párroco, y trece vecinos. Madoz consigna la tradición de que la casa y torres, con sus almenas y armas, eran del almirante Bonifaz. Ya hemos visto quién fué su fundador y cuyas son las armas, y no hay memoria en los libros de Heráldica de haberse establecido allí la familia de Bonifaz hasta los últimos siglos.

En 1770, el Licenciado D. Cristóbal de la Mata publicó en la imprenta de D.^a María Antonia Figueroa, impresora de la Real Chancillería de Valladolid, el pleito entre D. José C. Madrazo, vecino y regidor perpetuo de Burgos, con D. Bartolomé Bonifaz, vecino de Población, sobre la sucesión en propiedad del mayorazgo de tercio y quinto, fundado por D. Juan Alonso de Huidobro, en virtud del poder a su favor otorgado por D.^a Francisca

Fernández de Mata, su mujer, y restitución de sus bienes y efectos, con los frutos y rentas, desde la LITIS CONTESTACION. (*Historia de la Universidad de Valladolid*, por D. M. Alcocer y D. S. Rivera. Valladolid, 1925).

Esto confirma que los Bonifaz se consideraban herederos de los Huidobro y Mata.

En 1707, la iglesia de San Pedro tenía un beneficio, dotado con ochenta ducados, que llevaba D. Blas González Saravia, capellán de la capilla de la Concepción.

Las ermitas de San Bartolomé, San Miguel y San Andrés, estaban decentes.

Los tercios se repartían como en las demás parroquias.

A mediados del siglo seguían las dos capillas siendo de patronato: la de la Concepción y la del Carmen. De la primera era patrón D. Gabriel de Bonifaz, y de la segunda, D. Gabriel González Saravia. La primera capellanía comenzó por una misa los sábados, sobre el capital de trescientos ducados. A ella agregó D. Pedro Fernández doscientos ducados para nueve misas cantadas.

Junto a los altares de Nuestra Señora y San Roque, que son de la iglesia, había cuatro sepulturas, sobre las que descansaban los frontales. Fueron rebajadas.

Continuaban las tres ermitas en pie, y se mandó fueran reparadas.

De la de San Miguel se dice que antes fué parroquia en un despoblado. Los diezmos de algunas heredades los llevaba un beneficiado simple, de presentación real, con motivo de la confiscación de los estados del Condestable, llamado D. Sebastián Fernández de Valdivielso, beneficiado de Quecedo.

Este despoblado, junto con el de San Andrés, debieron ser los barrios primitivos de Población.

Hijos ilustres.

Landeta (Benito Antonio), probó su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, en 1824.

VALHERMOSA

Población situada en terreno alto, con respecto al cauce del Ebro, y en un pequeño valle atravesado por el camino vecinal en el kilómetro 7,200. (Fot. n.º 1).

Con razón pudieron darla este nombre, pues si bien no supera en frondosidad y en bellas perspectivas a los demás pueblos del distrito, su campo, donde abundan los frutales, y un bosque próximo de encina y roble, con buenas vistas al Mediodía y movidos peñascales al Norte y Oriente, forman un alegre paisaje. (Fot. n.º 2).

Número de habitantes: setenta.

Su caserío, de piedra, es de los que conservan aspecto más antiguo y señorial.

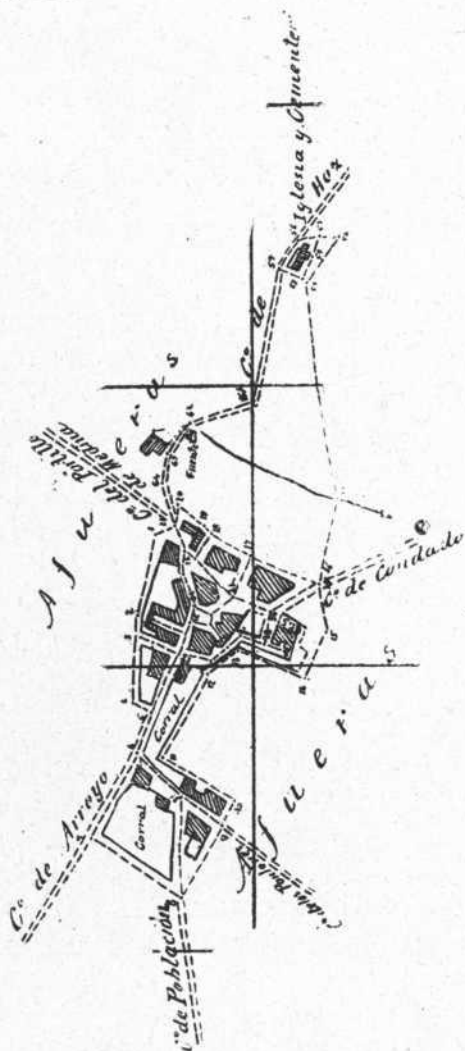
La iglesia está asentada sobre roca, al lado opuesto del vallejo, y a pesar de su sólido emplazamiento, se encuentra muy resquebrajada, debido, acaso, a algún movimiento de la roca, lo cual es frecuente, no obstante lo que pudiera creerse en contra.

Se reedificó en 1582, y no tiene nada de especial mención al exterior, con torre de espadaña. Consta de dos grandes tramos, cubiertos con bóveda de crucería compuesta, y mide 17 metros de larga por 8,80 de ancha.

Como resto del templo primitivo, quedan algunos canecillos del siglo XI y una pila de agua bendita, que se hizo aprovechando un capitel románico del siglo XI, de

bastante carácter de época, que figura cuatro gallos terminados en cola de aspid y una cabeza humana (Fot. n.º 3).

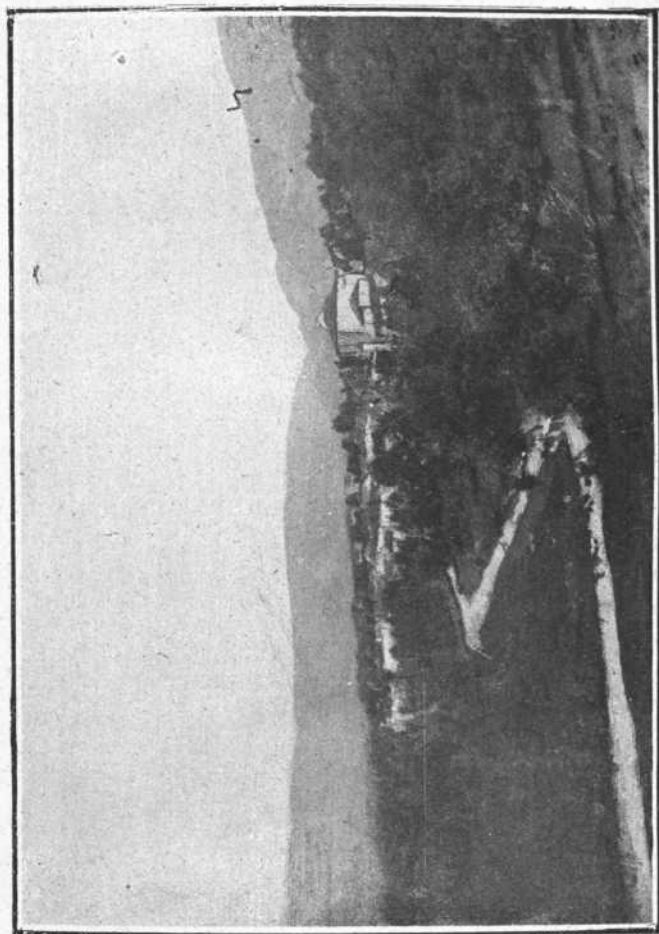
La pila bautismal, del tipo de copa antigua, tiene algunas labores.



1.—Plano de Valhermosa.

El retablo mayor es grande y de gusto rococó. Entre sus estatuas hay una románica, de las más antiguas del Valle. (Fot. n.º 4).

Por una inscripción muy borrosa de un cuadro al temple y pintura de mal colorido, puesto en el presbiterio, que representa la conversión de San Pablo, se ve que un caballero del nombre del santo (el apellido no puede



2.—Vista general de Valhermosa.

leerse), reedificó la fábrica de la iglesia con los vecinos de Valhermosa, como patrón de ella, el año 1582.

Próximo a él, hay otro cuadro pintado al óleo dentro de un gran marco, que figura a otro caballero, joven y armado, puesto en oración, de rodillas, ante un crucifijo.

En torno al marco se lee: «*Salvum me facias quoniam inxurrexerunt inimici mei contra me.....*», y en la parte inferior: «*mandó hacer y poner aquí este retablo y crucifijo en alabanza de Cristo nuestro Señor reinando en Castilla y Portugal Don Felipe II 1582*».

Quien fuera este caballero lo ignoramos con seguridad, mas la circunstancia de tener delante de sí un escudito con castillo sable de tres torres, en campo de oro, y catorce roeles en la orla, en campo de gules, con la indicación «*aetate sua 32*», indican que pertenecían a la familia de los Fernández de la Torre.

Como coinciden las fechas, es de creer que su nombre fuera Pablo.

En el retablo de Nuestra Señora del Rosario se lee: «*le doro y pinto a espensas de Don José Fernandez de la Torre vecino de este lugar en 1782*», a quien suponemos sucesor del anterior.

En el presbiterio hay una sepultura con escudo de los Saravia de Rueda y una leyenda que dice: «*Esta sepultura dotó Doña alonsa de rueda en un mil ducados cada año y una fanega de trigo y se ha de dar en las dos pascuas de Resurrección y Espíritu Santo y quatro misas perpétuas cada un año y su hijo Don Pedro Saravia de Rueda, Caballero del habito de Santiago, comendador de la encomienda de Burgos y buradon la asentó este año de 1650 años*».

La fábrica tuvo una custodia buena y otras alhajas, que fueron robadas en el siglo pasado.

En el casco del pueblo hay una ermita, que, según nota del archivo parroquial, se hizo en 1771; tiene un bello altarcito de estilo rococó.

En el barrio del medio hay una casa que ahora llaman El Fuerte, porque tuvo torre, por lo menos, hasta el tiempo del Catastro. En un esquinazo tiene un bello escudo cuartelado, con castillo en la orla de trece estrellas, águila explayada en la orla de ocho cruces, castillo formal con un guerrero armado y grifo saliendo de una cueva. Le sombrea un flamante yelmo con plumero

y una divisa que dice: «Vias tuas Domine demonstra mihi» y abundantes lambrequines con cascabeles, que adornan sus contornos. Parece del siglo xvii. (Fot. n.º 5).

En 1752 pertenecía a D. Francisco José de Landeta, vecino de San Miguel el Grande, en la Nueva España,



3.—Capitel románico convertido en pila de agua bendita.

con su torre. En 1824, figura D. Benito A. Landeta, en Población de Valdivielso (Catálogo de Hijosdalgo de Valdivielso).

Cercana a esta casa hay otra con su torre, donde vemos otro escudo cuartelado de carácter más antiguo, con la cruz de Calatrava en el centro, tres lises en el jefe,



4.—Retablo-altar mayor de la iglesia parroquial.

cinco en el segundo, veros sobre ondas en el tercero y dos ruedas en el cuarto. (Fot. n.º 6).

Le corona yelmo con cimera de águila y una divisa ondulante, donde se lee: «Yo cumpliendo lo mandado dejé

el mundo por que nazca mi segundo». Va sostenido por tenantes hombre y mujer salvajes, provistos de porras.

Aunque la cruz no corresponde a un caballero de Santiago, la cinta de la sepultura antes hecha y el figurar como caballero de Santiago en 1630, D. Pedro de Saravia Rueda y Ruiz Termino, natural de Quintana de Valdivielso, hacen suponer que el fundador de la mansión fué dicho D. Pedro.

En 1752 pertenecía a D. Francisco de Arce Cabeza de Vaca, vecino de Condado.

No lejos de ésta, se ve otra casa solariega, con torre y cerca de almenas, sin escudo. En 1752 debió pertenecer a a D. José de Mata, vecino de Oña. (Fot. n.º 7).

En la parte baja, calle del Pontón, se conserva un torreón, sin escudo actualmente, pero debió tenerle, pues así se cita. Según el Catastro, pertenecía a D. José Varona, Señor de Villamañe, y puede datar del siglo XVII al XVIII.

Datos históricos.

Aunque es población antigua, como lo indican los restos citados al tratar de la iglesia, no se cita en los documentos hasta la época del Becerro. En éste figura con el nombre de Valfermosa.

Era behetría de D. Pedro Fernández de Velasco, y diviseros, los acostumbrados y otros muchos.

Daban monedas y servicios y treinta maravedís de martiniega al Rey.

Al Señor, por cada solar con yunta, una fanega; las viudas, un maravedí, una gallina y tres maravedís de martiniega, y a los diviseros, seis maravedís por divisa.

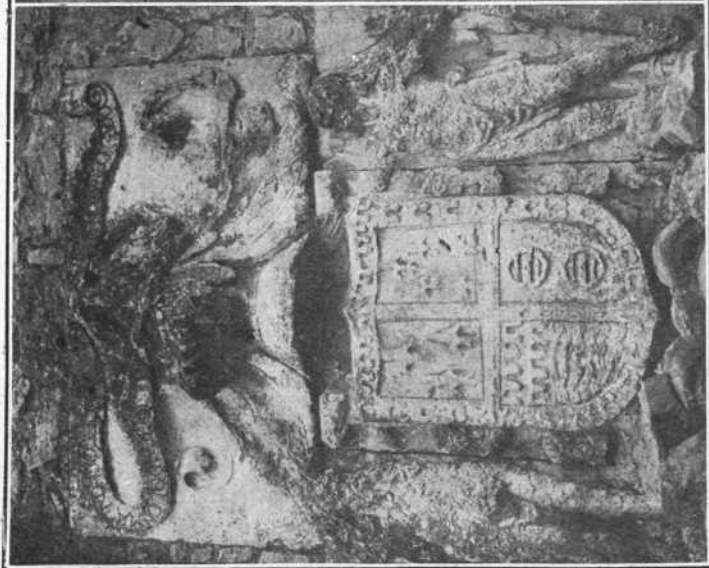
En 1616 contaba con nueve vecinos; en 1707, veintiséis; en 1737, veintisiete; en 1750, treinta, y en 1752, treinta y uno, con cuarenta y siete casas, todas habitables.

El Concejo se reunía en su casa de juntas de Somovilla. Era suyo un monte de encina y haya de cien fanegas, a un cuarto de legua, que limita con Urria, Tartalés, Arroyo y Población.

Tenía contra sí un censo, que, con otros pueblos de Valle de Abajo, sacó para litigar con el partido de arriba sobre el sitio donde habían de hacer las juntas de la ca-



5.—Escudo de los Salazar y Valdivielso.

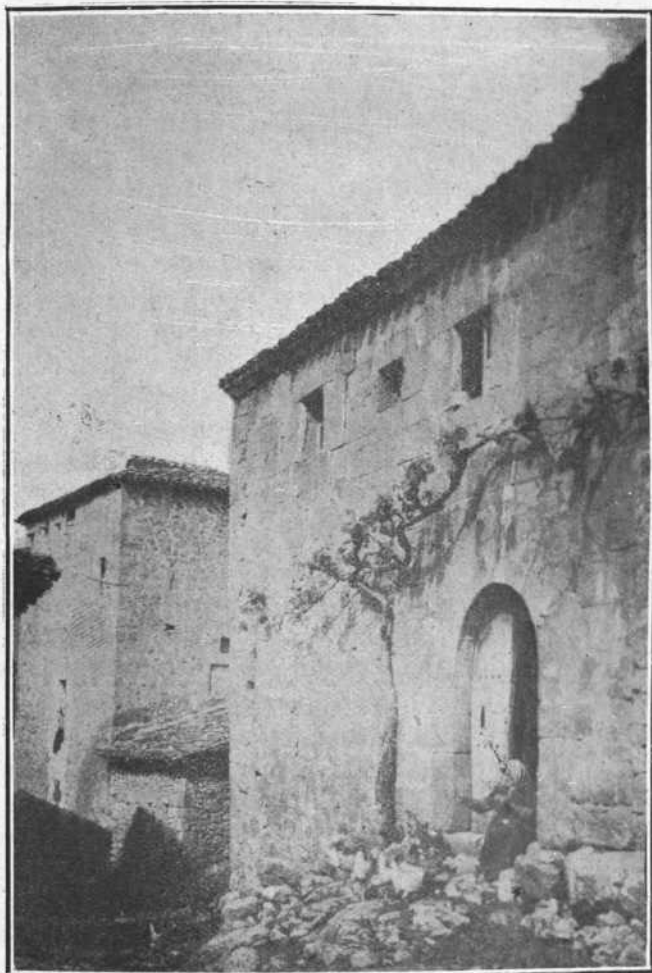


6.—Escudo de la casa de los Saravia de Rueda.

pellanía que fundó en Condado D. Marcos Alonso de Huidobro, y por el cual pagaban nueve reales.

Como no era camino de tránsito, no había puestos públicos, taberna, mesón ni panadería.

El hospital tenía una cama propia del mayorazgo que goza D. Francisco de la Calleja, vecino de San Llorente, donde se asistía a los transeuntes, en el barrio Encimero.



7.—Casas antiguas del barrio de Enmedio.

No había ni jornaleros, ni pobres de solemnidad. Los barrios principales eran: 1.º, de Enmedio; 2.º, Encimero; 3.º, de la Cal; 4.º, de Ondovilla.

En el primero, además de las citadas, poseía una casa D. Francisco de la Calleja con cuarto principal, segundo y bodega, que confrontaba por el Sur con otra de Don Pedro de Arce Cabeza de Vaca, vecino.

En el cuarto vivía Pedro Alonso de Armiño en su casa propia.

Los Fernández Valdivielso y Díaz de Trechuelo poseían otras.

Los Marqueses de Villaute y Espinardo eran propietarios con el Duque de Frías y D. Diego Quintano.

A mediados del siglo último constaba de trece casas. Su iglesia de Santa Cruz era servida por un párroco y la ermita estaba dedicada a Santa Bárbara.

La parte montuosa estaba poblada de hayas.

La población había descendido a nueve vecinos.

La parroquia (Santa Cruz), en 1707 tenía un beneficio que rentaba cien ducados y dos ermitas: San Roque y San Mamés. El tercio se dividía como de costumbre.

En 1750 se citan las ermitas de San Claudio y San Mamés.

Hijos ilustres.

Saravia (Fr. Juan de), sacerdote de gran virtud y saber.

Varona (Fr. Diego), franciscano del convento de la Salceda; murió en opinión de santo.

Varona de Torres (Lic. Alonso), consultor del Santo Oficio y alcalde mayor de Murcia.

Valdivielso (Fr. Antonio), prelado dominico, muerto en León (América Central) el 26 de febrero de 1549.

Profesó en el convento de San Pablo de Burgos, donde bien pronto se distinguió por sus talentos y virtudes. En 1544 el Emperador le designó para el Obispado de Nicaragua. Entabló allí amistad con el P. Bartolomé de las Casas, cuyos procedimientos quiso imitar en todo.

Como él, protegió a los indios y trató a veces con dureza a los encomenderos. Uno de ellos, hijo del gober-

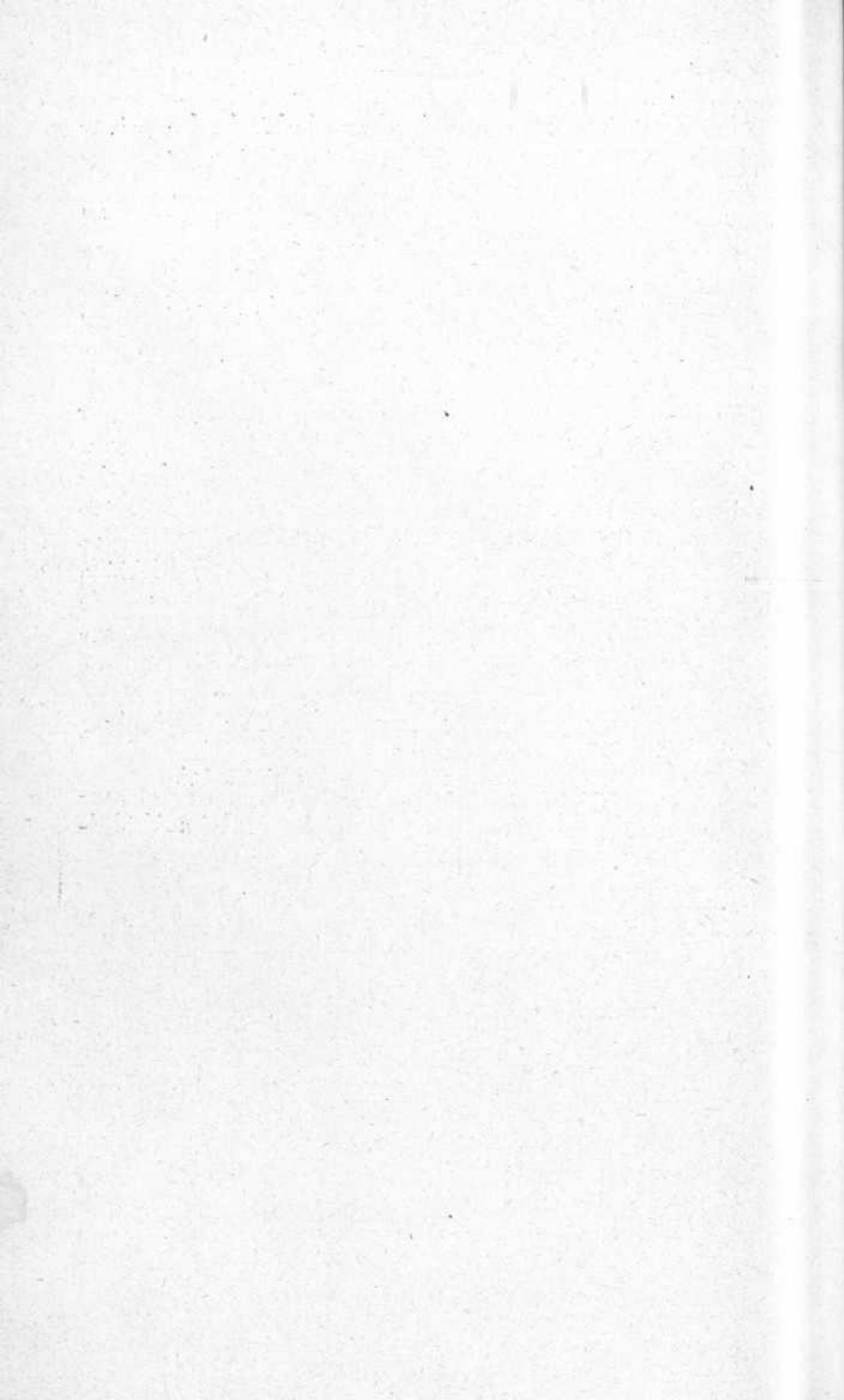
nador Contreras (Hernando), al que había hecho privar de todos sus bienes y mandos, determinó vengarse, y acompañado de otro, le dejó muerto a puñaladas.

Rodríguez de Valhermosa (Miguel), nació a fines del siglo xvi y entró en la Observancia regular de la Orden Franciscana. Fué confesor del Duque de Alburquerque, virrey de Sicilia, quien acompañó en sus expediciones, y por esta circunstancia fué profesor de Teología en Palermo: escribió en latín un tratado sobre los legados píos a la Orden de la Observancia. Volumen en 4.º, 1633, por Felipe Decio. (Dic. Mz. Añivarro).

Varona Valdivielso (Pedro), vistió el hábito franciscano en San Juan de los Reyes de Toledo el 7 de octubre 1575. Fué profesor de Teología Moral, asociado a las misiones de Filadelfia y famoso predicador. Falleció a principios del siglo xvii. Muy docto varón y de grande aprecio en su Orden. Escribió varios volúmenes sobre predicación, el Ave María, Interpretación de los Salmos y otros. Era poeta latino (Dic. citado).

Fernández Alonso (Leandro), desempeñó parroquias y cargos importantísimos en Méjico y Veracruz.

En el Catálogo de Hijosdalgo de Valladolid encontramos a García Diego (Agustín), que probó su hidalguía en 1801.



PANIZARES

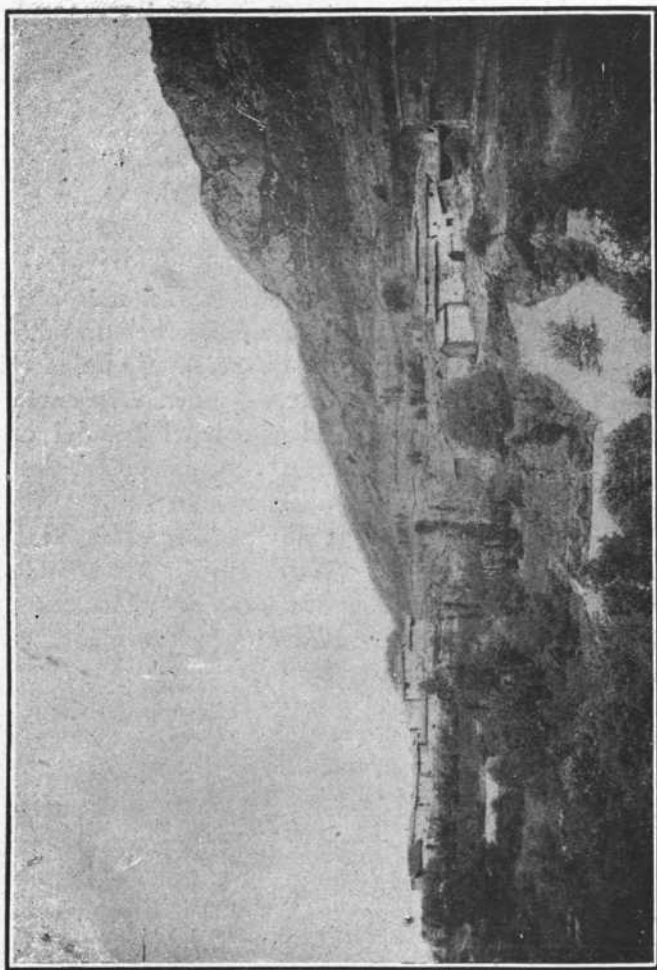
En el kilómetro 12,59. Su campo es el más abrupto del Valle, y a la vez, más abundante en bosques de toda clase; participa de la variedad de paisajes que ofrece el distrito en sus diferentes poblaciones, desde los más peñascosos, hasta los más plácidos, a la ribera del río, y, como los anteriores, cuenta con abundante arbolado de fruto. (Fot. n.º 1).

Tiene al Oriente la sierra de *Los Cuchillos*, antiguamente llamada de *La Coronilla*, que, con sus ingentes agujas, semejan, en efecto, una corona gigantesca y un cerramiento ciclópeo del Valle que allí termina. Pocos amaneceres habrá más fantásticos que los que ofrece Valdivielso cuando, en el mes de mayo, sale el sol entre aquellos peñascos agudos y se le ve pugnar contra las nieblas, que, a modo de sutil gasa, guardaban aquella corona como velando la llegada del astro rey, que en un día de escarcha puede arrebatarse, en unos minutos, el tesoro depositado en los frutales. (Fot. n.º 2).

Sus vertientes están pobladas de tilos y variedad de árboles maderables, formando los bosques llamados el Icedo, que mira a la Tesla, con hayas, pinos y brezos; el de los Cuetos, al regañón; el de la Peña Escalera y otras, donde abundan el boj, brezo y encina, robles y pinos; el Pinar de San Juan y encinar de Soquintana, al Oriente;

la sierra de Ruz, al Sur, poblada de pinos, y un bosque cercano, al Oeste.

Al otro lado del Ebro, en Pasavalles, posee otros bosques poblados de boj, robles y encinas, donde va propagándose el pino resinero.

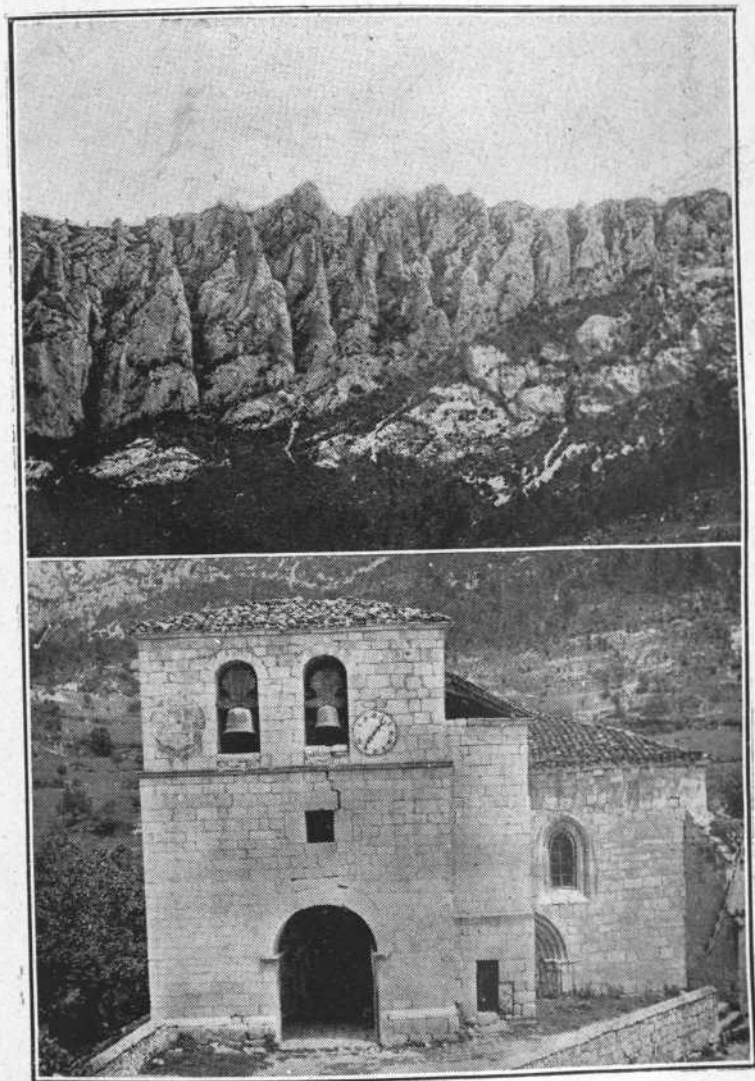


1.—Vista general de Panizares.

Efecto de lo movido del terreno, éste es poco propicio para los cultivos de huerta y más apropiado para cereales, y acaso antiguamente se cultivó el panizo, que

hoy no se conoce allí, y de donde le viene el nombre.
Número de habitantes: ciento treinta.

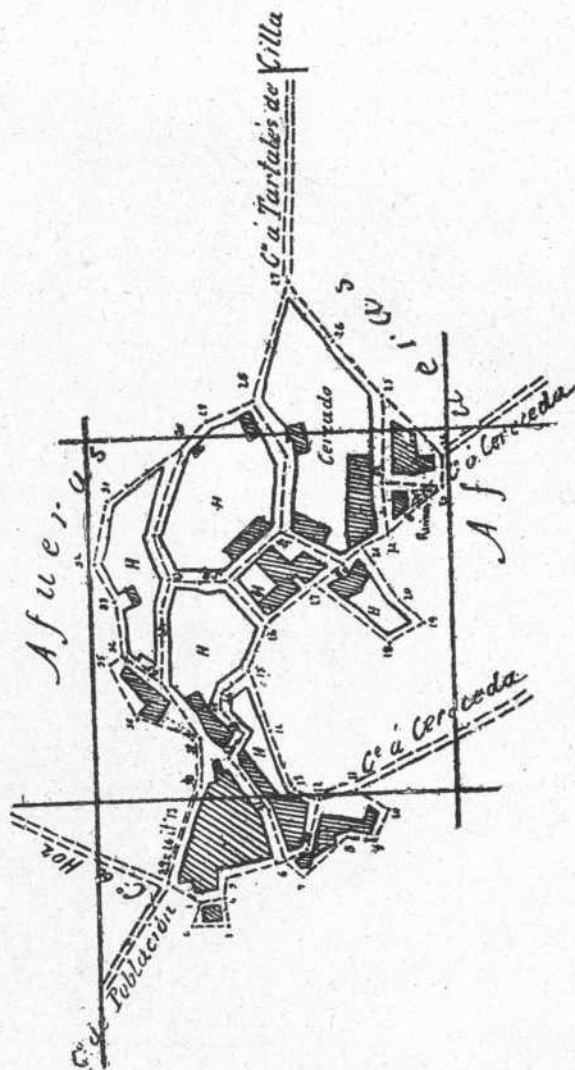
El caserío es el corriente en el país; gran parte del



2.—Cresta llamada «Los Cuchillos».

4.—Iglesia parroquial.

mismo se asienta sobre una peña, formando una calle llamada la Revilla, que conduce a la iglesia. El resto está diseminado a la parte opuesta del arroyo. (Fot. n.º 3).



3.- Plano de Panizares.

IGLESIA.—Es, en parte, antiquísima; de la primitiva construcción queda una portada medio oculta, junto a la actual y un ábside sencillísimo, ambos del siglo XI: la pri-

mera, muestra en sus archivoltas una decoración rudimentaria de cordón, dados y cabezas de figuras humanas imperfectas, cabezas de clavo y ajedrezados. Los capiteles de sus columnas cilíndricas se adornan con gallos, rosas, biseles y otros detalles. El segundo es insignificante al exterior; al interior tiene arquería rudimentaria rebajada y columnas con capiteles, apenas señalados, de bolas y grumos. Es original por la forma de sus arcos. (Fot. n.º 6).

La torre es maciza y moderna. (Fot. n.º 4).

También hay algunos restos románicos en el atrio.

El edificio se rehizo en el siglo xvi, y entonces se abrió la puerta actual, de estilo gótico, aunque su arco es de medio punto.

La nave consta de dos tramos, cubiertos con bóveda de crucería compuesta. Dimensiones: 14,10 por 8,35 metros.

El retablo mayor, de gusto greco-romano, es moderno.

Enfrente de la puerta hay otro, donde se han conservado cinco tablas pintadas, interesantes, de principios del siglo xvi. Las de la predela figuran a San Juan, Santiago, San Pedro y San Pablo, de medio cuerpo. Recuerdan la buena escuela de Oña. El centro muestra las imágenes de Santa Isabel de Hungría, San Miguel y San Antonio de Padua, y por último, en lo más alto, la Crucifixión del Señor.

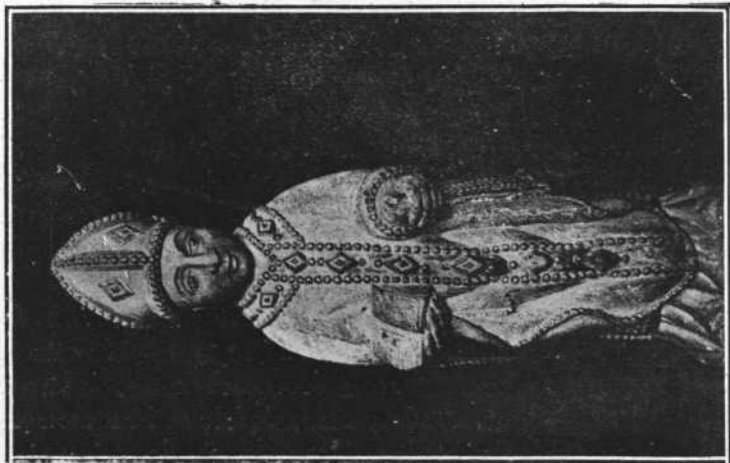
Suelta, hay una notable figura de San Blas, obispo, tipo españolísimo, casi mozárabe, del siglo xii, con ricas vestiduras; mide setenta y tres centímetros de alta y está bien estofada. (Fot. n.º 5).

Asimismo, se conserva una estatua de la Virgen, sedente, con el Niño, de sesenta y cinco centímetros, bastante expresiva, siglo xiv. (Fot. n.º 7).

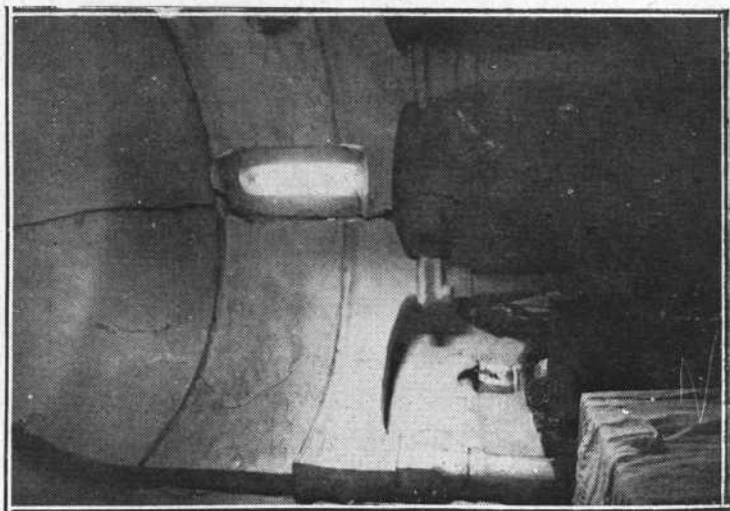
CASAS IMPORTANTES.—Debió tenerlas, a juzgar por las citas que hace el libro del Catastro y los restos que aún hoy subsisten. En aquél se menciona el palacio que estaba adosado al pueblo, hacia el cierzo, con un camino al Sur. Hay una calle con este nombre.

Dentro del casco del pueblo había una casa de mayorazgo, perteneciente, en 1752, a D.^a Jacinta García de

Saravia, al cierzo. Otra en la Revilla, que gozaba Don Pedro Ruiz de Huidobro, vecino de Arroyo, y por fin, la inmediata al Ayuntamiento, con las armas parroquia-



5.—Imagen de San Blas, de Panizares.



6.—Antiquísimo ábside de la iglesia de Panizares.

les, que destruyó un incendio y pertenecía a los Armiños. También hubo un hospital hacia el Oriente, del cual sólo queda alguna cerca.

El Padre Argáiz menciona un Monasterio de San Román, metido en unos montes, a un lado del Valle, que nombra con título de Priorato y de Celda el Conde



7.—Imagen de la S^{ta}. Virgen en madera policromada.

D. Sancho en el documento de donación al Monasterio de Oña. «In Paniçares cella Sancti Romani cum integritate», esto es: «En Panizares la celda de San Román con cuanto le pertenece».

Actualmente se llama el término Santormán de Arriba y dista medio cuarto de legua al regañón.

Tal vez un recuerdo de la época romana sea el término de Castro, que está hacia la vega del río, como medio cuarto de legua. Las varias eminencias que por allí hay, se prestan a establecer una estación militar permanente.

En el límite del Valle, pasadas la Tabla, las Bárcenas y Barcenillas, donde hay puntos de vista, en la ribera, de una belleza salvaje sorprendente, se encuentra el pontón de paso para Cereceda. El río, que ha recibido ya todas las aguas del Valle, se abre paso entre peñascos, horrendas simas y remolinos, donde han perecido cuantos se han atrevido a nadar allí.

En este punto se proyecta lanzar de parte a parte, sin apoyo, intermedio, un puente plano de hierro y cemento, para dar paso al camino provincial, que hoy sólo llega a Panizares, a fin de unirle con la carretera general en Cereceda, pasando junto a la fuente intermitente llamada del Oro.

Está incluido en el plan general de caminos de la provincia y será una de las más atrevidas obras de ingeniería de ella, facilitando las comunicaciones y permitiendo dar vuelta completa a todo el Valle.

Datos históricos.

El documento de agregación a Tejada de la feligresía de San Andrés, no expresa que correspondiera a Panizares, pero el hecho de existir una iglesia parroquial, la más antigua del Valle, con este título, ya es un indicio bastante firme para creerlo así.

Cierto que en los documentos posteriores ya no figura esta iglesia como de Oña, y en cambio, nombran a San Román y a San Felices, pero ya hemos visto cómo pasaban a veces las iglesias a manos de particulares, y hay que advertir que esta población tuvo tres barrios, en cada uno de los cuales pudo haber una iglesia.

En el Memorial de Oña de 1480 se hallan dos sentencias sobre Panizares: una, de los jueces árbitros, declarando no tenían derecho a pasar por los montes del Monasterio, y otra, sobre pastos, con un compromiso del Concejo de respetar dichos montes.

El de 1581 dice que «en Panizares tenía la iglesia de San Felices, de lo cual hay carta de donación de Pedro Díaz, de cómo da la mitad de la iglesia de San Felices en Villamancha».

La relación de las iglesias de Oña del mismo tiempo declara que le pertenecen las de San Román y San Felices, en Panizares, con la mitad del diezmo de las heredades, anejas a dichas iglesias. Pagaban por esto 300 maravedís, y por las heredades, cuatro mil maravedís, y tenían la obligación de mandar decir una misa en San Román.

Los parrales de la iglesia debían ser muy fructíferos, pues en otro cuaderno de rentas se apunta que por ellos daban ochenta cántaras de vino.

Vienen figurando en los libros de Oña desde 1492, junto con algunas tierras.

En el siglo XIV, la behetría era de Garci Fernández Manrique, y eran naturales de ella D. Nuño, D. Pedro, hijo de D. Diego; los de Velasco y otros que no recordaban los vecinos.

El Rey recibía monedas y servicios cuando los demás de la Merindad, y daban de martiniega a quien el Rey mandaba cobrarla sesenta maravedís.

Al Señor pagaban, por cada yunta, medio almud de pan mediado, y así los demás, en proporción.

En tiempo de Carlos III era realengo y no pagaba servicio alguno por gozar del estado noble. Unicamente al Conde de Lences tres reales y veinte maravedís.

El campo tenía tres leguas de circunferencia y un término comunero con Tartalés de Cilla, montuoso, de seis fanegas de sembradura, mas lo que ocupan peñas y tierra inculta.

Las primicias valían dos fanegas, y llevaba los diezmos el hospital de la Vera-Cruz de Medina.

Había veintinueve colmenas.

Los vecinos, que en 1616 eran once, con las viudas; en 1706, veinte; en 1737, diez y seis, y en 1750 habían sido veinticinco, en este tiempo subieron a veintisiete, todos nobles, con treinta y seis casas habitables.

El Concejo gastaba algunos reales en la guía de montes, en las funciones de San Antón y los Santos y en tocar las campanas en la noche de Santa Agueda.

Tenía un censo a favor de la casa de Loja, de ochocientos reales de principal, que se sacó para sostener un pleito sobre términos con Hoz y Condado.

Otro se tomó para defender sus derechos contra el partido de lo alto.

No había camino pasajero, por lo cual, la taberna, panadería y mesón, la servían por adra los vecinos.

Los bosques propiedad del Concejo, ya citados, medían: el de Icedo, cincuenta fanegas, a tres cuartos de legua; el inmediato, mil quinientas; el de Pasavalles, trescientas fanegas; el de los Cuetos comprendía desde la Coronilla hasta la Puerta de Hoz.

Tenía una casa enfrente de la iglesia para Ayuntamiento y un molino en término de Bárcena, a medio cuarto de legua, con una rueda.

Barrios principales: 1.º, La Revilla (junto a la iglesia); 2.º, Mediavilla; 3.º, Palacio; 4.º, Sila; 5.º, Cantón.

En el primero, D. Andrés Díaz de la Torre, presbítero de Puentearenas, tenía casa con era de trillar; surcaba por Norte con la del mayorazgo, que pertenecía a D. Pedro Ruiz de Huidobro, vecino de Arroyo.

Términos más notables:

A San Martín, Vallesantidios, a trescientos pasos al Este.

A la Rad (Raal dice), a medio cuarto de legua al Sur.

Peñas Herradas, a medio cuarto de legua al Norte.

San Zornil (Saturnino), próximo a la población.

La Cielma, las Arras, Parimartes, a medio cuarto de legua.

La Hoya de Santurde (San Jorge), a medio cuarto de legua al Norte.

Tenían propiedades: la Hermandad de los clérigos sita en Arroyo, en Nuestra Señora de la Antigua o de la Redonda.

La capellanía que fundó D. Juan Sáinz de Valdivielso en Panizares, el convento de Oña y el Duque de Frías.

La iglesia parroquial de San Andrés tenía un beneficio que rentaba ochocientos reales. Le desempeñaba D. Melchor García de Saravia. La ermita de San Juan estaba bien reparada en 1707.

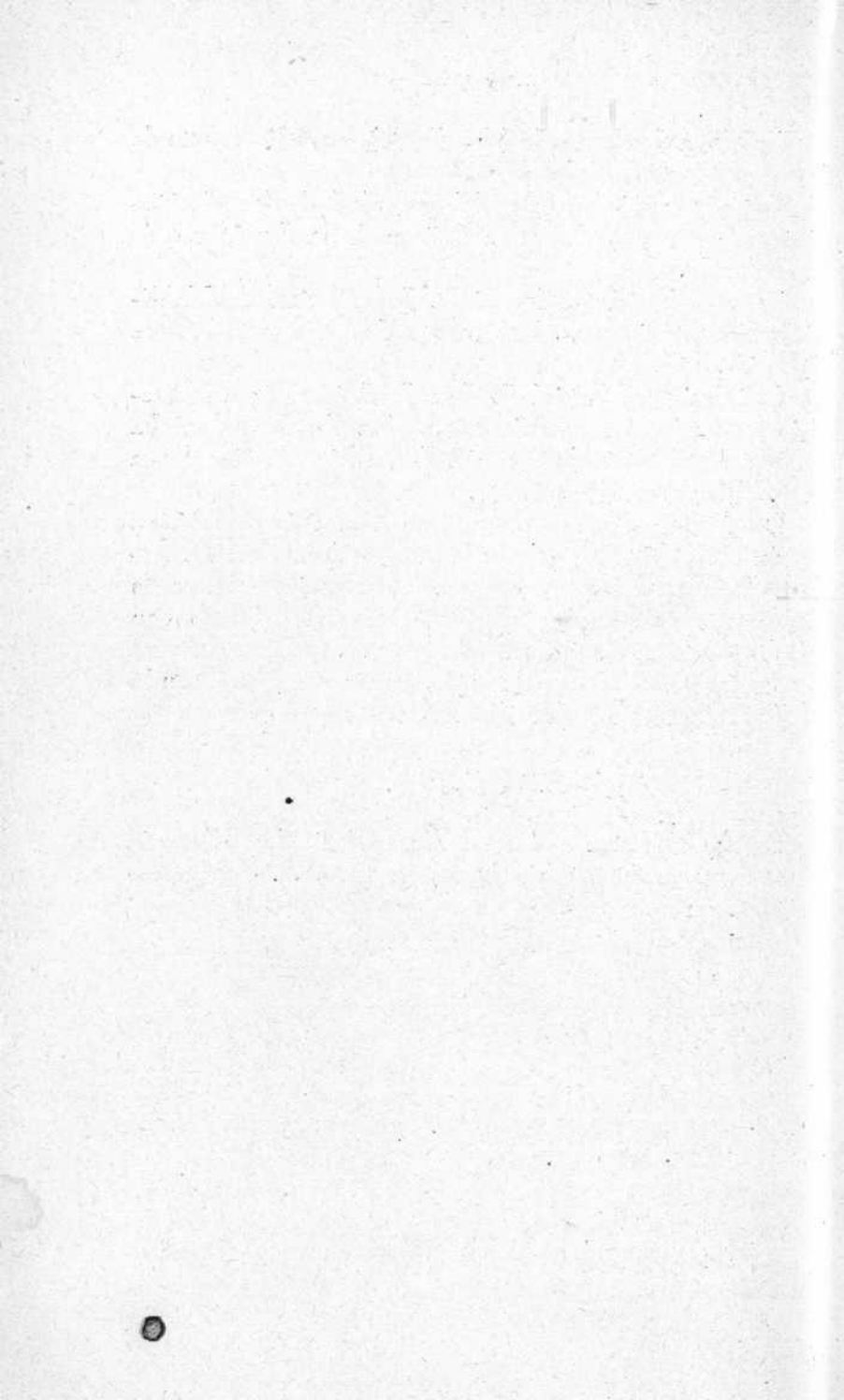
Los tercios se repartían como en las demás parroquias.

En 1750 existía una capellanía, que fundaron D. Alfonso López de Saravia y otros. Era colativa, con carga de una misa semanal y ocho más al año, y dotada con bienes y doscientos ducados de censo.

Según el Catastro, en 1752, había otra que fundó D. Juan Sáinz de Valdivielso.

Hijos ilustres.

En el Catálogo de la Real Chancillería de Valladolid vemos que probó su hidalguía, en 1569, D. Pablo Rodríguez.



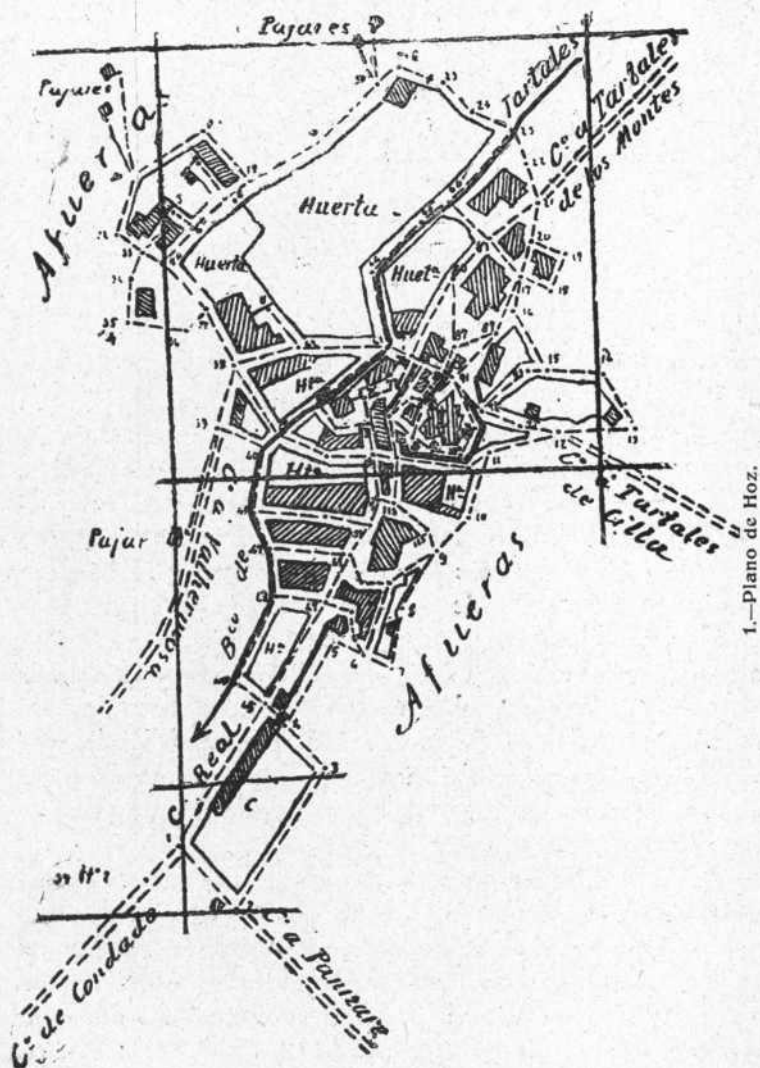
H O Z

Se asienta al pie de la Tesla, en el principio de una garganta u hoz (fot. n.º 1), que le dió el nombre, y su terreno es de lo más abrupto del Valle, excepto en la parte que riega el Ebro, sonriente como todas sus riberas.

Toda la Hoz, hasta que se sube a Tartalés, es un paisaje semejante a los descritos de Quecedo y Arroyo, pero más largo, y acaso, más grandioso. (Fot. n.º 2). El áspero camino se desarrolla siempre entre riscos altísimos, sostenidos, muchas veces, sobre muros de piedra y rústicos arcos, atravesando una serie de vallejos perpendiculares al general, como se observa al Nordeste de todos los pueblos situados en la banda izquierda del Valle, y se acentúa más aquí multiplicándose las espigas de rocas agudas, altamente pintorescas, por donde trepan el boj y los carrascos.

A los comienzos de la garganta se levanta el enorme peñascal de la *Mota*, nombre de algún castillo, del cual no quedan vestigios, o de alguna atalaya que vigilaba el paso, y poco antes de llegar a Tartalés se encuentra en un estrecho paso, donde ha habido necesidad de volar las rocas, otro grandioso peñón llamado el *Castillo*. (Fot. n.º 3). Durante la subida se va gozando del murmullo de las aguas saltarinas y de la vista de los torrentes, que se despeñan de grandes alturas, embellecido todo por amena vegetación.

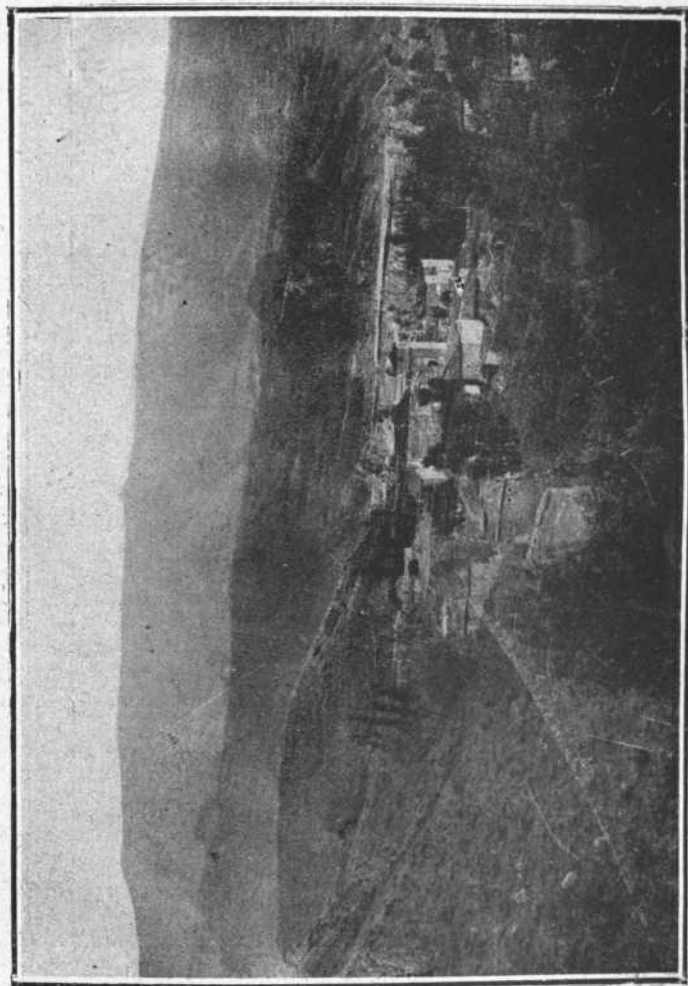
También los caminos que dan acceso al pueblo están poblados de abundante vegetación arbórea. (Fot. n.º 4).
Número de habitantes: doscientos veinte.



1.—Plano de Hoz.

Su iglesia ocupa la parte más elevada de la población, donde antiguamente había una torre fuerte de mampostería y sillería, con dos puertas ojivales, una alta

y otra baja, que hoy es campanario y en el invierno de 1928 se vino a tierra en gran parte. Está separada del edificio, aunque muy próxima a él. Este fué reedificado



2.—Vista de Hoz desde la montaña.

en el siglo xvi, pero se nota que hubo allí otro de estilo románico, del cual restan algunos canecillos.

Al exterior hay una curiosa lápida con relieve tosco de San Miguel y una abertura para poder introducir por

ella la mano y tocar las reliquias de la cueva de su aparición en el monte Gargaño, de Italia. Parece del siglo xvi. Su amplia nave, de dos tramos, se cubre por bóvedas



3.—La cascada del Castillo.

de crucería doble, y la capilla adosada a la derecha, con crucería compuesta. (Fot. n.º 5).

Sus dimensiones son 15,40 por 15,40 metros, con dicha capilla. El retablo mayor es moderno y sin importancia

artística. Existen dos retablos con imágenes antiguas: uno, con las de San Fabián y San Sebastián, ambos del siglo XIV, la primera muy interesante por sus vestiduras, y otro, con las de San Cornelio y San Cipriano, peor esculpidos y más antiguos.

La capilla fundada por el Dr. D. Pedro Alonso de Valdivielso, doctoral de Toledo, quien testó en 1579, fundando una capilla laical en ella, está adornada con gusto, y toda su bóveda, pintada al gusto del renacimiento. El retablo es del mismo tiempo.

En el Libro de Visita de 1750 se lee que esta capilla amenazaba ruina, y la ermita de San Lorenzo, que estaba a cargo, en sus reparos, del poseedor del Patronato, cayéndose. Se mandó demolerla y, con sus materiales, quitar las ruinas de la capilla. Actualmente no se distingue allí parte reparada.

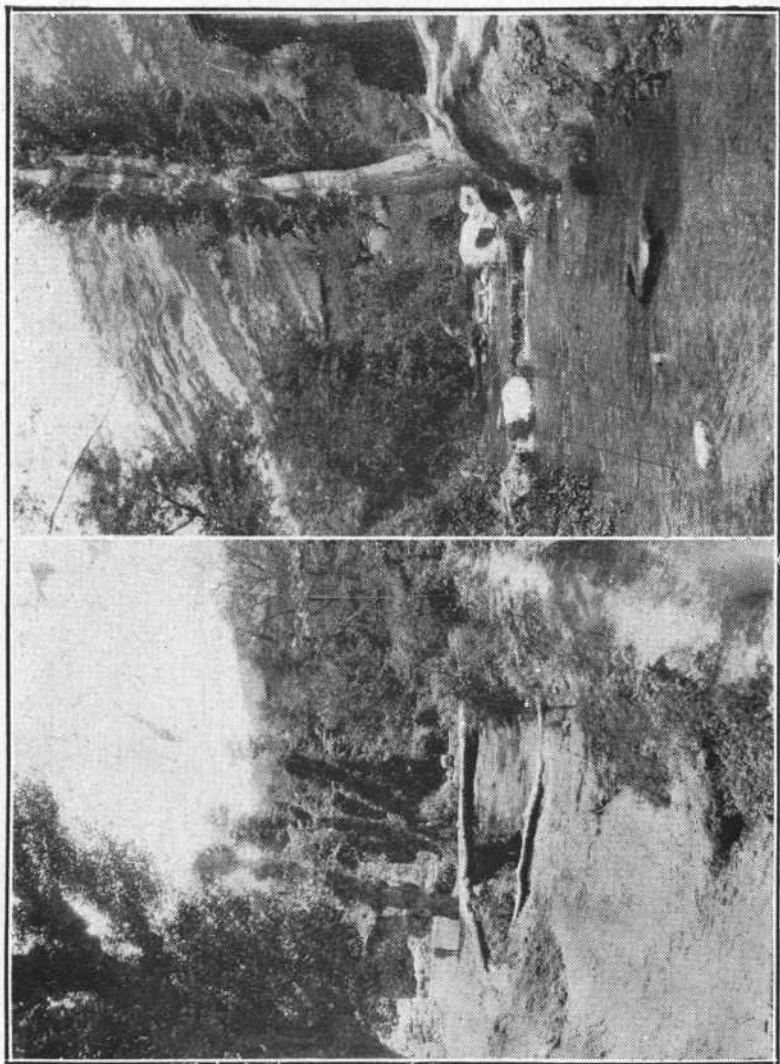
La ermita de la Hoz o de las Eras, que se halla a la salida, para entrar en el paso de su nombre, es una construcción de regulares dimensiones, que conserva un pequeño ábside de la primera época románica, con canes ordinariamente sencillos y alguno figurando, p. e., cabeza de vaca sacando la lengua y ventana de loseta. Es una de las construcciones más antiguas del Valle, que puede alcanzar el siglo XI. (Fot. n.º 6).

El resto del edificio debió hacerse hacia al siglo XIII, y la bóveda es moderna.

La imagen de la Virgen allí venerada es objeto de mucha devoción en el Valle de Abajo, y ya desde el siglo XVIII, por lo menos, según consta en el Catastro, el Ayuntamiento «tenía devoción en ponerla en novena todos los años en la iglesia del lugar trayéndola en procesión los vecinos de Tartalés y de Hoz el día de la segunda letanía teniéndola allí hasta el tercero de Pascua junto con San Roque y los quince días que estaban en rogativa en la iglesia la alumbraban con dos lámparas y celebraban misa votiva estos días y rosario por la noche supliendo el concejo parte de la cera».

El día que se traía se hacía un convite.

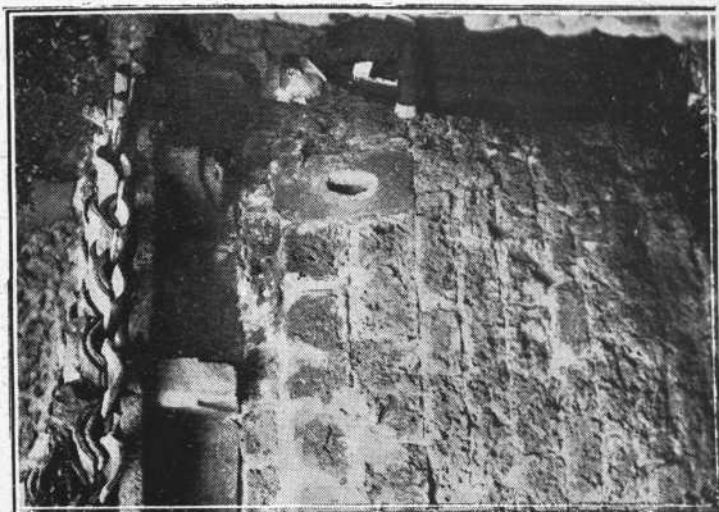
El caserío es semejante al de los demás pueblos del distrito. No abundan las casas antiguas, pero hay algunas interesantes, como, p. e., el palacio de los Ruiz de



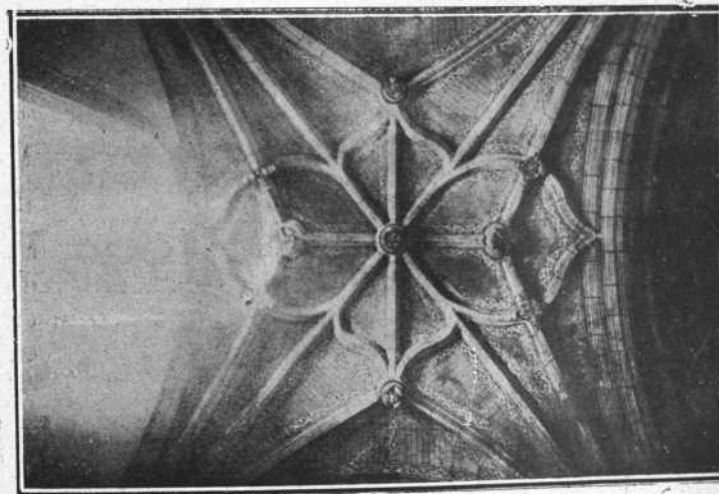
4.—Paisajes a la subida para Hoz.

Valdivielso, que se levanta a la entrada del pueblo y fué construído en sustitución de la casa solariega que se

quemó, por D. Pedro Ruiz de Valdivielso, antes nombrado, el mismo que hizo la capilla. Pasó a los Vélez



6.—Antiquísima ermita de Nuestra Señora de la Hoz.



5 —Bóveda policromata de la capilla de Alonso de Valdivielso.

de Valdivielso, pues en 1752 le poseía D.^a Josefa Vélez Valdivielso, vecina de Quecedo.

En su fábrica, es un magnífico edificio de sillería, con

dos torres de tres pisos, con grandes salones, desgraciadamente incompleto y deshabitado. Su fachada tiene veintisiete varas y media de larga por veinte de fondo, de estilo herreriano y sin escudos labrados.

Se dice erróneamente que le hizo un obispo, el mismo que comenzó a hacer un puente sobre el Ebro, para servicio del Valle de Abajo, que tampoco se terminó.

En todo el pueblo no hay escudo mobiliario, y únicamente la casa rectoral tiene el suyo acostumbrado.

Hay algunas casas antiguas con VICTORES, como la del Dr. D. Pedro Alonso de Valdivielso.

Hubo un estudio de latín y preceptoría, donde estudiaron el arzobispo de Burgos D. Manuel Gómez Salazar y su hermano el obispo de León.

Datos históricos.

La behetría tenía por Señores a D. Nuño y D. Pedro con los fijosdalgos (que no menciona), y Pedro Fernández y D. Pedro tenían cada uno un solar. Eran naturales los dos primeros.

Pagaban al Rey servicios y monedas; al Monasterio que allí existía, treinta y seis almudes de pan mediado; una infurción a D. Pedro, y a Pedro Fernández, un almud.

El Monasterio de Oña, según Memorial de 1480, tenía una heredad, donada por D. Lope Díaz de Haro.

Su vecindario, en 1616, estaba reducido a cuatro vecinos; en 1706 subió a catorce, en 1737, a veintitrés; en 1750 era de veintidós, y en 1752, de treinta y dos, en treinta y cuatro casas habitables.

La iglesia de San Cornelio y Cipriano tenía un beneficio que valía mil reales; le desempeñaba D. José Fernández Mata.

Se contaban las ermitas de Nuestra Señora, que tenía ermitaña y estaba bien adornada; San Lorenzo y San Roque, que se estaba fabricando en 1707.

En el humilladero de San Cristóbal se puso una cruz.

El arca de misericordia, con doscientas fanegas de trigo, la fundó D. Pedro Ruiz de Valdivielso, arzobispo de Mesina.

La obra pía para casar huérfanas, que instituyó Don José Ruiz de Valdivielso, juez de la Monarquía de Sicilia, y las capellanías debidas a D. Pedro Ruiz de Valdivielso, canónigo de Toledo, existían ya a principio de aquel siglo. De ellas se daba cuenta detallada en la Visita de 1750.

La primera se fundó con dos mil ducados para casar huérfanas parientes suyas, a razón de treinta ducados y otros tantos para dos misas semanales, dejando por patrono al Concejo.

En la Visita de 1737 se agregaron seiscientos treinta y siete reales, valor de granos del arca de misericordia, que se resumió en ella, con lo que subió el capital a veintiumil setecientos cuarenta y siete reales.

La capellanía laical de D. Pedro Alonso (1) de Valdivielso se instituyó como Patronato de legos, llamando para su goce a los descendientes de su sobrino Juan Ruiz, con capital de mil quinientos ducados en censos y varios juros, que redituaban ciento noventa y seis mil maravedís sobre alcabalas de Fonseca, heredades de Toledo y diezmo de la Mar en Burgos. Mandó que sus poseedores nombrasen un clérigo secular, quien había de residir en Hoz y celebrar en su iglesia y capilla cinco misas semanales y le diesen cuarenta mil maravedís.

D. Alonso Fernández Valdivielso fundóla para celebración de una misa rezada mensual en la capilla de San Ildefonso, sobre un capital de catorce mil veinticuatro reales. Era capellán D. Sebastián Fernández Valdivielso, y patrono, D. Valerio Fernández San Martín.

Existía un hospital para refugio de los pobres. Patrono, el Concejo. En la citada Memoria se dice que no consta la fecha en que se instituyó, ni el nombre de los patronos.

(1) El Libro de Visita le llama así, pero en otro lugar cita las capellanías como fundadas por D. Pedro Ruiz de Valdivielso.

Era realengo y no pagaban derechos por razón de Señorío, por gozar del estado noble; al Rey satisfacían trescientos noventa y tres reales y dieciséis maravedís en forma de alcabalas y cientos, y doscientos tres reales y dieciséis maravedís de sisa. De fiel medidor, ciento noventa reales.

Tenía tomados a infurción perpetua el Concejo los diezmos que corresponden al Conde de Lences en la parroquia, repartiéndoles en tres tercios, y de la tercera parte, tres para el Concejo y uno para la fábrica. Le valían las tres partes veintisiete fanegas de cebada y dieciséis y media de trigo.

Le pagaba tres almudes y cincuenta y cuatro fanegas de pan mediado, llevadas a Puentearenas. Las primicias producían veinticuatro celemines de trigo.

Había nueve colmenas.

Al maestro de primeras letras daba siete fanegas de trigo y dos más por tocar las campanas.

Al barbero, ocho fanegas por su asistencia en enfermedades y cincuenta reales por otros menesteres.

El predicador de San Francisco, de Medina de Pomar, en cuaresma y día de San Roque, cobraba doce reales diarios.

Los danzadores de Quecedo, el día dicho, gastaban veinte reales de convite.

Al juntero que asiste a las que se celebran en la dehesa de Quecedo por la Merindad, seis reales.

Tenía doce días de veredas y uno para reparar el puente de madera en el Ebro, cuatro en la presa del molino y dos en plantar y guiar árboles por orden del Rey; otro en limpiar las agüeras del molinillo para regar lino, otro en las corralizas y majada y otro en caminos y carreras de los montes.

Pegante a la iglesia tenía una casa para reunirse y una heredad a Santa María.

El arrendamiento de las pesqueras del Ebro, con el canal de la presa del molino valía cuarenta y tres reales al año.

Al Oriente poseía un bosque de trescientas fanegas, cincuenta de encina y roble, doscientas de bujarrales muy espesos, carrascos, etc., y otras cincuenta de hayedales y pasto.

Una presa y tierras al Sur, en términos de San Roque y Barcenilla.

Una dehesa de tres fanegas a medio cuarto de legua.

Un monte y ribera llamado el Mazo de Bujedillo, con ocho fanegas de roblicos, que había guiado y bujarrales.

El monte de Sagrero, comunero con Condado, de ciento cincuenta fanegas.

El monte de los Collados, comunero con diferentes pueblos sólo para pasto, de doscientas fanegas, con hayas, boj y espinos. Confronta con Cereceda y Condado.

Una haza comunera con Condado y Cereceda, de ciento cincuenta fanegas, cien de pinares, brezo y boj, veinte de encina y treinta de labor.

El aprovechamiento de éstos estaba en pleito con los lugares mencionados.

Otro monte de doscientas fanegas, de roble, carrascos y boj, que linda con Tartalés al Norte, al Este con el arroyo y al Oeste con montes de Valhermosa.

Tenía contra sí un censo de cien ducados de los herederos de D. José Linares, vecino de Villarcayo, que tomó para defensa de los términos comuneros.

Otro de trescientos ochenta reales de la obra pía que fundó en Hoz D. Juan Ruiz de Valdivielso.

No era pueblo de tránsito, por lo cual servían los vecinos los puestos por adra.

El hospital para transeuntes tenía una cama, sostenida con el producto de una viña y por el Concejo. No había pobres.

Barrios principales: 1.º, Barrio Puerta, donde tenía un solar el Duque de Frías y una casa D. Esteban López, beneficiado en Hoz; 2.º, Vaillo (allí estaba el hospital); 3.º, Ondovilla, emplazamiento del palacio; 4.º, La Peñuela, donde tenía heredades D.^a Jacinta de Parga, residente en Galicia.

Eran propietarios: la capellanía y obra pía de Don Francisco de la Torre, los conventos de Oña y Ríoseco y los Marqueses de Espinardo y Villaute.

La ermita de Nuestra Señora de las Eras tenía un censo de trescientos treinta reales y otro de veinte ducados.

Términos históricos o más señalados:

La Alfamía, junto al pueblo, donde poseía heredades la obra pía.

La Mota, a cien pasos del lugar, camino de Tartalés.

Santa María, a cien varas del pueblo.

San Roque, regadío, a trescientas varas.

Valdrián, Santa Gadea, camino de Panizares.

La Gargantilla, a cuatrocientos pasos.

Frades (los frailes), muy cercano.

Según Madoz, al mediar el siglo pasado, tenía unas veinte casas con un palacio, construido en el siglo XII, (quiso decir siglo XVII) y una escuela de primeras letras, cuyo maestro estaba dotado con quince fanegas de trigo.

Dentro de la población había dos fuentes.

La iglesia estaba servida por un cura párroco. Las ermitas eran dos: Nuestra Señora de la Hoz y San Roque, la primera a la entrada de la Hoz y la segunda al Sur. Ambas subsisten.

Al extremo de su campo pasa el Ebro, sobre el cual se tendían varios pontones de madera. Había un molino cerca de la ermita de Nuestra Señora.

Su población era de trece vecinos.

Hijos ilustres.

Vélez de Valdivielso (Pedro), caballero de Alcántara en 1644.

Vélez de Valdivielso (Ilmo. Sr. D. Juan), gran escritor, colegial de San Ildefonso de Alcalá, gobernador del Obispado de Valladolid, catedrático de Filosofía y Sagrada Escritura en esta ciudad y obispo de Avila y Cartagena, donde murió en 1648.

Varona Pimentel (Juan), hijo del Lic. Andrés Varona, fué oídor en Lima.

Ruiz de Valdivielso (Alonso), rector del Colegio de San Ildefonso, de Alcalá.

Ruiz de Valdivielso (José), llegó a ser juez de la Monarquía de Sicilia y consejero de Italia.

Ruiz de Valdivielso (Pedro), ilustre varón, gran consejero que, por sus méritos, fué elevado al Obispado de Orense y al Arzobispado de Messina.

Ruiz de Valdivielso (Alonso), fué del Consejo y Contaduría mayor de Hacienda.

Vélez de Valdivielso (Pedro), dignidad de arcediano de la Catedral de Orense, comisario del Santo Oficio y hermano de D. Juan, primeramente nombrado.

Vélez de Valdivielso (Juan), arcediano de Villena en la iglesia de Murcia y juez ordinario de la Inquisición.

Venero y de la Vega (Pedro Ignacio), caballero de Santiago en 1751.

Probaron su hidalguía en Valladolid:

Fernández de San Martín y Valdivielso (Valerico), en 1756.

Fernández de la Torre (Juan), en 1756.

Ruiz de Huidobro (Juan), natural de Ailanes, vecino de Hoz, en 1764.

Sáinz de la Maza (Antonio), en 1740.

TARTALÉS DE LOS MONTES

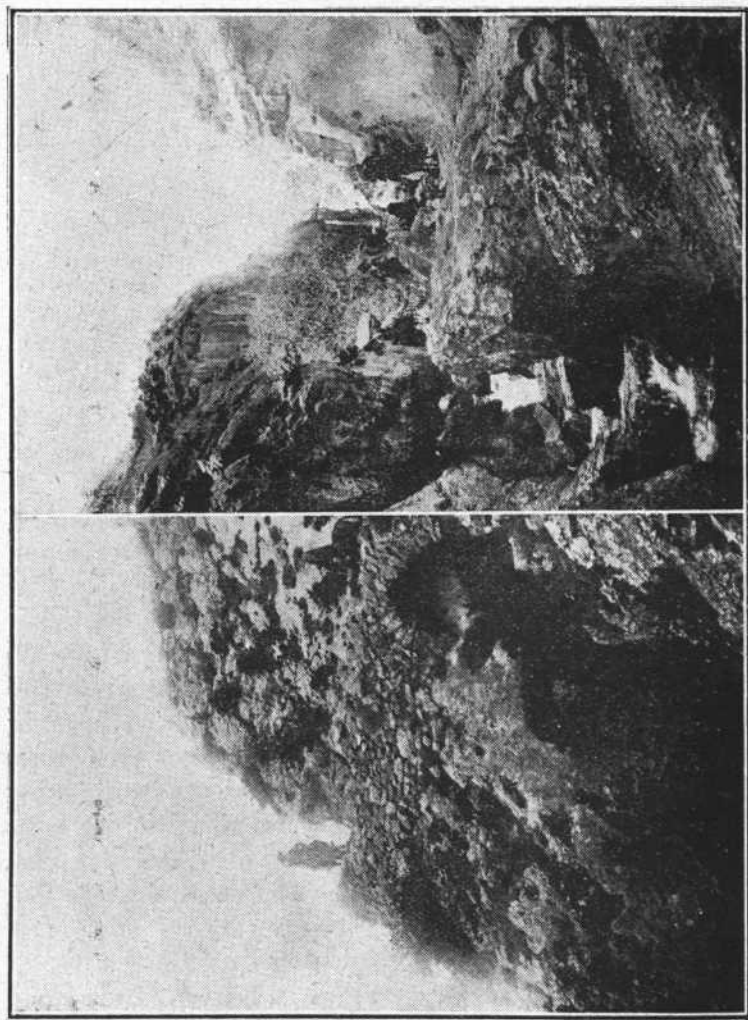
Pasada la parte más angosta de la Hoz, ya descrita, que conduce a la población (fots. núms. 1, 2, 3 y 4), cuando era de esperar que allí se alcanzase la meseta de la gran cordillera, llamada la Tesla, como compensación a las fatigas pasadas, la vista se recrea en la contemplación de un ameno y amplio vallejo abrigado del Norte por las primeras vertientes de dicha sierra y adornado por las graciosas agujas y caprichosas oquedades del espinazo rocoso que cierra el paso de subida. (Fot. n.º 5).

La vegetación es allí aún frondosa, abundando los bosques de encina y de pinos y se ven algunos huertos con numerosos frutales y tierras de labor o pastizales que permiten la existencia en aquellas alturas a un pueblo trabajador y sobrio, separado del resto del mundo, que espera sea una realidad el proyectado camino, o un campo de aterrizaje para las líneas de comunicación del porvenir. (Fot. n.º 6).

El caserío se agrupa, contra la costumbre del Valle, en torno a una plazuela y junto a la iglesia, como queriendo economizar el poco terreno de cultivo de que dispone. Las viviendas son de mampostería ordinariamente. (Fot. n.º 7).

En la parte alta están las únicas minas de yeso, de buena calidad, que tiene el distrito explotadas desde

tiempo inmemorial, lo mismo que los bosques, llevándose sus productos a lomo de bestias. (1)



2.—Saltos de agua junto al camino.

1.—Pintoresco camino de subida a Tarizalés.

Dos alegres regatos se reúnen allí para formar al

(1) Reflérese que un mulo cargado de tablas de pino que solía ir al mercado de Medina de Pomar se cayó por la cascada mayor y sin hacerse daño continuó su camino hasta la ciudad, donde le encontró su dueño.

poco tiempo la bella cascada que hemos mencionado al tratar de Hoz.

Ella ha inspirado al laureado vate burgalés D. Bonifacio Zamora, presbítero, las bellas estrofas siguientes:

 Cuando se vierte
 precipitada
 por la horadada
 Peña del Fuerte,
 si no lo es
cabellera de espumas desparramada
y blanquísimo velo de desposada
 parece la cascada
 de Tartalés.
 Haz de agua pura,
 por el desfiladero
 desde la altura
 se abre sendero
entre ágrestes de piedra bloques macizos
sobre el lecho del musgo mullido y blando,
si como cabellera trenzas y rizos,
como velo de espumas, pliegues formando.

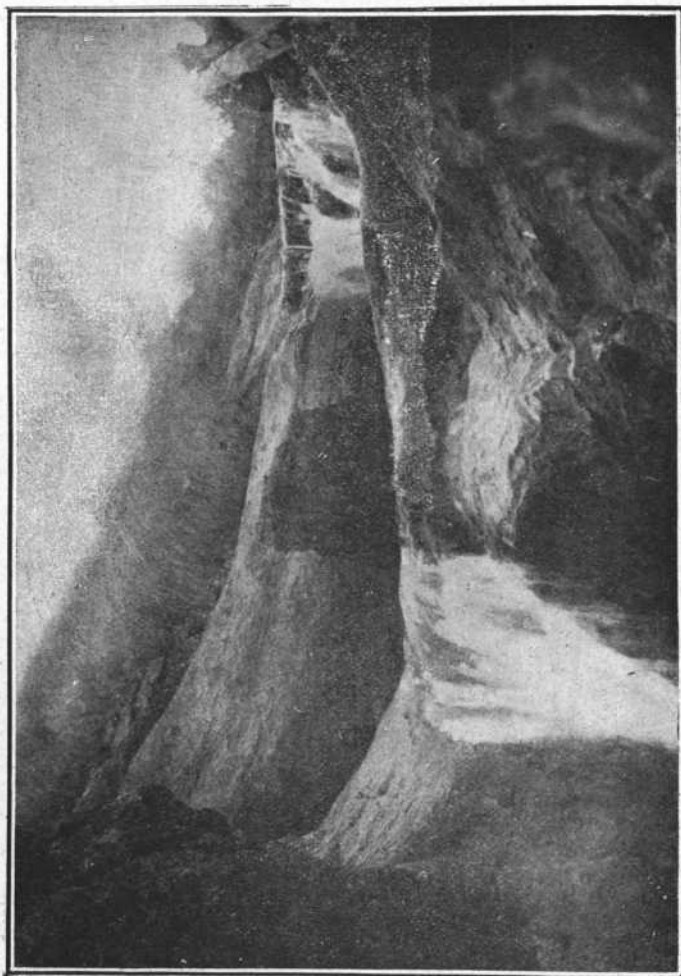
No lejos de la población, aunque en término de Cuesta-Urria, se levanta el imponente y bien conservado castillo de Bellavista, que domina la Tesla, posición casi inexpugnable, que juntamente con el castillo de Tejada o Tutela, defendía la entrada al país de la primitiva Castilla.

Ignoramos la etimología de su nombre, que suena a TORTILIS latino, que significa torcido por la forma de su territorio, y en el Becerro se llama Tortes o Tortalés, pero en documentos más antiguos de Medina de Pomar se le nombra Talatet, cuya significación es desconocida. (*Apuntes históricos sobre Medina de Pomar*, por Don J. G. Sáinz de Baranda).

Tal vez tiene relación con el nombre de la sierra que en diplomas del mismo Monasterio se nombra TELSA,

palabra primitiva que parece tener relación con el latín *Tutela*.

En el siglo xvi ya se le nombra Tartalés.

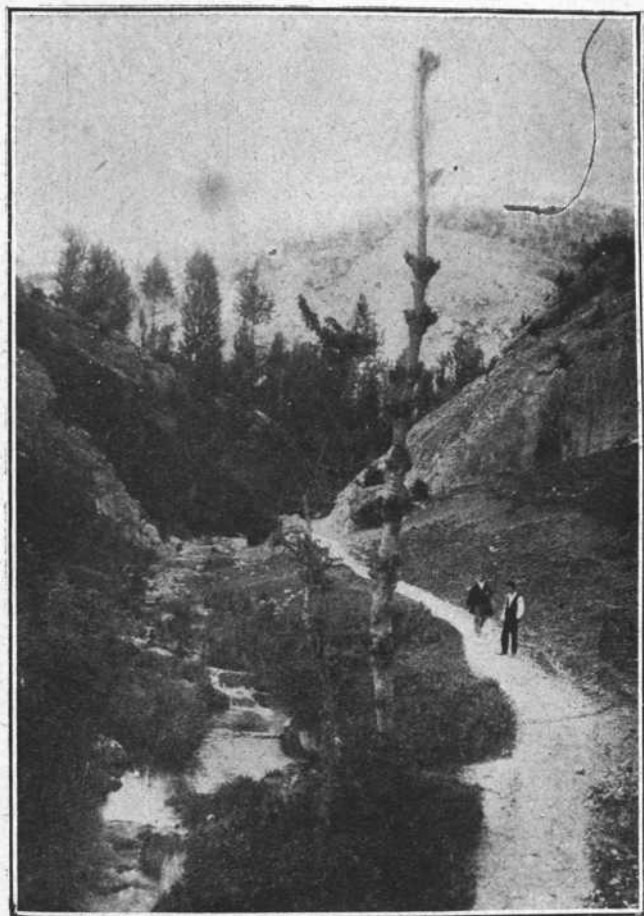


3.—Cascadas vistas desde el camino.

Su iglesia románica, del siglo xii, nos indica que, por lo menos en aquel siglo, ya existía allí una población.

Aunque hemos visto que en el siglo xvi se expidió en Olmedo ejecutoria de nobleza a favor de Lorenzo de

Tartalés, hijo de Juan Bueno y Juana Gómez, nieto de otro Juan Bueno y Juana Gómez, ignoramos si se refiere a este Tartalés o al de Cilla, y no vimos allí ninguna casa blasonada.

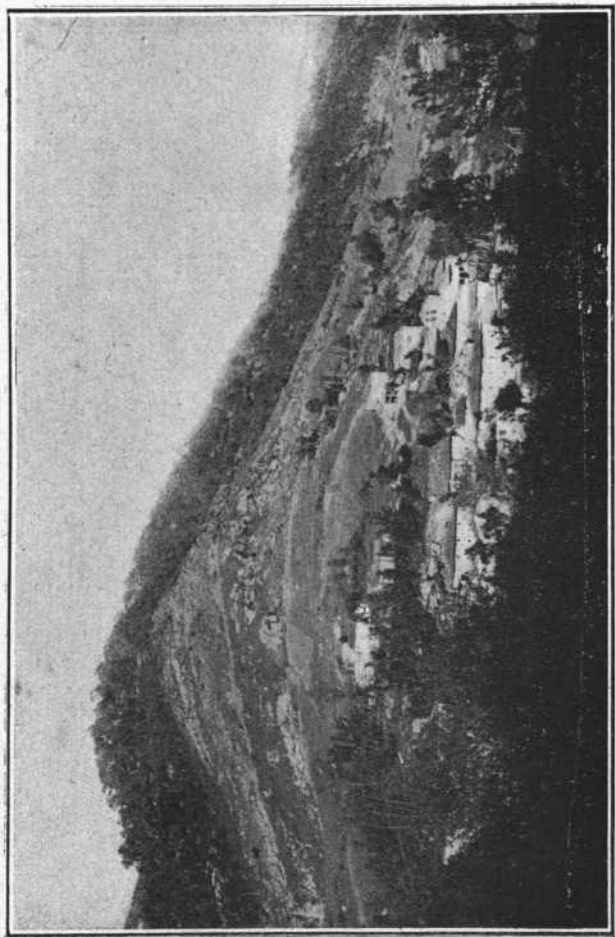


4.—El camino a la vista de Tartalés.

Es interesante una ventana románica de la torre, con archivolta muy semejante a la de la iglesia de El Almiñé, flanqueada de columnas cilíndricas, con bellas bases y canecillos historiados, leones geminados, etc. (Fot. n.º 8).

La portada es sencilla y hay varios canecillos del siglo XII.

El retablo mayor es del siglo XVIII, sin importancia.



5.—Vista general de Tartalés.

Tiene una imagen románica, tosca, y otra del renacimiento.

En un retablito, a mano izquierda, se conserva una tabla pintada, que representa el martirio de San Vítores, del principio del siglo XVI, interesante.

Tiene una cruz de bronce muy sencilla, con la imagen del crucifijo, con corona real (siglo XIV) y grabados en la parte posterior. (Fot. n.º 9).

Uno de los panoramas más bellos que pueden verse es el que se contempla bajando al atardecer por la Hoz, cuando es mayor el contraste entre la osquedad y negru-

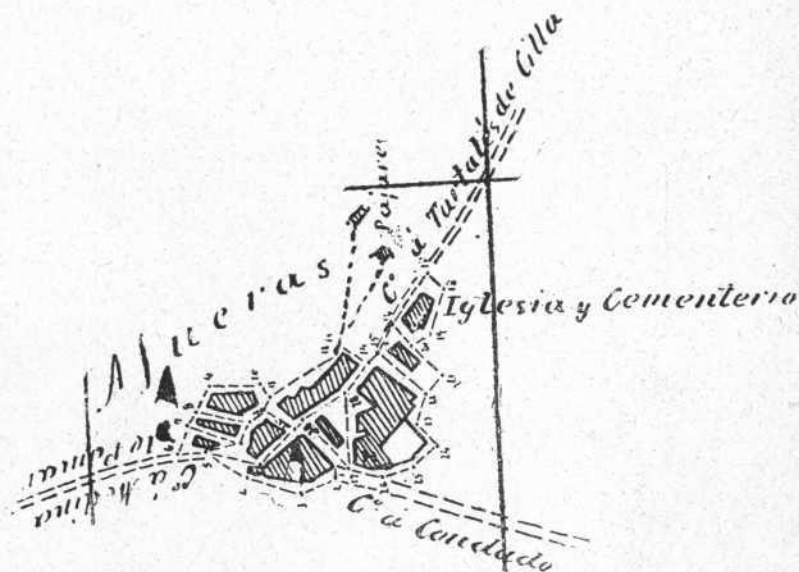


6.—Tipo del país.

ra del derrumbadero y la amenidad del Valle inferior del Ebro, iluminado por el sol poniente, y al extremo, el

estrecho y agreste paso del río, buscando la salida para Cereceda. (Véase Hoz, fot. n.º 2).

Número de habitantes: ciento diez.



7.—Plano de Tartalés.

Datos históricos.

No figura en el Libro de las Merindades, lo cual es un indicio de que, a mitad del siglo xiv se hallaba despoblado, sin duda por la peste que asoló el país.

En 1616 sólo contaba con tres vecinos; en 1706, cinco; en 1737, eran seis; en 1750, nueve, y en 1752, doce.

Entonces era realengo, y únicamente daban al Conde de Lencas, por martiniega sesenta y un maravedís por gozar del estado noble.

Su término abrazaba legua y media, mas el término comunero con Urria y Mijangos, de una legua.

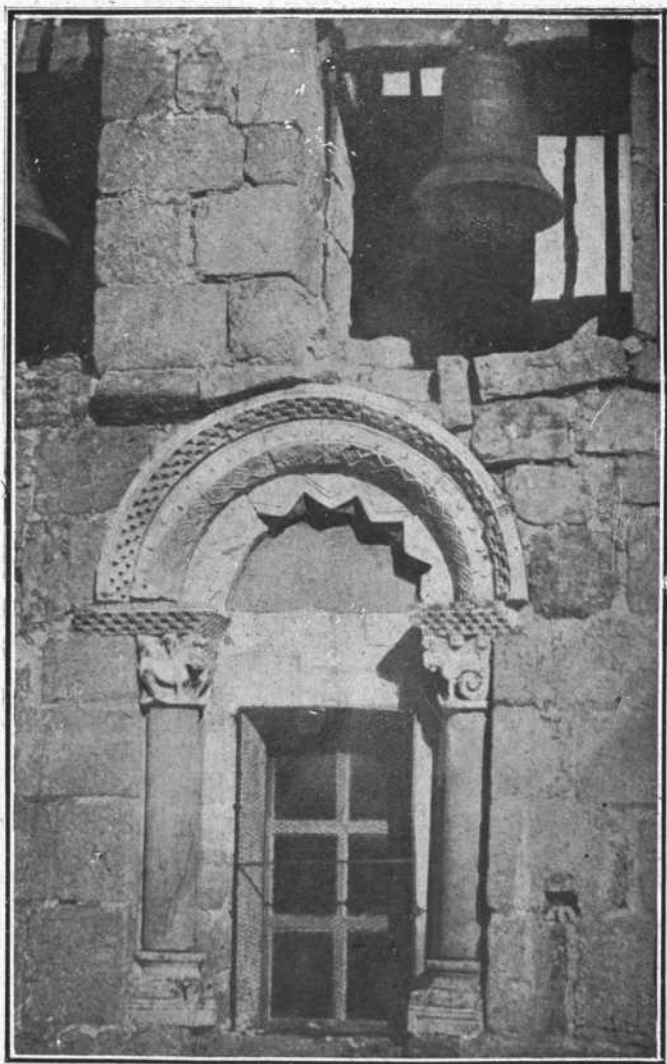
Había veintinueve colmenas y un molino.

Las primicias producían una fanega.

El Concejo tenía parte en el censo que los pueblos

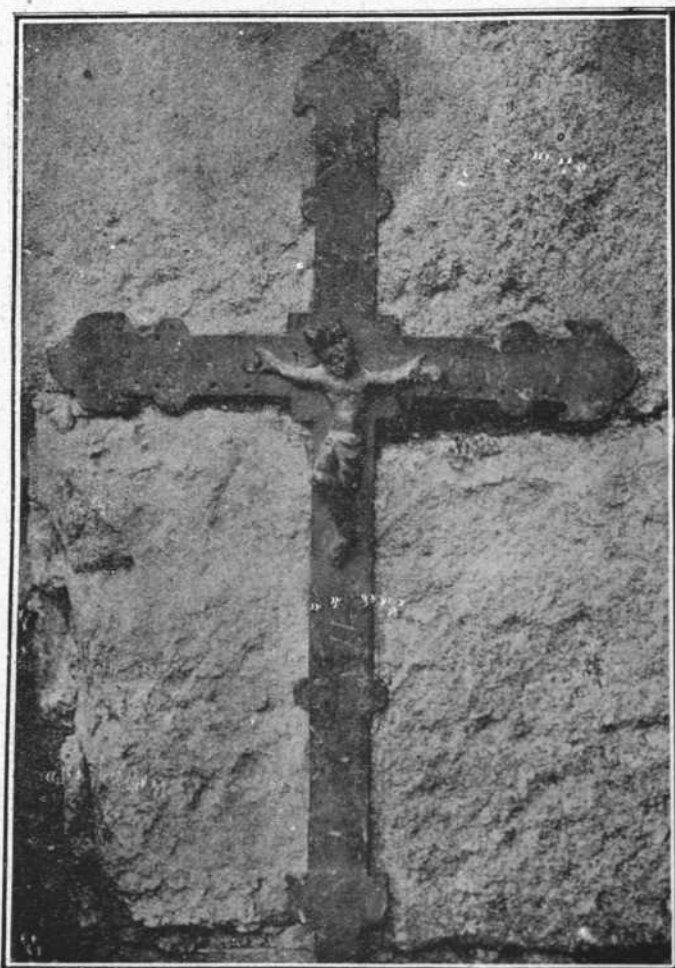
del Valle de Abajo tomaron para litigar con los de Arriba, sobre la capellania de Condado.

Como no era lugar de tránsito, servían los vecinos la taberna por adra.



8.—Ventana románica de la torre.

No había hospital ni pobres.
Los barrios principales eran: San Miguel, donde el



9.—Cruz de bronce (siglo XIV).

Concejo tenía su casa de juntas, lindante con casa caída del Marqués de Villaute, y San Andrés, emplazamiento de la casa de D. José Varona, propietario.

El Duque de Frías, el Marqués de Espinardo, Doña

María Fernández Valdivielso y D. Pedro T. Trechuelo, vecinos de Quintana, tenían algunas fincas.

En el Libro de Visita de 1706 se anota que era beneficiado D. Antonio de San Martín, y valía su beneficio ciento veinte reales. No había ermitas.

Al mediar el siglo último contaba únicamente con nueve casas. Su iglesia de San Miguel estaba servida por un párroco. La parte montuosa estaba poblada de hayas, robles, pinos y mata baja. Eran diez los vecinos.

Hijos ilustres.

Gutiérrez de Toledo (Alonso), fué tesorero y contador del Emperador Carlos V.

Fernández del Campo (Juan Antonio), probó su hidalguía en 1767.

En la información sobre la familia de los Valdivielso citada, vemos que D. Juan Sargento Arvizu, casado con D.^a Catalina Fernández de Valdivielso, naturales de Tartalés de los Montes, fueron padres de D. Juan de Arvizu Fernández de Valdivielso, secretario y contador del Tribunal de la Inquisición en la ciudad de los Reyes (Indias).



Himno del Valle de Valdivielso

Cantemos un himno, canto de victoria
que al son de festivas dulzainas estalle
y el eco repita, vibrando en el Valle:
¡Gloria al paraíso de Castilla! ¡Gloria!
¡Gloria a Valdivielso, que fué nuestra cuna
y hogar en la tierra! Cantemos a coro
su ubérrimo campo, que es nuestra fortuna,
su antigua nobleza, que es nuestro tesoro.

Refleja el Ebro en sus ondas
los cerezos y pavías
y viñedos y pinares,
mientras desgrana en las frondas
como un collar de armonías
el ruiseñor sus cantares.

Copia el cristal de agua pura
la variedad y hermosura
en matices y colores
de perfiles en la altura.
de frutos en la llanura
y en la ribera de flores.

Cantemos al Arte, que tiene en Tejada
tallado en las piedras su trono y asiento;
castillos y escudos, que son monumento
de nuestra gloriosa grandeza pasada.

Cantos de alegría sean nuestros cantos
y hable a nuestras almas la voz del paisaje
florido y agreste, risueño y salvaje,
de tantas bellezas, ensueños y encantos.

Doquier que en el Valle mira,
el viajero ve y admira
bellezas diseminadas:
picachos que son cuchillos
y rocas que son anillos
y arroyos que son cascadas.

Y sus casas son hogares
y sus huertos son vergeles
y sus palacios solares;
y sus templos son joyeles
y sus castillos doseles
y sus ermitas altares.

Cantemos al Valle de nuestros cariños,
profundos amores y gratos consuelos,
todas las leyendas que oímos de niños
contadas un día por nuestros abuelos.

La Virgen de Pilas escuche y atienda
desde el Santuario nuestras oraciones,
Ella, a quien los héroes dieron como ofrenda,
al morir, sus almas y sus corazones.

Cielo del Valle fué el cielo
donde ví la luz primera
y su suelo será el suelo
que me entierre, cuando muera,

cuando muera y una voz
compasiva y solitaria
rece por una plegaria
a la Virgen de la Hoz.

Cantemos el himno, canto de victoria,
que al son de sonoras campanas estalle
y el eco repita, vibrando en el Valle:
¡Gloria a Valdivielso!

¡Gloria!

¡Gloria!

¡Gloria!

NOTA FINAL

Después de editados estos apuntes, y constituido el Ayuntamiento de la Merindad por personas igualmente entusiastas de sus glorias, bajo la presidencia del culto abogado D. José M.^a de Huidobro, reparamos la omisión cometida, consignando ahora los nombres de los que les precedieron en sus cargos, por deberse a ellos el acuerdo de conceder una subvención para hacer el estudio y fotografías del Valle y pagar los gastos de tirada, después de contar para esto con una subvención de la Excma. Diputación Provincial.

Fueron estos: D. José Armiño, alcalde, y D. José A. Temiño, D. Antonio Fernández, D. Valeriano Alonso, D. Emilio Rodríguez, D. Aníbal Rodríguez, D. Joaquín Alonso, D. Salustiano García y D. José Manuel Seco, concejales. Debemos mencionar también al activo secretario D. Manuel García, que fué el primero en entrar en relación con los que suscriben y comunicó a la Corporación el proyecto de redactarlos.

Merecen igualmente especial mención el fotógrafo D. Gonzalo Miguel Ojeda, quien arrojó las fatigas que trae consigo recorrer el distrito en toda su extensión para obtener las copias que ilustran esta obrita; el delicado dibujante D. José M.^a Albarellós, autor de la portada; el laureado vate D. Bonifacio Zamora y el afamado compositor D. Antonio José Martínez, quienes visitaron el Valle para, empapados del ambiente local, componer un himno a Valdivielso, que por dificultades de adaptación de la música a la letra, lleva otra del inspirado poeta R. P. Gaspar González Pintado, S. J.

FE DE ERRATAS

- PÁGINA 33. Dice, D. Antonio González: debe decir, D. Francisco Torres.—Dice, D. Fructuoso Mata: debe decir, don Fructuoso García. Y añadir: D. Fernando Ruiz de Huidobro, cura de Santaolalla.
- » 227. San Millán: debe decir, Santillán.
 - » 276. López Saravia: debe decir, González Saravia. La silla y vajilla que usó se conservan hoy en Población, en casa de D. Iñigo González Saravia.
 - » 288. Entre los hijos notables, debe contarse también D. Pablo Mata Rodríguez, presbítero, uno de los más entusiastas de la prosperidad del Valle.
 - » 313. Sostenidos: debe decir, sostenido. Peñón llamado el Castillo, vulgarmente el Fuerte.
 - » 318. 4.—Paisajes a la subida para Hoz: debe decir, de Hoz para Tartalés.
 - » 319. 6.—Ermita de Nuestra Señora de la Hoz: debe decir, de Nuestra Señora de las Heras.
-

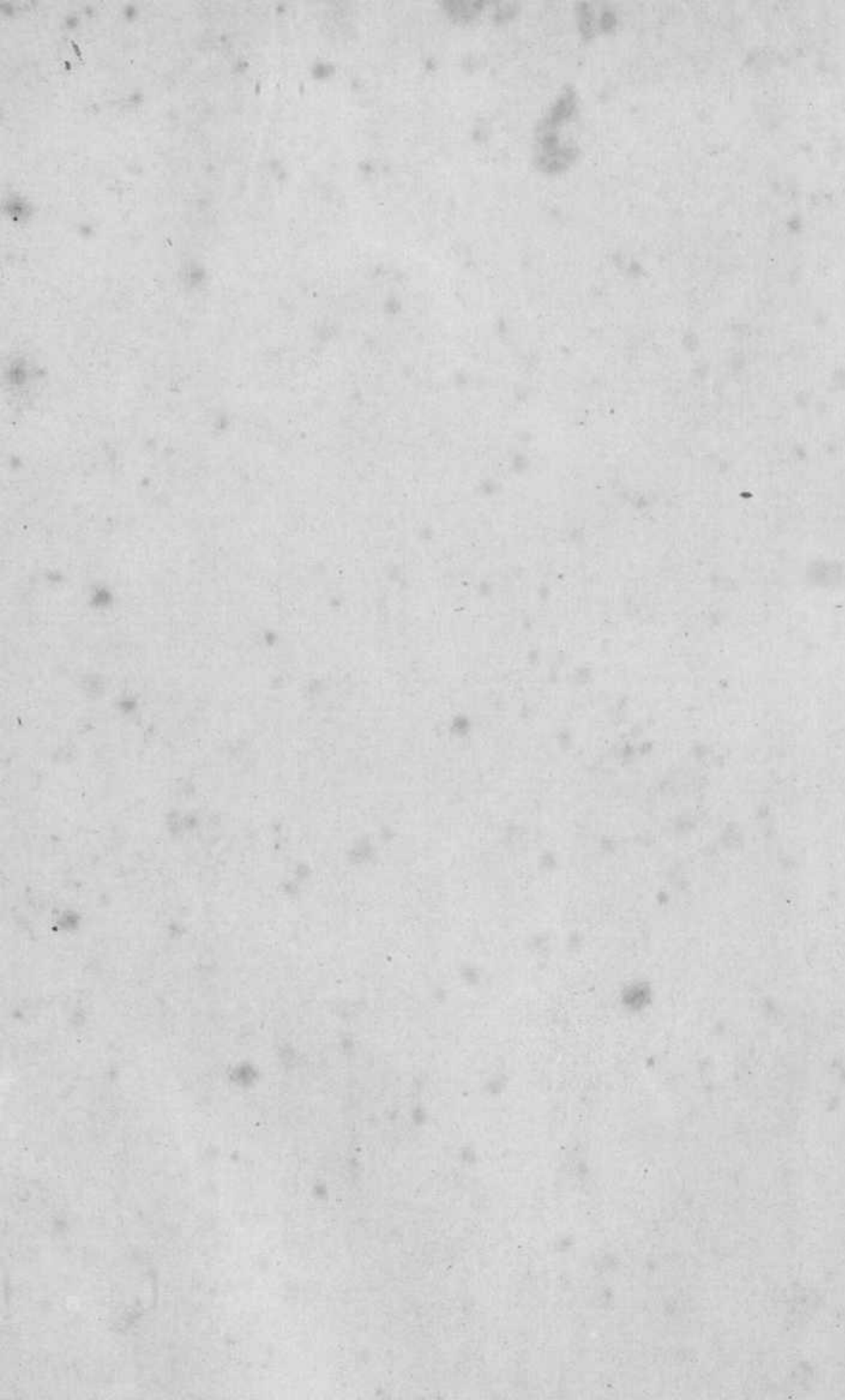
ÍNDICE

Páginas

- Prólogo.
- I. Descripción del Valle.—Pueblos que formaron la Merindad y hoy constituyen su Ayuntamiento.—Su vecindario en las distintas épocas 9
 - II. Origen del Valle de Valdivielso 25
 - III. La reconquista.—¿Fue invadido el Valle por los moros? Castillos del Valle.—Batalla del Negro Día 27
 - IV. El Valle en los diversos documentos de la Edad Media.
a) En el privilegio de los votos de San Millán.—b) En la escritura de fundación del Monasterio de San Salvador de Oña.—c) En el libro Becerro de las Behetrías 31
 - V. El Valle de Valdivielso como una de las antiguas Merindades de Castilla Vieja.—Lugar de reunión de la Merindad.—Nombramiento de sus regidores y procuradores particulares y generales.—Ordenanzas de la Merindad.—Lugar y asiento de los regidores y procuradores generales en el Ayuntamiento general de las Merindades 55
 - VI. Cargos de la Merindad.—El Merino.—El alcalde mayor. Los regidores y procuradores generales y particulares.—El escribano.—Obligaciones y facultades de cada uno.—Otros cargos.—Escudo de la Merindad 59
 - VII. La hidalguía en la Merindad.—Sus empadronamientos por pueblos.—Forma de hacerlos.—Familias importantes del Valle: sus solares y fundaciones 45

VIII.	El Valle en su aspecto religioso.—Monasterios que han existido en el mismo.—Anejamiento de ellos al de Oña.—Monasterio de San Pedro de Tejada.—¿Fue éste Sede Episcopal?—Su arciprestazgo.—Fiestas y rogativas	55
IX.	Etimología del nombre de Valdívieso	63
X.	Toponimia del Valle	67
XI.	Personajes oriundos del Valle.—Linajes ilustres extinguidos	69
	VALDENOCEDA.—Descripción.—Datos históricos.—Hijos ilustres	75
	QUINTANA.—Id., id., id.	91
	EL ALMIÑÉ.—Id., id., id.	111
	SANTA OLALLA.—Id., id., id.	133
	TOBA.—Id., id., id.	145
	CONDADO.—Id., id., id.	155
	PUENTEARENAS.—Id., id., id.	179
	TEJADA.—Id., id., id.	205
	QUECEDO.—Id., id., id.	227
	ARROYO.—Id., id., id.	255
	POBLACIÓN.—Id., id., id.	277
	VALHERMOSA.—Id., id., id.	289
	PANIZARES.—Id., id., id.	301
	HOZ.—Id., id., id.	315
	TARTALÉS DE LOS MONTES.—Id., id., id.	327
	Himno del Sr. Zamora en honor del Valle.	339
	Nota final	341
	Fe de erratas	342
	Índice	345

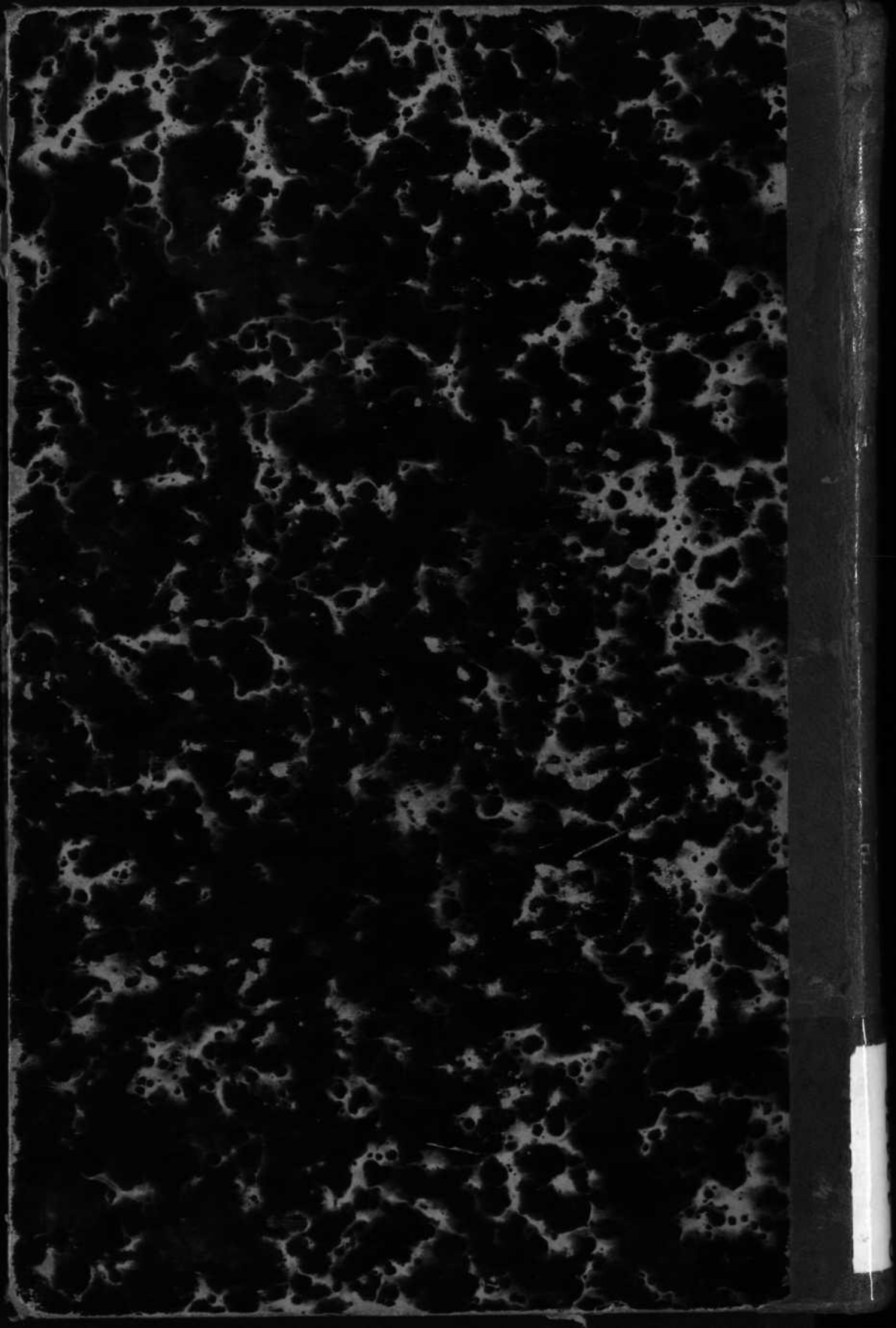




20-371

45.000-





G-13176

5252525

5252525

5252525

5252525